

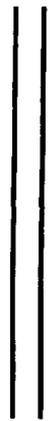
A 21021  
S



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DE LAS  
MEMORIAS DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE,  
UN ENSAYO DE ANALISIS HISTORIOGRAFICO



## SEMINARIO-TALLER EXTRACURRICULAR

Que para obtener el Título de:

**LICENCIADO EN HISTORIA**

Presenta:

JOSE ANTONIO GUERRERO CARRASCO



ASESOR: LIC. JULIO CESAR MORAN ALVAREZ  
SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO FEBRERO DE 2003

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A DIOS**

Por permitirme ver la luz de la Verdad

**A CAROLINA Y ANTONIO (q. e. p. d.)**

Por el amor de siempre

**A LAURA**

Por su amor, compañía, comprensión y por el espacio robado

**A JUAN HÉCTOR**

Por ser la luz del nuevo horizonte

**A JULIO CESAR MORÁ ÁLVAREZ**

Por su calidad humana y profesional, y por su apoyo y asesoría

**A MANUAL ORDOÑEZ AGUILAR**

Por su dedicación, paciencia y orientaciones

**A AURORA FLORES OLEA,  
ROSALÍA VALÁZQUEZ ESTRADA Y  
JOSÉ GARCÍA GABITO.**

Catedráticos del seminario  
por su valiosa colaboración para el presente trabajo.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Por la enorme satisfacción de estar en sus aulas

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

# INDICE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
---------------------------	----------

## **CAPÍTULO 1 ITURBIDE Y SU ÉPOCA**

1.1 Origen y Formación .....	12
1.2 El Dragón de Fierro .....	15
1.3 El Libertador .....	22
1.4 El Emperador .....	32
1.5 Destierro y Muerte .....	39

## **CAPÍTULO 2 LOS IDEALES DEL LIBERTADOR**

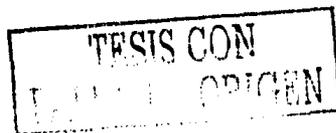
2.1 Ideales Políticos .....	48
2.2 Ideales Sociales .....	61
2.3 Ideales Religiosos .....	70

## **CAPÍTULO 3 LA VISIÓN DE LA HISTORIA DE UN LIBERTADOR**

3.1 Concepto y Utilidad de la Historia .....	79
3.2 El Hecho Histórico .....	85
3.3 La Explicación Histórica .....	91
3.4 El Problema de la Objetividad .....	100

## **CAPÍTULO 4 LAS MEMORIAS DESDE LIORNA**

4.1 Género, Estructura y Tema de las Memorias .....	112
4.2 El Sujeto Histórico .....	126
4.3 Metodología .....	138



**CAPÍTULO 5 SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA**

5.1	Las Memorias: Una Historia Editorial .....	149
5.2	La Figura de Iturbide en la Historia .....	163
5.3	Trascendencia de la Obra .....	176
	<b>Conclusiones .....</b>	<b>187</b>
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>192</b>

# INTRODUCCIÓN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Uno de los episodios más significativos de la historia de México, es el que va de los años de 1821 a 1824, es un espacio breve, pero se vive con una gran intensidad los diversos hechos que marcan profundamente la vida nacional y algunos de éstos perduran hasta nuestros días. Los cambios que se registran van del Virreinato al Primer Imperio y a la República. En estos años el pueblo observa como cambian sus instituciones, las ideologías y los hombres. Uno de los principales protagonistas de estos acontecimientos es Agustín de Iturbide, como coronel realista, luego se convierte en el Primer Jefe del Ejército Trigarante, es designado Primer Emperador, y finalmente fusilado.

Estos hechos profundos que dejan una huella imborrable en la sociedad, requieren ser estudiados como una parte importante para que un pueblo sea totalmente pleno. Así es como surgen diversos estudios que bajo distintos nombres buscan cumplir con este requisito que todo pueblo tiene que satisfacer. En los años, lustros y décadas siguientes, brotan una gran variedad de estudios que tratan de explicar e interpretar dichos acontecimientos, entre los más reconocidos están las obras de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante y José María Luis Mora.

También contribuyen a esta interpretación y explicación otro género de estudios que florece en las primeras décadas del siglo XIX llamado memorias, que tiene algunas variaciones con los géneros de la autobiografía o diarios, así es como se escriben los siguientes: *Diario de las Operaciones Militares de la División que al Mando del General José Urrea hizo la Campaña de Tejas*, del propio José Urrea. De Vicente Filisola, *Memorias para la Historia del México Independiente*. De José María Bocanegra, *Mis Memorias Intimas*. De Eugenio de Avirante e Ibarcoven, *El Diario Histórico de México*. De Carlos María de Bustamante, *Memorias para la Historia de la Invasión Española*. De Antonio López de Santa Anna, *Mi Historia Militar y Política*. De José Ramón Malo, *Diario de Sucesos Notables*. Y desde luego de Agustín de Iturbide, *Memorias al Mundo o Sean Apuntes Para la Historia*.

De las primeras obras que se ocupan sobre los hechos de esos años, una de ellas es de Vicente Rocafuerte, *Bosquejo Ligerísimo de la Revolución de Méjico*, editado en 1822 en Filadelfia, EE.UU. La obra de Iturbide también se le considera dentro de las

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

primeras que se publican en torno a esos años, hay dos ediciones en junio de 1824, en Londres y París.

Como actor político y militar Iturbide ha estado envuelto en un mar de constantes discusiones y polémicas, tanto en los siglos XIX y XX, según las diversas ideologías que se ponen de moda de acuerdo a las circunstancias de los intereses políticos que trazan las líneas para la llamada historia de bronce. Por lo consiguiente sus memorias están sujetas y son arrastradas por los vaivenes que sufre su figura.

Afortunadamente en la actualidad se están dejando de lado las polémicas encendidas, que presentaban a Iturbide bajo los peores adjetivos o en forma apologética. Estudios recientes, frutos de investigaciones serias y profundas e imparciales, permiten una visión clara y serena sobre Iturbide, con análisis ricos para la historiografía, algunas de estas obras son: De Timoty Anna, *El Imperio de Iturbide* (1991, Conaculta). De la doctora Laura B. Suárez de la Torre el estudio preliminar de *Agustín de Iturbide, Manifiesto al Mundo o Sean Apuntes para la Historia* (2001, Libros del Umbral). Y de Jaime del Arenal Fenochio, *Agustín de Iturbide* (2002, Planeta).

Iturbide cuando escribe sus memorias pretende explicar y justificar su desempeño contra las diversas acusaciones que recibe de sus enemigos. De esta forma quiere hacer prevalecer su verdad, para que el pueblo comprenda su actuar y deseche las mentiras de sus enemigos, y además, con el fin de que sus hijos lleven su nombre con orgullo. Por lo cual resulta importante considerar: el significado y la trascendencia de la obra de Iturbide bajo un ensayo de análisis historiográfico más objetivo. Esto exige explicar el sentido de las memorias, aplicando la metodología propuesta en el ámbito historiográfico sobre un documento que guarda un valor histórico, por ser un testimonio de los años que abarca y es ampliamente reconocido. Pero, para algunos estudiosos, por la índole de ser memorias, no son consideradas sujetas a un análisis de esta naturaleza. A pesar de ello y para la realización de estos propósitos, se establecen los siguientes objetivos particulares que pretenden aportar los elementos que permitan una mejor valoración de la obra de Iturbide en el ámbito historiográfico.

El primer objetivo particular consiste en tener un acercamiento a la vida de Agustín de Iturbide, relacionado con los sucesos que en su tiempo acaecieron en México, así como detectar los valores y factores que explicaran su vida futura desde los ámbitos de su

familia y escolaridad en sus primeros años. Una etapa trascendente es la relación que tiene con el movimiento insurgente, especialmente el explicar la causa y razón de su rivalidad con éstos, también resulta importante distinguir como impactaron en la sociedad novohispana los acontecimientos que se registran en la Metrópoli. Cuando Iturbide decide formar el Movimiento Trigarante resalta de inmediato el señalamiento de los motivos que tiene para llevar a cabo tal empresa. Un punto significativo para Iturbide es la interpretación de las circunstancias en las que se convierte en Emperador, como las diversas vicisitudes a las que se enfrenta en esos meses y el papel que desempeñan los diputados. Y por último hablar de su destierro, la forma que en altamar escribe sus memorias, su estancia en Liorna, en Londres, y el regreso a México, para cerrar con su fusilamiento.

El segundo objetivo particular pretende interpretar los ideales de Iturbide. No se puede hablar con una exigencia de que maneje ideas propias de una filosofía o ideología de su propia de su época, lo que si se puede hacer es la interpretación de su pensamiento por medio de su correspondencia para desprender las ideas de corte político, que para esos años resultan interesantes, cómo percibe sus ideas monárquicas con las ideas liberales que estaban en boga y que participa de ellas, cómo logra amalgamar estas dos concepciones políticas. Otro punto son sus ideales de tipo social, donde el pueblo ocupa un papel destacado, uno de los documentos que aportan el sentido de éstos es el Plan de Iguala, pues una de la garantías es la "Unión" de todos los habitantes bajo la denominación de mexicanos, igualmente se consultará su correspondencia para redondear estas ideas. El último punto corresponde a sus ideales religiosos, el papel que juega en él el catolicismo, más allá de profesar su fe, el significado que le da Iturbide como un brazo para conseguir la "Unión" y el elemento más importante para la sociedad.

El tercer objetivo particular comprende una visión sobre la historia que se desprende del análisis de su obra. Por el género al que pertenece requiere mayor cuidado el tratar sobre el concepto y utilidad de la historia, que de alguna forma se puede advertir en su obra. Lo sobresaliente es como fundamenta el autor estos dos elementos. Un punto importante también radica en la explicación del hecho histórico, de qué circunstancias se vale para hacer la presentación del mismo, la forma en que lo enfoca, y qué

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

pretende conseguir con esto. Otro de los puntos que se abordan es la explicación histórica. La mayoría de los autores se basan en lo que se ha dado por llamar el motor de la historia, resulta interesante si Iturbide maneja una idea así, además de la interpretación de la forma en que son presentados los hechos de largo plazo, los acontecimientos particulares, y cuales son las causas y efectos que se dan. Por último está el problema de la objetividad, ya de por sí es complejo abordarla, y en este caso del género de las memorias se hace aun más difícil, pues a simple vista se descarta que exista en una obra de este tipo, pero se puede considerar si existe una intencionalidad por parte de Iturbide de ser objetivo, y hasta que grado se cumple, por consiguiente la verdad hasta donde llega, por lo tanto se aclaran en buena medida los problemas de imparcialidad como parcialidad.

El cuarto objetivo particular habla de las características propias de este género de memorias, marcando la separación con la autobiografía y las memorias literarias, resaltando lo que son las memorias históricas. Sobre la estructura como documento histórico atiende a una división de tipo temático, para luego establecer la cronología y personajes que van siendo referidos. Los temas que se abordan resultan importantes porque están sujetos a los comentarios, críticas y acusaciones de sus enemigos, sin que los mencione por su nombre, recoge esas acusaciones y en forma simple las presenta para aplicarles su réplica. Un punto más es sobre los personajes que son mencionados en su obra, que papel que desempeñan. Algunos son justificados y otros criticados, son presentados a lo largo del texto, otros son mencionados en los pies de página donde se encuentra una crítica más severa. Además se tiene un punto importante para señalar al sujeto de la historia, si es en forma individual o es un colectivo de la sociedad. El último punto dentro de este objetivo es la metodología si es que existe en una forma explícita, o de lo contrario hay que descubrirla con base en el contenido de la obra, que se va dando a lo largo de la misma, conservando la idea de ir de lo general a lo particular o la inversa.

El último objetivo particular corresponde al significado y trascendencia de la obra. Para responder a esto se inicia con la historia editorial de las once publicaciones de esta obra, el recorrido empieza cuando el Libertador escribe sus memorias en altamar, se puntualizarán los motivos por lo cuales las dos primeras ediciones se realizan en



Europa en 1824, al igual que las restantes ediciones se procederá a ver los motivos de sus publicaciones, generalmente están envueltas en densas polémicas sobre la figura de Iturbide y como parte de estas discusiones se dan las publicaciones de dicha obra. Un punto más es la relación que se da entre la figura de Iturbide con diversos pensadores y acontecimientos en los siglos XIX y XX, cómo distintas corrientes ideológicas emiten juicios sobre él, y cómo se registran algunos de los acontecimientos significativos en los que se refieren a este personaje. El último punto pretende tener una aproximación sobre la trascendencia de la obra, por medio de la consulta de distintas investigaciones de historia y en general las que abordan los hechos de esos años, cuando hablan del Libertador revisar con cuidado si también refieren sus memorias y la forma en que lo hacen para tener una idea sobre la trascendencia de la misma.

Para cubrir los objetivos arriba planteados, se recurre a la documentación propia que son por un lado las memorias, en sus distintas ediciones, principalmente en las más recientes. Una de las fuentes que se convierte en una consulta necesaria es la correspondencia del Libertador para identificar sus ideales en los aspectos ya mencionados, y para complementar la información sobre los distintos aspectos de su vida. Al igual se recurrirá a los diversos libros, revistas y demás fuentes que aporten información sobre los objetivos planteados. Además de las biografías sobre este personaje, están aquellos tratados sobre la teoría y filosofía de la historia que nos permitan tener una identificación clara de los elementos historiográficos de las memorias. Para hablar desde el punto de vista de la historiografía sobre Iturbide y en especial de su obra, se presentan diversos problemas. Uno de ellos es que tanto este personaje como sus memorias se encuentran casi siempre envueltos en discusiones, que están matizadas por las diversas interpretaciones ideológicas y políticas a lo largo de dos siglos, por lo tanto muchos de los estudios están sujetos a posturas de tipo maniqueo, ya sea que lo califiquen de ambicioso y traidor o de héroe. Las fuentes que llegan a caer en este tipo de situaciones requiere ser estudiadas con mayor cuidado para precisar sus enfoques y que permitan una aportación seria a pesar de su inclinación partidista. También es importante mencionar que las memorias se pueden adquirir con relativa facilidad sobre todo las ediciones más recientes, por medio de una consulta directa al texto se puede presentar este estudio.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Capítulo 1

## Iturbide y su Época

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1.1 Origen y Formación

Una de las épocas de la vida nacional se constituye en el Virreinato a lo largo de 300 años: desde de la Conquista en 1521 con Hernán Cortés hasta la consumación de la Independencia en 1821 con Agustín de Iturbide. En estos tres siglos se conforma el ser nacional, que ya no es indígena ni español, sino mexicano. La Nueva España llega a su mayoría de edad cuando sus instituciones se consolidan. El desafío<sup>1</sup> que sigue es "cómo" lograr la separación de la madre patria.

En 300 años reinan dos casas: los Austria y los Borbones, ambas son monarquías absolutistas. La primera, respeta los fueros heredados del medievo y especialmente a la Iglesia como institución. La segunda, asume un galicanismo -al estilo de Luis XIV-, intenta someter a la Iglesia bajo su poder, el máximo representante es Carlos III, que llega a decretar la expulsión de sus dominios de todos los sacerdotes y hermanos de la Compañía de Jesús en 1767.

La consolidación de las instituciones novohispanas llega hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En estos años existe una idea clara de la forma en que se puede vivir independiente, sin tener que depender de la Metrópoli, así lo ve el naciente espíritu mexicano -resultado de la unión del indio y del español-, en este ambiente nace Agustín de Iturbide en 1783.

Este año es significativo, además de los cambios que se registran, se da el nacimiento de una generación de caudillos que participarán en los movimientos de independencia y en los nuevos gobiernos americanos del siglo XIX. algunos de ellos son: Simón Bolívar en Caracas; Vicente Rocafuerte Rodríguez de Bejarano, en Guayaquil; José Mariano de la Riva Agüero, prócer de la independencia de Perú y primer presidente de la república en 1823; Mariano Abasolo en Dolores; y Manuel Rodríguez Alemán y Peña -en sí no fue un caudillo, pues no manejó contingentes-, en la ciudad de México, considerado como la primera víctima de 1810 por causa del movimiento de independencia. Existen dos figuras de los que se tiene duda sobre el año de su nacimiento. Manuel Mier y

---

<sup>1</sup> Toynbee, Arnol J., *Estudio de la Historia*, V 3, Madrid, Alianza Editorial, 1977, p 19

Teran<sup>2</sup>, nace entre 1783 y 1786, en Tepeji del Río, -actualmente es parte del Estado de Hidalgo- perteneciente a la provincia de Puebla, e Ignacio Camargo<sup>3</sup>, entre 1782 y 1783, en Celaya -conocido como el Mariscal Camargo-, se incorpora a los insurgentes cuando Hidalgo llega a esa población. Además sobre Vicente Guerrero varios autores señalan que nace en 1782 en Tixtla, según el Diccionario Larousse<sup>4</sup> es 1783, al igual que el Diccionario Porrúa.<sup>5</sup>

Según la "Fe de Bautismo"<sup>6</sup> de Agustín de Iturbide, nace el 27 de septiembre. Este documento lo señala como un infante español, es decir criollo, por haber nacido en América. El criollismo en esos tiempos ocupa puestos de segunda importancia tanto en la jerarquía eclesiástica, como en el naciente ejército, en la Real Audiencia, en el gobierno y en otras esferas de la vida novohispana. Muchos de ellos ya tienen un sentimiento de nacionalidad, y se consideraban diferentes a sus "hermanos" de ultramar.

Gran parte de la biografía de Iturbide se conoce gracias a la obra *Historia de Méjico* de Lucas Alamán.<sup>7</sup> Refiere este autor que tal información se la proporcionó José Ramón Malo, sobrino de Iturbide, que a su vez, retomó los apuntes de Juan Gómez de Navarrete, que llegó a ser ministro de la Corte Suprema de Justicia, además íntimo amigo y consejero del Libertador. Así es como se tiene referencia de los siguientes hechos.

El nombre de pila de Iturbide es Agustín Cosme Damián. El primero de éstos obedece a que en Valladolid hay una provincia de agustinos por lo que se ha inferido que éste es el origen o motivo por el cual sus padres escogieron tal nombre. Los dos siguientes corresponden a la propia festividad del día 27 de septiembre, una tradición muy marcada durante varios siglos en nuestro país.<sup>8</sup>

El nacimiento de Iturbide es considerado como "milagroso" por sus familiares. Después de tres días de intentos fallidos para lograr el parto, según narran sus biografías, al

<sup>2</sup> Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*, t. II, México, Jus, 1962, p. 141

<sup>3</sup> *Ibidem*, t. I, p. 82

<sup>4</sup> *Pequeño Larousse Ilustrado*, por Ramón García-Pelayo y Gross, México, Edic. Larousse, 1980, p. 1335.

<sup>5</sup> *Diccionario Porrúa, De Historia, Biografía, y Geografía de México*, t. I, México, Porrúa, 1964, p. 1490.

<sup>6</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, t. V, México, Jus, 1969, p. 603

<sup>7</sup> *Ibidem*, t. V, p. 45.

<sup>8</sup> Gutiérrez Casillas S. J., José, *Papeles de Don Agustín de Iturbide*, México, Tradición, 1977, p. 17.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

siguiente día la situación se complicó a tal grado que se teme por las vidas de la madre y del hijo por nacer. Deciden algunos de los familiares implorar la intercesión del P. Fr. Diego Basalenque, quien fuera fundador de la provincia de los agustinos en Valladolid. En el fervor de la población de esos años, lo consideraban como un "santo", su cuerpo está incorrupto. Se llega al extremo de traer la capa que usaba, considerada como reliquia, con el fin de que el parto no tuviera complicaciones y que todo saliera bien. Así es como se llega a un nacimiento feliz por la supuesta intervención del "Santo."<sup>9</sup>

Otro acontecimiento referido sucede cuando tiene once meses: se incendia la habitación donde estaba la cuna del pequeño Agustín, debido al descuido de una criada que deja una vela encendida cerca del pabellón, lo que provoca que se incendie la misma y tres cordones que la sostenían, el cuarto cordón no se incendia y a éste se "sujeta" el niño para salvar así su vida. Resulta difícil precisar este acontecimiento por parte de sus biógrafos, queda la duda de que a los once meses puede alguien realizar acciones de este tipo. Una de las curiosidades de su infancia según algunos historiadores, consistía en observar cómo brincaban las gallinas cuando les cortaba los dedos de las patas; es otro de los acontecimientos que no tiene un respaldo sólido en su biografía. Pero posteriormente se le dará un uso político, sin tener plena constancia histórica de que haya sido así.<sup>10</sup>

Desde niño es internado por su padre en el Seminario Conciliar de Valladolid, donde uno de los profesores es su tío paterno y que además es el canónigo de la catedral: Don José de Arregui, quien lo invita a tomar los hábitos. Se presume que por el tiempo de su estancia allí conoce y trata al entonces canónigo D. Manuel Abad y Queipo, futuro obispo de esa ciudad —quien excomulgará a Hidalgo en 1810—. Estudia los cursos correspondientes de gramática latina. Se comenta que a la edad de 13 años, un criado ebrio lo amenaza con un puñal, reacciona con un certero puñetazo en la cara, y con lo que el agresor quedó tendido cual largo. En los siguientes meses abandona el seminario, quedando así trunca su formación escolarizada. Su nueva actividad será la administración de una hacienda que tenía su padre.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. V, p. 44

<sup>10</sup> Chávez, Ezequiel A., *Agustín de Iturbide, Libertador de México*, México, Jus, 1962 (colección México Heroico, sin número) p. 9

<sup>11</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. V, p. 45

## 1.2 El Dragón de Fierro

En los últimos años del siglo XVIII los criollos tenían pocas opciones para desarrollar una profesión, se reducían a tres: la vida religiosa, el comercio y la milicia —nueva carrera—. <sup>12</sup> Serán los criollos y los mestizos los principales elementos que forman los cuadros militares, debido a su calidad. Esto se verá reflejado en los movimientos insurgente y trigarante. Decide Iturbide ingresar en 1799 como alférez <sup>13</sup> al regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, que constaba de 800 hombres, cuyo coronel era el Conde de Casa Rul, Diego Obregón. En esos días los integrantes de este cuerpo no recibían pago alguno por su servicio. El primer ascenso lo consigue el 29 de octubre de 1806 como Teniente.

En su documento "Manifiesto desde Liorna", señala: "No conozco otra pasión que la de la gloria". <sup>14</sup> Para Iturbide la carrera militar le ofrece todo aquello que le permite conseguir la "gloria", entendida como el ocupar un espacio trascendente en su profesión. En párrafos siguientes sostiene: "Salí, pues, a campaña para servir a los mexicanos, al Rey de España, y a los españoles". <sup>15</sup> Esto corresponde a la justificación de emprender la guerra contra el movimiento insurgente; se advierte que para él no hay diferencias en cuanto al mexicano y español, tal como queda estipulado en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba, pues una de las garantías es la unión de todos los habitantes de este Reino. Una alusión más a su vida militar, es: "Siempre fui feliz en la guerra, la victoria fue compañera inseparable de las tropas que mandé". <sup>16</sup> Muestra su carácter militar tanto en la acción como en el objetivo de conseguir el triunfo; algunos

<sup>12</sup> Es Don Manuel Antonio Flores Virrey de la Nueva España, que la gobierna del 16 de agosto de 1787 a 16 de octubre de 1789, quien impulsa varias reformas borbónicas. Realiza la división geográfica en Provincias Occidentales y Orientales en diciembre de 1787. Promueve ampliamente el ingreso de criollos y mestizos en el naciente ejército, por el arrojo de su carácter en asuntos de milicia, forma tres batallones "Nueva España", "Puebla" y "México". Además facilita el ascenso tanto de los criollos como de los mestizos. Ver Cuevas, Mariano S. J., *El Libertador, Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide*, México, Patria, 1947, p. 24.

<sup>13</sup> Alférez es quien lleva la bandera o estandarte, además tienen la categoría inmediata inferior a la del teniente.

<sup>14</sup> Iturbide. Agustín de, *Manifiesto al mundo, o sean apuntes para la historia*, publicado en la obra de Gutiérrez Casillas, José S. J., *op. cit.*, p. 219.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 222.



historiadores tratan de ver en esto cierta ambición, pero es verdad que cuanto batalla Iturbide participa siempre sale con la victoria.

A los veintidós años, el 27 de febrero de 1805, contrae matrimonio con Doña Ana María Huarte, criolla; su padre llega a ser Intendente provisional de Valladolid. De este matrimonio nacen diez hijos. Meses después de contraer este enlace, recibe la orden de trasladarse a Jalapa por indicaciones del Virrey Iturrigaray.

Uno de los intereses de Iturbide es el campo. Compra la hacienda de San José Apeo, ubicada en el municipio de Maravatío, Valladolid, zona de tierras fértiles, las adquiere el 2 de diciembre de 1808, por 89,000 pesos, cantidad que según algunos biógrafos le fue facilitada por sus padres, pues el salario que ya recibía como militar no es suficiente para acumular tal cantidad. Esta compra le provoca varios problemas de corte legal, que debe resolver en la Ciudad de México, por lo cual se traslada desde Jalapa, para iniciar los reclamos correspondientes ante la Real Audiencia; logra el reconocimiento como propietario legítimo hasta el 17 de marzo de 1809.<sup>17</sup>

Durante el tiempo en que realizaba estos trámites en la Ciudad de México se hospeda en la casa del doctor Arechederreta -condiscípulo en el seminario de Valladolid-, lo acompaña su amigo y abogado Juan Gómez de Navarrete. Los tres comen todos los días en la casa de la familia Alamán; que tenía poco tiempo de haber llegado a la ciudad. En este lugar se conocen y se tratan Iturbide y Lucas Alamán: llega a tal grado la amistad de los tres comensales que llaman a la madre de Alamán "mamita". Después de la comida surgen unas tertulias vespertinas, donde abordan diversos tópicos, probablemente relacionados con los hechos recientes en España.

Al inicio del siglo XIX, España tiene un conflicto con Carlos IV, pues resulta débil ante la problemática que enfrenta su imperio. La situación se hace compleja con la presencia de Manuel Godoy, que tiene una doble labor: para el Rey es un consejero y para la Reina un secretario. Logra que lo distinguan con el título de Duque de Alcudia, Secretario de la Reina, y Príncipe de la Paz y Ministro. La élite aristocrática española se admira del espectáculo que ofrece la familia real, las murmuraciones se dan en todos los sentidos. Estos hechos posiblemente son comentados en las tertulias de la casa Alamán.

<sup>17</sup> Chávez, Ezequiel A., *op. cit.*, p. 11

Se ve agravada la débil imagen del monarca, cuando el ejército francés invade suelo Ibérico. En marzo de 1808 la familia real se traslada hacia Andalucía -con todo y Godoy-. Incluso surge el rumor de que llegarían a un puerto novohispano, en "busca de súbditos más fieles", así quedarían a salvo de Napoleón, tal vez buscaban emular el camino seguido por la monarquía portuguesa que se traslada hacia Brasil. De haberse dado este trascendental traslado, según Alamán se hubiere realizado la separación de la Metrópoli, ahorrándose un derramamiento de sangre innecesario.<sup>18</sup>

El pueblo de la Península desesperado y confuso con tales hechos, fija sus esperanzas y las trata de materializar en la figura "salvadora" del príncipe Fernando. El grupo que lo rodea casi se constituye en un partido político, pretenden que cuando llegue al trono, se sacuda la figura blandengue de Carlos IV, las intromisiones de la Reina María Luisa, la destitución y destierro de Godoy, e iniciar la ofensiva contra los franceses.

La crisis estalla cuando de forma precipitada, Carlos IV abdica a favor de su hijo Fernando, pero éste le regresa la corona ante el peligro de los franceses, y el Rey decide entregarla a Napoleón. Los españoles repudian esta medida, lo manifiestan levantándose en armas para combatir al invasor, surgen varias "juntas" para organizar la defensa, hasta quedar una sola: Junta Suprema Central Gubernativa del Reino.

Lo anterior se conoce en México por medio de tres naves que llegan a Veracruz en 1808, en abril, mayo y julio, llamadas: Atrevida, Corza y Ventura. La última de éstas -arriba el 14 de julio-, trae consigo la Gaceta de Madrid, donde informa que la familia real abdica a favor del Mariscal Marta -quien lleva el título de Duque de Bery-. Se informa a toda la Nueva España dos días después por medio de la Gaceta de México.<sup>19</sup> En algunos sectores criollos cuando se enteran de la imposición napoleónica, posiblemente les brotan varias dudas, una de ellas pudo ser: ¿Cual debería ser la suerte de la Nueva España? La respuesta llega pronto, hay tres acontecimientos que pretenden contestar.

1. El Ayuntamiento de la Ciudad de México, propone que el Virrey siga al frente del gobierno y que la soberanía resida en el Reino y en los Ayuntamientos. Pero los recelos entre españoles y americanos, más la falta de visión madura de políticas de largo

<sup>18</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. I, p. 104

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 111 En la nota No 20, explica que en el tomo 15 de esta gaceta, con el folio 465, fue donde se insertaron los documentos de la Gaceta de Madrid con los números 46, 47 y 48, correspondientes al 13, 17 y 20 de mayo de 1808

alcance, genera que estos últimos sean detenidos y encarcelados, así es como se cancela esta alternativa.

2. Conspiración de Valladolid de 1809. En esa fecha era del dominio público la existencias de diversas juntas en varias ciudades, algunas eran discretas y otras casi abiertas, esperaban el momento para participar. Una de ellas es la de Valladolid, sus principales animadores son José Mariano de Michelena, Mariano Quevedo y Ruperto Mier. Buscan la defensa de la Nueva España, formarían un gobierno provisional en nombre de Fernando VII, y como primera medida alejarían a los españoles de sus empleos públicos y de sus bienes materiales; a los indígenas se les eximiría de ciertos tributos.

3. Conspiración de Querétaro de 1810. Bajo la cubiertas de veladas literarias y culturales, se reúnen políticos y militares, entre los que destacan el corregidor Miguel Domínguez, su esposa Josefa Ortiz, los licenciados Parra, Laso y Altamirano, y los militares, Aldama, Lanzagorta y Allende. En las reuniones se habla de iniciar una revolución con militares y gente del pueblo, se formaría una junta en nombre de Fernando VII, los peninsulares serían desplazados de sus cargos públicos para que no frenaran la revolución.<sup>20</sup> Por su parte Miguel Hidalgo que no militaba en esta junta sabía de sus existencias. Cuando la descubre el gobierno decide participar, con su autoridad moral de sacerdote tiene una amplia aceptación entre el pueblo, y queda al frente del movimiento desde el 16 de septiembre.

Del movimiento de Hidalgo, Francisco Bulnes sostiene que Iturbide no fue enemigo de la independencia, sino de los insurgentes, por sus forma de proceder provocando horror y desprecio en la Nueva España.<sup>21</sup> Los motivos que tiene Iturbide para rechazarlos son:

1. Sostiene que Hidalgo le ofrece: "La faja de Teniente General",<sup>22</sup> contaba con 27 años, reconoce que es una oferta seductora para un joven sin experiencia en el campo de batalla, la desprecia porque se persuade que esos planes estaban mal diseñados y que no darían buenos resultados, acusa a Hidalgo de ser el responsable de destruir fortunas, sembrar el odio contra el europeo, provocar la muerte a miles de personas, la

<sup>20</sup> Torre Villar, Ernesto de la, Navarro de Anda, Ramiro, *Historia de México II, de la Independencia a la época actual*, México, Mc Graw Hill, 1987, p 8

<sup>21</sup> Bulnes, Francisco, *La guerra de Independencia, Hidalgo - Iturbide*, México, Editora Nacional, 1965, p. 311

<sup>22</sup> Iturbide, Agustín de. *op. cit.*, p 220



destrucción de centros de trabajo, y considera que en lugar de acelerar la independencia la frena.

2. La explicación del por qué toma las armas contra los insurgentes, señala que no es una guerra contra los americanos,<sup>23</sup> sino contra los revolucionarios. En la nota número cinco de sus "memorias",<sup>24</sup> recalca que él los perseguiría de nuevo si es que volvieran a surgir, insiste en que los insurgentes no significaban la independencia, ni pretendían una libertad justa. Lo que si propagaban esas huestes, bajo el grito mueran los gachupines, era el exterminio de europeos y quedarse con sus propiedades. Los responsabiliza de las batallas cruentas e innecesarias de esta guerra.

3. En octubre de 1810, recibe un nuevo ofrecimiento de Hidalgo consistente en un salvoconducto tanto para su padre como para él, y además la promesa de que las haciendas de ambos no serían invadidas,<sup>25</sup> a cambio de su renuncia al ejército y mantenerse neutral ante ellos. Cuando recibe este ofrecimiento se encuentra en San Felipe del Obraje, tienen bajo su mando a 36 soldados y está a cuatro leguas de los insurgentes. En sus memorias indica que es criminal mostrarse apático ante los hechos que convulsionan a la sociedad, sostiene que si está en campaña es para combatir a los insurgentes, servir a los mexicanos, al Rey de España y a los españoles.

En la correspondencia de ese mes, de Iturbide al Virrey Francisco Javier Venegas y al General Felix María Calleja, informa que él paga de su bolsillo los salarios, comidas y demás gastos que requieren sus 36 soldados.<sup>26</sup> Una de las primeras acciones militares que tiene es el 12 de octubre, con su puñado de soldados pertenecientes al Regimiento Provincial, impiden la entrada al pueblo de Maravatío a más de quinientos insurgentes que estaban al mando de Hernández y Briseño.<sup>27</sup>

Recibe la orden del Virrey para salir de Maravatío hacia Toluca y sumarse al ejército del Brigadier Torcuato Trujillo, formado por mil infantes entre mestizos y criollos, preparan la defensa de la Ciudad de México en el Monte de la Cruces. La estrategia es diseñada

<sup>23</sup> *Ibidem*, p 220

<sup>24</sup> *Ibidem*, p 261 y 263

<sup>25</sup> *Ibidem*, p 220

<sup>26</sup> Chávez, Ezequiel A., *op. cit.*, p 25 - 26.

<sup>27</sup> Mena, Mario, *El Dragón de Fierro; biografía de Agustín de Iturbide*, México, Jus, 1969, p. 51.

por el Capitán Bringas, a Iturbide le corresponde atacar el lado izquierdo de los insurgentes. La batalla se inicia en las primeras horas de la mañana del 30 de octubre, y para las 17 horas ya concluye. El parte de guerra que recibe el Virrey de Bringas, resalta la tarea extraordinaria realizada por Iturbide, por lo cual se le otorga el ascenso a Capitán, recibe el mando de la Compañía de Huichapan del Batallón de Tula y es enviado a la comandancia de Taxco.<sup>28</sup> El historiador Mario Mena habla del sobrenombre de Dragón de Hierro:

El capitán Iturbide era un magnífico jinete. Caía en la silla como los ángeles, y esto en tierra de jinetes, como era el Bajío, le ganó la admiración del pueblo. Así le nació el apodo de Dragón de Hierro.<sup>29</sup>

Hay una ley no escrita en las revoluciones, consiste en la existencia de caudillos y de pseudo caudillos. Algunos historiadores ven al famoso manco Albino García como pseudo caudillo, que azota el Bajío con sus secuaces, actúa con un ataque sorpresivo para desaparecer después de conseguir el botín, mostró acciones pintorescas, como fue la contestación a la Junta de Zitácuaro: "Yo no reconozco más juntas que la de dos ríos, ni más alteza que la de un cerro". El Virrey designa a Iturbide para detenerlo, la operación la realiza el 3 de junio de 1812 en el Valle de Santiago, cuando dormía Albino García es detenido junto con su hermano el Brigadier "panchito". Por esta acción recibe el ascenso a Teniente Coronel.<sup>30</sup>

El día 20 derrota a una partida de insurgentes que pretendían tomar la población de Huichapan. El 31 de octubre, le provoca una derrota al doctor José María Liceaga en las islas del Lago de Yuridía.<sup>31</sup> El Viernes Santo del año siguiente sostiene una batalla en el Puente de Salvatierra que es defendido por Ramón Rayón -hermano menor de Ignacio Rayón-, seis horas dura el combate, queda destrozada la tropa de Rayón. Por esta acción recibe el grado de Coronel del Regimiento de Infantería de Celaya, sus soldados reciben el escudo que decía: "Venció en Salvatierra".<sup>32</sup>

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 57

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 60

<sup>30</sup> Osorno Castro, Fernando, *El Insurgente Albino García*, México, editorial México Nuevo, 1940, p. 141 - 149

<sup>31</sup> El nombre que reciben las islas de este lago es de "Islas Liceaga" en memoria del doctor José María Liceaga. Tanto el como el doctor Sixto Verdúzco ocuparon el cargo de vocales en la Junta de Zitácuaro, donde el presidente fue Ignacio López Rayón, para algunos historiadores este último es el enlace de Hidalgo con Morelos. Ver Villaseñor, Alejandro, *Biografía de los Héroes y Caudillos de la Independencia*, t-1, p. 229.

<sup>32</sup> Mena, Mario, *op. cit.*, p. 66

La batalla más significativa entre Iturbide y el cura Morelos, es en las Lomas de Santa María, ubicadas a las afueras de Valladolid, el 24 de diciembre de 1814. Se inicia por la tarde con el reconocimiento que hace el "dragón de fierro" con 300 soldados por las faldas de estos cerros, con suma facilidad llega hasta la cima de las mismas y toma por sorpresa a los insurgentes, la penumbra de la noche provoca aun más la confusión, no se distingue entre compañeros y enemigos, la derrota es total, Después de esta batalla inicia la declinación de Morelos <sup>33</sup> y en los próximos meses será detenido. De sus intervenciones militares Iturbide señala en sus memorias:

Siempre fui feliz en la guerra, la victoria fue compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una acción, batí a cuantos enemigos se me presentaron o encontré, muchas veces con fuerzas inferiores en proporción. <sup>34</sup>

Por esta carrera brillante es Iturbide el Jefe realista con más simpatías en la tropa. El 10 de septiembre de 1815 es distinguido con el mando de dos provincias: Valladolid y Guanajuato, y además es el comandante del Ejército del Norte. Con la muerte de Morelos, los insurgentes lentamente llegan casi hasta desaparecer. En cambio le brotan más enemigos dentro de la sociedad novohispana, lo acusan ante las autoridades virreinales de abuso de su cargo para favorecerse con operaciones mercantiles, y de adquirir propiedades por medio de terceras personas. Uno de sus acusadores es el cura de Guanajuato Antonio Labarrieta, sostiene la incriminación con el apoyo de los familiares de la Condesa viuda de Rul y de la familia Alamán. El propio Iturbide hace su defensa el 14 de agosto de 1816, le escribe varias cuartillas al Virrey demostrando su inocencia. La resolución se conoce el 3 de septiembre, y se publica en la *Gaceta de México* días después, sale liberado de todos los cargos. <sup>35</sup> Y renuncia al ejército, en los años siguientes administra una hacienda de la Compañía de Jesús en Chalco. Para esos días en ciertos ambientes novohispanos observaban a Iturbide como un gran líder por su brillante carrera militar. Mariano Cuevas sostiene que tanto del obispo Manuel Abad y Queipo como Felix María Calleja, se percatan de ese liderazgo, ambos sostienen que estaba llamado para que en un futuro realizara la independencia. <sup>36</sup>

<sup>33</sup> Hay algunas versiones que esta acción militar se registro en 1813, una de ellas es la de Alejandro Villaseñor y Villaseñor en su obra ya referida, en el t-2, p. 327. Pero la mayoría de los historiadores la ubican en ese año de 1814.

<sup>34</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 221

<sup>35</sup> Mena, Mario, *op. cit.*, p. 74

<sup>36</sup> Cuevas, P. Mariano S. J., *El Libertador*, p. 26



### 1. 3. EL LIBERTADOR

Cuando Fernando VII regresa de su cautiverio suprime la Constitución de Cádiz y restablece la monarquía absoluta. Esto provoca que un sector del ejército ligado a la masonería se levante constantemente desde 1814 hasta 1820, año en que triunfa el movimiento del Coronel Rafael del Riego en Sevilla.<sup>37</sup> Quien obliga al Monarca a jurar esta constitución, además emite la convocatoria para la reunión de los diputados de todo el Imperio, cuando realizan esas asambleas se desprenden varias leyes de corte anticlerical,<sup>38</sup> entre las que destacan: la supresión de nuevo de la Compañía de Jesús; la prohibición de ordenes monásticas, salvo ocho monasterios, que no pueden recibir novicios, disminución de órdenes mendicantes, eliminación del fuero eclesiástico, el cese de las órdenes de betlemitas, juaninos y otros religiosos de tipo hospitalario.<sup>39</sup> En la Nueva España durante mayo de 1820 se jura la Constitución en Campeche, Mérida y Veracruz, por presión de algunos comerciantes pertenecientes a la masonería. Por su parte Iturbide hace la siguiente lectura de los acontecimientos de ese año. En sus memorias,<sup>40</sup> considera la existencia de un nuevo orden en España, que se manifiesta por diversos descontentos, sobre todo por la falta de moderación de los liberales y la actitud vacilante de la monarquía. Esto repercute en este Reino, donde brotan según él tres corrientes: los buenos "patricios" que desean la independenciam, los españoles temerosos de que los baños de sangre de Hidalgo regresen y las autoridades novohispanas que asumen actitudes celosas de cualquier manifestación. Agrega que México es la parte más bella y rica de América septentrional. En ese año existen diversas juntas, donde sus asistentes comentan sobre el tipo de gobierno que se debe tomar, muchos de ellos son europeos de clase privilegiada, que velan más por sus intereses que por el futuro de México.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 81

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 477

<sup>39</sup> Para justificar estas medidas en la Nueva España tomadas a la sombra de la constitución, el doctor Blas Osés, abogado de la Real Audiencia, Rector del Colegio de Santos y miembro de la Academia Pública de Jurisprudencia Teórica y Práctica, inaugura el 28 de noviembre de 1820 en la Real y Pontificia Universidad de México, la cátedra de Constitución. Así se iniciaba el estudio constitucional moderno. Ver Torre Villar, y Navarro de Anda, *op. cit.*, p. 25 - 26

<sup>40</sup> Iturbide. Agustín de, *op. cit.*, p. 221 - 222.



Hace una triple clasificación de los peninsulares: los que trabajan para consolidar la Constitución, los que buscan modificarla para adecuarla a la Nueva España y los que pretenden el regreso al gobierno absolutista. Cuando se refiere a los mexicanos, afirma que tienen una idea de cómo conseguir la independencia: hay americanos que ven a los españoles con rivalidad, pretenden exterminarlos y confiscar sus bienes; otros, menos violentos, que buscan expulsarlos, pero que dejarían al menos un millón de familias huérfanas, y otros más, los excluirían de todos los empleos públicos. En cuanto a la forma de gobierno señala que las corrientes van de un extremo a otro. Los que quieren una monarquía absoluta, hasta los que proponen una republicana y federal.

En sus memorias Iturbide indica la forma en que se documenta sobre los acontecimientos significativos de la Nueva España. Resalta que tiene amigos en las principales poblaciones, cuenta con la lealtad de los que fueron sus soldados y gente de toda índole le proporciona información de diversos hechos. Puntualiza que conoce el terreno de las principales plazas militares, sus fortificaciones, los recursos que tiene cada sitio y el carácter de los habitantes de esas regiones. Recalca que es inminente una revolución pero se puede evitar un nuevo baño de sangre.

En el templo de San Felipe Neri -antigua casa de la Profesa de la Compañía de Jesús-, se realizaban varias reuniones con los grupos de la Ciudad de México, asistían a los ejercicios espirituales de cuaresma -de 1820-, al concluirlos cada día se quedaban y comentaban lo que sucedía en la Metrópoli, con Fernando VII y la Constitución. El principal promotor era el doctor Matías de Monteagudo de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Los integrantes de estas reuniones eran: abogados, militares, clérigos, comerciantes, terratenientes y funcionarios. Interpretaban los acontecimientos recientes, un punto en común y unificador de voluntades, era la conservación del catolicismo limpio de ideas anticlericales. Lo referente a política resulta ser totalmente dispar. Sobre los comentarios de esa junta, el Virrey Apodaca permanecía informado por medio de su secretario que asistía en calidad de espía.

Es mínimo lo que se sabe con certeza sobre lo tratado en las "Juntas de la Profesa". El historiador Carlos Alvear Acevedo señala que lo pactado en esas reuniones se resume en lo siguiente: Fernando VII no juró libremente la Constitución, por lo cual no debía cumplirse la orden de restablecerla; el Virrey debía de seguir al frente del gobierno, ante

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el vacío legal se regresaba a las Leyes de Indias; y se actuaba con plena independencia de la Metrópoli hasta quitar esa Constitución. Estos puntos son los que pasan a la historia como el Plan de la Profesora de Monteagudo. Agrega Alvear Acevedo que con insistencia en esas reuniones se mencionaba a Iturbide para esta tarea.<sup>41</sup>

Por su parte el futuro libertador separado de la milicia, administra la Hacienda de Chalco desde 1816.<sup>42</sup> En la Ciudad de México conoce a Monteagudo, quien a su vez lo presenta con el Virrey Apodaca. Como fruto de estas relaciones, recibe la invitación el 9 de noviembre para que asuma el mando del Ejército del Sur, sustituye al brigadier Armijo, quien cuenta con varias acusaciones de corrupción en su contra. Una de las primeras medidas que toma es la de solicitar que le envíen su antiguo Regimiento de Celaya; en pocos semanas cuenta con un contingente de más de 2000 efectivos. En los meses de diciembre -1820- y enero -1821-, su retaguardia sostiene enfrentamientos con las insurgentes. Una de las tareas es la reorganización de su tropa para presentar un ejército sólido. Para febrero, Iturbide mantiene correspondencia con distintas personas que simpatizan con la independencia, les presenta una idea preliminar de lo que sería el Plan de las Tres Garantías, que resulta diferente al Plan de la Profesora.

En sus memorias Iturbide habla del Plan de Iguala,<sup>43</sup> sostiene que él lo concibe, extiende, publica y sobre todo lo ejecuta. Se propuso hacer la independencia dentro de los principios de justicia. Según él este Plan garantiza: la religión, como una herencia de nuestros padres; la monarquía española, que tenía la posibilidad de continuar su autoridad en estas tierras; que los mexicanos puedan emitir sus propias leyes para su territorio; a los españoles, que se les ofreciera una patria nueva, y a los habitantes en general tendrán los mismos derechos de igualdad, propiedad y libertad.

El 24 de febrero, en la villa de Iguala Iturbide proclama el Plan de las tres Garantías, su ejército se compromete a cumplirlo, también es el creador de la bandera trigarante, le otorga el siguiente simbolismo: el blanco representa a la religión, el verde a la independencia y el rojo a la unión de todos los mexicanos.

<sup>41</sup> Alvear Acevedo, Carlos, *Historia de México*, México, Jus, 1977, p. 215

<sup>42</sup> Esta hacienda de Chalco, pertenecía a la Compañía de Jesús, cuando son expulsados por primera vez en 1767, formó parte en los siguientes años al ramo de las Temporalidades de la Real Hacienda

<sup>43</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 223



Las negociaciones de Iturbide con Guerrero llegan a feliz término, las pláticas previas las sostienen Antonio Mier –representante trigarante- y José Figueroa -representante insurgente-. Las conversaciones versan sobre formar una sola fuerza para conseguir la libertad. Se concreta con el encuentro que sostienen el 14 de marzo en Teloloapan, se sella la unión trigarante e insurgente. El movimiento de independencia dura casi siete meses, el 24 de agosto en Córdoba se firman los Tratados con el último virrey, y la entrada a la Ciudad es el 27 de septiembre. Durante estos meses se evitan los desmanes y atrocidades que realizaron las huestes de Hidalgo. Pues se pretende transformar a México, para que sea un gran imperio. A esos siete meses, el historiador José Bravo Ugarte los divide en dos campañas:<sup>44</sup>

**Campaña Diplomática.** Había dos cuerpos intermedios que eran los más activos que trabajan por la independencia: el ejército y el clero.<sup>45</sup> Iturbide para buscar la adhesión de la Iglesia se vale de una intensa tarea epistolar cuyos destinatarios son diversos preladados: le escribe al Arzobispo primado Fonte; al obispo Cabañas de Guadalajara; al obispo Pérez de Puebla; al gobernador de la mitra de Valladolid Monseñor Bárcenas.

Envía correspondencia a distintos representantes de las autoridades civiles: designa a Manuel Díaz de la Madrid para que se presente con las autoridades de Jalisco; el capitán Quitanilla es enviado para entrevistarse con las autoridades de Guanajuato y Valladolid; para Veracruz comisiona a uno de sus hombres de mayor confianza: Juan Gómez de Navarrete, tiene la misión de entrevistarse con los diputados que viajan hacia la Península

Desde luego que le envía una carta al Virrey, donde le expone la conveniencia de realizar al independencia -es enviada hasta lo último-, con el fin de evitar cualquier tipo de impedimento que pudiera aplicar la circulación de estas misivas. La opinión de Bravo Ugarte sobre la correspondencia que envía Iturbide es:

Notable habilidad muestra Iturbide en múltiples correspondencias, variando según el destinatario el razonamiento y le exposición con tal acierto que a todos persuadió, excepto al Arzobispo y al Virrey.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Bravo Ugarte, José S J, *Historia de México*, 1-3, México, Jus, 1962, p. 99.

<sup>45</sup> En esos días el carisma del clero era atender cuestiones de tipo social y políticas. Esto inicia su cambio con las leyes de reforma

<sup>46</sup> Bravo Ugarte, Jose. *op, cit.*, p 100



En marzo 16, envía desde Teloloapan dos cartas, una a Fernando VII y otra a las Cortes. La del Monarca se refiere a lo ocurrido a seis millones de mexicanos, que además quieren recibir los beneficios de su gobierno, es una forma de invitarlo para que se traslade a estas tierras. La misiva de las Cortes es otra invitación para que faciliten una "dulce separación", argumenta que los pueblos que desean ser libres lo consiguen siempre.

En ese mes corre un rumor en la Ciudad de México, consiste en que el Virrey Apodaca recibe una carta de Fernando VII, donde le manifiesta su deseo de venir a México, para tener un pueblo más fiel y obediente. Este texto se conoce hasta julio, por unas cuantas personas, después de la destitución de Apodaca -que es el día 5-.<sup>47</sup> Este rumor provoca el efecto de incrementar la aceptación del Plan de Iguala, de la independencia y del ejército trigarante.

El movimiento trigarante cuentan con una pequeña imprenta que consigue el capitán Magás en Puebla, la traslada a Iguala para imprimir copias del Plan, además publica el periódico *El Mejicano Independiente* dirigido por José Manuel Herrera. En Querétaro surge otro periódico *El Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* -desde el 24 de mayo-.<sup>48</sup>

Campaña Militar. Algunos estudiosos de este episodio observan que hubo mucha tinta y poca sangre en casi siete meses, hay estimaciones de que fueron menos de 150 los muertos en enfrentamientos de esos meses. Iturbide en sus memorias sostiene que no hubo derramamiento de sangre.

El movimiento trigarante se integró con tres sectores: 1 Los criollos como Iturbide, Anastasio Bustamante, Cortazar, José Joaquín Herrera, Santa Anna, y Antonio de León. 2 Europeos, O'Donoju, Negrete y Filisola. 3 Insurgentes, como Guerrero, Bravo, Rayón, Mier y Teran y Victoria.

El ejército forma tres frentes: 1 El Central - Occidental, bajo la dirección de Iturbide, y como lugartenientes Guerrero, Bustamante y Negrete. 2 El Oriente, Bajo la conducción de Nicolás Bravo, con la colaboración de Herrera y Santa Anna. 3. Meridional, con

<sup>47</sup> Para 1828 en un periódico de la Ciudad de Burdeos Francia, la publica el enviado especial que trajo dicha correspondencia a la Nueva España de apellido Presas Ver Alamán, Lucas, *op. cit.*, p. 604 y 605

<sup>48</sup> Reed Torres, Luis, y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El Periodismo en México, 500 años de Historia*. México, Edamex, 1995, p. 122

Antonio León. Las capitulaciones se dan en cascada. Se rinde el jefe realista Liñan, el brigadier Cruz en Nueva Galicia, Cela en Valladolid, Luaces en Querétaro, Llano en Puebla y Concha en Oaxaca. Pese a esto los trigarantes sumaron alguna derrota poco significativa. El capitán Magos es derrotado en Ixmiquilpan por el realista Novoa el 23 de mayo. La muerte de Ascencio en Milpillan en junio.

La capitulación más importante es la Juan O'Donoju, quien llega a Veracruz el 30 de julio, y 24 días después suscribe los Tratados de Córdoba. En sus memorias Iturbide justifica las facultades de ambos para firmar. Sobre sus atribuciones indica, que es depositario de la voluntad mexicana, recibe muestras de simpatía y apoyo a la causa por los pueblos y ciudades que visita. Sobre O'Donoju, porta credenciales de la Metrópoli que lo acreditan como la primera autoridad de la Nueva España. las circunstancias le otorgan el derecho para actuar a favor de México, con su firma en los tratados oficializa el reconocimiento de España sobre la independencia.

Una modificación en los Tratados de Córdoba en relación al Plan de Iguala, se da en el Artículo 4. Las funciones de la Junta de Gobierno y los llamadas a ocupar el trono: se desecha al archiduque Carlos de Habsburgo, y se opta por el Carlos Luis de Borbón, Francisco de Paula, Carlos Luis.<sup>49</sup>

En la hacienda de la Patera el 13 de septiembre, se reúne Iturbide con el Virrey Novella, pactan la entrega de la ciudad. Sale la tropa española el 21 de ese mes rumbo a Veracruz, y el 24 entra Filisola con 4000 soldados

Antes de esa fecha varias ciudades proclaman la independencia: durante julio Saltillo, Monterrey y Zacatecas; en agosto Tuxpan y Veracruz; por su parte Yucatán condiciona su participación en septiembre, el 15 de ese mes Guatemala proclama su independencia y se incorpora a México.<sup>50</sup>

En la mañana del 27 de septiembre el ejército trigarante se concentran en Chapultepec. Las casas de la ciudad están adornadas con los tres colores, incluso las mujeres en sus vestidos muestran estos tonos, también, semanas antes se manifiesta en la comida la fiebre de esos colores. Iturbide convertido en el Primer Jefe del ejército trigarante, marcha al frente de la columna de 17 mil soldados. En la calle de San Francisco se levanta un arco del triunfo, lo recibe el Ayuntamiento de la Ciudad. El Alcalde Mayor

<sup>49</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, p 105

Don José Ignacio Ormaechea, bajo un protocolo austero, le entrega las llaves de México. Los libertadores y las autoridades peninsulares se trasladan a la Catedral Metropolitana donde se oficia un Te Deum.<sup>51</sup>

Se cumplen 300 años de vida virreinal, surge una nueva etapa: México independiente. Con una monarquía constitucional, el catolicismo como religión oficial, la unión de todos los habitantes, una bandera trigarante, una territorio desde la Alta California hasta Costa Rica y todo bajo el nombre de Primer Imperio. Es Iturbide que previo a la entrada de la Ciudad de México, 22 de septiembre en la Villa de Tacubaya nombra a los 38 integrantes de lo que será la Junta Gubernativa, los designados pertenecen a distintos partidos, profesiones y ocupaciones. Los nombres de las 38 personas, están publicadas: en la "Sesión Primera Preparatoria en la Villa de Tacubaya".<sup>52</sup>

El estudio reciente de Torcuato S. de Tella, identifica a los 38 miembros de la Junta, bajo un criterio economicista, pues los identifica a todos ellos como terratenientes y ex dueños de minas, en forma gratuita infiere que le son incondicionales a Iturbide, intenta ilustrar con un ejemplo. Es el caso del Marqués de Aguayo, José María Echevers y Valdiveso, (el título completo es Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaga), posteriormente dejará la Junta, y asumirá el cargo de Mayordomo Mayor de Su Majestad. En su análisis pretende encontrar las causas de esta lealtad incondicional para reforzar su punto de vista.<sup>53</sup>

El más grande de estos latifundistas era el Marqués de Aguayo, también él tenía un clan, ya que su esposa era una de las hijas de la 'güera' Rodríguez, demasiado bonita para limitarse a una vida marital convencional. Se rumoraba que Iturbide, después de cortejar a la madre, le causó el pesar de galantear a la hija.<sup>54</sup>

<sup>50</sup> *Ididem*, p 104 - 105

<sup>51</sup> Ocampo, Javier. *Las Ideas de un día, el Pueblo Mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, Colegio de México, 1969, pp 47 a 55

<sup>52</sup> *Actas Constitucionales Mexicanas (1821 - 1824)*, t 1, Diario de las sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, instalada según previene el Plan de Iguala y Tratados de la Villa de Córdoba. Edición facsimilar Publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 10 tomos, 1980, pp. 3 a 6. Por su parte Lucas Alamán indica que la relación de los 38 nombres fue publicada en la Gaceta de México, el 4 de octubre de ese año, T - 1, número 2, folio 14, aclara que dicha lista no es del todo precisa, por que se añade los que no asistieron inicialmente. No lo dice textualmente este historiador pero se infiere de su texto que se registraron varios nombramientos a diversos cargos públicos por lo cual se registran cambios en dicha lista, ver su obra *op. cit.*, t V, pp 624 a 626

<sup>53</sup> Tella, Torcuato S de, *Política Nacional y Popular en México 1820 - 1847* México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Sección de obras de Historia, traducción de María Neira Bigorra), pp 81 a 86. En estas páginas no hace referencia alguna de fuentes como pueden ser las Actas Constitucionales de esas fechas, la Gaceta de México, el apéndice de la obra de Alamán, o simplemente cualquier otra fuente

<sup>54</sup> *Ididem*, p 83.



En la obra *País de un solo Hombre*<sup>55</sup> se hacen las siguientes referencias:

Entre los más destacados representantes de la aristocracia terrateniente que participaron activamente en el régimen de Iturbide se contaron el Marqués de Aguayo, dueño de buena parte de la Laguna y Miguel Cervantes y Velasco, conde de Santiago de Calimaya y que con otros miembros de esa familia, estuvo en la Junta.<sup>56</sup>

Otros militares Iturbidistas fueron José Manuel Herrera y Manuel Gómez Pedraza, que sobrevivieron a la caída del emperador y se acomodaron en la República.<sup>57</sup>

Al día siguiente 28, se constituye la Junta Gubernativa, su primera acción es la redacción de la "Declaración de la Independencia", la escribe Juan José Espinosa de los Monteros. Otra acción es la formación de la Regencia, integrada por cinco miembros: Agustín de Iturbide, el ex virrey Juan de O'Donoju, el gobernador de la mitra de Valladolid Manuel de la Bârcena, el oidor Isidro Yáñez, y el ex secretario del virreinato Manuel Velázquez de León.<sup>58</sup> Desde los primeros días se genera un conflicto entre la Junta Gubernativa y la Regencia, concretamente con Iturbide, el punto de discusión es que la Junta se ostenta como la única soberana, por encima de la regencia, y de cualquier otra autoridad. Este es el primer episodio entre el legislativo y ejecutivo, posteriormente será el congreso contra el emperador.

En sus memorias Iturbide señala que eligió a los integrantes de la Junta, no en forma caprichosa, sino atendiendo las diversas corrientes políticas existentes en esos días, para cumplir así con el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Sostiene que pudo intervenir ante las primeras manifestaciones de rebeldía de algunos integrantes de la Junta, pero sería ir en contra de estos documentos, considerados como el medio

<sup>55</sup> González Pedrero, Enrique, *País de un solo Hombre: el México de Santa Anna*, Vol. I. La Ronda de los Contrarios. México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (sección de obras de Historia), p.159. Cabe precisar que Miguel Cervantes y Velasco tenía el título de: Marqués de Salvatierra y Caballero Maestrante de ronda. El hermano de éste José María Cervantes y Velasco llevo el título de Conde de Santiago de Calimaya. Y un tío de ellos José María Cervantes y Padilla llevaba el título de Marqués de salinas. Ver Alamán, Lucas, *op. cit.*, t V, p. 625 Y *Actas Constitucionales Mexicanas 1821-1824*, t. I, p. 7.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 159 José Manuel Herrera no es considerado como militar, identificado como sacerdote virtuoso, atendía el curato de Santa Ana Acatlán. Capellán del ejército realista, luego milita con Morelos, es primer director del *Correo Americano del Sur*, Con la consumación de la independencia ocupa la cartera de Relaciones Interiores y Exteriores. Para 1825 se retira de la vida política para ocuparse de su tarea pastoral, por lo cual no logra un acomodo en las repúblicas. Ver Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *op. cit.*, pp. 236 a 242.

<sup>57</sup> González Pedrero, Enrique, *op. cit.*, p. 159

<sup>58</sup> Además los siguientes nombramientos. Para el despacho de Relaciones Interiores y Exteriores al Pbro. Lic. José Manuel Herrera, Hacienda Rafael Pérez Maldonado, Justicia y negocios Pbro. José Domínguez Maldonado, en Guerra y Marina Miguel Medina. Ver Alamán, Lucas, *op. cit.*, t V, p. 237

apropiado para que “vivamos felices”. Afirma que los pueblos amantes de la libertad llegan a tener dictadores, por pese a esto decide respetar a la Junta.<sup>59</sup>

Existen diversas opiniones sobre los integrantes de la Junta: El propio Iturbide indica que hay dos corrientes, republicanos y borbones; José Bravo Ugarte, señala la existencia de cinco corrientes: iturbidistas, republicanos, progresistas, conservadores y borbones.<sup>60</sup> El historiador Timothy E-Anna, identifica a dos bandos: viejos insurgentes y seguidores de Iturbide;<sup>61</sup> Mariano Cuevas, varios integrantes de la Junta pertenecían a la masonería:

En una forma o en otra, cayeron bajo la garra de la masonería, cuya armazón habían sido jefes y oficiales peninsulares de los batallones expedicionarios. De ahí tomaron organización, dirección, disciplina y secreto y además, veneno en grandes dosis los partidarios políticos anti-iturbidistas. En el fondo de este movimiento subterráneo estaba el médico español, D. Manuel Codonriú, uno de los principales masones y que vino en la comitiva de O'Donoghú.<sup>62</sup>

Estas opiniones dejan en claro las divisiones políticas al interior de la Junta Gubernativa, que es un reflejo de la diversidad de ideologías de sus miembros. Por lo cual es poco sostenible la idea de que tales integrantes fueron incondicionales de Iturbide, y que satisfacían sus ambiciones.

Un reflejo del juego de intereses señalados arriba es el proceso de selección y convocatoria de la instalación del primer Congreso constituyente, las discusiones se centran en los meses de octubre y noviembre. Surge la propuesta de la Junta y lanza la convocatoria: establece el sistema bicameral, con representantes por clase y con elección indirecta, el número de diputados se haría con base a la provincia, pero no en proporción al número de habitantes, sino a la extensión territorial.

El 24 de febrero de 1822 -primer aniversario del Plan de Iguala-, se instala el Congreso con 162 diputados y 29 suplentes. Pero en la reunión inicial sólo se presentaron 102. Su principal tarea es promulgar una constitución política para el Reino y dividirse en dos cámaras. En sus memorias Iturbide consideraría lo siguiente sobre los diputados:

<sup>59</sup> Iturbide, Agustín, *op. cit.*, p. 227

<sup>60</sup> Bravo Ugarte, José S J., *op. cit.*, p. 127.

<sup>61</sup> Anna, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, (colección los noventa No 70), 1991, p. 51.

<sup>62</sup> Cuevas, Marino S J., *El Libertador, documentos selectos de Don Agustín de Iturbide*, México, Patria, 1947, p. 71-72.

Algunos hombres verdaderamente dignos, sabios, virtuosos de acendrado patriotismo, fueron confundidos con una multitud de intrigantes presumidos y de intenciones siniestras; aquéllos disfrutaban de un concepto tan general que no pudieron las maquinaciones impedir tuviesen muchos sufragios a su favor.<sup>63</sup>

En este documento y en la nota 13<sup>64</sup> critica a algunos de los diputados que no convencen de su responsabilidad en tareas públicas. Se llegó a tal extremo, que un diputado cuando le convenía se ostentaba como embajador de la "República de San Salvador", no había tal, formaba parte de Guatemala, y reclamaba un trato diplomático. En otras ocasiones alardeaba ser diputado soberano y reclamaba el trato correspondiente. Además reprocha Iturbide al Congreso el no escribir ni un "sólo renglón" sobre la nueva constitución. Una pregunta que se hace es, si México es un país rico, como se explica que el erario estuviera vacío, pues no había dinero para pagar al ejército ni a la burocracia. Reprueba la abolición del sistema fiscal aplicada por la Real Hacienda, y que no exista otro para sustituirlo. Problema similar presenta el sistema de justicia, es suprimido pero no se propone uno nuevo. No se dan nombramientos de magistrados. Lo anterior es competencia del poder legislativo.<sup>65</sup>

El Congreso cuando se instala, después de la ceremonia inicial, su presidente formula siete preguntas al pleno, que contesta en forma unánimemente con un sí.<sup>66</sup> Así es como se anula el papel histórico y político del Plan de Iguala, el congreso se asume como el único soberano, rompe el equilibrio de poderes, por que pretende asumir un papel de tipo ejecutivo, y hasta pretende hacer de lado al poder judicial.

El Congreso desde su instalación sostiene un conflicto abierto con la Regencia. En abril algunos diputados se declaran enemigos de Iturbide, lo acusan de "traidor", argumentan que quiere el mando absoluto como monarca. A propuesta del diputado Iturralde decide el Congreso remover a tres integrantes de la Regencia, identificados como Iturbidistas: Pérez, Barcenas y Velázquez de León. Son sustituidos por Nicolás Bravo, Conde de Heras y Miguel Valentín.

<sup>63</sup> Iturbide, Agustín, *op. cit.*, p. 231.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 281

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 233

<sup>66</sup> *Actas Constitucionales mexicanas*, t. II, p. 8 - 9.



## 1.4 EL EMPERADOR

En los últimos días de abril de 1822, las autoridades españolas rechazan los Tratados de Córdoba, debido a que Juan de O'Donoju carecía de derechos para estampar su firma, desconocen la independencia de México, por lo tanto la negación de que algún Borbón pueda llegar a ocupar el trono que se ofrece. Surgen dos posibilidades para cubrir el espacio que deja el rechazo de España:

1. Un proyecto de monarquía es redactado y propuesto por Lucas Alamán y Mariano Michelena, tomaron como base las ideas del conde de Aranda, consiste en formar varios reinos en América, gobernados por miembros de la familia real, también es rechazada por las cortes españolas.<sup>67</sup>

2. Por esas fechas llegan varias figuras políticas de europeos y americanos. Uno de los que arriba a Veracruz es el conde de Moctezuma, don Alonso Mancilla de Teruel, ex corregidor de Madrid. Sale de la Península en forma clandestina, es acompañado y asesorado por Lorenzo de Zavala, manifiesta su interés por ocupar el trono de México, debido al rechazo de los borbones, ninguna autoridad le presta atención.<sup>68</sup>

Hay un clima de ambiente raro, posiblemente por los cambios y noticias que brotan. Un grupo de diputados identificados como anti-iturbidistas, republicanos y borbonistas, según Lorenzo de Zavala, en sus reuniones nocturnas en la logia masónica, se habla de asesinar a Iturbide, un coronel se ofrece para ser el "Bruto". En otra reunión masónica presidida por el militar español Antonio Valero, se tomó la resolución de asesinar a Iturbide.<sup>69</sup>

Este tipo de consignas pasan de la logia masónica al salón del Congreso, en la sesión del 6 de mayo, se leyó al pleno, que la América Septentrional detesta a los monarcas, y que se debe adoptar el sistema republicano que tienen naciones como Colombia, Chile y Buenos Aires.<sup>70</sup>

<sup>67</sup> Pompa y Pompa, Antonio, *Orígenes de la Independencia Mexicana*, México, Jus, 1972, p. 35.

<sup>68</sup> Bravo Ugarte, José S.J., *op. cit.*, p. 131.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>70</sup> *Actas Constitucionales Mexicanas*, t. II, p. 159

# FALTA PAGINA

33

consultar a sus provincias para obtener la autorización de proclamarlo emperador. La mayoría de los diputados sostienen que son soberano y están facultado para tal designación.

El 21 de mayo asisten 106 diputados, que ratifican por unanimidad la decisión tomada el domingo 19. Reafirman que el nombramiento es legal por ser una aclamación del pueblo, y que es la voluntad de la nación y del Congreso.

Iturbide admite que el ceñirse la corona representa servir a su amada patria, y así evitar que la anarquía invada a México. Está consciente del riesgo que enfrenta, pues chocaría con intereses de algunos militares y políticos pues afectaría a sus ambiciones personales. De no proceder así, los mexicanos seríamos menos felices de lo que se vive en Argel.<sup>76</sup>

En la una segunda reunión solemne del Congreso del 23 de mayo, otorga el título a Iturbide de: "Agustín por la divina providencia y por el congreso de la nación, primer Emperador constitucional de Méjico".<sup>77</sup> En días siguientes se establecen los ordenamientos de lo que será la corte imperial.

El reinado de Agustín I, es efímero, (21 de mayo de 1822 al 8 de abril de 1823), la coronación se realiza un mes después de su designación -21 de junio-, durante los cuatro días previos hay festejos. El acto litúrgico es en la Catedral Metropolitana, oficiado por cuatro obispos, asisten todas las autoridades importantes. Esto hace contraste con la pobreza del erario, la corona imperial se fabrica con joyas prestadas, después de la ceremonia se le regresa a sus dueños en su forma original.

En los diez meses del breve Imperio, los acontecimientos que se registran son cada vez más violentos, contribuye a esto la llegada de varios sujetos opuestos a la monarquía y de militancia masónica: Miguel Santa María, veracruzano y representante del gobierno de Colombia, usó a Santa Anna para lanzarlo en contra del Emperador. Vicente Rocafuerte, como ideólogo promueve al federalismo, autor de varios ensayos sobre México, impide que Estados Unidos el reconocimiento al naciente Imperio. Miguel Ramos Arizpe y Mariano Michelena, regresan de España, militan en la masonería del rito escocés, manipulan a militares para que se levanten en contra de Iturbide. El P.

<sup>76</sup> Iturbide, Agustín de. *op. cit.*, p. 242

<sup>77</sup> *Actas Constitucionales Mexicanas 1821 - 1824*, t II, vol I, p. 325

Mier, sale del presidio de San Juan de Ulúa, quiere demostrar que la elección del emperador fue irregular.

El visitante mas turbulento es Mr. Joel R. Poinsett, permanece de octubre a diciembre, forma una sociedad secretas y peligrosa, la masonería del rito yorkino, se opone a la monarquía constitucionalista, le ofrece a Iturbide revisar la línea fronteriza con EE.UU., que significa ceder territorio nacional a esa nación. Es designado Juan Francisco Azcárate para que analice esa propuesta. En opinión de Esquivel Obregón, si se aceptaba esa negociación, significaría el reconocimiento diplomático al gobierno de Iturbide, el no hacerlo se recurre al poder masónico para derrocarlo.<sup>78</sup> El ambiente que privaba sobre el Imperio es denso, el presidente Monroe le escribe a Jefferson:

Pronto habria de abandonar Iturbide la aspiración al poder hereditario y de no hacerlo así, sería destronado y desterrado.<sup>79</sup>

El propio Poinsett escribe sobre el Imperio Mexicano:

Consideré inconveniente establecer relaciones con el usurpador, tanto en razón de la inestabilidad de su trono, como porque tal modo de proceder de nuestra parte desanimaría al partido republicano, compuesto por una gran mayoría de las naciones, y engendraría además, un sentimiento adverso hacia nosotros en el caso de que coronaran con el éxito su intento de derribar el gobierno imperial, lo cual me pareció indudable.<sup>80</sup>

Desde agosto se traza el plan para derrocar al Imperio. Consiste en sublevar al ejército y trasladar al Congreso hacia Texcoco, luego se declararía nula la elección del emperador, se establecería un sistema republicano y a Iturbide junto con su familia se les desterraría. Esta conspiración se denuncia el 26 de ese mes, por lo cual se ordena la detención de los confabulados, los oficios de aprehensión los firma Andrés Quintana Roo y se aplican en la noche de ese día. Entre los detenidos son casi una veintena de diputados, hay varios civiles y militares, en total suman 66, a los pocos días varios diputados consiguen la libertad y sólo quedaron cinco en la cárcel.<sup>81</sup> Entre los diputados arrestados fueron: EL p. Mier, Rafael Leandro Echenique, Joaquín Obregón,

<sup>78</sup> Citado por Pereyra, Carlos, *El Mito de Monroe*, Argentina, Editorial Jorge Alvarez, 1969 (colección los clásicos latinoamericanos) p 43

<sup>79</sup> Navarrete, Felix, *La Masonería en la Historia y en las leyes de Méjico*, Jus, 1962 (colección Figuras y Episodios de la Historia de México, No. 46), p 48 - 51

<sup>80</sup> Citado por Fuentes Marres, José, *Poinsett Historia de una gran intriga*, México, Océano, 1982, p. 60

<sup>81</sup> Sobre el numero de diputados detenidos se manejan diversas cifras: Poinsett 14, Zavala 15, Bocanegra 16, y Bravo Ugarte 19. Ver Anna Timothy E., *op. cit.*, p 114



Francisco de Tagle, José Joaquín de Herrera, Juan de Dios Mayorga, José del Valle y Juan Pablo Anaya.

En las sesiones del Congreso se respira un clima agresivo en contra del emperador donde se le acusa de todo. El ministro Herrera defiende al gobierno, argumentando con la constitución española, en su artículo 170:

La potestad de hacer ejecutar las leyes reside exclusivamente en el Rey, y su autoridad se extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en lo interior, y a la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y a las leyes.<sup>82</sup>

En el artículo 172 que es de los más largos de la constitución en la fracción Undécima, segundo párrafo:

Sólo en el caso de que el bien y seguridad del Estado exija el arresto de alguna persona, podrá el Rey expedir ordenes al efecto; pero con la condición de que dentro de cuarenta y ocho horas deberá hacerla entregar a disposición del Tribunal o juez competente.<sup>83</sup>

A pesar de esta argumentación sólida con base en la Constitución vigente por el ministro Herrera, se incrementan las protestas en la Cámara contra Iturbide. El gobierno pública un panfleto destinado al pueblo, titulado: "*Idea de la conspiración descubierta en la capital del Imperio Mejicano en 26 de agosto de este año*".<sup>84</sup> Esos días recibe el Emperador adhesiones y felicitaciones por la detención de diputados, una de ellas es de Antonio López de Santa Anna:

El mismo Santa Anna se había ofrecido mil veces, de palabra y por escrito, para echar personalmente a los diputados de la sala del Congreso a bayonetazos, y el mismo Santa Anna y muchos otros más se habían apresurado a enviar al Monarca su felicitación por el servicio que había hecho a la patria deteniendo a los diputados molestos.<sup>85</sup>

En las semanas siguientes a la detención de diputados, no se registran levantamientos militares, ni tampoco la conspiración de algún partido. En esas fechas Iturbide sigue gozando de buen capital político, la simpatía que le tiene el pueblo es muy alta al igual que en muchos sectores políticos, pues ven que tales detenciones son correctas. Zavala sostiene que el congreso pierde credibilidad: "Iturbide tiene la fuerza física; el congreso había perdido la moral."<sup>86</sup>

<sup>82</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t V, p. 412. Y *Constitución de Cádiz 1812*, p. 26

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> Anna, Timothy E, *op. cit.*, p. 115

<sup>85</sup> Vega, Josefa, *Agustín de Iturbide*, Madrid, editorial Historia 16 Quorum. 1987, p. 90.

<sup>86</sup> Zavala, Lorenzo, *Ensayo Crítico de la Revoluciones de México 1808 hasta 1830*, col. 1, p. 139 -140.

El mismo Zavala propone un modelo para reformar al Congreso, y así evitar un "absolutismo legislativo", como el registrado en Francia. Apoyado en Montesquieu, sostiene que el ejecutivo debe estar facultado para restringir las acciones fuera de sus funciones al legislativo. Y apoyado en las ideas de Benjamin Constant: "cuando las autoridades legislativas lo abarcan todo, no pueden hacer otra cosa que mal".<sup>87</sup> En España las Cortes toman un poder excesivo, lo mismo sucedía en México, propone que la soberanía resida en el pueblo, y la autoridad legislativa radique en el Congreso.<sup>88</sup>

En sus memorias Iturbide señala que desde los inicios del movimiento trigarante se pudo proclamar como monarca, pero el Plan de Iguala establece la división de los poderes, con claridad habla de establecer una monarquía constitucional, recalca que si no mostró ambiciones en ese momento, menos las mostraría ahora que es monarca.<sup>89</sup>

El 17 de octubre se reúne el Emperador con varios ministros, generales, sacerdotes, políticos de diversos partidos y varios diputados. El objetivo de esta reunión es dictaminar lo más conveniente para el Congreso, después de varias horas de intenso debate se llega a lo siguiente: será el propio Congreso quien se reforme, se le notifica al día siguiente. Por su parte los diputados estudian cuidadosamente su situación, concluyen entre otros puntos el sujetarse a constitución española, aceptan que el Emperador designe a los magistrados del Tribunal Superior, rechazan la disminución del número de diputados de 150 a 70, objetan que el ejecutivo vete leyes, no aceptan la existencia de tribunales especiales. Ante estas negaciones Iturbide determina la disolución del Congreso, firma el decreto el 31 de octubre.<sup>90</sup> Por su parte Iturbide en sus memorias sostiene:

A tamaños males yo no alcanzaban paliativos ni bastantes remedios; aquel Congreso ni podía ni debía existir, así me pareció y el mismo modo pensaron todos aquellos con quienes consulté la materia en particular y una junta de notables que públicamente tuve en mi palacio, en la que convoqué a los hombres mejor reputados, los ministros, el consejo de estado, los generales, y jefes y setenta diputados<sup>91</sup>.

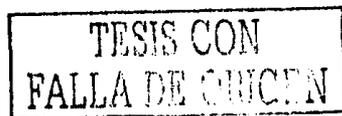
<sup>87</sup> Citado por Anna, Timothy E, *op. cit.*, p 121

<sup>88</sup> *Ibidem* p 122

<sup>89</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p 243

<sup>90</sup> Bravo Ugarte, José S J, *op. cit.*, p 145 - 146. Sobre el número de los asistentes a esta reunión: Lorenzo de Zavala afirma que son más de 40, Bocanegra 80, e Iturbide que son 72

<sup>91</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p 245



Retomando el espíritu del Plan de Iguala, de la división de poderes, la democracia moderna, en el mismo decreto que establece la disolución del Congreso, instaura la Junta Nacional Instituyente, inicia sus labores el 20 de noviembre de 1822 y termina el 6 de marzo de 1823. Su tarea consistió en: 1 Tomar las medidas propias para reordenar la hacienda, pues se encontraba en banca rota. 2 El establecer una constitución, para lo cual se forma "El reglamento político provisional del Imperio y la convocatoria del nuevo constituyente". 3 Sigue vigente el Plan de Iguala, permanece el fuero eclesiástico, el restablecimiento de la Compañía de Jesús y de las ordenes hospitalarias.

## 1.5 Destierro y Muerte

Durante los meses en que Iturbide es emperador existen varios levantamientos armados para derrocarlo: De la Garza en agosto de 1822, Santa Anna en diciembre de 1822, y Bravo y Guerrero en enero de 1823.

El más significativo de los movimientos armados es el que encabeza Santa Anna. Iturbide está en Jalapa -1° de diciembre de 1822-, donde Santa Anna pide que lo reciba, la entrevista se realiza en forma cordial, reconoce que gracias a Iturbide él ha recibido los ascensos desde teniente hasta brigadier. Al día siguiente Santa Anna está en Veracruz y asesorado por Santa María, califica al Emperador de traidor, lo culpa de la detención de los diputados, y de la disolución del congreso, sostiene que la monarquía la rechaza el pueblo. En los días siguientes emite un plan.<sup>92</sup> En sus primeras acciones bélicas consigue avanzar, pero cuando intenta ocupar Jalapa es destrozado su ejército. Considera el historiador Bravo Ugarte, que distintas facciones masónicas se organizan para lanzar una ofensiva militar y para conseguir la abdicación del Emperador.

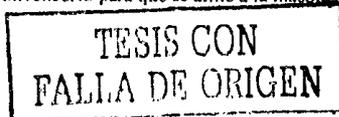
Uno de los generales de mayor confianza del Emperador era Echavarrí, que recibe la orden de combatir a Santa Anna, tenía poco tiempo de estar afiliado a la masonería, y queda atrapado en sus directrices, en Veracruz entabla "conversaciones" con el propio Santa Anna, quien lo convence para que se sume a su movimiento, y termina firmando el acta de Casa Mata -1° de febrero- cuya principal petición es la instalación del Congreso.<sup>93</sup>

Un levantamiento armado de poco éxito, lo conduce Bravo y Guerrero en Chilapa -5 de enero-, con el grito de: "Por una república y contra el Emperador". En su primer combate los derrotó el general Armijo.

Para esos días el clima político e ideológico se concentra en dos polos, más allá de los movimientos armados. Iturbide busca un nuevo congreso sujeto al Plan de Iguala y una

<sup>92</sup> Barvo Ugarte, Jose, *op. cit.*, p. 149

<sup>93</sup> Anna, Timothy E., *op. cit.*, p. 175. Considera este historiador que el cambio radical de Echavarrí, obedeció a las cartas que le envía Lemaur desde el 15 de diciembre y logra convencerlo para que se afilie a la masonería y hasta que hace suyas las directrices de esta secta



monarquía constitucional. Por su parte Santa Anna, Guerrero, Echavarrí y Bravo, pretenden instalar al antiguo Congreso con independencia del Emperador, y que seleccione la forma de gobierno más adecuada para la nación.

Se equivocaba Iturbide cuando pretende dialogar con Santa Anna, porque supuestamente había puntos en común y perseguían los mismos fines. Pero no toma en cuenta que el verdadero interés de sus enemigos era derrocarlo bajo cualquier forma. Además este error se complementa cuando Iturbide no recurre al ejército, pues creía que actuaban de buena fe.

En cuestión de pocas semanas las principales plazas del imperio quedan sometidas a la revolución del Plan de Casa Mata. En febrero caen, el 1º Veracruz, Oaxaca, Puebla, Toluca, Querétaro, Guanajuato, y Guadalajara. En marzo, Valladolid, Yucatán, Campeche, Durango, Saltillo, y Nuevo Santander. El éxito de este movimiento posiblemente radicaba en que sus caudillos pregonaban ante el pueblo el artículo 11 de ese plan, que sostenía que su ejército nunca atentaría contra el Emperador, porque representaba a la nación.

Bajo la frase de que la maldad es un requisito de los tiranos, Iturbide mantiene su credulidad, que se confunde con ingenuidad. Confiado en el artículo 11 -de Casas Mata-, pensó que se llegaría a buen término con esos caudillos, para lo cual designa como su negociador -a otro colaborador de confianza- a Pedro Celestino Negrete, pero cuando entra en contacto con ellos en poco tiempo es convertido al movimiento de Casa Mata -11 de marzo-. Si lo anterior no fuera suficiente, en esos días se registra la renuncia de los ministros: Domínguez a Justicia, y Herrera a Relaciones, ambos huyen de la capital. Ante esta desbandada, algunos de los asesores que aun le quedaban a Iturbide -como Cortazar y Vivanco- le proponen que se sume al Plan de Casa Mata y que quede al frente del mismo.<sup>94</sup>

Después del fracaso con Negrete, decide Iturbide con el ejército que aun le era fiel trasladarse hasta San Martín Texmelucan -Puebla-, en donde reside desde el 14 de febrero hasta el 5 de marzo. Desde los últimos días de febrero muchas voces le aconsejan restablecer al Congreso, por lo cual decreta su instalación -4 de marzo-, y tiene su primera sesión hasta el 7.

<sup>94</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, p. 153



La razón que esgrime Iturbide para no actuar militarmente en contra de ese movimiento, es el evitar más derramamiento de sangre. En esos días conservaba la lealtad de una buena parte del ejército que seguía bajo su mando, además contaba con la aceptación de distintas élites del poder, su capital político con el pueblo seguía intacto. Pero estaba en su ánimo privilegiar la "unión de los mexicanos", sus enemigos ven en esto una debilidad. Así es como el 19 de marzo envía una minuta al Congreso donde presenta su abdicación y su propósito de expatriarse.<sup>95</sup>

En sus memorias señala las causas de su abdicación.

Dejé el mando porque ya estaba libre de las obligaciones que violentamente se arrastraron a obtenerle; la patria no necesitaba de mis servicios contra enemigos exteriores que por entonces no tenía, y con respecto a los interiores, lejos de serle útil podría perjudicarles mi presencia porque era un pretexto para que se dijese que se hacía la guerra a mi ambición.<sup>96</sup>

Se percibe una visión serena sobre su compromiso de Emperador, reconoce que sus servicios ya no son requeridos por la patria. Está consciente en abandonar el mando del ejército que le es fiel, sino presenta una batalla es porque considera que el trono ya no le corresponde. El congreso ya plenamente instalado, discute la minuta de Iturbide, y en la sesión del 7 de abril determina lo siguiente:

El Congreso declara la coronación de D. Agustín de Iturbide, como obra de la violencia y de la fuerza, y de derecho nula.<sup>97</sup>

Abandona la ciudad Iturbide el 30 de marzo, pasa a Tacubaya y luego a Tulancingo, donde recibe la resolución del Congreso sobre su abdicación. Inicia un pesado recorrido hasta Veracruz, evita pasar por ciudades importantes para evadir las muestras de simpatía que pudieran derivar en derramamiento de sangre con la escolta que lo custodiaba. El 11 de mayo sale con su familia rumbo a Liorna. El Congreso le promete \$25,000 pesos anuales, y a su muerte \$8,000 pesos para sus deudos.<sup>98</sup>

Llega a las costas de Italia el 2 de agosto -tres meses de travesía-, con 28 acompañantes. El gobernador del lugar es el duque de Toscana le autoriza que se quede temporalmente. La pensión ofrecida no llega, para sobrevivir vende varios objetos en Frankfurt, perlas, diamantes, plata y oro, y algunas pinturas.

<sup>95</sup> Anna Timothy E, *op. cit.*, p. 188

<sup>96</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 251.

<sup>97</sup> *Actas Constitucionales Mexicanas 1821 - 1824*, t V, p. 165 - 166.

<sup>98</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, p. 156 - 157



En las últimas semanas de 1823 emprende Iturbide un viaje por el norte de Italia, Suiza, Alemania, los Países Bajos, y finalmente Londres -llega en los primeros días de enero-. Se ve obligado a realizar este recorrido por que el duque de Toscana no le garantizaba la seguridad a él y a su familia, y además existe la posibilidad de que las huestes de Fernando VII quieran capturarlo. El Congreso mexicano ve en este viaje una artimaña de Iturbide, para regresar con un ejército extranjero. Durante sus estancia en Liorna no recibe la pensión que se le ofreció, y le informa al Congreso de este viaje y le solicita su autorización para residir en cualquier parte de Europa.

El Congreso en la sesión del 15 de marzo de 1823 cancela los envíos de la pensión, argumenta que requiere una explicación mas detallada de ese viaje, como no tiene contestación, emiten una "ley", el 7 de mayo:

I. Se declara traidor y fuera de la ley a D. Agustín de Iturbide, siempre que se presente en nuestro territorio bajo cualquier título.

II. Igualmente se declara traidor a la federación a cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquier otro modo a favor de su regreso a la República. Estos deberán ser juzgados conforme a la ley del 27 de septiembre de 1823<sup>99</sup>.

El día 11 de mayo Iturbide decide salir de Londres junto con su esposa y dos de sus hijos menores, toma el vapor Spring para trasladarse hacia México, ignoraba la existencia de la "ley" del día 7. Los motivos de su regreso, son la serie de rumores desatados en España sobre la posible reconquista de México, tal como se habían realizado algunos intentos en América del sur. Existe el dato que durante su estancia en Londres sostiene varias conversaciones con San Martín (caudillo de la independencia de América del sur), se encontraban temporalmente en esa ciudad, quien le recomienda que no regrese a México porque puede provocar una guerra civil.<sup>100</sup>

Durante su estancia en esta ciudad Iturbide mantiene varias charlas con el ministro del exterior de Inglaterra George Canning, le hace saber que el objetivo de su viaje es ayudar a promover un gobierno consolidado y fuerte, no pretende establecer de nuevo una monarquía, sino ayudar a las partes en conflicto para establecer la paz.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> *Ibidem*, p 161

<sup>100</sup> Anna Timothy E. *op. cit.* p 245 De estas conversaciones y de otras situaciones, se sabe por medio de un informe reservado que envía el agente especial al servicio del Congreso mexicano, de nombre José María Marchena.

<sup>101</sup> Zavala, Lorenzo de, *op. cit.*, t II, p 209

El 17 de julio llega la Spring al puerto de Soto la Marina, del recién creado Estado de Tamaulipas -anteriormente Nuevo Santander-, desembarca Iturbide acompañado de Beneski. Cuando ambos pisan tierra son detenidos de inmediato por Felipe de la Garza, a quien Iturbide le perdonó la vida por levantarse en armas contra el Imperio y lo restituyó en su cargo. Son trasladados a un pequeño poblado de menos de tres mil habitantes llamado Padilla -hoy desaparecido-. El congreso local del Estado se reúne para someter a votación la suerte del Libertador, no estaban todos los diputados, había siete de once: Presidente Presbítero Antonio Gutiérrez de Lara, Presbítero vicepresidente Miguel de la Garza García, Presbítero José Eustaquío Fernández, Juan Echeandía, José Antonio Barrón, secretario José Ignacio Gil, y secretario José Feliciano Ortiz.<sup>102</sup> Cuando llega el momento de la votación de los siete se registran dos abstenciones, es decir una minoría de cinco diputados locales decide el 18 de julio que se debe de cumplir la ley del congreso federal<sup>103</sup>

Se le informa el día 19 a Iturbide que será fusilado ese mismo día por la tarde, solicita tres días para la preparación espiritual, no se le concede. Le dan tiempo para escribir una carta al Congreso, donde les pregunta sobre cual es el crimen que ha cometido para que sea castigado de esa forma. Luego le redacta una carta a su esposa y a sus hijos, a quien les pide ir a un país donde puedan ser educados en la religión católica, como testimonio y herencia les deja un reloj y un rosario.

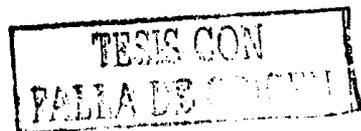
El presidente de la legislatura tamaulipeca el sacerdote Antonio Gutiérrez de Lara le administra los últimos sacramentos. Iturbide reparte monedas de oro a los soldados que lo fusilarán, deja un mensaje para de amor a la nación y observancia de la fe católica y concluye:

¡Mexicanos! Muero con honor, no como traidor, no quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha, no soy traidor, no.<sup>104</sup>

<sup>102</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, p 660

<sup>103</sup> Anna Timothy E., *op. cit.*, p 247.

<sup>104</sup> *Ibidem.*, p 248



Reza el credo y el acto de contrición. Recibe tres balas, una en la parte izquierda de la frente, otra entre la tercera y cuarta costilla izquierda, y la tercera junto a la nariz del lado derecho. A la edad de 42 años.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Capítulo 2

# Los Ideales del Libertador

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los puntos que se abordan en este capítulo corresponden a los "ideales de Agustín de Iturbide". Se pretende realizar una aproximación a su pensamiento, en tres aspectos considerados como básicos en sus ideas sobre política, sociedad y religión.

Es importante mencionar que por "ideales", no se intenta presentar un conjunto de ideas que formen un sistema de pensamiento, tampoco se busca identificarlo con algún pensamiento filosófico. Lo que se pretende es reconocer algunas expresiones de Iturbide, principalmente por medio de su correspondencia, para desprender las ideas que permitan acercarnos a su pensamiento en los tres aspectos citados.

Para conocer y poder precisar algunas de las ideas del Libertador, en las diversas etapas de su vida: como militar realista, administrador de haciendas, de primer Jefe del Ejército trigarante, en la regencia, con la corona de emperador, y en su destierro, resulta indispensable el recurrir a su correspondencia. Está por demás decirlo que es Iturbide un actor político de su tiempo, en sí no escribe un tratado o estudio alguno sobre temas históricos, salvo el caso particular de su obra conocida como memorias. Como se mencionó en el capítulo anterior, no realiza estudios sobre alguna disciplina humanística. En cambio cuenta con una amplia gama de correspondencia en sus distintas facetas. Es a partir de estas misivas de donde se pretende construir o identificar lo que son sus ideales. Dando atención a aquellas frases, párrafos o palabras que permitan reconocer su pensamiento en relación a los tres ámbitos básicos ya citados.

La documentación principal de Iturbide está recogida en cuatro obras, desde las cuales se pretende identificar y estudiar sus ideas:

1. El libro del P. José Gutiérrez Casillas S.J., titulado *Papeles de Don Agustín de Iturbide, documentos hallados recientemente*, citado varias veces en el capítulo uno. Contienen las memorias del Libertador, gran parte de esta obra es de correspondencia de diversas épocas de su vida, cuenta con varias fotografías de los documentos, los cuales son paleografiados.
2. El libro del P. Mariano Cuevas S.J., *El Libertador, documentos selectos de don Agustín de Iturbide*, también citado en el capítulo anterior, de 480 páginas, inicia con la biografía del personaje, incluye el texto íntegro de sus memorias, al igual que su correspondencia de diversos años, la mayoría de ésta corresponde a 1821, cuyos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

destinatarios son diversos personajes militares, políticos y eclesiásticos, pretende que acepten el Plan de Iguala.

3. El historiador Vito Alessio Robles en 1945 publicó en dos tomos el primer número de la revista del *Archivo Histórico Militar Mexicano*, de la Secretaría de la Defensa Nacional, lleva por título: *La Correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, ambos tomos suman 497 páginas. La presentación de la documentación guarda el orden siguiente: están las misivas de Iturbide y también aparecen las contestaciones de los destinatarios, esto permite el tener una idea más completa sobre los asuntos que se tratan en las mismas, pero la mayoría de ellas tienen el problema de que su contenido, es esencialmente militar, y son pocas las referencias a los tres aspectos ya mencionados arriba. Se ve enriquecido este estudio con los pies de página que son abundantes, donde presenta a los personajes referidos en la correspondencia resaltando su vida militar y política, algunos de ellos renombrados y muchos de ellos poco mencionados y conocidos.

4. La última obra de consulta lleva por título: *Publicación del Archivo General de la Nación, documentos para la historia de la guerra de independencia 1810 -1822*. Editada en 1933, bajo la dirección de Luis González Obregón, que funge como jefe de historiadores, esta colección cuenta con 25 volúmenes. Los números referentes a Iturbide son el 9 y el 23, ambos suman más de 700 páginas. En el volumen 9 corresponde a las misivas de cuando fue Jefe Realista a partir de 1810, y en el volumen 23 abarca los años en torno a la independencia de 1821 y siguientes.

Con base en toda esta información se pretende seleccionar aquellos documentos que proporcionan los elementos que permiten identificar los ideales del Libertador en relación a los tres aspectos ya citados.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2.1 IDEALES POLÍTICOS

La edad contemporánea se distingue entre otros factores por la llamada mundialización, que es la comunicación entre los pueblos, México se ve envuelto en este proceso. Para las primeras décadas del siglo XIX recibe estos efectos, llegan diversas oleadas de ideas que genera la "Revolución Francesa": como es el pensamiento antropocéntrico, estas ideas empapan poco a poco a las élites de políticos y militares de esas fechas; también esta el pensamiento de establecer una república federal, democrática y con división de poderes; y como postulados ideológico la "Declaración de Principios" de 1789 -los derechos del hombre y del ciudadano-. Esto es parte del ambiente que se respira en torno a la independencia en México, es decir se registra la formación de un "nuevo orden", tanto al interior de las naciones como en el concierto de éstas. Así es como se dan las diversas etapas de la revolución.

Como ya fue referido, Iturbide es esencialmente un actor político y militar, en si no tiene estudios superiores donde cultive alguna disciplina humanista. Participa en uno de los episodios más significativos de México, en el movimiento de independencia, tanto en su fase insurgente como en la trigarante. Con base en su correspondencia se percibe por lo menos tres temas: la forma de gobierno, su concepto de libertad, y como entiende a los partidos políticos.

De las cuatro obras ya referidas arriba, en la correspondencia del Libertador, hay pocos párrafos que hablan directamente de la forma de gobierno. Sin lugar a duda el documento que aporta más elementos es el Plan de Iguala -del 24 de febrero de 1821-, integrado por 23 artículos, en el número once habla del gobierno, en la fase interina y en la constitucional. El artículo 3 señala: "Gobierno monárquico templado por una constitución análoga al país."<sup>1</sup>

Uno de los pocos párrafos donde menciona Iturbide directamente la forma de gobierno, es en la misiva que le envía al coronel don Luis Quintanar, -12 de febrero de 1821-, en su parte medular dice:

<sup>1</sup> Alaman, Lucas, *op. cit.*, p 606, a su vez lo toma de la *Gaceta del Imperio*, de octubre 11, 12, 20 y 23 de 1821

Hasta que no veamos en México, establecido un gobierno supremo, piadoso y liberal al mismo tiempo y hecho en consecuencia la felicidad de nuestra patria.<sup>2</sup>

Desde finales del siglo XVIII, el Estado podía tener al menos tres formas de gobierno, que se practicaban en este hemisferio: monarquía absolutista, al estilo de los borbones españoles; el sistema republicano, federalista y democrático de los EE. UU. y la monarquía de corte constitucional de Inglaterra -desde el siglo XVII-. Iturbide desecha uno de los postulados de la Revolución Francesa, consistente en abolir la monarquía para establecer una república. En el pensamiento del Libertador está la idea de una monarquía constitucionalista.<sup>3</sup> Con este tipo de gobierno se regulan las acciones del monarca, además muchas de las actividades políticas del rey pasan al parlamento, para buscar un equilibrio de fuerzas.

La justificación que tiene para el tipo de gobierno se encuentra en el Plan de Iguala, en su Artículo 4: Para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver a los atentados funestos de la ambición.<sup>4</sup> Esto habla del ofrecimiento a Fernando VII, pero puede desprenderse como prolongación de esta justificación al sistema político, es decir se requiere de una monarquía constitucional para encontrarse con un sistema ya hecho. Por otro lado tenemos la nota número 11, de sus memorias:

La naturaleza nada produce por saltos sino por grados intermedios: el mundo moral sigue las reglas del mundo físico. Querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento cual es el de la servidumbre [...] querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los Mexicanos, y qué poco alcanzan los que comparan a la que se llamó Nueva España, con los Estados Unidos de América!<sup>5</sup>

Con esto presenta el Libertador una argumentación sólida del por qué se inclina hacia esa forma de gobierno en lugar de una república, se infiere de esta nota, que México no tienen esa "ilustración y virtud" para establecer un sistema como el de EE.UU., por ser de una naturaleza distinta, y además no se puede avanzar por saltos, sino en forma

<sup>2</sup> Cuevas, Mariano, *op. cit.*, p. 179. Y en Revista *Archivo Histórico Militar Mexicano*, número 1, volumen 1, "La correspondencia de Agustín de Iturbide después de proclamar el Plan de Iguala", editada por la Secretaría de la Defensa Nacional, 1945. (con una advertencia y una introducción por Vito Alessio Robles), p. 13

<sup>3</sup> Trevelyan George Macaulay, *La Revolución Inglesa 1688 - 1689*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 18 (colección Breviarios No. 43, traducción Florentino M. Torner). Este tipo de gobierno se establece por primera vez en Inglaterra, como una consecuencia de la revolución de Oliverio Cromwell y con la "Declaración de Derechos" de 1689

<sup>4</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, p. 606

<sup>5</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 275-276

gradual. De antemano queda descalificado el otro sistema político de esos días, como la monarquía absolutista, puesto que se independizaba de ésta.

Con base en lo anterior se reconoce la importancia del sistema de una sola autoridad sin límites, que surge desde tiempos prehispánico y que continúa con otras características durante el virreinato. Con el paso de los siglos le resulta natural a la sociedad, por lo tanto no cuestiona su validez porque es el único modelo que se conoce, no ha experimentado alguno otro. Parte de la argumentación de Iturbide es que este sistema evitaría las ambiciones del ser humano, que padecen principalmente políticos y militares. La forma de evitarlo es con una autoridad central que reparta las cargas políticas de la nación, su alta investidura sirve de equilibrio entre aquéllos que muestren ambiciones de cualquier tipo. Pero el monarca no debe llegar al absolutismo despótico, las cortes -congreso- estarán facultadas constitucionalmente para que el emperador no rebasara los límites de su corona, que a su vez los fija la constitución. Según el artículo 23 del Plan de Iguala:

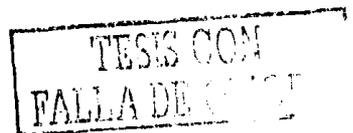
Como las Cortes que se han de formar son constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La Junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.<sup>6</sup>

Sería el primer Congreso donde los diputados promulgarían la primera constitución, que regulara las relaciones entre mexicanos, quedaría establecido con toda precisión el equilibrio entre los poderes legislativo -Cortes- y el ejecutivo -Emperador- del naciente imperio, y con ello entraría al concierto de las naciones del mundo.

Lo referente a la misiva que le envía a Luis Quintanar señala las características de un gobierno "piadoso y liberal", se presenta una bivalencia. No es extraño para Iturbide señalar como una facultad del gobierno el ser "piadoso", el mismo Plan de Iguala en su primer artículo establece que la religión Católica es la oficial del imperio. Esto lo sostendrá en todo momento en su correspondencia, como en sus acciones militares y políticas, hasta en el momento de su fusilamiento. Además es una de las tres garantías. Lo referente al gobierno "liberal", para precisar este término, se toma en cuenta la siguiente distinción:

Hay dos 'liberalismos' que, no obstante, su origen común, pueden representar posiciones antagónicas. El primero es el que designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual y ruptura de la cadenas que inmovilizan al pensamiento. En este sentido,

<sup>6</sup> *Ibidem*



liberalismo significa actitud de renovación y avance. El Segundo es, concretamente, el liberalismo económico nacido en el siglo XVIII (cuando daban sus pasos iniciales el industrialismo maquinista y el capitalismo), o sea la teoría de *laissez faire*, a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación específica del liberalismo individualista al fenómeno económico.<sup>7</sup>

La primera definición de liberalismo se ajusta a las expresiones de Iturbide, de lograr un gobierno supremo con libertad, con progreso intelectual, y romper las cadenas. También este término es empleado en otra acepción, en el sentido de libertad, de donde se desprende como abierto o generoso. Para los años de la independencia se estará muy lejos de ver en el liberalismo una bandera ideológica, que posteriormente se manejará como resultado de las lucha fratricida décimonónica. De esta forma se da la bivalencia del gobierno del México independiente.

La carta que envía Iturbide a Guerrero -10 de enero 1821-, lo invita a sumar sus fuerzas para realizar la independencia:

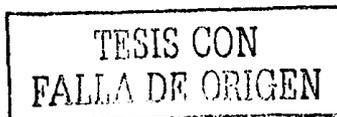
Dije antes que no espero que se falte a la justicia en el congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden a los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartas muy recientes, que Fernando VII, el grande, no ha querido que en las Cortes se decidan reformas de religión y otros puntos de estas importancias, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen a S.M. el debido aprecio.<sup>8</sup>

Este es un párrafo que corresponde a una de las tres misivas que le envía Iturbide, menciona la importancia que tiene México para Fernando VII. Resalta que en España reinan las ideas liberales que conceden todos los derechos a los hombres. Se desprenden que estos derechos tienen dos categorías: los derechos básicos de la persona como el derecho a la alimentación, libertad, vestido, trabajo, y vida; y los otros derechos de índole político, ser libres como nación, elegir su forma de gobierno, etc. El conceder estos derechos provoca que el ciudadano sea soberano y no el monarca absolutista.

La carta que envía Iturbide a José Antonio Echávarri, desde la hacienda del Colorado - 21 de junio de 1821-, le comenta sobre la rendición de la plaza de San Luis a manos del Ejército Trigarante:

<sup>7</sup> Montenegro, Walter, *Introducción a las Doctrinas Políticas – Económicas*,. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 30 (colección Breviarios No. 122)

<sup>8</sup> Cuevas, Mariano, *op. cit.* p. 171



Nada hay más que hacer en el caso que V. S. me consulte, que la guarnición de San Luis se rinda a discreción o que sea batida completamente: los señores jefes y oficiales serán tratados con el decoro de sus empleos y la tropa considerada justamente y con concepto al sistema de nación ilustrada, liberal y generosa. No será bastante para hacerme mudar ni los sarcasmos ni el vilipendio con que el predominado del señor Conde, y a imitación suya otras jefes y oficiales de su agonizante partido, los demás débiles acaso, tratan al ejército libertador del septentrion.<sup>9</sup>

Cuando menciona la forma en que será tratada la tropa que se rinda, de manera justa, habla ya de un sistema de nación, que tienen tres cualidades: ilustrada, liberal y generosa.

En cuanto al término "ilustración", no se cuenta con elementos para deducir una interpretación que sea referente a la corriente filosófica del siglo XVIII en Europa. Cabe considerar que este concepto cuando se maneja en relación a una nación, es decir de que tenga instrucción, niveles de educación. Esto se confirma con la nota 11 de sus memorias.

De un estado de abatimiento cual es el de la servidumbre, de un estado de Ignorancia como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber motivo de persecucion: querer de repente y como por encanto adquirir ilustración.<sup>10</sup>

Esto viene a confirmar que ilustración para el Libertador está identificado como educación de todo un pueblo (cabe resaltar que el contenido de esta nota 11 va en la dirección de rechazar el sistema republicano). En las últimas décadas del virreinato la cultura y educación en muchos de sus renglones se encontraban a la misma altura de la que se generaba en la Metrópoli.

Lo referente a un sistema de nación liberal, basado en lo que señala Walter Montenegro, no es en el sentido de la filosofía del siglo XVIII, sino bajo el concepto de libertad, progreso y rompimiento con lo anterior. Esto provoca que en una nación se de la renovación y avance. Con este nuevo enfoque serían tratados tanto la tropa como los oficiales que se rendirían en esa plaza.

La palabra más clara de estas tres es la de "generosa", se toma como cualidad o virtud que puede tener tanto una persona como una institución, en este caso se trata de una nación, que de debe ser magnánima.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 174

<sup>10</sup> *Ibidem*, Agustín de, *op. cit.*, p. 274 - 274



Lo referente al "señor conde" y "su agonizante partido". Corresponde al virrey el conde del venadito Juan Ruiz de Apodaca.<sup>11</sup> En la fecha de esta carta, el movimiento trigarante ya ocupa las principales ciudades, las fuerzas leales a la corona española cada vez están más debilitadas y por consiguiente está "agonizando ese partido".

La correspondencia que envía Iturbide al director de la imprenta del Ejército Trigarante, sin fecha, posiblemente de los primeros días de agosto de 1821:

Acompaño a V. El manifiesto del Exmo. Sr. Teniente General D. Juan O'Donoju para que, de preferencia, se reimprima, pues en el sistema liberal que hemos adoptado, debe darse al público, con oportunidad, noticias exactas de cuanto pueda contribuir a ilustrarle en los acontecimientos políticos y robustecer sus decisiones.<sup>12</sup>

En este párrafo habla de que O'Donojú le informa a Iturbide que llega sin tropa. El gobierno virreinal sabe de su arribo, pero no lo busca ni se comunica con él. Muestra una firme intención de conciliar los intereses del movimiento trigarante y la representación que ostenta a nombre de España. Esto es de suma importancia en esos momentos, por lo cual es necesario que lo sepa el mayor número de habitantes.<sup>13</sup>

En la parte medular de esta cita: "sistema liberal que hemos adoptado". Siguiendo con el mismo tenor de la distinción que hace Walter Montenegro, cuando refiere su primer señalamiento sobre el liberalismo, está empleado la libertad, el progreso, y rompimiento con el régimen anterior. Es precisamente esta libertad la que se toma como base para divulgar la información de las noticias, incluso éstas deben de apearse a la mayor exactitud posible, es decir a la objetividad.

Carta de Iturbide a Juan O'Donoju, en Puebla -11 de agosto de 1821-:

Las noticias que tengo de las ideas filantrópicas y liberales de V. E. , no menos que de sus conocimientos políticos, me asegura de que, libre de las ideas miserables de opresión, e interesado en el bien de los hombres, celebrará la oportunidad de poder sacar a favor de ellos las ventajas que el mariscal de campo Don Francisco Novella no puede, pues aislarse, sin recursos para defenderse, y sin otra representación que la que le han dado una decena de

<sup>11</sup> Juan Ruiz de Apodaca es el virrey No. 61, esta en el cargo desde el 20 de septiembre de 1816 hasta el 5 de julio de 1821, es destituido por tropas españolas fieles a Fernando VII. Es importante considerar que Iturbide le envía a este virrey una cantidad considerable de cartas, pero ninguna de ellas es recibida y le son regresadas tal cual fueron enviadas.

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 246

<sup>13</sup> Para esas fechas de inicio de agosto hay un nuevo virrey, Francisco Novella, del 5 de julio hasta el 3 de agosto, se le identifica como "intruso", porque llega al poder apoyado por las tropas españolas que aun le son fieles a Fernando VII, destituyendo a Conde del Venadito. Es fácil suponer que en esos días imperaba la anarquía en esas autoridades, por lo cual es entendible su falta de atención sobre el recientemente llegado O'Donoju.

hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, era preciso para entender en convenios legales y subsistentes.<sup>14</sup>

Es importante considerar el papel de este personaje, pues está limitado por las circunstancias ya conocidas, por lo cual Iturbide explota en forma atinada su presencia, dándole su lugar para sumarlo al movimiento trigarante. En esta carta exalta dos de sus cualidades: filantropía y liberal. Por su tenor, esta misiva está en contra del antiguo régimen, de los borbones absolutistas, portadores de un poder omnímodo.

Son pocas las misivas del Libertador a Francisco Novella, una de ellas es del 14 de agosto de 1821, desde Zoquiapan:

S. E. poseído del sistema liberal que reina en la península, por el que se deja a los hombres el uso de la libertad que les dio el omnipotente creador, y penetrado también de que ni el Rey, ni las Cortes de España, quieren ni pueden conservar este Imperio en clase de colonia, reconoce la justicia con que hemos promovido el goce efectivo de los derechos del hombre, y se ha servido enviarme para que traten conmigo en su nombre a los señores.<sup>15</sup>

En este párrafo habla Iturbide del "sistema liberal", donde los hombres hacen uso de la libertad que les otorga Dios -el omnipotente-. Más adelante señala la justicia que promueve reconoce los derechos del hombre, esto se puede concretar por medio de una constitución en su parte dogmática donde queden estos derechos. Por este motivo habla en su Plan de Iguala de una monarquía moderada o constitucional, y para llegar a ella el primer paso sería la creación de la Junta Gubernativa que convocaría al primer congreso constituyente, y éste formularía la constitución del imperio.

Carta del Libertador al Marqués de Vivanco, Puebla, 2 de agosto de 1821:

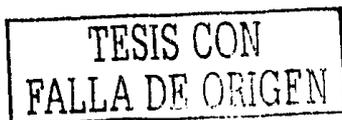
Si no se hubiere ejecutado la operación de las compuertas para hacer subir el agua, se suspenderá y ejecutada se procurará evitar el efecto; porque creo que sin hacer sufrir este mal a los habitantes de México, concluiremos en breve nuestra grande obra según fundamentos, espero de las ideas liberales del Exmo. Sr. O'Donojú más explicadas en su correspondencia que acabo de recibir.<sup>16</sup>

Esta correspondencia se comprende mejor si se le relaciona con la del día 11 de ese mes -ya comentada-. El Marqués de Vivanco le informa que el último virrey tiene ideas liberales, es decir de libertad, de apertura y le solicita más información sobre esto.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p 248

<sup>15</sup> *Ibidem*, p 249

<sup>16</sup> *Ibidem*, p 252



En varias ocasiones usa Iturbide en su correspondencia la palabra liberal. Esto puede presentar alguna confusión, si es que se le identifica con las ideas y filosofía liberal del siglo XVIII en su vertiente de destruir corona y la iglesia, además de ser la base ideológica de la Revolución Francesa. Para evitar una confusión de esta naturaleza, es importante tomar en consideración lo que dice el uno de los politólogos contemporáneos Giovanni Sartori<sup>17</sup>. Cita a la vez, a un estudioso de la ciencia política del siglo XX Harold Laski:

Como el liberalismo ha sido, durante los últimos cuatro siglos, la doctrina por excelencia de la civilización occidental, me ha parecido que un examen de los factores que determinaron el predominio de tal doctrina ayudaría, cuando menos, a explicar algunas de las dificultades en que nos encontramos ahora.<sup>18</sup>

Argumenta que las ideas del liberalismo llevan cuatro siglos de existir en Occidente. Sobre esto Sartori dice que una cosa son las ideas y otra en sí es el concepto, que como tal es relativamente reciente, pese a que las ideas liberales son manejadas tanto por Locke y Montesquieu, pero ninguno de los dos usa el término liberal, la concepción política de la palabra "liberalismo", según Sartori, fue acuñada en España después de 1810. también en esa fecha surge la versión francesa de "liberaux", sostiene que para 1820 en España se generalizaba con un sentido "despectivo", de alguna forma corresponde a la segunda consideración que hace al respecto Walter Montenegro, para calificara aquéllos que se mostraban rebeldes ante las instituciones y ante el monarca. Indica Sartori que para mediados de ese siglo en Inglaterra se usa esta palabra con un sentido positivo y que es digno de elogio, estaríamos ante la primera consideración de Walter Montenegro. A finales de esa centuria la denominación de "liberalismo" adquiere un sentido abstracto, que se usa para identificar las ideas doctrinarias que brotan tres siglos atrás.

Tanto en la correspondencia ya referida de Iturbide como en otras, usa la palabra liberal. Con base en la explicación de Sartori se desprende, que el uso que le da a ese término está lejos de las ideas de la ilustración, tanto por el contexto de las misivas en que aparece, como por el significado que se le daba a esa palabra en esos años en

<sup>17</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de las Democracias*, 2 tomos, México, Alianza editorial, 1991, (colección Alianza Universidad Números 566 y 567, versión española de Santiago Sánchez González), t 2, p 462 - 463.

<sup>18</sup> Laski, Harold J, *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económico, 1994, p 9 (Colección Breviarios No. 81, traducción de Victoriano Miguélez)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, encaja bien que su significado es el de libertad, progreso, rompimiento con el pasado, y abierto a ideas. Por lo cual se puede entender que cuando habla del gobierno supremo de México además de ser piadoso tiene que ser libre -liberal-. Resulta muy remoto que si en España por los años de 1820 -según Sartori- tenía una connotación despectiva el término "liberalismo", usado para identificar a los rebeldes que están en contra de la monarquía y de la iglesia, de ser así no tendría sentido el buscar un gobierno piadoso.

Ahora cuando habla de un gobierno libre, es decir de libertad, en qué sentido se refiere. En la teoría social hay cuatro tipos de libertades, según el estudio de José Guilherme Merquior:<sup>19</sup>

1. Libertad como derecho, genera un sentimiento de dignidad, de independencia de los pueblos, poseedores de derecho, son soberanos, donde cada individuo o persona es soberano.
  2. Libertad de participación, es lo referente a los manejos de los asuntos de la comunidad en cualquiera de sus niveles, está puesto al alcance de todos los ciudadanos.
  3. Libertad de conciencia y de creencia, una de las facultades de la persona humana es el creer en aquello que quiera, ninguna autoridad o poder institucional o no, le puede frenar o privar de esta libertad.
  4. Libertad de autorealización, consiste en que cada uno goza de la libertad para vivir como le guste, ya sea de trabajo o de ocio dentro de los acuerdos constitucionales.
- Regresando a la misiva del 12 de febrero, al tipo de libertad que se refiere Iturbide es la de independencia de los pueblos, en busca de una soberanía nacional e individual. Dentro de los ideales políticos de Iturbide, encontramos en su correspondencia el uso de la palabra: partidos. Para tener más elementos que permitan una mejor interpretación de la misma, es conveniente tomar en cuenta algunas consideraciones. El término partido se emplea por primera vez en 1529, en la dieta de Spira, para referirse al grupo de los príncipes que se pasaron del catolicismo al luteranismo y de las

<sup>19</sup> Guilherme Merquior, José, *Liberalismo Viejo y Nuevo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (sección de obras de Política y Derecho, traducción Stella Mastrangelo) p 20 - 21

ciudades que abrazan la doctrina protestante. En octubre de 1640, en Inglaterra se inicia la apertura del parlamento largo, se forman dos agrupaciones, los whig y los tory, tenían como tarea defender sus intereses particulares, pero lo que resulta es la asamblea parlamentaria, sembrando así las bases del sistema de partidos.<sup>20</sup>

Posiblemente uno de los grandes ideólogos de la contra revolución francesa, nace en Dublín, Edmund Burke -1729 a 1797-, este autor considera que un partido político es aquél que está integrado por un grupo de hombres que a su vez están unidos para fomentar, mediante las acciones de conjunto, un interés nacional, sobre la base de algún principio determinado en el que todos están de acuerdo. Para que de esta forma puedan concretar sus aspiraciones de llegar al poder.<sup>21</sup>

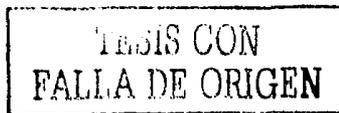
En la correspondencia de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito -24 de febrero de 1821-, desde Iguala, el virrey acepte el Plan de las Tres Garantías, para consumir la independencia, es uno de los textos de mayor extensión. Casi a la mitad de esta argumentación, puntualiza sobre los partidos. Señala que existe la posibilidad de que si no son manejados con destreza pueden de nuevo ensangrentar estas tierras, sin mencionarlos se refiere a los insurgentes. Enumera los siguientes partidos.<sup>22</sup>

1. Europeos -peninsulares-, algunos de ellos son hombres sin educación, dispuestos a matar todo aquello que ha nacido en México.
2. Los hijos de europeos -criollos-, también cultivan ideas bárbaras, de matar en un solo día a todos los europeos. Ambos tienen como objetivo saciar su odio visceral.
3. Un partido liberal, frenético, contento con el libre goce de la licencia más desenfrenada.
4. Otro partido liberal, cuenta con ideas justas que aspiran hacia la moderación.
5. Católicos pusilánimes, que se asombran de los fantasmas que existen sólo en las ideas.

<sup>20</sup> Gaabientz, Otto Heinrich van der, *Introducción a la Ciencia Política*, Barcelona, editorial Herder, 1974 (biblioteca Herder, sección de ciencias sociales, volumen No 142, versión castellana de Victor Bazterrica) p.189-196

<sup>21</sup> Burke, Edmund, *Textos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 (Sección de Ciencia política, textos políticos I, los clásicos, traducción de Vicente Herrero), p. 289 Algunos estudiosos ven en este autor a un pensador que influyó de manera determinante en la concepción de la historia, filosofía e ideas políticas de Don Lucas Alamán

<sup>22</sup> Cuevas, Mariano, *op. cit.*, p. 184



6. Partido de hipócritas supersticiosos, que fingiendo tener todo mal, buscan su propio provecho.
7. Partido de los ciegos, partidarios de la democracia.
8. Partidarios de la monarquía constitucional.
9. No falta quien crea preferentemente en la absoluta soberanía de un Moctezuma.

Con este relación de partidos trata de ganarse la voluntad del Conde del Venadito, le vende la idea de que deben ser conducidos con firmeza, para evitar que se conviertan en "tumultos" que tendrían como consecuencia directa "la sangre y la desolación", y agregar que "unos y otros nos devoraríamos como fieras", tal parece que está presagiando lo que llegaría a ocurrir en los siguientes lustros. Pero esta argumentación resulta insuficiente para ganarse la voluntad del Virrey, incluso éste se da el lujo de no abrir esta correspondencia.

Lo que deja ver Iturbide es una amplia gama de corrientes de pensamiento o de actitudes ante determinados hechos, que de alguna forma es un termómetro de la sociedad novohispana. Esta clasificación en nueve puntos de la sociedad de principios de 1821, no todas estas corrientes pueden ser consideradas como partidos políticos y que formen un sistema de partidos, en el mejor de los casos se les identifica como partidos en el concepto que surgen en tiempos de la reforma protestante. Lo que muestra Iturbide con esta relación más que nada son corrientes de pensamiento o de actitudes políticas o apolíticas ante la inminente consumación de la independencia. Llama la atención de que no existe referencia alguna sobre los simpatizantes de las ideas republicanas, tal vez no se manifestaban como tales, pero ya están por lo menos en su fase embrionaria, tal vez escapan a la óptica del propio Iturbide, o están su colocados en alguna de las corrientes mencionadas.

La carta que le envía el Libertador a don José Dávila, comandante de la 3° brigada, desde Iguala -24 de febrero de 1821-. Pretende que acepte el Plan de Iguala. Para ganarse su simpatía le argumenta que la Junta de Gobierno estará integrada por once miembros -seis americanos y cinco europeos-. Ambos los califica de partidos, desde luego no en el sentido de un instituto político, simplemente porque el texto no da para más. Cabe mencionar que las ideas de Burke sobre los partidos políticos, y que algunos

políticos de México lo tomaban en cuenta, no están manifestadas en Iturbide, ni en forma parcial ni total.<sup>23</sup>

En una segunda carta dirigida al Virrey, misma fecha y lugar, con un tenor similar a la anterior, pero resaltando la desconfianza, el odio y desunión, vuelve a criticar el papel tanto de los americanos como de los europeos.

El más funesto sin duda es la complicación en que hemos visto sus humores {...} tal es el espíritu de partido, la rivalidad de europeos y americanos, que debiendo haberse presentado sólo con una emulación obvia en el centro de la sociedad para disputarse unos y otros la práctica de las acciones nobles.<sup>24</sup>

No hay que perder de vista que el virrey es la máxima autoridad de la Nueva España, posiblemente a esto obedece que centra Iturbide su atención en una confrontación de estos dos bloques, se ve más como un recurso que toma para convencerlo que se sume al movimiento trigarante. Es verdad la rivalidad en varias décadas entre ambos grupos, pero su antagonismo muchas veces fue eclipsado por otros intereses ya sea de tipo ideológico, religioso, político, etc. Lo que dice sobre el "espíritu de partido", está bajo el mismo tenor de la anterior referencia.

Una de las misivas de sus primeros años de militar es la que escribe el 12 de octubre de 1810, se la envía al señor don Miguel Marín, donde le solicita apoyo militar. Porque Hidalgo se aproxima a Valladolid, decide Iturbide junto con su familia trasladarse hacia la hacienda de Maravatío, donde son amagados por unos 300 insurgentes:

A la vista de este pueblo he tenido todo el día trescientos hombres del partido de Hidalgo; y todo este lugar abraza el mismo. Sirva a Ud. de gobierno y sin pérdida de instante pase aviso a la cabecera de esta jurisdicción y no será malo que pase Ud. este original a su subdelegado.<sup>25</sup>

Cuando emplea la palabra "partido", por su contexto esta adjetivando a Hidalgo, por lo cual no se puede interpretar como si en verdad fuera un partido político y que pertenece a un sistema de partidos, como se denomina en el siglo XX, en un momento dado esta palabra se puede sustituir por insurgente o grupo beligerante, etc., y no se altera el sentido de la misiva.

En la correspondencia del 18 de febrero de 1821, Iturbide le notifica al virrey Apodaca, que Guerrero ha decidido sumarse a su ejército.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p 188

<sup>24</sup> *Ibidem*, p 189

<sup>25</sup> Gutiérrez Casillas, José, *op. cit.*, p 41

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

No habiéndosele podido inspira a aquel caudillo la confianza necesaria para que se presentare a venir a contestar conmigo, se logró que viniese el individuo que merece toda la suya, conviene a saber, Don José Figueroa coronel y tesorero de su partido, con carta en que se le confirió la facultad y poder conveniente para el arreglo de condiciones, etc., y bajo la principal de que no se les tenga por indultados, fue cosa de muy pocas palabras lo demás.<sup>26</sup>

Se conserva el sentido de la palabra "partido", como ya se ha referido en los anteriores casos, en sus función de sustantivo, se identifica en este caso, que se refiere a su movimiento, que tienen en común las mismas ideas políticas, que por las vía armada trataron de llegar al poder, rompiendo con esto el modelo de lo que sería un partido político.

Envía Iturbide la misiva del 8 de julio de 1821 a Vicente Filisola, le indica que Toluca debe rendirse a discreción, que es defendida por el coronel Castillo, al que califica de miserable, y lo compara con el brigadier Luaces, de Querétaro:

De todas maneras en Toluca no debe haber más que rendirlos a discreción o cuando menos juramentarlos para que no hagan armas contra el partido Independiente y se sujete a vivir en los puntos que les señalemos, y en la fuerza con que cada uno estime, pues no todos son Luaces, en cuya palabra, como de jefe valiente y honrado, debe fiarse.<sup>27</sup>

De nuevo se conserva la interpretación de que por "partido", se puede entender como movimiento, por lo cual se desecha que sea una agrupación de ciudadanos con fines de participar en la política, donde llegue a ser un cuerpo intermedio entre la sociedad y el gobierno.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>27</sup> *Archivo Histórico Militar Mexicano*, número 1, p. 157 – 158.

## 2.2 Ideales Sociales

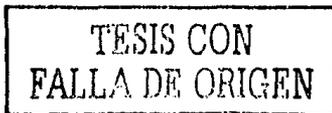
En el estudio que se realiza sobre Iturbide por medio de su correspondencia, se descubren varias ideas importantes, una de ellas es sobre su preocupación por la relación de la persona humana y la sociedad. Se advierte en estas misivas, principalmente en aquéllas que envía a distintas autoridades novohispanas, su interés de resaltar el papel que juega la sociedad en la independencia, y que es ella el motivo principal de conseguir esta separación de España. En este orden de ideas encontramos que centra su preocupación por aquellos factores que permitan la unión de todos los habitantes de estas tierras. Para lo cual insiste en sus escritos permanentemente, en las dos visiones que tiene sobre el movimiento insurgente como el trigarante, esto es con el fin de dejar en claro, que son dos formas diferentes de entender la separación de México.

Recalca en su correspondencia que el movimiento de 1810, pregonaba el grito de "mueran los gachupines", y terminaba asesinando a los españoles por el simple hecho de ser españoles. Considera que esto en lugar de acelerar la separación de la Metrópoli, la frena, además la sociedad en general, ante el saqueo que se da en varias poblaciones asume una actitud de defender su patrimonio, la vida de sus hijos, esposa y padres.

En varias de sus correspondencias Iturbide tiene frases donde se perciben la ideas de que Dios crea al hombre, por lo cual tiene dignidad, es libre, y es creado a imagen y semejanza de Dios. Todos estos atributos hacen que sea una persona humana. A esto le agrega que el hombre es un ser social, y requiere vivir en sociedad para buscar su perfección. En estas misivas no hay elementos que hay suponer ideas en torno a que el hombre es el lobo del propio hombre, ni tampoco que el hombre se corrompe por la sociedad.

El documento principal que escribe es el Plan de Iguala, donde habla sobre la importancia de la sociedad y la forma en que ésta debe conseguir "la felicidad de este reino". Algunos de estos puntos son:

¡Americanos! Bajo cuyo nombre comprendo no sólo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen.



12. Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.  
 ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!<sup>28</sup>

Lo anterior corresponde a una de las tres garantías, que es la unión de todos los habitantes bajo el nombre de "americanos". Para el Libertador no hay distinción de ninguna especie entre criollos, españoles, mestizos y demás castas sociales. No existe castas entre los habitantes porque todos son mexicanos. Con el nombre de "americanos", en ámbitos nacionales e internacionales se conoce a México como América septentrional -América del norte-, de esta forma se le identifica en la cartografía española. Todos los habitantes de este reino tienen una sola denominación que es: americanos, se consigue por medio de la unión de todos los habitantes, que es una de la tres garantía, que ofrece Iturbide para consumir la independencia.

En una de las pocas misivas que envía el Libertador sin que figure el nombre del destinatario, el 25 de enero de 1821 en Teloloapan. Solicita las opiniones sobre el borrador del Plan de Iguala, después de la firma de Iturbide está la posdata en los siguientes términos:

PD. En papel No. 4 van unas ideas vertidas según han ocurrido violentamente y sin orden y desearia que Ud. se lo diese, hasta formar un completo manifiesto sobre la unión que es la clave de todo el plan. Iturbide.<sup>29</sup>

Esto resalta la importancia que tiene para Iturbide la "unión" de todos los habitantes, que es la base del Plan de Iguala. Si no se concreta esta garantía, carecerían de sentido las otras dos -la libertad y la religión-. Además todos sus esfuerzo por deslindarse y criticar al movimiento de Hidalgo, quien sembró el odio entre los habitantes, se vendría abajo, y posiblemente estaría en una contradicción, le restaría simpatizantes, y tal vez algunos se convertirían en adversarios. Por lo cual forma parte de su preocupación la importancia de la unión de todos los habitantes.

La correspondencia del 10 de enero de 1821 se la envía a Guerrero, lo invita para que ambos consigan la independencia, pues cada uno la pretende por caminos diferentes, en la parte central de la misiva señala:

El que todos los hijos del país sin distinción alguna, entren en el goce de ciudadanos.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Alaman, Lucas, *op, cit*, p 606- 607

<sup>29</sup> Cuevas, Mariano, *op, cit.*, p 177

<sup>30</sup> *Ibidem*, p 171

En el primer punto de esta cita habla de la igualdad que tienen todos los mexicanos o americanos: es una sola categoría, ya no existen diferencia de castas, entre españoles y criollos. Para el Libertador se debe superar este tema para no frenar su movimiento trigarante. El segundo punto, corresponde el término de ciudadano, en una monarquía absolutista se hablaría de súbdito, pero como es constitucional la que se propone, es un congreso el que establece la carta máxima de la nación, ese congreso sale de sus habitantes -no vasallos-, éstos adquieren el rango de ciudadanos, por consiguiente son soberanos. Esto nos lleva a la imagen de 1789 cuando Versalles deja de ser el centro político, su lugar lo ha ocupado la ciudad de París, sus habitantes se convierten en ciudadanos, se les reconoce sus derechos políticos, para escoger a las autoridades legislativas y ejecutivas de su nación y de su ciudad.

No son muchas las misivas en las que Iturbide habla de su persona, una de ellas es la del 25 de enero de 1821, cuyo destinatario es Pedro Celestino Negrete, donde busca incorporarlo al movimiento por la independencia, le dice entre otras cosas que "el día grande" está próximo, también le habla de un plan, con el que se conseguirá dicho objetivo:

Apoyado sólo en el conocimiento de mi carácter, cuando le aseguro que ni contra el honor, ni contra la justicia, ni contra la razón obraría jamás. Así es la verdad; tal vez porque mi talento y luces son limitadísimas; pero no desconfío ni un momento del éxito, porque el plan es justo, porque está meditado, y principalmente porque están en él individuos de toda importancia, y amigos de talento de carácter, de representación y firmeza de quienes ha sido aprobado sin enmienda.<sup>11</sup>

Este párrafo es una aproximación a una visión antropológica de Iturbide, de él se desprende la connotación de las cualidades que debe tener el hombre, que no puede estar en contra del honor, justicia y razón. Son los atributos que tiene todo hombre. Por otro lado reconoce su flaqueza y limitaciones, que sería la otra parte que forma al hombre. Muestra las dos caras: la firmeza de actitudes y facultades; y por otro lado esas debilidades, así se constituye la persona humana. En otras misivas deja ver Iturbide sus criterios sobre distintas personas del bando virreinal. Como es el brigadier Luaces, lo considera como un hombre de honor y palabra, Pero en el lado opuesto está el coronel Concha -recorre el norte del Valle de México-, provoca las acciones más

<sup>11</sup> *Ibidem*, p 175

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sanguinarias de los siete meses del movimiento trigarante, como fue el combate de Azcapotzalco, a este militar lo califica de malvado, de pillo, y con otros adjetivos.

En la tercera y última carta que le envía a Guerrero -4 de febrero de 1821- desde Tepecuacúco, aborda varios puntos, uno de ellos es la contestación a la misiva de Guerrero -del 20 de enero-:

Estimado amigo: no dudo darle a Ud. este título porque la firmeza, y el valor son cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisongeo de darle a Ud., en breve un abrazo, que confirme mi expresión.<sup>32</sup>

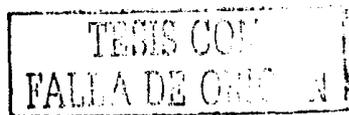
A pesar de ser una misiva militar no escapa a la diplomacia, está ante el hecho singular de que Guerrero acepta su plan para realizar la independencia. Además deja ver otras cualidades y atributos que le asigna al hombre, particularmente al que llama hombre de bien, que tiene cualidades de firmeza y valor. Esto permite una idea más completa de la concepción de hombre de Iturbide.

Le envía una segunda misiva al virrey Apodaca -24 de febrero de 1821- desde Iguala, habla de diversas consideraciones para que acepte el Plan de Iguala. Se trata de una misiva larga, en la que aborda una crítica severa al movimiento de 1810, y resalta el papel del catolicismo que debe ser incorrupto porque es la religión oficial del imperio. La parte medular de su argumentación se centra en tres conceptos, con la explicación de cada uno de ellos busca convencer al virrey de la necesidad de realizar la independencia, y que son: desconfianza, odio y desunión.<sup>33</sup>

Sobre la desconfianza, señala que es una actitud que tienen los europeos sobre los americanos. El argumento que esgrime es en torno al movimiento de Hidalgo, donde los europeos "sin razón y sin justicia" fueron agredidos en forma violenta, a muchos de ellos los asesinan sin ningún proceso de por medio ni causa alguna, simplemente por ser peninsulares, perdieron sus fortunas, sus deudos quedaron desamparados. Agrega que otro grupo de americanos, repudiaron esas atrocidades, e incluso combatieron en contra de ese movimiento. Reconoce que esta desconfianza penetró en el ámbito de la Nueva España, y género más derramamiento de sangre. La explicación de la "desconfianza" es una forma de decirle al Virrey que no debe caer en este esquema, por el simple hecho de que es europeo, y que por ello desconfíe de los americanos,

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 128

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 189-190



para desvanecer esto le recalca que varios americanos combatieron a los insurgentes, sin decirlo él fue uno de ellos.

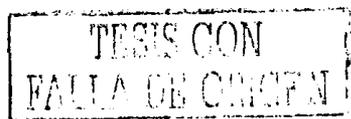
El odio es un recurso que se usa para conseguir la independencia de México. Lo ejemplifica con los insurgentes de 1810, señala que un grupo de americanos sin meditación, sin ideas bien fundamentadas, y con un plan abortado, logró sembrar y cosechar odios entre europeos y americanos, pero estos resentimientos después de once años en muchos europeos se transformó en odio. Si Iturbide pretende la unión de todos los mexicanos, esa unión se funda en el amor, excluyente del odio. Para que tenga vigencia esta garantía de la unión de todos los habitantes, es necesario superar los odios existente en la sociedad novohispana. Con esta argumentación pretende que el Virrey considere su propuesta para consumir la independencia.

La desunión. Para tratar este tema se remite a los dos anteriores, a la confianza y el amor, considera básico la existencia de ambos para que se pueda dar la unión entre los habitantes de México. Esgrime la idea de una relación larga entre europeos y americanos. Con esto intenta llegar a un punto en común, de que todos viven en la Nueva España, tienen intereses en común, comparten el sentido de "justicia y libertad". Resalta los hechos de que los peninsulares tienen muchas cosas a su favor en México, como es su familia, sus comercios, están profundamente relacionados con los americanos y con los de ultramar, remarca los lazos que deben ser cordiales, firmes e insolubles entre todos los habitantes de México. Con todo esto quiere que el Virrey acepte como un hecho la independencia, y superar la desunión de esos días.

Al inicio de marzo de nuevo le envía una misiva más al Conde del Venadito, para que reconsidere sus actitud y reciba ésta y las anteriores correspondencias. En uno de sus párrafos habla de los derechos de los hombres libres, que ya abandonaron la categoría de súbditos, están en el nivel de ciudadanos, entre sus derechos está el de escoger a la autoridad competente. Agrega que los déspotas aman a los gobiernos déspotas. Pese a esto el Virrey no recibe las misivas.<sup>34</sup>

Desde Telooloapan envía dos cartas a las Cortes de Madrid -16 de marzo de 1821-, aborda las concepciones entre los insurgente y trigarantes, sobre los fines y métodos para realizar la independencia. A los primeros los califica como revolucionarios que

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 203



sembraron odios entre los habitantes, y que Hidalgo con su desconcertante grito de Dolores provocó el pánico y odio en muchos sectores del pueblo. En contra de esto resalta la idea del "hombre de bien", le señala varias características, como la obligación de amar a su patria -que nace con él-, y el fortalecerse con la educación.<sup>35</sup> Con estos puntos intentaba doblar la testaruda voluntad de los diputados de ultramar.

En otra misiva al Conde del Venadito -16 de marzo de 1821- desde Teloaloapan le notifica las plazas que va ocupando el movimiento trigarante, como es el Puerto de Acapulco tomado por dos mil quinientos hombres. Y le argumenta lo siguiente:

He hecho a V.E. estas indicaciones, calando otras muchas que V.E. podrá calcular para que entremos en el acuerdo más razonable y justo, siendo consecuentes en nuestras operaciones al sistema que con las voces se intentan persuadir; contraigamos Sr. Exmo.: V.E. asegura en sus proclamas que la opinión pública está en favor de su gobierno; manos a obra; únense los representantes de las provincias en un punto donde sin temor, puedan explicar libremente la voz del pueblo y he aquí terminada la cuestión.<sup>36</sup>

Se desprende de este texto que el Virrey esgrimía para su causa que la "opinión pública" estaba a favor de su gobierno. Esto explica la réplica de Iturbide por lo cual invita a las autoridades locales de las provincias para que sean ellos los que den su parecer sobre la independencia. Para mediados del mes de marzo, resulta difícil precisar si esa "opinión pública" cuenta con elementos que le permitan tomar partido por la causa trigarante. Para esos días aun no se tomaban las principales plazas, por lo tanto no se veía a este movimiento como una realidad concreta, como sucede en julio y agosto. También es complejo el poder precisar una existencia a manera de unidad monolítica que se conservara a favor del gobierno virreinal y por ende en contra de la independencia.

Es importante identificar qué se entiende por "opinión pública", en buena medida son los medios de comunicación, en concreto los periódicos de la época. Se pueden clasificar en dos grupos: aquellos diarios y revistas que se publicaban en distantes partes de la Nueva España con el beneplácito de las autoridades de esos lugares, y por lo consiguiente simpatizaban con las ideas de una monarquía absoluta; por otro lado el movimiento de independencia tenía sus propias publicaciones, que en muchos lugares, en estos siete meses, fueron clandestinos, en la medida que ocupaban las distintas

<sup>35</sup> *Ibidem*, p 205

<sup>36</sup> *Ibidem*, p 210

plazas dejaron esta situación para circular con libertad, en cuanto a su número de publicaciones y de ejemplares resultan cantidades marginales en relación a lo otros. Cabe mencionar que las publicaciones de periódicos y revistas, en todo ese siglo XIX estaban lejos de cubrir una tarea informativa y objetiva, su principal característica consistía en que su objetivo principal estaba centrado sobre el adoctrinamiento de los lectores.

Uno de los principales estudiosos de la "opinión pública", K. Yuong, señala cuatro etapas para que se forme ésta, haciendo la "traducción" a lo que fueron esos años de 1820 - 1821, se puede señalar lo siguiente:<sup>37</sup>

1. Algún tema o problema comienza por ser definido por ciertos individuos o grupos interesados. En 1820, existe un rechazo generalizado a la restitución de la constitución anticlerical española, como marco de una convivencia social. Esto genera en varios sectores de las élites del poder novohispano, el que se piense como un realidad la separación de la Península, poco a poco esta idea es compartida por al pueblo.
2. La siguiente etapa corresponde a situaciones donde surgen las consideraciones pertinentes y exploraciones, con base en charlas, debates, crónicas y la ventilación del asunto en los medios. Este planteamiento se puede ajustar con claridad a las llamadas Juntas de la Profesa, promovidas y animadas por el Dr. Matías de Montegudo.
3. Se llega a las circunstancias donde se adelantan las posibles soluciones, también se producen planes, propuestas y soluciones diversas que tratan de encontrar los caminos que permiten resolver el problema en cuestión. Esto nos sitúa en el 24 de febrero de 1821, con la promulgación del Plan de Iguala, que se presenta en varios poblaciones como la solución idónea para que se de la independencia de México.
4. En esta última etapa, todo el movimiento lo provocan los debates, las conversaciones, los discursos, las publicaciones. Todo esto hace que se genere cierto consenso en lo que se da por llamar "público meta". Este consenso que se dice se forma en torno a Iturbide, en esos siete meses que dura el movimiento trigarante, se debe a un factor que contribuye en el condensa que es el sin número de misivas que Iturbide envía a las diversas autoridades civiles, militares, eclesiásticas y judiciales, para que acepten la propuesta del Plan de Iguala.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por lo anterior se demuestra que si hubo "opinión pública" en esas fechas, se constituyó con el paso de los meses. Cuando se firman los Tratados de Córdoba, es fácil suponer su existencia como tal, es poco probable que al inicio del movimiento trigarante ya estuviera constituida, por lo tanto el supuesto argumento del Virrey tiene pocas probabilidades de mantenerse.

Desde Teloloapan Iturbide -16 de marzo de 1821- envía un comunicado amplio a los comandantes de división, les notifica diversas instrucciones, eentre las que encontramos las siguientes:

Hacer entender a los pueblos por donde transiten, que la obligación que nos hemos impuesto y jurado, es conservar la religión santa que profesamos, defender a nuestro Rey constitucional y establecer y conservar la unión más estrecha entre los europeos y americanos, haciendo la independencia de este imperio.<sup>38</sup>

Se percibe la preocupación de Iturbide de que en las plazas ocupadas, los habitantes de esos lugares tengan información clara y completa de los motivos de la independencia, resaltando la importancia de la religión, del rey constitucional y la unión de europeos y americanos. Resalta el interés de Iturbide por hacer participen a la sociedad de las tres garantías del Plan de Iguala, demuestra el cuidado sobre los pueblos para que participe en este movimiento, para lo cual se necesita ganar su confianza, y una de las formas es el dar a conocer los motivos de la lucha. Por medio de estas medidas y de otras, provoca que en siete mese se logre la separación, con escasas batallas y pocos muertos -se ha estimado que hubo 150-.

Desde León escribe Iturbide una proclama al pueblo de esta villa. Busca convencerlos de sus acciones, refuta las criticas que lo califican de "enemigo de la paz y de la humanidad". Otro puntos que trata es la familia.

Pero si nada basta para disipar vuestros infundidos recelos, no ignoráis que tengo un padre europeo a quien venero con la más profunda sumisión, una esposa a quien amo con la mayor ternura, unos hijos en quienes he vinculado mis delicias. Si pues desconfiáis de mis promesas y de mis juramentos ahí están esas prendas caras de mi corazón que serán los mejores garantes de mi sinceridad y buena fe. Aceptad.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Yung, K. *La Opinión Pública y la Propaganda*, México, editorial Paidós, 1995 (traducción de Eliseo Veron y Jorge Siroli), p. 15.

<sup>38</sup> Cuevas, Mariano. *op. cit.*, p. 211

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 224

En esas fechas había simpatizantes del absolutismo borbónico, el Bajío tiene un alto significado para Iturbide, las críticas lo presentan como belicoso y le cuestionan su compromiso con la independencia. En su réplica resaltado los valores de la familia, el amor a sus padres, esposa e hijos, pretende con esto ganarse la voluntad de ese pueblo, para sumar esta plaza a su movimiento. En esta argumentación está presente la garantía de la "unión", su importancia se vuelve a manifestar que sin ella no se pueden dar las otras dos garantías del Plan de Iguala.

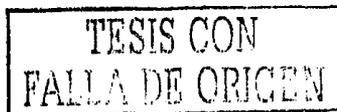
En Cholula -26 de julio de 1821-, lanza una proclama a los poblanos:

Poblanos: Vaeis a colocaros indubitavelmente en el rango de los pueblos líderes. Vuestras luces y vuestro patriotismo os hacen acreedores a esta sublime dignidad. Merecedla, todavía más olvidando generosamente los agravios que acaso podrían excitar vuestros resentimientos<sup>40</sup>

Es una proclama, pero diferente a la de León, lanza elogios a los poblanos, es una ciudad importante -el paso entre México y Veracruz-, La simpatía que les tiene Iturbide es manifiesta en diversos renglones, posiblemente incluyendo la cuestión culinaria.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 242.



## 2.3 Ideales Religiosos

Son múltiples las manifestaciones del catolicismo de Iturbide, no escapa a los cánones de su época, donde la religión es pilar de donde brotan los valores de toda una nación. Es la defensa de la religión la parte detonante que provoca la separación de la Península. Además se presenta como el lazo de mayor fuerza en la unión de todos los habitantes de la Nueva España. En esos años no se cuestiona si es la religión oficial, simplemente se reafirma que es la única que se practica sin tolerancia de alguna otra. Este compromiso también se da con los caudillos insurgentes, como es el caso del guadalupanismo de Morelos y la creación de la orden imperial de Santa María de Guadalupe, es decir no hay separación entre los poderes temporales y espirituales, como se va a pretender en los años siguientes.

Las ideas de la revolución burguesa de 1789 en este terrero de la Fe no penetraron de la misma forma en que lo hacen las ideas políticas. Para las élites del poder de la Nueva España era impensable en esos años -1820 y 1821- el establecer un gobierno laico.

Al interior de las esferas gubernamentales de la familia borbónica, donde todos sus dominios se ven amenazados por las dos corrientes registradas a lo largo del siglo XVIII, que con cierto disfraz van asechando a la fe católica, bajo un modelo gradual -diferente al que intenta la revolución-. Sobre esto se indica los siguientes dos tipos de situaciones que se dan:

1. Al interior del seno de la iglesia Católica surge una corriente cismática con grandes pensadores del siglo XVII y XVIII, conocida con el nombre de jansenismo. Su fundador es el Obispo de Yprés, Holanda, llamado Cornelio Jansen. En las primeras décadas del siglo XVII sostiene varios principios teológicos sobre el pensamiento de San Agustín, afirma que la naturaleza humana había quedado totalmente pervertida por el "pecado original", además el hombre no podía resistir la "gracia divina". Uno de sus representantes es Blas Pascal que mantiene encendidas polémicas sobre estos asuntos con los jesuitas. Un puntos de esta doctrina es el cuestionar al Papa como el

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

vicario de Cristo. En las primeras décadas del XVIII se inicia su decadencia, pero se mantienen vivas muchas de sus ideas.<sup>41</sup>

2. El galicanismo es el conjunto de las llamadas "libertades galicanas", donde el monarca absolutista de Francia poseía el derecho sobre la designación de cargos eclesiásticos y de los tributos de bienes de la Iglesia, por consiguiente se dan ciertos privilegios al clero francés. También sostiene ciertas teorías de que el Papa no es el vicario de Cristo, sostiene que al Pontífice no le compete bajo ningún poder atender y ocuparse de los asuntos temporales. Lo que sorprende es que varios eclesiásticos contemplaban con buenos ojos estas prácticas, pues reciben bienes materiales para sus parroquias y de tipo personal -por lo tanto difícilmente se oponen-. El Obispo de Tréveris, Hontheim, usa el seudónimo de "Febronius", para escribir algunas obras donde justifica al galicanismo y además lanza ataques en contra del Papa. Cuando estalla la revolución de 1789, se retoman estas ideas junto con las jansenistas, para formar una ideología anticatólica, se dedica a combatir el dogma, la liturgia, a las órdenes religiosas, a la cultura cristiana y sobre todo al papado. Buscará esta revolución el establecer repúblicas laicas en lugar de monarquías católicas, con separación del poder espiritual del temporal.<sup>42</sup>

Estas dos corrientes formaban parte del ambiente que se respiraba dentro de los muros del catolicismo, en las primeras décadas del siglo XIX, se llega a decir que uno de los simpatizantes del jansenismo en México, es el propio Cura de Dolores, lo cual le vale presentarse ante el tribunal de la Santa Inquisición, para que aclare ciertas afirmaciones jansenistas. Pese al "index" que no permitía la entrada de lecturas de la ilustración, al igual que Hidalgo ciertos intelectuales tenían en sus bibliotecas obras de esos pensadores. Estas ideas no se manifiestan abiertamente en esos años sino que lo harán en varios lustros posteriores. Uno de los lugares conquistados por estas corrientes es el académico, tanto en las universidades como en los colegios superiores. Esto acontece principalmente cuando la Compañía de Jesús es expulsada, y deja espacios docentes que no son cubiertos.

<sup>41</sup> Hertling, Ludwig SJ, *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1972 (sección de historia, volumen Número 41, traducción de Eduardo Valentín), p. 376 - 378.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 379

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Tanto en la Junta de la Profesa, como en el movimiento trigarante, encuentran motivos suficientes para luchar por la independencia. Debido a que en la Metrópoli se intenta aplicar la Constitución de Cádiz de 1812 y sus leyes secundarias que tienen un sello anticatólico. Las Cortes españolas deciden aplicar rigurosamente las siguientes medidas:

1. Supresión de órdenes monásticos
2. Disminución de órdenes mendicantes
3. Suspensión del fuero eclesiástico
4. Extinción de los betlemitas, juaninos y otras ordenes hospitalarias.

Cabe mencionar que esta constitución inicia con:

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad.<sup>43</sup>

El Capítulo II esta dedicado a la religión, en el artículo 12 señala:

La Religión de la nación española es y será perpetuamente la Católica, apostólica romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.<sup>44</sup>

En el contenido de los 384 artículos de esta constitución, no se encuentran ideas que sean calificadas abiertamente de jacobinas, como si es el caso de los cuatro puntos mencionados arriba, que son emitidos por las Cortes por medio de leyes secundarias. Su aplicación provoca que la capacidad de la Iglesia para llevar su mensaje de salvación se vea reducido en forma dramática, al igual que su labor social y de asistencia que realizaba con los sectores de la sociedad más necesitados.

Por su parte el Libertador actúa en contra de lo que sucede en la Metrópoli, toma como bandera la defensa de la integridad del catolicismo, para realizar la independencia, En su correspondencia y en sus documentos resalta el papel que representa la religión como el factor principal de la unión de todos los habitantes de este reino. En el Plan de Iguala señala:

Artículo 1. La Religión Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.  
Artículo 14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades

<sup>43</sup> *Constitución de Cádiz 1812*, Editada por el Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional Editorial, sin lugar, sin fecha, (presentación y comentarios de Felipe Remolina Roqueñi, documento número 3), p 11

<sup>44</sup> *Ibidem*, p 13

Artículo 20. Interin se reúnen las cortes, se procederá en los delitos con todo arreglo a la Constitución Española.

¡Viva la Religión Santa que profesamos!<sup>45</sup>

Estos puntos permiten que liberales, conservadores y de cualquier otra ideología se sumen al movimiento trigarante, por todas las circunstancias que rodean en esos momentos a la Nueva España, no encuentra una oposición abierta y ni confrontación. Salvo las autoridades virreinales, debido a que era el papel que les correspondía.

El primero de estos artículos precisa el papel del catolicismo en México, queda establecido como religión oficial, no se tolera otro credo. Es cuestión de la época, resulta normal bajo estas circunstancias.<sup>46</sup>

Hay que agregar que si en España con sus leyes secundarias de corte jacobino, no se podía ir en tal sentido, esto se convierte en un bastión para que no llegue la revolución de 1789 con sus ideas anticlericales. Por esto mismo se explica en el artículo 14 que se otorgan todas las garantías para que la jerarquía de ambos cleros, tenga la certeza de que será respetada en su dignidad eclesiástica, se les garantiza de antemano que con la consumación de independencia no se atentarán en contra de sus tareas de evangelización, educativas, de asistencia social, ni de sus propiedades sean de la naturaleza que sea. Este documento concluye con un viva a la religión, colofón trigarante.

Una posible contradicción del movimiento de Iturbide en el Plan de Iguala se puede hallar en su artículo 20, donde se señala que durante el tiempo que dure desde el momento de la independencia hasta que el congreso promulgue la carta magna, la vida nacional queda regulada por la constitución española -la de Cádiz-, en el todos los ámbitos de la vida nacional. La principal preocupación es no desechar un sistema, sino es sustituido por alguno otro, pues se dejaría un vacío en cuanto a las leyes orgánicas del pueblo, sería una invitación segura para que reine el caos, la anarquía, y la fuerza se sobreponga a la razón. En diversos episodios de ese siglo se vive esto.

<sup>45</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, p 606 - 608

<sup>46</sup> En el movimiento de Hidalgo como en el de Morelos se sostienen ideas similares a lo proclamado por Iturbide. El cura de Dolores, en Valladolid proclama "no se parta de la Fe Católica, ni dudad de ninguna de sus verdades, y tienen el objetivo de mantener "Nuestra Santa Religión". Por su parte Morelos en sus "Sentimientos de la Nación", promulgados en Chilpancingo -14 de septiembre de 1813-, sostiene en el segundo punto. "Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra". Ver a Alvear Acevedo, Carlos, *op. cit.*, p 196 - 209

Las misivas de Iturbide -como ya fue señalado- manifiesta sus sentimientos religiosos, como son las siguientes:

La carta a Luis Quintanar desde Chilpancingo -12 de febrero de 1821-, busca convencerlo para sumarlo a su causa, le refiere los acontecimientos de 1810, comenta un plan -el de Iguala-, y resalta los valores cristianismo:

Desde el año de 10 tomamos la espada para defender el orden y la Religión; la Patria y al Rey, exigen la conservación fuera de la vaina hasta no lograr el fin completamente ... Hacerlo en contra será injusticia, bajeza e ignorancia, mantenerse neutral, ignominia; ni V. ni yo, gloria a Dios, podemos estar indecisos en el partido que debemos seguir; la Divina Providencia nos ha colocado en un punto en que podemos servir mucho y seríamos criminales si no nos esforzáramos a ello.<sup>47</sup>

De este párrafo se desprenden tres observaciones: 1. Ambos participan en contra de los insurgentes, pues estaba en peligro la Religión, la Patria y al Rey, esto los une, y se ve reforzada esta visión y unión con la excomunión de Hidalgo. Esgrimiendo estas ideas considera Iturbide ganarse la voluntad de Quintanar. 2. Agradece al Altísimo de el que ambos no son tibios ni indecisos o neutrales frente los conflictos de su patria, pues están comprometidos con una causa, que es la defensa del catolicismo, ahora enfrentan un nuevo desafío, la separación de España. 3. Argumenta como la Providencia los coloca ante este desafío de consumar la independencia, el asumir esta responsabilidad es una forma de "servir" a la fe que profesan, el no hacerlo sería negarla o estar en contra de ella.

En la ya citada primera carta que le dirige al Conde del Venadito -24 de febrero de 1821- desde Iguala, después de los agradecimientos de rigor que presenta, lo invita para que acepte el Plan de las Tres garantías. En esta misiva hay elementos sobre la espiritualidad del Libertador:

Pongo a la Eterna Verdad por testigo de que cuanto expreso a V.E. es conforme a mis sentimientos, que me mueve sólo el deseo de que se conserve pura nuestra Santa Religión y que se eviten los males que amenazan por todas partes a este país privilegiado por la naturaleza. Al mismo Ser Supremo pongo por testigo también de que no me ocupan ideas de ambición ni de engrandecimiento individual.

¿No se persuade V.E. que si México le llamase para que reinara pacíficamente dejando al clero regular y secular en el mismo goce de sus fueros por una constitución moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha

<sup>47</sup> Cuevas Mariano, *op. cit.*, p. 179

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sido despojado vendría volando a disfrutar en tranquilidad su cetro a ser feliz y hacer la felicidad de todos los habitantes del Anáhuac?'.<sup>48</sup>

En el primer párrafo de esta cita hay dos comentarios: 1. Maneja los términos de "Eterna Verdad" y "Ser Supremo", para hablar de Dios Todo Poderoso, que es testigo de sus afirmaciones, como es la conservación del catolicismo, además señala que no tiene ambición alguna. Con estas ideas pretende fundamentar su buena fe en las acciones que emprende. Es importante destacar que la sociedad novohispana conserva valores teocéntricos en todos sus ámbitos, resulta lógico fundamentar sus sentimientos bajo estos cánones para ganarse la voluntad del Virrey. 2. Tiene el firme propósito de conservar el cuerpo doctrinario de "nuestra Santa Religión" dentro de la ortodoxia, para evitar las diversas contaminaciones que sufre la religión en distintas naciones, por medio del jansenismo, galicanismo, jacobinismo, masonería, etc. Los habitantes novohispanos repudiaban las leyes que limitaban las tareas del clero. Manifiesta este sentimiento Iturbide de conservar la Fe en forma intacta.

El segundo párrafo habla de mantener el fuero de ambos cleros (ya está comentado bajo el artículo 14 del Plan de Iguala). El ataque al catolicismo en España limita al clero en la aplicación de sus diversas tareas.

En la segunda carta a Juan Ruiz de Apodaca -desde el mismo lugar y fecha-, marca la separación entre trigarantes e insurgentes, señala los motivos de la independenciam que son diferentes a los de 1810:

Evite V.E. . pues está en su mano, la honrosa catástrofe que amenaza, haga inmortal su nombre, y lo que es más contraiga V.E. al propio tiempo un verdadero mérito ante el Supremo Ser, que recompensa con la Vida Eterna un solo jarro de agua que se da en su nombre bendito, fijando en este suelo, cuya crisis se acerca, nuestra Religión Santa; cerrando a la impiedad las puertas en que vemos se agolpa bajo diferentísimos disfraces antes que se difunda con más velocidad que el fuego eléctrico por la vasta extensión de estas provincias.

Yo haría un notorio agravio a V.E. a su piedad cristiana, y a su ilustración, si tratase de convencer la necesidad de separar la América Septentrional para conseguir incorrupta nuestra Sagrada Religión: Por que los enemigos que la amagan son muy conocidos, y en cuanto a la conveniencia política nadie duda que es violento el mendigue de otro la forma, por aquél que dentro de su misma cosa tiene los recursos necesarios para lograrlo.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> *Ibidem*, p 183 184.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p 188



En estas dos párrafos tienen en común la "impiedad" y los "enemigos" que amenazan a la Iglesia, no precisa el nombre de algún personaje o ideología. En esos años un enemigo de la Iglesia es la revolución de 1789, en su vertiente jacobina y su brazo ejecutor de sus tareas la masonería. Denuncia los disfraces que emplean los impíos, es decir los ateos, se dan en círculos pequeños, asumen compromisos políticos de pretender restarle autoridad y poder a la Iglesia, por medio de leyes que no reflejan el sentimiento del pueblo, pero si el resentimiento de ellos. Con base en esto Iturbide le insiste al virrey que se deben cerrar las puertas de este reino a los impíos. Por esas fechas -como ya se mencionó- llegan varios personajes de América y de Europa, son actores políticos que influirán con sus ideas, incluso se dice que uno de los asistentes del último Virrey O'Donojú, pertenecía a la masonería, la participación de ellos en política se vera reflejada en los años siguientes.

En la correspondencia que le envía al obispo Cabañas de Guadalajara -27 de febrero de 1821- se perciben con más nitidez los sentimientos religiosos de Iturbide. Después de presentar los saludos correspondientes, le notifica el envío del Plan de Iguala, y se presenta como sumiso hijo de la Iglesia:

Por mis cuatro costados soy navarro y vizcaino y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que me transmitieron la educación por mis venerados y amadisimos padres. No creo que hay mas que una Religión Verdadera (...) Creo igualmente que esta Religión sacrosanta se halla atacada de mil maneras y sería destruida si no hubiera espíritus de alguna fortaleza que a cara descubierta y sin rodeos saliera a su protección y como creo también que es obligación anexa al buen católico este vigor de espíritu y decisión, ya me tiene V.E.I. en campaña (...) en dos palabras: o se ha de mantener la religión en Nueva España, pura y sin mezcla o no ha de existir. Pliegue al cielo que para mayor gloria del Altísimo, así como en otro tiempo unos humildes pescadores fueron destinados para propagar la fe, en el siglo XIX el hombre más pequeño de Nueva España sea el apoyo más firme del dogma Santísimo.<sup>50</sup>

Los puntos relevantes de este párrafo son: La educación que ha recibido de sus padres y de sus abuelos, resalta su origen navarro, usando el término propio de la época "por mis cuatro costados" -que sus cuatro abuelos son navarros-. El fruto de su educación es su formación religiosa, por esto dice que sólo hay una religión, los reinos españoles

<sup>50</sup> *Ibidem*. En la misma fecha de esta carta le envía una misiva al Arzobispo de México Don Pedro Fonte. Persigue el mismo objetivo, pero con otra presentación de ideas, no hace tanto énfasis en sus sentimientos religiosos como con el Obispo Cabañas, posiblemente por que el Arzobispo Fonte contaba con cierta simpatía hacia el movimiento libertador de Iturbide

estaban lejos de la amenaza protestante, esta expresión es el resultado de la formación religiosa recibida por la educación. Insiste en que el catolicismo es atacado de mil formas, y él está presto para hacer su defensa como un cristiano. Con estos argumentos pretende ganarse la voluntad del Obispo Cabañas. Llega a un punto de colocar una disyuntiva, la existencia del catolicismo totalmente puro o su no existencia - resultaría un extremismo esto, pero en esos días es normal-, busca cerrar los espacios para que el Obispo de Guadalajara acepte su ofrecimiento. Recurre al Evangelio para apoyarse y presentar sus ideas en torno a que los hombres de este Reino y especialmente los más pequeños son los que mantendrán con firmeza el dogma del cristianismo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Capítulo 3

## Visión de la historia de un Libertador

### 3.1 Concepto y Utilidad de la Historia

Una característica del siglo XIX, y en especial de sus inicios, consiste en que los militares se ven involucrados en acciones políticas: ya sea en partidos, en sectas masónicas, o en las diversas esferas del gobierno. Por lo cual algunos de ellos se dan a la tarea de escribir sobre los acontecimientos de su época donde participaron o fueron simples observadores de los mismos, se cuenta con varios géneros históricos que se cultivan, uno de los preferidos son las "memorias", y algunas variaciones de éstas, como son las autobiografías, los diarios militares, los diarios privados, entre otros.

Algunos ejemplos de lo anterior son: de José Urrea, *Diario de las operaciones militares de la división que al mando del general José Urrea hizo la campaña de Tejas*; de Vicente Filisola, *Memorias para la Historia del México Independiente*; de José María Bocanegra, *Mis Memorias Intimas*; de Eugenio de Avirante e Ibarгойen, *Diario Histórico de México*; de Carlos María Bustamante, *Memorias para la Historia de la Invasión Española*; de Antonio López de Santa Anna, *Mi Historia Militar y Política*; de José Ramón Malo, *Diario de Sucesos Notables*. Y desde luego está la obra de Agustín de Iturbide que lleva por título: *Manifiesto al Mundo o Sean Apuntes para la Historia*. Esta diversidad de títulos y otros más pertenecen al género de las "memorias".

Muchas de estas obras pertenecientes a ese género son identificadas como "historia anticuaria", porque la narración está en una forma simple, que logra satisfacer la insaciable avidez del saber histórico según lo comenta Luis González.<sup>1</sup> Se les identifica como tal, por que supuestamente no tienen el rigor de estudio histórico, entre sus críticos de la edad moderna está el Obispo francés Bossuet, y en la actualidad las élites del mundo académico.

El género de las memorias tiene fines y objetivos determinados, pero sus narraciones sin lugar a duda, contribuyen a la reconstrucción parcial y hasta pragmática del hecho histórico. A esto se le considera tan antiguo como la misma historia del hombre y tan actual que sigue vivo este género en nuestros días.

<sup>1</sup> González, Luis, "De la Múltiple Utilización de la Historia", en Pereyra, Carlos, *et. al., Historia ¿Para que?*. México, Siglo XXI, 1980, p 71

La utilidad que presentan las "memorias" y especialmente la historia como disciplina, según Luis González, tiene tres perspectivas:<sup>2</sup> Primera, según la selección que se llegue a realizar de los "hechos" se pueden conseguir utilidades distintas. Segunda, cada especie de género histórico es útil a su manera, según la porción de la realidad que se revise será el provecho que se tenga. Tercera, un mismo historiador, según el servicio que desee proporcionar en cada caso, puede ejercer las distintas modalidades utilitarias del conocimiento histórico.

De lo anterior resaltan varias ideas básicas sobre la utilidad de la historia. Por un lado se tiene que esta utilidad se da desde la forma en que se selecciona los hechos, por lo tanto desde que se toma uno y otro no, la utilidad ya está limitando un sentido determinado. Una forma de utilidad es cuando se toma la parte de una realidad para ser estudiada, lo cual en si ya genera una propia utilidad. Y por ultimo cabe mencionar que dependiendo de las intenciones del historiador se pueden dar diversas utilidades a la narración de la historia.

Iturbide en sus memorias desde los primeros renglones habla de la utilidad de su obra en los siguientes términos:

No escribo para ostentar erudición, quiero ser entendido de todas las clases del pueblo; la época en que he vivido ha sido delicada, no lo es menos en la que voy a presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también; empero, éstas tomaron el colorido que les dieron los intereses de los que las transmitieron a regiones distintas. Una nación grande y muchos individuos en particular se creyeron ofendidos y me denigraron.<sup>3</sup>

En este párrafo el libertador no escribe el término utilidad, pero se encuentra en una forma tácita, además describe con claridad el significado de la misma.

Si partimos de las dos versiones en que se contempla la historia, desde la Grecia clásica, con Heródoto tenemos lo que Luis González llama la "historia anticuaría", y por otro lado la historia científica de Tucídides. A Iturbide lo identificaríamos con el primero, con Heródoto. Desde el inicio de la cita anterior encontramos con claridad que no escribe para demostrar "erudición", sino que pretende que todo el pueblo "lo entienda". Esta es la utilidad que le asigna el Libertador: que sea entendido por todo el pueblo, por lo cual sostiene en renglones siguientes que para lograr esa utilidad recurre a la

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 56

<sup>3</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 219



autoridad moral, pues dice hablar con la "franqueza de un militar" esto entendiendo que en las primeras décadas en los albores del siglo XIX la carrera militar, gozaba de un ascendente moral entre la sociedad mexicana. Con esta autoridad moral pretende conseguir su objetivo de limpiar su nombre de las acusaciones que le lanzan sus enemigos.

Más adelante agrega: "Los imparciales juzgarán, mejor aún la posteridad".<sup>4</sup> El sentido de esta explicación reside en que para él los imparciales están compuestos por aquel sector de la sociedad consciente y crítico, que no se deja llevar por las acusaciones que recibe y que puede confrontar con sus explicaciones. También habla de las generaciones futuras a las que llama "posteridad", las que supuestamente tendrán una mejor opinión de sus acciones. En gran medida esto último se cumple parcialmente, a lo largo del siglo XIX en donde se van reconociendo al Libertador sus méritos.

En otro de los párrafos de las memorias encontramos lo siguiente:

No conozco otra pasión que la de la gloria ni otros intereses que el de conservar mi nombre, de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle".<sup>5</sup>

La utilidad que pretende obtener con sus memorias, es que la narración que haga de las pruebas, testimonios y de los hechos sobre las acusaciones que le han lanzado sus enemigos, le sirvan para que limpie su nombre y que sus hijos lo puedan llevar con orgullo. De esta forma estará esgrimiendo su verdad, que edifica con pequeñas piezas, que son los hechos que narra y que le permitirán limpiar esa imagen por medio de un conocimiento sólido. De estas "pequeñas" piezas, Montesquieu llega a decir: hasta los hechos más insignificante pueden provocar conclusiones desconocidas por el común de las personas.<sup>6</sup>

También nos encontramos que la forma de realizar su narración es que cita un hecho donde recibe acusaciones y luego argumenta con varias causas para justificarse. Son varios los periódicos que se encargan de atacarlo como: *Amigo de la Patria*, *Diario de Veracruz*, *El Farol* (de Puebla), *El Yucateco*, *La Aguila Mexicana*, incluso periódicos de La Habana, Filadelfia, por citar sólo algunos, las acusaciones más

<sup>4</sup> *Ibidem*

<sup>5</sup> *Ibidem*

<sup>6</sup> Carr, Edward H., ¿Qué es la historia? México, Planeta, 2001, p. 118 (colección s/n)



recurrentes son de que es un ambicioso, cruel, vanidoso y traidor. Por lo cual escribe en su memorias: "Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escriben contra mí".<sup>7</sup> Por la misma naturaleza de los diversos medios en que aparecen estos ataques se concreta en resumir los hechos para dar su propia explicación, por lo cual no hay una precisión sobre tales ataques. Así es que el lector se queda con una versión y visión de su dicho, y si el lector no tienen presente esos ataques es más fácil que el autor consiga la utilidad que pretende de la historia.

Esta utilidad vuelve a quedar manifiesta, cuando comenta que sus críticos lo califican de débil, pero al hacer la réplica, señala que estaba destinado para otra persona la Corona de México, pero son las circunstancias de esos momentos las que lo obligan a ocuparla, de esta forma asume la máxima autoridad. Las circunstancias que lo obligan es el oponerse a las intrigas y al desorden imperante en esas fechas, el combatir este libertinaje lo convierte es considerado por sus enemigos como un delito y constantemente se lo recordarán. Con esto busca generar en el lector el que vea que los hechos están por encima de las opiniones, así es como el pueblo puede apreciar las verdades del Libertador.

Sobre el concepto de la historia nos dice Edward H. Carr que en el siglo XIX se da una marcada división en la forma de entender el papel de la historia. En las primeras décadas prevalecía una historia de tipo moralizadora que es combatida por Ranke, que pretende llevar al historiador más allá de un simple presentador de hechos.<sup>8</sup>

Las memorias de Iturbide con facilidad son ubicadas en la categoría de la historia moralista, algunas ideas rectoras de está son las siguientes. Dilthey afirma que "*sólo la historia puede decir lo que el hombre es*". Una de las ideas clásicas de esta historia es la que sostiene Cicerón: "*La historia es maestra de la vida*". Por su parte el joven Polibio indica: "*El saber histórico prepara para el gobierno de los estados*". Y uno de los más representativos de este género es Eneas Silvio que señala: "*Las historia nos muestra cómo los hombres viciosos acaban mal y a los buenos le va bien*".<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Iturbide Agustín de, *op. cit.*, p. 219

<sup>8</sup> Carr, Edward H., *op. cit.*, p. 120

<sup>9</sup> González, Luis, "De la Múltiple Utilización de la Historia", en Pereyra, Carriños, *et. al.*, *Op. Cit.*, p. 55



En sus memorias Iturbide deja clara la idea, sin mencionar a los hombres buenos y malos como lo indica Eneas Silvio, habla de sus enemigos que los refiere de la siguiente forma:

Ellos están concebidos del modo más a propósito. Para desacreditar a sus autores; parecen inspirados por las furias; venganza y sangre solamente respiran, y poseídos de pasiones bajas sin reflexionar, caen en contradicciones. ¡Miserables! Ellos me honran; ¿cual fue el hombre de bien que trabajo por su patria a quien no persiguieron sus enemigos envidiosos.<sup>10</sup>

Dentro del carácter y género al que pertenecen estas memorias, no escapa al maniqueísmo, como lo refiere en la cita de arriba, así es como califica a aquéllos que lo han criticado por medio de los libelos. Ellos son malos y él queda como el hombre de bien. Con esta visión, para Iturbide, la historia es un tribunal donde pretende conseguir su absolución, y evitar la condena que puede emitir el pueblo. Esta es su percepción de historia moralista, también llamada anticuaria.

Una exigencia que tiene el historiador es la facultad para interpretar y explicar con claridad los hechos que narra dentro una dimensión correcta y precisa, y su relación con implicaciones sociales, políticas, económicas, religiosas, militares, etc. Esto no representa mayor dificultad para Iturbide, realizar la vinculación con el entorno que lo rodeó. debido a su carácter de principal actor político y militar, cuenta con elementos suficientes para conseguirlo, en varios hechos narrados presenta diversos testimonios y pruebas que convierte a la historia en juez. Con esto pretende que el lector comprenda mejor los hecho narrados, y así lograr vencer a sus enemigos.

Una idea presente en las memorias es el sentido de justicia que intenta prevalecer sobre las falsedades que emiten sus acusadores. Por medio de diversas formas busca probar su actuación presentando causas, pruebas y testimonios para demostrar su verdad. La justicia la ejerce el pueblo -el lector-, que emite su absolución. Este sentido de justicia no es lo que Hegel llama "*espíritu objetivo*", lo que es para Unamuno la "*intrahistoria*", y para otros "*el motor de la historia*". Una alusión a la justicia sin mencionarla es:

No conozco otra pasión que la de la gloria, ni otros intereses que el de conservar mi nombre, de manra que no se avergüencen mis hijos de llevarlo".<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 220

<sup>11</sup> *Ibidem*



Bajo este sentido de justicia, presenta pruebas ante el tribunal -el pueblo lector-. Al cual apela para demostrar este sentido. Un ejemplo de esto son los Tratados de Córdoba, sus críticos acusan que ambas figuras no estaban facultadas para firmarlos, presenta Iturbide sus argumentos para demostrar que sí contaban con suficiente autoridad para ello. En defensa de Juan O'Donoju y de él mismo señala en descargo lo siguiente:

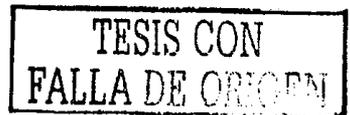
Era la Primera autoridad con credenciales de su gobierno; aun cuando para aquel caso no tuviera instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer en favor de su nación lo que estaba en su arbitrio.

Por que lo que yo firme a su nombre era lo que debían querer. Porque ya habían dado pruebas de que lo querían en efecto, aumentándose los que podían llevar las armas.<sup>12</sup>

Con estas pruebas busca la absolución del jurado, mostrando su "verdad" ante aquéllos que le critican todo como fueron algunos diputados del primer Congreso. Con este tipo de argumentaciones y de otras más hace que esté prevaleciendo el sentido de justicia.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 225



## 3.2 El Hecho Histórico

Si tomamos en cuenta la idea general del positivismo de Comte, que exige la explicación del hecho histórico por medio de leyes históricas similares a las empleadas en ciencias naturales, reduciendo los hechos particulares a leyes, se llegaría a afirmar que la historia sería una ciencia con la exactitud igual a las matemáticas.<sup>13</sup> Estas leyes históricas supuestamente explicarían los hechos, pero resulta que son únicos e irrepetibles, por lo tanto no es posible establecer leyes de validez general, tampoco una regularidad semejante a fenómenos físicos, ni es posible efectuar previsiones. La historia no es una ciencia positiva, sino su utilidad es para algunos el ser maestra de la vida, la exaltación de un pueblo, y convertirse en tribunal que culpa o exculpa a sus protagonistas.

El papel que juega el *hecho*, es determinante, pues su carácter de único e irrepetible, le hace tomar la característica de que en el momento de su realización se efectúa con libertad. Para el historiador resulta necesario conocer su verdad, de que ocurrió así y no de otra forma.

En la obra de las memorias uno de los puntos mencionados es el Plan de Iguala, la forma en que maneja los hechos Iturbide, hace que la historia se convierta en juez que dictamine su absolución. En los últimos meses de su efímero gobierno en varios periódicos de la ciudad de México lo acusan de no ser el autor del Plan de Iguala, señalan que es una obra de un grupo de serviles a la Corona y que fue elaborado en la Profesa -templo de San Felipe Neri-. Ante tal "infamia" entendida así por Iturbide, en su obra escribe: "Formé mi plan conocido por el de Iguala, mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué, y lo ejecuté".<sup>14</sup> Lo que fue la libertad hecho histórico de la elaboración de este documento, ahora requiere para su comprensión ser acompañado de la verdad, es decir, que ocurrió de esa forma y no de otra. Para reforzar su argumentación en el anexo de sus memorias hay 13 documentos, el primero es el Plan

<sup>13</sup> Cruz Cruz, Juan, *Filosofía de la Historia*, Navarra, ediciones Universidad de Navarra, 1995, p. 58 (colección libros de iniciación filosófica No. 13)

<sup>14</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 223



de la Tres Garantías. La preocupación de Iturbide es demostrar que si es obra suya ese documento. La continuación de la cita de arriba viene a una explicación donde demuestra que es su creación, y resalta los objetivos que se propuso con éste.

Uno de los teórico de la historia, el inglés Carr, refiere el papel que juegan para el hecho los lugares y fechas, lo considera como básico para el historiador, que no forma parte del interés fundamental del hecho en si, sostiene que el manejar con precisión tanto el lugar como las fechas, no es una virtud del historiador sino una exigencia a la cual no puede faltar.<sup>15</sup>

Para Iturbide el manejo de lugares como fechas no representa mayor problema, por el género al que pertenece su obra, debido a que es el actor principal de su narración, en el manejo de las fechas en relación con los hechos se distinguen dos situaciones:

La primera, en las páginas iniciales de obra, que va de 1810 hasta 1820, en este espacio sólo se precisa el año -salvo en una ocasión se menciona el mes-, los hechos referidos son de diez años. Corresponde en la estructura de las memorias a la introducción sin ser señalada así.

La segunda, son los hechos que van desde 1821 hasta 1823, señala únicamente el mes, no hay referencia sobre el día ni el año, incluso cuando se pasa a otro año no existe indicación, simplemente por lo que se sabe que corresponde a un año determinado, esta es una de sus características.

De la primera forma se tienen las siguientes citas:

En el año de 1810 era un simple subalterno, hizo su explosión la revolución proyectada por d. Miguel Hidalgo

Por octubre del mismo año de 1812, se me ofreció un salvo conducto para mi padree y para mi familia, e igualmente que la fincas

En el año de 1816 mandaba la provincia de Guanajuato y Valladolid y el ejército del norte; todo lo renuncié por delicadeza.

Restablecido el año de 20 la constitución en las Españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la Península.<sup>16</sup>

Se observar la forma generalizada de narrar los hechos, indicando el año, para Iturbide estos acontecimientos no tienen mayor exigencia debido a que fue actor principal de los mismos, puede darse esta licencia, además no es la parte central de su obra, por lo menos no del sentido de justicia.

<sup>15</sup> Carr, Edward H., *op. cit.*, p. 14

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De la segunda característica se tienen los siguientes ejemplos:

El 24 de agosto tuve en la Villa de Córdoba una entrevista con el dignísimo general español Juan O'Donoju, y en el mismo día quedo concluido.

Entré en México el 27 de septiembre, el mismo día quedó instalada la Junta Gubernativa de que hablan el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

Los borbonistas fueron mis enemigos porque una vez manifestada la resolución del gobierno de Madrid por medio del decreto de 13 de febrero expedido después por el gobierno de ultramar en que se desaprobaba la conducta del general O'Donoju.

Por el mes de abril, ya se notaban agitaciones que amenazaban anarquía: Un hecho público escandalosamente manejado descubrió la hipocresía.

El 26 de agosto mandé procesar a la detención de los diputados comprendidos en las denuncias, y contra quienes habían datos de ser conspiradores.<sup>17</sup>

En estos párrafos se aprecia que no aparece el año, no es una exigencia para los hechos referidos, pues en el ánimo de Iturbide no está la divulgación o información básica de estos acontecimientos, lo que si le interesa es refutar las críticas de sus enemigos. Las más de las veces cuando cita estas fechas es al iniciar el párrafo, en pocas ocasiones la fecha va intercalada a la mitad del mismo.

Algunos historiadores sostienen la premisa de que los hechos por si solos hablan. Esta afirmación Carr la califica de totalmente falsa, considera que los hechos para que hablen, necesitan que el historiador apele a ellos. En el supuesto cuando el historiador inicia un estudio determinado tiene una amplia gama de hechos, sólo seleccionará algunos de ellos, después de someterlos a un orden jerárquico, según lo que pretenda demostrar en su obra, y el darle un contexto para mayor riqueza del mismo y que sea valorado en su dimensión. Agrega Carr la idea de Pirandello, menciona que los hechos tienen parecido a un saco que no tiene ni pies ni cabeza -es amorfo-, cuando se le introduce cierto contenido van tomando forma, lo mismo sucede con los hechos, hasta que cuenta con una guarnición es cuando pueden hablar los hechos.<sup>18</sup>

La selección de hechos realizada por Iturbide en su obra la hace con base en las acusaciones que le lanzan sus enemigos. Como figura pública que llega a ser, desde las primeras acciones militares recibe acusaciones -desde 1810-. Los acontecimientos de mayor interés son los que brotan a partir de 1821, porque se incrementan estas críticas, y refutará algunas de ellas.

<sup>16</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 220-221

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 244-237

<sup>18</sup> Carr, Edward H., *op. cit.*, p. 15



El siguiente hecho es de 1816, no está dentro de la esfera de su interés, por lo cual no hace réplica alguna sobre el mismo:

En el año de 1816 mandaba la provincia de Guanajuato y Valladolid y el ejército del Norte; todo lo renuncie por delicadeza, retirándome a vivir según mi natural inclinación, cultivando mis pasiones [...] la patria no me necesitaba, y podía sin faltar a mi deber descansar de los trabajos de la campaña.<sup>19</sup>

La causa que orilla a Iturbide a tomar esta determinación es omitida, no está en su interés hacer una réplica a tal causa, aunque en su momento llegó a ser motivo de escándalo en la sociedad novohispana, incluso el propio Iturbide hace su defensa, de la demanda interpuesta por las familias de Guanajuato de Casa Rul y Alamán, por supuesto abuso de autoridad que comete en detrimento de estas familias y de otras personas. Las autoridades virreinales lo exoneran de todas las acusaciones, y deciden dejarlo en el mismo cargo, pero él toma la decisión de renunciar, y se retira del ejército para regresar a sus labores del campo. El espacio que ocupa este hecho en las memorias corresponde a la introducción.

El criterio de Iturbide para seleccionar los hechos en su obra es:

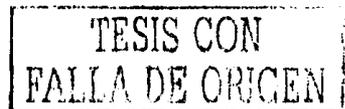
Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escribieron contra mí: ellos están concebidos del modo más a propósito para desacreditar a sus autores; parecen inspirados por las furias; venganzas y sangre solamente respiran, y poseídos de pasiones bajas sin reflexionar, caen en contradicciones.<sup>20</sup>

Estas citas nos aproximan al criterio de selección de los hechos, un primer elemento y que es general, corresponde a los ataques que recibe, varios de ellos lo criticaban bajo un solo tema, por lo cual le resulta reiterativo a Iturbide, decide abordar ese tema que le critican, por consiguiente en su obra no aparece una contestación de tipo directa en contra de algún autor de estos ataques, no hay un destinatario en particular de la réplica que hace. Este criterio de selección se aplica a partir de 1821 a 1823, bajo un orden cronológico presentando estos acontecimientos.

El Primer Congreso proclama a Iturbide emperador el 19 de mayo de 1822. Recibe todo tipo de felicitaciones por su designación tanto de sus amigos, como de aquéllos que se hacían pasar como tales y que posteriormente lo acusarán de ambicioso y demás calificativos por su coronación. El historiador Timothy E-Anna estima en más de

<sup>19</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 221

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 219.



quinientos ataques que recibe Iturbide -entre 1821 a 1824-, en folletos, revistas y periódicos.

Los autores de los libelos que se han escrito contra mí no se han olvidado de las ocurrencias del 18 y 19 de mayo, en las que me pintan como un tirano ambicioso, atribuyéndome los movimientos y ocurrencias, de aquellos días, a producciones de manejo ocultos míos, y de intrigas de mis amigos: estoy seguro de que no probarán estas aseveraciones, ni podrán tener crédito.<sup>21</sup>

Toma la acusación sobre este tema para argumentar con varios hechos su designación, la selección de los mismos le permite una contestación contundente -según él-, desvanece esas acusaciones, que es su principal objetivo. Los hechos en que se apoyan son los siguientes:

1. Inicia con el Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba, sostiene que si en algún momento hubiera querido ser emperador, pudo aprovechar su entrada triunfal a la Ciudad de México para conseguirlo. Además con autor de ambos documentos muy bien les puedo agregar todo aquello que le facilitara a sumir el poder sin problemas.
2. Resalta la libertad de los diputados del Congreso para manifestar su rechazo o aceptación sobre su designación, dice que contaron con plena libertad para exponer sus puntos de vista, sin que nadie los presionara.
3. En los meses que dura el movimiento trigarante, recibe muchas demostraciones de simpatías y afecto, en algunas poblaciones que visita lo reciben con el grito de Libertador o en otras con "Viva Agustín I".
4. Señala como falso que el salón del Congreso estuviera ocupado por el pueblo y que éste impedía el proceso de votación. Lo califica de totalmente ficticio, porque el pueblo asistente ocupó la zona de galerías, y los diputados trabajaron en el salón sin ninguna perturbación.
5. Precisa que su designación de emperador la emite la mayoría de los diputados, la mitad más uno. Explica que eran 182 diputados, pero faltaban por nombrar a varios de ellos, que lo serían por medio de una nueva convocatoria, da el ejemplo de la provincia de San Salvador que se proclama independiente de España, de México y de Centro América. Afirma que en esa reunión asisten 94 diputados que lo designan, es decir la

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p 239

mitad más tres, con base las leyes vigentes de esos días -la constitución española- era válido este proceso de votación.

Lo anterior permite observar cómo Iturbide encadenando un hecho con otro, concluye que el principal actor de estos acontecimientos es el Congreso, que actúa con libertad, legalidad, y legitimidad. Con este encadenamiento de hechos busca Iturbide demostrar lo errados que están sus enemigos con sus acusaciones. Los hechos seleccionados son aquéllos que considera que le permiten presentar una argumentación sólida para desvanecer las diversas acusaciones que recibe. Uno de ellos aparentemente de poco peso, es si el pueblo estaba en las galerías o en el pleno del salón del Congreso. Como ya fue señalado por pequeño o insignificante que se considere al hecho tienen su importancia, en este caso es determinante, porque se desprende si el nombramiento fue bajo presión, y de ser así se viene por debajo toda la argumentación. En este caso Iturbide le da su significado a este hecho bajo el contexto de la explicación de la que se habla arriba.

El género histórico de las memorias no se limita a la presentación de un solo hecho o causa, sino que incorpora todo aquel dato que sea relevante e incluso que carecer de importancia, para las obras serias de historia de su época. El libertador no asume el extremo de atiborrar de información y saturar al lector con un desfile de hechos, que bien pueden concretarse en unos cuantos, los que en verdad aporten algo al contenido de su obra. No es del interés de Iturbide dar una contestación puntual a cada una de las acusaciones que recibe, como ya fue mencionado, estas memorias las escribe cuando estaba en alta mar, y tal vez su carácter lacónico de militar contribuye a sintetizar los ataques.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.3 La Explicación Histórica

Una forma de entender los conceptos de comprensión, explicación e interpretación de la historia, es señalada por Paul Ricoeur cuando hace el planteamiento de dos preguntas, ¿Qué forma da a sus explicaciones? Y ¿Cuál es su concepto de una explicación satisfactoria?<sup>22</sup> Una aproximación a esto, se tiene con el padre de la historia, Heródoto, una de las principales características de sus narraciones es que están saturadas de explicaciones.<sup>23</sup> En el siglo de las Luces, donde se establecen los fundamentos modernos de la historiografía, Montesquieu en una de sus obras habla de las causas, y sostiene que todo lo que ocurre está sometido a estas causas.<sup>24</sup>

Algunos historiadores en lugar de hablar de causas de la historia, usan los términos de explicación o interpretación, otros buscan contestar "cómo paso" en lugar de resolver el "porqué". Según el historiador Lucien Febvre cuando se tiene una contestación satisfactoria a estas preguntas, es cuando surge una contestación en automático a la pregunta de ¿Para qué hacer historia? Con esto los historiadores están describiendo los hechos, además de explicarlos y valorarlos.

En opinión del historiador polonés Adam Schaff, la historia como ciencia se da cuando el historiador recoge los hechos para formar una imagen, además de explicar el "por qué" de los mismos. El conocer el "por qué" es lo que hace que la historia alcance el grado de ciencia. Agrega Schaff que la diferencia entre el cronista e historiador, es que este último además de saber lo que ocurrió, le interesa saber el "por qué" ocurrió.<sup>25</sup>

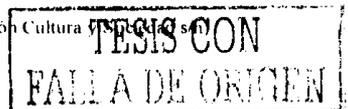
En la obra de Iturbide, por el género histórico al que pertenece, aparece la contestación al "por qué", posiblemente muchas de las acusaciones que recibe se dan cuando es emperador, se encarga de explicar desde su verdad el por qué de sus actos, ya sea

<sup>22</sup> Ricoeur, Paul, *Teoría de la Interpretación, discurso y excedente del sentido*, México, Siglo XXI y Universidad Iberoamericana, 1985, p 85 (traducción de Graciela Monges Nicolán)

<sup>23</sup> Heródoto, *Historia*, Madrid, Gredos, 2000, p XXXI (colección Biblioteca Básica Gredos No. 10, introducción general, traducción y notas de Carlos Schader)

<sup>24</sup> En 1734 Montesquieu publica su libro *Consideraciones Sobre las Causas de la Grandeza y de la Decadencia de los Romanos*, citado en el prólogo de Daniel Moreno de la Obra Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, México, Porrúa, 1980, p XIV (colección Sepan Cuantos No. 191)

<sup>25</sup> Schaff, Adam, *Historia y Verdad*, México, Grijalbo, 2001, p 290 (colección Cultura y Espiritualidad)



que el hecho histórico corresponda al Plan de Igual, a los Tratados de Córdoba, a su Coronación o cuando disuelve el congreso.

En cambio el sobrino del Libertador, José Ramón Malo, que en alta mar se desempeña como secretario debido a que su tío le dicta sus memorias, cuando se instala de nuevo en México, escribió un libro, que a diferencia de la obra de Iturbide es una simple narración, lleva por título: *Diario de Sucesos Notables de 1832 a 1853*. En Europa a lo largo del siglo XIX, se cultiva este género histórico, en forma de diarios privados o públicos, desde luego tiene una aportación especial, además satisface determinados intereses, logra una tarea complementaria, y da sabor y hasta sentido a la historia.<sup>26</sup> En este "Diario" José Ramón Malo no tiene una respuesta al por qué, salvo que un hecho consignado sea el por qué de otro hecho, fuera de esto no hay tal. En cambio las memorias en este punto son nítidas.

La explicación del hecho histórico se da con base en el "por qué" y en el "cómo sucedió". Con estas respuestas se llega a interpretar y a comprender el mismo. Es importante indicar que los historiadores debido a que pertenecen a distintas escuelas de pensamiento o sostienen ideologías diferentes, pese a que disponen de los mismos hechos, logran explicar, valorar y comprender en términos totalmente distintos.

La explicación, interpretación y comprensión, es la reconstrucción según el objeto buscado. Este proceso inicia cuando el historiador selecciona un hecho y desecha a otros, así principia una relación que se establece con el mismo, y surge una explicación diferente. El historiador tienen tantas explicaciones como pensamientos e ideologías posee, lo cual es una amplia gama plural. Genera la existencia de diversas teorías precedentes a la explicación histórica. Tomando en cuenta la pluralidad del pensamiento histórico, se resume en dos corrientes que explican los hechos, contestando al por qué: explicación con base en causas; y explicación con base en finalidad.<sup>27</sup>

La explicación causal surge cuando se orienta la explicación del hecho, sólo por medio de las mismas, es decir el conjunto de acontecimientos en forma colectiva que determinan una explicación por medio de causas.

<sup>26</sup> Malo, José Ramon, *Diario de Sucesos Notables 1831 - 1853*, 2 tomos, México, Patria, 1948, 320 pp (arreglo y anotaciones por el P. Marino Cuevas S.J.)

<sup>27</sup> Schaff, Adam, *op. cit.* p. 293 - 294



El Objetivo de la explicación finalista su objetivo es que la interpretación, comprensión y explicación, están orientadas para hacer prevalecer una idea final, el hecho se convierte en un medio para alcanzar esa idea final. La explicación del mismo comprueba el objetivo que busca conseguir, el describir varios hechos es una acción orientada hacia un fin definido.<sup>28</sup>

La obra del Libertador borda y contesta el "porqué y cómo sucedió" de los hechos, de su contenido se desprende una explicación que se identifica con la finalista. La explicación de los hechos es un medio para llegar al objetivo que tiene Iturbide, que consiste en limpiar su nombre de todas las falsedades que le lanzan sus enemigos, para que sus hijos lo lleven con dignidad. Cuando recibe diversas acusaciones apela a los hechos, para explicar y justificar su actuar, esto nos conduce a la idea final, donde la historia es un tribunal, que emitirá su veredicto, y la explicación, interpretación y comprensión determinaran su absolución.

La forma en que instrumenta Iturbide la explicación del tipo finalista, se puede establecer en la siguiente secuencia:

Quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada; no lo es menos en la que voy a presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también [ . . . ] Mexicanos: este escrito llagará a vosotros; su principal objetivo es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmerció el afecto y confianza que le prodigasteis.<sup>29</sup>

Los ataques que recibe Iturbide son más de quinientos, en diversas revistas, periódicos y folletos. La selección de los hechos la hace Iturbide con base en los ataques recibidos y concentrados en temas para explicarlos. Uno de ellos es la disolución del Congreso:

Bien penetrados estaban los facciosos de que chocaban con la voluntad general, y creyeron necesario propagar que yo quería proclamarme monarca absoluto, para tener pretexto de sedición.<sup>30</sup>

Sus críticos son algunos de los diputados del primer Congreso, los califica de facciosos y que son rechazados por el pueblo, al cual llama voluntad general. Es el mismo grupúsculo que lo acusa de ambicioso y pretender convertirse en absolutista por lo que

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 295. Schaff señala la existencia de varios teóricos de la historia que no están de acuerdo con las dos visiones de explicar los hechos, entre ellos se pueden mencionar a Hempel, Ernest Nagel, G. Gibson, y A.M. Maciver

<sup>29</sup> Iturbide, Agustín de. *op. cit.*, p. 219 - 254.

<sup>30</sup> *Ibidem* p. 243



busca sólo un pretexto para conseguirlo. Por lo cual explica de la siguiente forma: con su Coronación, las diversas manifestaciones de sus enemigos que mostraban crítica abiertas y destructivas y agresión violentas. Parcialmente desaparecen por simple estrategia, pero siguen trabajando en forma subterránea. Al paso de los días abandonan esta actitud para asumir una más agresiva.

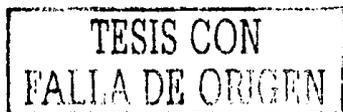
Una de las causas que esgrime para justificar la disolución del Congreso que recibió muchas denuncias donde le informaban detalladamente la existencia de juntas clandestinas donde participaban los diputados como los principales promotores del intento de su derrocamiento. Un elemento más que esgrime para su defensa el Libertador, es con la detención de algunos de esos diputados les solicitan las pruebas de su supuesta ambición de convertirse en absolutista, como no le muestran ninguna prueba por lo tanto considera que si tenía razón para las detenciones.

Para aclarar la acusación de su presunto absolutismo, argumenta que en dos ocasiones rechazó la corona, hecho que niega la acusación. Resalta que no tuvo rival alguno para su coronación, o alguna fuerza que manifestara su oposición en forma abierta. Sostiene que buscó el tener un poder limitado, y además que era partidario de la división de poderes. En la consumación de la independencia concentraba en su persona todo el poder y autoridad que había en México. Si su intención hubiera sido ser absolutista, ese era el mejor momento para convertirse como tal, además nadie lo obligaba a la división de poderes, salvo su conciencia.

Sostiene sobre la disolución del Congreso, que muchos diputados se dejaban llevar por los directores de la cámara, que lo veían con profundo odio y rivalidad, por haber conseguido la independencia, incluso varios de esos directores durante el movimiento trigarante se escondieron para evitar el peligro. La causa legal que presenta en al detención de los diputados, es que actúa con base a las facultades que le confiere la Constitución vigente -la constitución española de 1820-, invocando el artículo 17, por este artículo se procede a las detenciones de legisladores, que es realizada el 26 de agosto de 1822.<sup>31</sup>

Todo lo anterior tiene como objetivo la explicación de las causas que le permitan limpiar su nombre de las acusaciones que lo han ensuciado:

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 242, 243 y 244



No conozco otra pasión que la de la gloria, ni otros intereses que el conservar mi nombre, de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle.<sup>32</sup>

Con las explicaciones de estas causas pretende Iturbide responder a la pregunta: ¿Porqué?, busca conseguir la comprensión de la sociedad a sus explicaciones, como ya se dijo, para limpiar su nombre y que sus hijos lo lleven con dignidad, y que siga gozando de la simpatía del pueblo. Con estas explicaciones pretende la comprensión del lector sobre las razones y motivos de su desempeño, incluso sostiene que recibe felicitaciones por disolver al Congreso, del pueblo como de algunas personalidades.

En otro orden de ideas, esta explicación de Iturbide se identifica con el planteamiento de Hegel, cuando habla de las tres formas de considerar a la historia, una de ellas es la llamada "historia inmediata".<sup>33</sup> Esta historia la analiza tomando como modelo a Heródoto y Tucídides, por que "estos historiadores vivieron en el espíritu de los acontecimientos por ellos descritos; pertenecieron a dicho espíritu".<sup>34</sup> Recogen el espíritu de los momentos en que narran sus historias, por lo cual los califica de "historiadores inmediatos", ya que explican los hechos de su presente. Una de sus características es que el contenido de su obra no es amplio -no tanto en el número de páginas-, sino porque son pocos los hechos significativos que abordan. Un elemento más, es que aun está vivo el presente y los círculos en que el autor se mueve, por lo que estos historiadores escriben sobre lo que observan o de alguna forma les toca vivir. Los temas que narran corresponden a periodos breves, figuras públicas, hechos de particular relevancia. Resalta Hegel que estos estudios no cuentan con un proceso de una profunda y aguda reflexión de los hechos, debido a que el historiador y los hechos que estudia están sometidos a la cultura de su tiempo, por lo cual añade muy poco a la reflexión histórica.

En la clasificación de la "historia inmediata" se ubican las memorias del Libertador, porque es el actor principal de los acontecimientos que narra, impera en esas fechas el espíritu -que menciona Hegel-, éste está en las costumbres, valores, ideas y tradiciones de esa época, y comparte toda una visión cosmogónica de la sociedad novohispana. La

<sup>32</sup> *Ibidem* p 219

<sup>33</sup> Hegel, Jorge Guillermo Federico, *Lecciones Sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Madrid, Revista de Occidente, 1974 (cuarta edición, traducción de José Gaos)

<sup>34</sup> *Ibidem*. p 258

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

obra de Iturbide -no es numerosa por las páginas- no aborda muchos temas, sino uno sólo que consiste en explicar y justificar su actuar a partir de 1821, agrupando las acusaciones por los hechos y con su respectiva réplica. Como lo señala Hegel, estas obras carecen de un estudio a manera de reflexión profunda y aguda. Los argumentos que maneja Iturbide es la interpretación de los hechos, no aportar un fondo que permita ver en una dimensión mayor del porqué de estos acontecimientos y de la forma en que se dieron, a pesar de que Iturbide indica desde el inicio de que la posteridad juzgará mejor su forma de actuar, pero no es suficiente para conseguir esa profundidad. Sin lugar a duda está inmerso en el espíritu de su época.

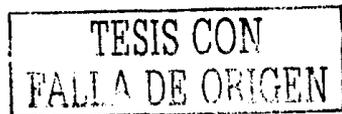
Hegel toma como modelo de esta historia inmediata a Julio César y su obra, este personaje conjuga dos factores: el militar y el estadista. Sin pretender el buscar similitud con Iturbide, debemos señalar que en él están presente estos dos factores: coronel del ejército y emperador de México.

Cuando se refiere Hegel a esta historia en la edad moderna, le señala una riqueza consistente en presentar múltiples detalles de los acontecimientos, como puede ser una guerra, sin estos detalles se pierde información. Uno de los géneros de esta historia son las memorias que muestran riqueza de hechos.

También aquí puede citarse las memorias francesas. Están escritas, a veces por personas de talento sobre pequeñas circunstancias y contienen con frecuencia muchas anécdotas, de manera que su base es a veces deleznable, pero otras veces son verdaderas obras maestras de la historia.<sup>35</sup>

En cuanto al contenido la obra de Iturbide, más allá del número de páginas, aborda un solo tema que resulta mayúsculo en esos años pues provoca profundas polémicas y discusiones en el ambiente nacional, como reflejo de esto, se llegan a editar dos ediciones por imprentas diferentes el mismo año. Algunos historiadores no la llegan a considerar como una obra maestra de historia, pero ocupa un lugar significativo en los años que trata 1821-1823. Las obras históricas consideradas como serias o reflexivas que abordan los episodios de esos años, de forma invariable citan las memorias del Libertador. Cabe considerar que este autor llegó hasta la máxima altura, es decir emperador donde observó las partes que forman el mosaico de naciente México, esto también repercute en la explicación de su hechos.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 530



En otras ideas. Hay una necesidad del historiador de atribuir varias las causas a un acontecimiento. Por lo cual en un momento la explicación es un conjunto de causas heterogéneas, y algunas son de corto y otras de largo plazo. Retomando el Plan de Iguala, encontramos:

Formé mi plan conocido el de Iguala [...] me propuse hacer independiente a mi patria, porque este era el voto general de los americanos, voto fundado en un sentimiento natural y en los principios de justicia; y voto que se considera que era medio único de que prosperaran ambas naciones.<sup>36</sup>

El Plan de Iguala garantiza la religión que heredamos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponía el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedía la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno. A los españoles ofrecía un asilo que no habrían despreciado si hubiesen tenido previsión. Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad cuyo conocimiento ya está al alcance de todos: Y una vez adquirido, no hay quien no haga cuanto esté en su poder para conservarlos o para reintegrarse de ellos ... destruí la odiosa diferencia de castas, presentaba a todo extranjero la más segura y cómoda hospitalidad.<sup>37</sup>

Esta obra se escribe entre julio y agosto de 1823, para esas fechas el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba ya habían perdido todo valor y significado político, se percibe en ambas citas un sentimiento de frustración. Pero es aquí donde hay varias explicaciones sobre las causas del mismo hecho -Plan de Iguala-, así es como tenemos estas causas múltiples. El primer bloque, habla de la intención de consumir la independencia, resalta tres tipos de votos que se dan con la condición para concretar este sueño. El voto no es en el sentido de sufragio universal, sino es una promesa dentro de un colectivo. Y que son las causas que mueven para realizar la separación. En el segundo Bloque, están las causas sobre consideraciones de la religión, la familia, los mexicanos, los borbones, los españoles, y la igualdad de derechos. Estas son las garantías que ofrecía para el México independiente y es un resultado del Plan de Iguala.

En estas dos citas encontramos las causas múltiples sobre este hecho, además se distinguen causas de corto y largo plazo, la primera cita habla de causas de corto plazo, en la segunda cita están las de largo plazo. Iturbide como actor principal de su narración cuenta con una información completa, que le permite una selección confiable, establece un orden y una jerarquización, genera una vertebración entre las causas.

<sup>36</sup> Iturbide, Agustín de. *op. cit.*, p. 223

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 223

Varios autores ya mencionados sostienen la existencia de lo que se ha dado por llamar *la madre de todas las causas*, es decir se habla de la *causa rectora*. Eentre estos historiadores están Montesquieu y Schaff, este último afirma, que hay una causa general de la cual se desprenden varias causas particulares, así es como se llega a la idea de que al historiador se le conoce por las causas que invoca.

En el Libertador se distingue dos aspectos esenciales: las causas o motivos personales que tiene para escribir sus memorias; y las causas que maneja para explicar los hechos históricos que va refiriendo a lo largo de su obra. En este último aspecto Iturbide se identificaría con una causa básica, general o rectora, que es la justicia que se aplicará en forma inapelable por parte del pueblo que es el gran jurado, y que por ello se convierte en la "madre de todas las causas".

En la historiografía existe una corriente que explica el hecho histórico por medio de las siguientes argumentaciones: Por una lado está el determinismo en la historia, uno de sus principales exponentes es Hegel, sostiene que todo cuanto ocurre tienen una o varias causas que lo determinan. La otra explicación es por medio del llamado "azar", algunos autores usan la metáfora de "la nariz de Cleopatra" para explicar el azar en la historia, dentro de los representantes esta Karl Popper, quien llega a señalar que: una simple coincidencia da su relación en el "azar", y está presente en la explicación del hecho histórico <sup>38</sup>

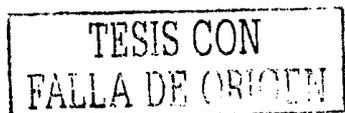
Revisando cuidadosamente los párrafos de la obra de Iturbide, no se encuentra la idea del "azar" expresada en los términos citados. Pero encontramos tres citas al respecto:

Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo desolaron al país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de la riqueza, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la **suerte** de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres; y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían. <sup>39</sup>

Por octubre del mismo año de 1810, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y para mi familia, e igualmente que las fincas de éste y más estarían exentas del saqueo y del incendio, y libres de ser asesinados los dependientes destinados a su servicio (cual fuera entonces las costumbres) con sólo la condición de que me separara de las banderas del rey y permaneciese neutral. Tuvo igual **suerte** esa primera proposición que la anterior. Siempre consideré criminal al indolente cobarde que en tiempo de convulsiones políticas

<sup>38</sup> Carr Edward H. *Op. Cit.* p 131

<sup>39</sup> *Ibidem*, p 220, lo subrayado es mio.



se conserve apático espectador de los males que afligen a la sociedad, sin tomar en ellos una parte para disminuir al menos los de sus conciudadanos.<sup>40</sup>

He dicho muchas veces antes de ahora y repetiré siempre, que admitía la corona por hacer un servicio a mi patria y salvarla de la anarquía. Bien persuadido estaba de que mi suerte empeoraba infinitamente, de que me perseguía la envidia, de que a muchos desagradarían las providencias que había, de que es imposible contener a todos, de que iba a chocar con un cuerpo lleno de ambiciones y orgullo que declamando contra el despotismo trabajaba para reunir en sí todos los poderes, dejando al monarca hecho un fantasma, siendo él en la realidad el que hiciese la ley, la ejecutase y juzgase.<sup>41</sup>

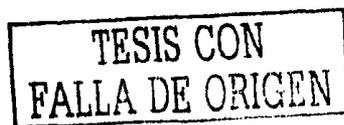
Lo referente a la primera cita la palabra "suerte" se considera que no desempeña el papel de una causa explicada por medio del "azar", pues el párrafo tienen otra orientación que dista de ésta, nos puntualiza los destrozos que provocó Hidalgo y los demás jefes insurgentes que le siguieron, hasta el grado de obstaculizar la independencia. La palabra suerte viene a ser como sinónimo de destino de los americanos.

En la segunda cita la palabra "suerte" tampoco llega a caer en las esferas de las explicaciones del "azar", si se contempla el párrafo en conjunto Iturbide explica las causas por las cuales interviene en contra de los insurgentes, la forma en que se encuentra esta palabra, corresponde a un resultado.

La última de las citas, también conserva esa situación que no corresponde a las explicaciones del "azar" tal como lo menciona Popper. En este caso particular la palabra "suerte" puede ser sustituida por situaciones y no altera el contenido ni el espíritu del mismo, tampoco cumple una función de ser la explicación de ese párrafo y hecho que se comenta.

<sup>40</sup> *Ibidem*, lo subrayado es mio.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 242, lo subrayado es mio



### 3.4 El Problema de la Objetividad

Una constante de la historia es que siempre es perfectible, porque continuamente se están insertando correcciones a los hechos, esto genera nuevas circunstancias que rodean al hecho y a su explicación. También se puede considerar que cada hecho individual surge de un ambiente espiritual y social en que los sujetos viven y tienen un estilo de vida que se comunica y manifiesta en los mismos hombres. En este quehacer infinito del hombre muchas de sus manifestaciones no son tomadas en cuenta por el historiador, por un sin fin de explicaciones, algunas de las más comunes son: porque no las aprecia como importantes para su estudio: otras más de estas manifestaciones no están al alcance del mismo historiador porque no desconoce su existencia, debido a que se presentan de forma diferente a la que se le busca: y simplemente por que el criterio que maneja no le permite esta selección.

Así puedo decir que un hecho remoto que es recogido por el historiador actual queda automáticamente tamizado por el estilo de vida que tiene ese historiador. Por lo cual esta "tamización" debe corregirse con la investigación, con el método riguroso, con la observación y la crítica. Esto se identifica con el señalamiento que hace Carlos Pereyra sobre la objetividad en la historia, que se lograría de la única forma posible de conseguir un conocimiento profundo y objetivo, que es por medio del proceso de una investigación.<sup>42</sup> Esto debe generar la comprensión de esta disciplina, que obliga a tener un alto grado de exactitud: lo suficiente para restituir aquel hecho a su propio origen, así es como se puede llegar a una nueva etapa.

Una forma de aproximarnos a la objetividad es definiendo la verdad histórica, que contiene algunos de los siguientes rasgos. No es dogmática, porque no se apoya directamente en el objeto, y está condicionada externamente por los datos del historiador. No es escéptica, por que se basa en la inteligencia del testimonio. No es objetivismo puro ni subjetivismo puro, siempre cabe distinguir lo que es interpretación subjetiva de la historia y lo que es interpretación objetiva. La historia no encierra una certeza de tipo matemática, pero tampoco tiene una creación pura del historiador.

<sup>42</sup> Pereyra, Carlos, *et.al. op.cit.*, p. 15



El historiador Schaff habla de la objetividad de la historia, la explica por medio de su propuesta que lleva el nombre de Verdad Relativa - Objetiva, la comenta por medio de tres características que tienen tanto el sujeto como el objeto.<sup>43</sup> De este último señala, que es lo que procede del objeto, existe fuera e independientemente del sujeto, por lo que es "objetivo" el conocimiento que refleja, en una acepción particular. Lo que es conocimiento válido para todos los individuos. Lo que esta exento de afectividad y es parcial. El Sujeto desempeña en el conocimiento histórico un papel activo, y la objetividad de este conocimiento contiene una dosis de subjetividad. De lo contrario, este conocimiento no sería humano. En la medida en que mejor se conoce con precisión lo que el sujeto aporta al conocimiento del objeto, con más precisión sabremos lo que es este objeto en realidad. Esta precisión es accesible a condición de tomar conciencia del proceso de observación: No absorbiendo al observador, sino incluyéndolo en el cálculo.

Es importante señalar que Schaff retoma a Paul Ricoeur para explicar la objetividad en la Historia, habla de las dos formas principales del factor subjetivo, donde destacan entre otro puntos los siguientes: juicio de valor en relación a la selección de los materiales históricos, la jerarquización de los varios tipos de causas históricas, la imaginación histórica, y el factor humano como objeto de la historia. Sostiene Ricoeur que la llamada objetividad pura es una ficción, el mismo factor subjetivo ya está introducido en el conocimiento histórico, por el hecho de la existencia del sujeto cognocente. Concluye con la propuesta de simple y profunda dos subjetividades.<sup>44</sup>

1. Subjetividad Buena. Procede de la escena del conocimiento, de la relación subjetivo – objetivo, y del papel activo del sujeto conocedor.

2. Subjetividad Mala. Corresponde a la subjetividad que deforma el conocimiento debido a factores como el interés y la parcialidad.

Concluye Schaff que la diferencia entre ambas subjetividades, es la objetividad, y se alcanza con un conocimiento histórico que supera a la "mala subjetividad". Define a la objetividad como imparcialidad y de validez universal de los juicios.

<sup>43</sup> Schaff, Adam, *op. cit.*, p. 336

<sup>44</sup> Ricoeur, Paul, *Historia y Verdad*, ediciones Sautil, p. 34. Citado por Schaff, Adam, *op. cit.*, p. 338 – 339.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Un factor de la "objetividad histórica" son los juicios, cuando se emiten tienen una certeza de moral, porque su fundamento objetivo es una ley moral, la libertad, cuya tarea es demostrar cómo actúan los hombres. La libertad no flota en el vacío, sino que está sujeta al cuerpo del hombre, a constantes y variables del medio, y a presiones de costumbres.<sup>45</sup>

En uso de la libertad, él entiende algunos juicios de Iturbide:

En el año de 1810 era un simple subalterno, hizo su explosión la revolución proyectada por D. Miguel Hidalgo cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general; la propuesta era seductora para un joven sin experiencia, y en edad de ambicionar. La desprecié sin embargo, porque me persuadí que los planes del cura estaban mal concebidos, no podían producir el objetivo que se proponía llegara a verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo desolaron al país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de riqueza, desorganizaron el ejército, ampararon la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos. Excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba, corrompiendo las costumbres, y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían.<sup>46</sup>

De esta cita se desprende que Iturbide obra con libertad para escribir su obra en alta mar. Los términos que maneja demuestran el ejercicio de esa libertad. Cuando emite esos juicios, tiene un clima marcado por costumbres de su época, por sus necesidades, por sus valores, etc. De esta forma en un acto libre los juicios de Iturbide tienen una certeza de tipo moral, pues apelan a su libertad. Rodeado por las circunstancias de su tiempo, por sus valores y demás factores que están en ese tiempo y espacio, así es como percibe al cura Hidalgo, rechaza sus propuestas, señala que los planes están mal concebidos, por lo que los errores de sus campañas militares y de los demás caudillos insurgentes que le suceden provocan rechazo en la sociedad novohispana, son de tal magnitud estos errores que provocan el retraso de la independencia. Está por demás indicar que Iturbide se pudo ahorrar los comentarios de esta cita, pero en uso de las facultades de su libertad, así es como establece un juicio.

Los juicios históricos son considerados como el conjunto de hechos, testimonios de los hombres en uso de esta libertad, que son concretados en el tiempo, además susceptibles de ser narrados, y tienen una certeza moral de los mismos. Para llegar a la

<sup>45</sup> Cruz Cruz, Juan, *op. cit.*, p. 244

<sup>46</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 220



certeza moral, se emiten primero los juicios históricos. Éstos a su vez se dan con base en la selección documental que realiza el historiador, en las ideas que fluyen para llevar a cabo esta selección, las doctrinas e ideologías que ostentan para realizar su trabajo donde logran acumular, y además su interpretación es determinante.

El libertador cuando escribe sus memorias posiblemente no se percata, pero está en juego en una forma espontánea su visión antropológica, sociológica y moral, y como tales no tiene una reflexión en su obras.

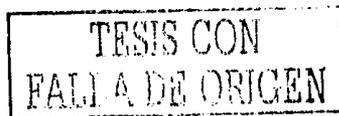
Esto nos hace replantear la instrucción escolar de Iturbide, no pisa las universidades o los colegios superiores -por los motivos ya comentadas en el capítulo uno-. Su formación se ve complementada por el carácter militar, esta visión callada que tiene el Libertador de conceptos universales -mencionados algunos de ellos en el capítulo dos-, estos no generan que el conocimiento histórico sea relativo, el ambiente que rodea a Iturbide y a su época, se tiene ya en forma tácita.

La Imagen que proyectan las memorias sobre el tiempo del que hablan para el lector se forma por analogía con el presente, también tiene semejanzas que acercan al presente en otros ámbitos, situaciones que separa y se opone. Además el historiador aporta conceptos que son propios de él, y que sólo pueden interesar a los miembros de un grupo. En relación a esto se puede decir que el significado y valor que le otorga Iturbide a la religión le interesa a un grupo amplio de mexicanos.

La influencia del factor subjetivo en el conocimiento histórico se da a partir del conocimiento de la realidad social y de sus leyes, y la comprensión de las conductas humanas.<sup>47</sup> Esto influye para que el historiador capte a su modo los mismos materiales históricos que puede tener otro historiador con otra visión, además cada autor esclarece un elemento de un hecho o de un proceso, y pone de relieve algunos rasgos que otros historiadores no consideran. A pesar de esto los estudios de los historiadores son incompletos e imperfectos, pero contribuyen al progreso del conocimiento, y provocan el paso del conocimiento individual al conocimiento social.

Pese a su género, no cuenta con motivo de alguna limitación subjetiva, de hechos o verdades parciales. Por el contrario se identifica un esfuerzo de una visión completa de los hechos que aborda, pero no pierde la carga subjetiva propia de su género, que no le

<sup>47</sup> Schaff, Adam. *op. cit.*, p. 343



frena para llegar al conocimiento social. Como ejemplo de esto es que las memorias de Iturbide son referidas en las obras que abordan esa época.

En su obra, Iturbide pretende llegar a la verdad objetiva, posiblemente no la identifique así, cabe mencionar que uno de sus intereses es que el pueblo de todas las clases lo entienda, por medio de su verdad. Hay un intento para superar la subjetividad que presenta su obra, que es por medio de varios testimonios y pruebas de que echa mano para demostrar que su conducta es correcta y apropiada. Se percibe que los hechos que omite en sus memorias, son las campañas militares donde triunfa, las batallas contra los insurgentes, y consigue todos sus grados militares, no está en su ánimo demostrar esto o presentarlo como una apología, sino desarmar las falsas acusaciones que recibe de parte de sus enemigos a partir de 1821

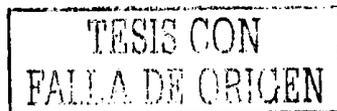
Como ya se mencionó el historiador realiza una elección de hechos entre una amplia gama y sólo selecciona algunos para construir su verdad. El criterio de esta selección se da con base a la forma en que quiere esgrimir esa verdad. La parte central de la obra del Libertador es a partir de 1821. algunos ejemplos de estas selecciones son: El Plan de Iguala, por los motivos para independizarse, las facultades de O'Donoju y de él para firmar los Tratados de Córdoba, la selección de los integrantes de la Junta Gubernativa. Estos hechos son algunos que llega a considerar como determinantes para conseguir su objetivo de limpiar su imagen. Además a cada uno de ellos los presenta con testimonios y pruebas.

Un factor más de la objetividad son los intereses de la época. Uno de ellos, que es una constante es el espíritu de partido del historiador, es que tiene el peso de seleccionar los hechos y los juicios históricos. Esto está considerado como intereses de su época.

De la obra de Iturbide tenemos:

Algunos diputados idólatras de su opinión, de aquellos hombres que tienen en poco el bien público cuando se oponen a sus intereses [ . . . ] que tienen facilidad de humillarse con bajeza cuando les concierne, y de desplegar todo orgullo de su carácter cuando preponderan, y que me odiaban porque mi reputación hacia sobre a su vanidad, empezaron a fomentar dos partidos irreconciliables que se conocieron después con los nombres de republicanos y borbonistas unos y otros tenían por objeto principal destruirme.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.* p. 226



Como memoria no escapa esta obra a su principal característica, que se narra en primera persona. Esta cita corresponde a 1821, aún no había diputados, sino que anticipaba la selección de este hecho para explicar el papel principal de la Junta Gubernativa. Uno de los puntos que resalta son los juicios que lanza a los diputados, a los que los clasifica en dos bloques de políticos identificados con el debate de su tiempo en el campo político.

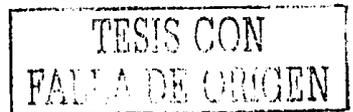
Como ya se menciona arriba cada testimonio refleja un lado particular de su ambiente. El historiador reconstruye con un número suficiente de testimonios los hechos que narra, por lo tanto tiene una visión total del proceso. Sólo por la inteligencia contemporánea de lo que pretende conocer.<sup>49</sup>

Las memorias del Libertador presentan múltiples testimonios, por el simple hecho de ser el principal actor de su narración, estos hechos van acompañados de un testimonio, bien se pueden retomar algunos hechos ya citados.<sup>50</sup> Como es el caso que sus enemigos lo acusan de querer ser un monarca absolutista, por lo cual hace la reconstrucción de este acontecimiento. Primero intenta conseguir una visión completa de esta acusación que le lanzan, que tiene como base la disolución del Congreso, y que supuestamente sería el momento propio para convertirse en absolutista. Por lo cual esgrime varias razones para explicar sus verdaderos intereses y señalar los perversos engaños que le lanzan. Resalta que la disolución del Congreso obedece a otros motivos, para lo cual aporta varios testimonios en su obra.

Un argumento que maneja es que sus enemigos durante los días de su coronación, por elemental prudencia reducen casi a cero los ataques públicos. Están en espera de mejores momentos para seguir conspirando y lanzar una ofensiva más agresiva. Un testimonio sólido que se presenta, es cuando sostiene que recibe muchas denuncias de diversos sectores de la sociedad donde le indican as actividades clandestinas y conspirativas por parte de algunos diputados cuya intención es derrocarlo. Aquellos diputados que en su momento lo acusaron de intentar convertirse en absolutista, no presentaron antes y después de la disolución del Congreso prueba alguna de sus dichos, algunos de los diputados admiten que se basaron en simples conjeturas.

<sup>49</sup> Cruz Cruz, Juan, *op. cit.*, p. 55

<sup>50</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 243

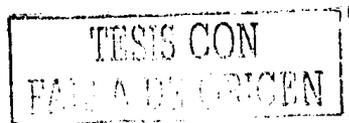


Con los anteriores testimonios y otros más que presenta, reconstruye una visión completa de este hecho, pero en su sentido de mayor exigencia se puede puntualizar que producirá un conocimiento aproximado, no significa que sea falso, pero si es susceptible de aumentar su convergencia hacia una realidad del pasado más completa.

El historiador debe contar con un interés y una imaginación para realizar su trabajo, a lo cual se le llamada simpatía, que se muestra por el hecho histórico que se narra. En este sentido Max Weber sostiene que un sentimiento que nos hace penetrar en el objeto, se consigue por medio de la simpatía, que se le considera como una actividad antropológica relacional, y se dirige a conectar con el fondo humano de los hechos pasados. Si consideramos por algún momento a Iturbide en alta mar dictando sus memorias, nos podemos imaginar las diversas emociones que invaden su pensamiento, la forma de relacionarlas con los acontecimientos de los últimos meses, nos encontramos posiblemente ante la aseveración de Weber, de cómo penetra en esos objetos -hechos históricos-, que son motivos de su narración. Sin esta simpatía no sería posible la comprensión y la inteligencia del documento, es decir de sus palabras, mente y verdad.

Una pregunta central sobre la objetividad histórica es, hasta que punto el historiador puede legítimamente asegurar el status de verdad objetiva, para las conclusiones que característicamente obtiene. Por un lado Ranke pretende reconstituir el pasado de tal manera como era exactamente, esto provoca que aquéllos que ostentan este tipo de ideas se les llama positivistas u objetivistas, y los que se le oponen se les califica de relativistas. Las razones por las cuales se dice que la historia no es objetiva son extremadamente numerosas y variadas, pero cuando se estudian esas razones pocas son las que resisten una crítica seria.

Se afirma que la Historia no es objetiva porque el historiador no puede observar su materia como lo hace un químico. Además no puede ocultar o renunciar a su educación y formación personal, incluso a su propia condición humana, como criatura sujeta al tiempo, a un lugar determinado, bajo ciertas circunstancias particulares que le toca vivir, de una cultura a la que pertenece, etc. Esto hace que la objetividad sea contemplada desde otro ángulo y no desde las ciencias exactas. Y a esto se agrega que la historia



no es una disciplina formalizada de comprender lo pasado en los mismos términos con que el hombre común intenta comprender el presente dentro del cual tienen que actuar. Acaso se puede imaginar una historia sin juicio, cuando se tratase de un tema que habla de religión y se analizan los diferentes entornos a la piedad; si en una historia de guerra se busca se valora la estrategia de los generales, sin emitir calificativos. Acerca de cualquier tema sino es capaz de reconocer su naturaleza misma, cómo es posible que el historiador pueda ver los objetos de estudio, como tales sin que reciba un valor determinado o juicio.

Así tenemos como resultado que las acciones humanas que estudia el historiador están por su propia naturaleza, cargadas de valores, es decir que están necesariamente evaluadas por el historiador en el proceso de selección. Éste al igual que el científico puede estudiar todo lo que existe en su especialidad, pero hay una diferencia clara, el historiador tiene que seleccionar un aspecto o un problema de un hecho, para lo cual se deja guiar por ciertos intereses que revelan sus valores. Toda investigación es selectiva, la diferencia entre la selección de un problema para su estudio, y conseguirá una solución cuando se determine el problema, por lo cual la historia está relacionada a un problema.

Cuando los historiadores dan distintas respuestas a las mismas preguntas, es cuando cabe la posibilidad de que un trabajo sea considerado objetivo pero equivocado, además de contener juicios de valor. Pero existe responsabilidad por parte del historiador si su juicio de valor le ciega ante pruebas contrarias. En cambio consigue elogios si su selección y las pruebas no son desequilibradas por el deseo de sostener juicios formados antes de buscarlas. La objetividad no es una sustancia de crítica, sino de sumisión, sin reservas, a mayores críticas y a la franqueza completa.

Una de las tareas más difíciles que enfrenta el historiador es la reunión de documentos necesarios, no lo lograría sin la ayuda de diversas guías, inventarios de archivos o de bibliotecas, tal como lo señala Marc Bloch.

Sobre lo que señala Bloch, para Iturbide en si no presenta mayor problema, por el género al que pertenece su obra, no requiere acudir a los archivos, pues una de las características de las memorias, es que en la mente del autor está la información, por consiguiente establece la estructura de la mismas, los objetivos que pretende, quienes

son los destinatarios, fin que busca, etc. Como ya se indicó, en alta amar le dicta el libertador a su sobrino sus memorias. En la primera edición aparecen trece documentos en calidad de anexos, posiblemente los lleva Iturbide desde que sale de Veracruz, y ocupan un papel complementario para su obra.

La corriente histográfica del relativismo objetivo analiza con cuidado el tema de la objetividad, se le identifica también como presentismo, uno de sus exponentes, J.H. Rándall jr, <sup>51</sup> sostiene que el historiador selecciona el material histórico y lo valora, tiene un sistema de referencia que es el criterio que aplica, este sistema es un objetivo determinado que consistente en el deber social del historiador. Afirma que este deber organiza el trabajo del historiador de tal forma que logra eliminar el riesgo de arbitrariedad y subjetivismo en la elección de materiales, únicamente de esta manera el trabajo del historiador se convierte en objetivo. Es decir que se trata de un relativismo que garantiza la objetividad en los estudios históricos.<sup>52</sup>

La obra del Libertador tienen un sistema de referencias que aplica para seleccionar el material histórico, no representa problema alguno debido a la naturaleza de las memorias. La forma de organizar su trabajo es con base en las acusaciones que reciben de sus enemigos, hace una selección aglutinando las situaciones. Esta selección implica un compromiso con el deber social, Esta obra no escapa a la arbitrariedad y subjetivismo que señala Randall. Esta afirmación es para los historiadores de vocación y profesión, Iturbide no está dentro de este círculo pero tampoco es una de sus preocupaciones, él se asume como un militar. Randall sostiene la idea de que "el conocimiento es objetivo para un contexto determinado [...] será objetivo en un caso y no lo será en otro".<sup>53</sup> Cabe decir que las memorias son objetivas en un contexto y en otro no lo son. Esto se percibe en varios autores que manejan esta obra, donde algunos la toman como un aportación seria a sus estudios y otros no.

Sostiene Schaff que es un autor de carácter trivial, es el historiador que vive en la misma época de su narración.<sup>54</sup> En el anterior subcapítulo se menciona esto, Hegel habla de los tres tipos de historiadores, el primero son los que viven el espíritu de los

<sup>51</sup> J H Randall Jr, *Natura and Historia Experience*, citado por Schaff, *op. cit.*, p. 368

<sup>52</sup> *Ibidem*, p 364

<sup>53</sup> *Ibidem*

<sup>54</sup> *Ibidem*, p 369



hechos por el descrito y permanece a dicho espíritu, los llama inmediatos. Tienen varias características, una de ellas es que no cuentan con un proceso de una profundidad y aguda reflexión de los hechos que se abordan.

Califica de falsa Schaff a la escuela positivista, cuando enuncia que el historiador inicia su trabajo con los hechos y que son objeto de estudio y de su conocimiento, y supuestamente es a partir del mosaico de hechos constituidos que el historiador se limita a reunir y exponer. Sostiene que el historiador no inicia con los hechos, sino de las fuentes con las cuales construye los hechos, que son a la medida de la selección de los materiales disponibles, y con base a determinado criterio de valores. Iturbide no inicia con los hechos -como lo indican los positivistas-, sino con las acusaciones de sus enemigos, que le generan motivos para organizar su trabajo, como principal actor se convierte en su propia fuente histórica, e insiste en su objetivo de limpiar su nombre ante el pueblo. La selección se da con base al agrupamiento de los temas que empañan su imagen y que los refuta. Los criterios y valores que deja ver son los que corresponden a una monarquía moderada -contra el absolutismo y republicanismo-, y el contenido de estos valores se fundamenta con el catolicismo.

Agrega Schaff que los hechos no son punto de partida sino son puntos concluyentes, los hechos como materia prima se usan para construir edificaciones diferentes. En la selección de los hechos intervienen diversas gamas de manifestaciones subjetivas.

En las memorias se buscan los hechos para conseguir el objetivo final, de limpiar su nombre. Estos mismos hechos que expone Iturbide, como el Plan de Iguala, la disolución del Congreso y otros, para diversos autores de la época como Alamán, Bustamente, etc., que abordan los mismos hechos pero con una finalidad diferente a la del libertador, se pierde la objetividad del historiador con la selección, sino existe un compromiso social de evitar que se convierta en subjetivismo.

La relación entre la totalidad y la parte -esta última se comprende en el marco de su totalidad-, y donde la primera se conoce por medio de sus partes. Si el objetivo del conocimiento histórico efectivo es el proceso histórico en su totalidad y si este proceso es el punto de partida de los estudios del historiador, aunque no siempre sea plenamente consciente de ello, la variabilidad de la visión histórica es entonces una necesidad.

TESIS CON  
FALSA FUENTE DE ORIGEN

La verdad completa y adecuada a la realidad histórica es la síntesis de todas esas imágenes que los períodos sucesivos hacen de ellos, se nos escapan, y deja un conocimiento aproximado del pasado. Conocimiento que no es falso, sino incompleto susceptible de ser siempre profundizado.

## Capítulo 4

# Las Memorias Desde Liorna

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 4.1 Género, Estructura y Temas de las Memorias

A lo largo de 177 años (1824 a 2001) la obra del libertador alcanza once ediciones bajo diversos nombres, que se modifican según la época, el título original es: *Manifiesto al mundo de Agustín de Iturbide, o sea apuntes para la historia*. En ocho de estas ediciones en el título aparece la palabra "memorias", incluso en una de las copias manuscritas de éstas que portaba el propio Iturbide al momento de su fusilamiento, tiene la siguiente leyenda: *Memorias del Ilustre Príncipe Emperador de México hechas en su Destierro*.<sup>1</sup> Con esta palabra de "memorias" es como ha pasado a la historia la obra del Libertador.

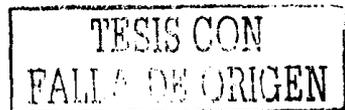
El género histórico de las memorias con frecuencia se confunde con la autobiografía, incluso en algunos textos se usa como sinónimo. Cada uno de éstos tiene sus propiedades y características.

Los personalidades que publican sus memorias, cumplen con varias reglas no escritas: son autores conocidos por el pueblo antes de editar su obra, debido a sus acciones, palabras u obras; tienen el derecho de comentar en vida parte de su existencia privada; para el editor y los lectores el autor no tiene que ser desconocido; y es verdad que todos los hombres pueden escribir sus "memorias", pero no todos tienen motivos fundados para hacerlo.

Iturbide cumple en gran medida con estas "reglas". Antes de publicar su obra es ampliamente conocido en México y en otras latitudes, esto despierta el interés en algunos sectores de la sociedad por conocer sus memorias, el interés se concentra en como explica sus acciones militares y políticas. A los editores les es atractivo publicar la obra de este personaje, en junio de 1824 se producen dos ediciones, una inglesa y otra francesa, en 1827 en México se edita en otras dos ocasiones: bajo la imprenta de la ex Inquisición y en la imprenta de los testamentarios de Ontiveros.

En la primera mitad del siglo XIX la palabra memorias es un neologismo y es usada como adverbio. La Gran Enciclopedia de Londres hace la diferencia entre las memorias

<sup>1</sup> Gutiérrez Casillas, José S. J., *op. cit.*, p. 217. Sobre las once ediciones y sus circunstancias los comentarios los haremos en el siguiente capítulo



científicas y las memorias históricas. Estas últimas son compilaciones donde el escritor interviene en diversos acontecimientos. Una separación más son las memorias literarias que toman el nombre de confesiones, como en el caso de San Agustín y de Juan Jacobo Rousseau. Las diferencias entre la autobiografía y las memorias se explican porque la primera en su forma es descriptiva, con un carácter privado. Mientras las segundas, tienen un carácter más público, es más exterior, aborda temas de situaciones ya pasadas.<sup>2</sup>

La obra de Iturbide se identifica dentro del género de las memorias. Carece de elementos para considerarla como autobiografía, por que su preocupación es limpiar su nombre de las acusaciones de sus enemigos y explicar a su manera los hechos significativos en los que interviene y son motivos de polémica. En su ánimo no está el escribir su biografía, pues no veía que su ciclo hubiera terminado, en cambio se ocupa de los acontecimientos públicos en lugar de los privados.

Se llega a la elaboración de las memorias y de la autobiografía bajo un proceso de madurez o en la vejez, entre otras razones porque los autores tienen que ser conocidos por mucha gente antes de publicar su obra y, sin que sea una regla, la inmensa mayoría escribe después de ser quincuagenarios. Algunas excepciones en torno a la edad son: "madame" Roland que en 1793 publica sus memorias, y en ese año es ejecutada a la edad de 39 años. Por su parte Iturbide fecha su obra el 27 de septiembre de 1823, a la edad de 41 años, y diez meses después será fusilado.

Los motivos para escribir este género son similares entre los diversos autores, pretenden precisar o corregir explicando aquellos hechos en que intervinieron y dan respuestas a las opiniones que reciben de sus contemporáneos. Está el caso de Héctor Berlioz, quien publica su obra a los 45 años, para corregir las distorsionadas de sus biógrafos, porque la información estaba plagada de errores. El del Rey Marc – Michel le solicita a Rousseau que escriba la historia de su vida, así es como este filósofo escribe sus confesiones, y sostiene lo siguiente: "Dado que mi nombre debe permanecer entre los hombres, no deseo que arrastre una reputación mentirosa; no quiero que se me atribuyan virtudes o vicios que no poseo". El Cardenal Newman publica sus memorias

<sup>2</sup> May, Georges, *La Autobiografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p 140 (colección Breviarios No 327, traducción de Danubio Torres Fierro)



con el nombre de *Pro Vita Sua*, para defenderse de las acusaciones que le lanza Charles Kingsley en un escrito de 1864, tiene la preocupación de restablecer la verdad, hacer prevalecer lo justo, desmentir las calumnias de las cuales es objeto.<sup>3</sup>

Los motivos que tiene Iturbide para escribir su obra nos las da a conocer en los primeros párrafos de la misma:

No escribo para ostentar erudición; quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada; no lo es menos la que voy a presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también [...] yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy lo que hice y porqué; los imparciales juzgarán, mejor aún la posteridad [...] tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escriben contra mí. Ellos están concebidos del modo mas a propósito para desacreditar a sus autores; parecen inspirados por las furias; venganza y sangre solamente respiran, y poseídos de pasiones bajas sin reflexionar, caen en contradicciones.<sup>4</sup>

El Libertador resalta la idea de que no realiza su obra por "erudición", sino para refutar a los que escriben en su contra, los califica de que respiran sangre y venganza, dice hablar con la franqueza de un militar sobre lo que fue, lo que hizo y lo que es. Estas son las razones que tiene para escribir sus "memorias", está vivo el interés de justificar los actos de su vida, por lo cual no puede dejar a la libre interpretación de otros los motivos que tenía para proceder de determinada forma. Con su obra deja un testimonio de su verdad para que las sociedades del futuro lo valoren mejor que sus contemporáneos. Por su parte la historiadora Laura Suárez de la Torre señala los motivos de Iturbide para publicar sus memorias:

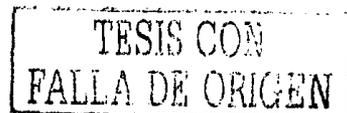
Se trata de ofrecer la otra interpretación, la personal, la íntima, la que contenga las noticias de viva voz acerca de los sucesos, para que los más puedan aspirar a entender desde el punto de vista del propio agente activo, una historia dada.<sup>5</sup>

Una de las formas discursivas de las "memorias" es la argumentativa, lo que provoca que el propósito lingüístico del mensaje se manifieste con claridad. Además la observación de este discurso en su forma continua permite conocer mejor la finalidad general del mensaje.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 145

<sup>4</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 219.

<sup>5</sup> Suárez de la Torre, Laura B., en el prólogo a la obra de Agustín de Iturbide. *Manifiesto al Mundo o sean apuntes para la historia*, México, Libros del Umbral, 2001, p. 10 (colección el Tule número 3, fideicomiso Teixidor)



Las memorias del Libertador al igual que la mayoría de las obras de este género, presenta un orden de tipo cronológico, con un discurso de forma continua, así es como tenemos que las distintas escenas que se suceden en el texto siguen un orden temporal, el de los hechos de la realidad. Pero se registran ciertos intervalos entre los mismos, estos espacios en "blanco" le dan lo que se puede considerar como autonomía a los temas que se tratan. Los cuales considera Iturbide como necesarios para sus propósitos.

El Libertador seleccionó los hechos con base en las acusaciones que le lanzan sus enemigos, por consiguiente elimina todo detalle ajeno que no esté involucrado con un señalamiento determinado. Esta selección de hechos consiste en escribir el recuerdo del mismo, corresponde a un periodo relativamente corto, pese a que habla desde el inicio de 1810, los temas que le requieren mas atención van desde 1821 hasta 1823, alrededor de 36 meses es el objeto de su estudio. Estos acontecimientos son considerados como vivos, porque tienen consecuencias directas en los momentos en que se escriben, pues tan sólo se trata de un espacio de tres años. No es un problema la reconstrucción de tales acontecimientos, debido a que su finalidad no es precisar los hechos, su atención se centra en las argumentaciones que da sobre las acusaciones que recibe, así es como consigna los hechos sin dificultad. Para auxiliar y complementar su argumentación, cuenta con un anexo integrado por 13 documentos, los cuales lleva desde que zarpa de Veracruz.

Es propio de este género histórico que cuente con documentos en forma de anexos. Rousseau en sus confesiones dice: "Todos los papeles que junté es para suplir a mi memoria".<sup>6</sup> En el caso de Iturbide los trece documentos no cubren algún vacío que deje su memoria. No están referidos a lo largo de este discurso lineal. Su carácter principal es reforzar la argumentación de una forma contundente, es un elemento más para persuadir al lector.

Como ya se mencionó estas memorias se presentan bajo un discurso continuo y cronológico. Es decir que no guarda división alguna que esté marcada por títulos o subtítulos. Formalmente carece de una introducción como tal, tampoco existe una serie

<sup>6</sup> May, Georges, *op. cit.*, p. 278.



de capítulos ni de conclusión. Viendo con atención su contenido se pueden distinguir las siguientes partes.

Los elementos que se encuentran en la obra de Iturbide son: 1 la justificación de los motivos que tiene para escribir. 2 La parte central menciona varios acontecimientos con base en las acusaciones que recibe, para lo cual esgrime diversos argumentos para demostrar su verdad. 3 Los últimos párrafos están presentados a manera de conclusiones. 4 Cuenta con 42 pies de página para aclarar, y ampliar o precisar la información. 5 Y un anexo integrado con trece documentos. A continuación se mencionarán los elementos más significativos de estas cinco partes. Escapa a los límites e interés del presente trabajo el realizar un estudio de análisis de contenido histórico a estas partes.

La primera, que corresponde a lo identificado como introducción, encontramos los siguientes elementos:

De los motivos por los cuales escribe cabe resaltar esto<sup>7</sup>: "Voy a presentar al mundo el cuadro de mi conducta política, yo diré lo que fui y lo que soy lo que hice y porqué". Con estas palabras resume la razón para escribir esta obra.

Los motivos por los que combate a Hidalgo e insurgentes son:

D. Miguel Hidalgo cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general [ . . . ] la desprecie sin embargo, por que me persuadí que los planes del cura estaban mal concebidos [ . . . ] los que le sucedieron siguieron su ejemplo desolaron al país, radicaron el odio entre europeos y americanos.<sup>8</sup>

Estos son los motivos que establece para marcar la separación entre insurgentes y trigarantes. Más adelante explica su participación contra ellos:

Siempre consideré criminal al indolente cobarde que en tiempos de convulsiones se conserva apático espectador. Salí, pues, a campaña para servir a los mexicanos.<sup>9</sup>

Con estas palabras justifica la persecución en contra de los insurgentes a lo largo de seis años. De las acusaciones que lo señalan de cruel en el trato a los prisioneros, no está dentro de su interés principal el refutarlas, por lo cual no son mencionadas, en cambio las diversas acusaciones que recibe a partir de 1821 son tomadas en cuenta para explicar su verdad.

<sup>7</sup> *Loc. Cit*

<sup>8</sup> Iturbide, Agustín de, *op. cit.*, p. 220 - 221

<sup>9</sup> *Ibidem*



Un punto más de esta primera parte son las dos circunstancias que rodean a Iturbide para separarse de la carrera militar en 1816: los insurgentes estaban reducidos a su mínima expresión, por lo tanto ya no había batallas como en los primeros años; recibe una demanda por parte de dos familias de Guanajuato por abuso en su mando militar, a pesar de ser exonerado por la Real audiencia, decide renunciar al ejército:

Todo lo renuncié por delicadeza retirándome a vivir según mi natural inclinación. La ingratitude de los hombres me había herido en lo más sensible. La patria no me necesitaba, y podía sin faltar a mi deber descansar.<sup>10</sup>

Un elemento más en la introducción es la visión que tiene Iturbide sobre la situación que priva en la Península:

Restablecida en el año de 20 la constitución en las españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la Península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los nuevos amantes del sistema.<sup>11</sup>

Es un diagnóstico sobre lo que ocurre en la Metrópoli, el resultado no puede ser en otros términos que no sea de crisis y caos, y que pronto llegará a América. Es un marco natural para justificar el siguiente paso. Encuentra Iturbide el medio para justificar su regreso a la vida militar, que lo provoca el ambiente que privaba en España, y pudiera llegar a México. Se dan las circunstancias del momento adecuado para la separación de una relación de 300 años, y comenta lo siguiente:

Avivó en los buenos patricios el deseo de la independencia. Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que trataban del sistema de gobierno que debía adoptarse.<sup>12</sup>

Uno de esos "buenos patricios" debe ser él, además queda claro que para conseguir la independencia es necesario regresar al ejército, pues es el único camino posible para realizarla.

El último punto que trata esta introducción es sobre las fuentes de información que tenía Iturbide, especialmente cuando se encuentra separado del mando militar, y presumiblemente conservó el mismo mecanismo cuando fue emperador, tal vez con alguna variables:

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>12</sup> *Ibidem*.



Yo tenía amigos en las principales poblaciones, que lo eran antiguos de mi casa, o que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé: contaba también con el amor de los soldados: todos los que me conocían se apresuraban a darme noticias.<sup>13</sup>

La parte central de las memorias corresponde a una forma lineal, es un discurso continuo, que carece de división alguna de títulos, por medio de su contenido se puede hacer una división por temas, que son los acontecimientos que van de 1821 a 1823. Una de las características de esta obra es que no tiene una secuencia continua de los hechos, deja espacios, temas que no son tocados, debido a que no están dentro del interés del autor, se ocupa de aquéllos en los que ha recibido diversas acusaciones.

Los temas que aborda en 1821 son los siguientes:

El primero corresponde al Plan de Iguala, que lo comenta en dos puntos: Indica que es el autor único; "Lo concebí, lo extendí, lo publiqué"<sup>14</sup>; y resalta la importancia de las tres garantías para americanos y españoles.

El siguiente tema son los Tratados de Córdoba, la acusación que recibe es: "Poniendo en duda mis facultades, y las de O'Donojú".<sup>15</sup> Sus enemigos le cuestionan si goza de autoridad suficiente para firmarlos. Para demostrar que si tiene esas facultades se vale de tres pasos: habla del movimiento trigarante -sin mencionarlo como tal-, que en seis meses consigue romper el nudo de 300 años, es decir consuma la independencia, sin hacer desmanes -es una crítica a los insurgentes-. Luego destaca los elementos que justifican la firma de este documento. Sobre O'Donojú esgrime las razones de que era la primera autoridad en la Nueva España y que las "circunstancias le facultaban", además actúa este General en forma inteligente -porque carecía de un ejército que lo sostuviera-.

El tercer punto habla de la instalación de la Junta Gubernativa, en los siguientes términos:

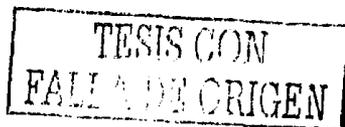
Entré en México el 27 de septiembre, el mismo día quedó instalada la junta Gubernativa de que hablan el plan de Iguala y tratados de Córdoba. Fue elegida por mí, pero no a mi arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban cada uno en el suyo el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> *Ibidem*, p 223.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p 224

<sup>16</sup> *Ibidem*, p 225



Sostiene que la instalación de la Junta es conforme al Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, lo explica por medio de dos puntos: los integrantes de ésta son elegidos por él, pero no en forma arbitraria sino con pluralidad; toma como fecha del 28 de septiembre para indicar que a partir de ese día sus decisiones políticas y militares ya no estaban sujetas a su voluntad, sino a otras fuerzas y factores que le establecen diversos derroteros adversos.

Los temas comentados en 1822 son los siguientes:

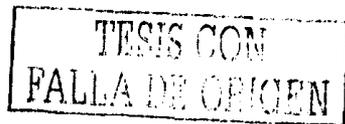
Inicialmente menciona la notificación de las autoridades de la Metrópoli que rechazan sin ninguna consideración los Tratados de Córdoba. Esto le permite hablar del partido borbonista, sostiene: "Aquellos fueron mis enemigos", los acusa no de querer un gobierno con un miembro de la familia real, sino que buscaban el regreso a la monarquía absolutista colonial.

El siguiente tema corresponde a la tarea principal de la Junta, que consiste en la convocatoria para formar un Congreso que tendrá el compromiso de elaborar la primera constitución del Imperio. Cuando se emite la convocatoria para elegir a los diputados, la califica de defectuosa, y por lo tanto los resultados que se conseguirán serán malos.

El tema siguiente se trata del hecho en que el reciente congreso emite una de sus primeras disposiciones, remueve de su cargo a tres integrantes de la Regencia -que son pro iturbidistas-, los tres que llegan resultan ser adversarios del libertador.

El tema que sigue está relacionado con su nombramiento como Emperador -es uno de los más amplios-. Toma como acusación de sus enemigos lo siguiente: "Los autores de los libelos que se han escrito contra mí [ . . . ] me pintan como un tirano ambicioso".<sup>17</sup> Describe la manifestación popular que grita "Viva Agustín I", le asombra la forma en que los habitantes de la ciudad se contagian con este grito, que es una propuesta de aclamación popular para que sea emperador de México. Argumenta profusamente que, ante estos hechos y aconsejado por sus amigos, y tomando en consideración los peligros que bordeaban a la patria, decide aceptar de buen agrado el convertirse en primer emperador. Cuando se refiere a la sesión del congreso que analiza esta propuesta de aclamación popular, sostiene que el pueblo se mantuvo en la galería y que en ningún momento intervino en el trabajo de los diputados, por lo tanto no influye

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 239



en la decisión que toman para designarlo como emperador. El Congreso realiza sin alteración su trabajo -incluso ningún diputado se pronunció en su contra-. Para restar cualquier objeción de su nombramiento, argumenta que si es como dicen sus enemigos "ambicioso", no se hubiera esperado a recibir el nombramiento de emperador por parte del Congreso, pues simplemente hubiera aprovechado el momento en que entra triunfante a la Ciudad de México para proclamarse en ese momento como emperador, contaba con la simpatía y admiración del pueblo y del ejército, además no tenía rival alguno al frente ni enemigo.

Una arista de este tema corresponde al sentido de la legitimidad de su nombramiento, sus enemigos le señalan lo siguiente: "Es falso que el salón estuviera ocupado por el pueblo".<sup>18</sup> Esta supuesta actitud del pueblo le restaría libertad a los diputados para liberar plenamente sus decisiones, por lo tanto el nombramiento de emperador que emiten sería bajo presión y por lo tanto carecería de legitimidad.

Una de las críticas que retoma de sus adversarios es: "Se asegura que no hubo número suficiente de diputados".<sup>19</sup> Por lo cual esgrime Iturbide diversos argumentos para mantener su legalidad y legitimidad. Sostiene, primero habla que los diputados de la provincias de Guatemala, donde destaca a El Salvador que se ostentaba como república independiente no envían diputados al primer congreso. Se llega a contabilizar un total de 182 congresistas, con base en la Constitución española vigente en ese momento, marcaba que la mitad más uno era suficiente para tener legalidad, es decir noventa y uno. Sostiene Iturbide que asistieron a la sesión de su designación noventa y cuatro, se cumplió con este requisito y se da la legalidad a la sesión.

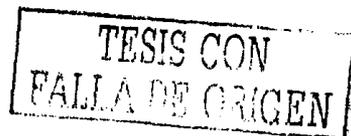
Un tema más de ese año es el relacionado con esta acusación: "Murmuraciones después de mi elección [...] no es cierto pues que repartí dinero ni otros empleos".<sup>20</sup> A esto lo considerara totalmente falso, e indica que únicamente emitió un nombramiento de un sargento para ocupar el cargo de capitán, y que en ningún momento regaló dinero por su designación.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 240.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 241 -- 242.



El siguiente tema es sobre la acusación en torno a: "Propagan que yo quería proclamarme Emperador monarca absoluto".<sup>21</sup> Explica que nadie lo obligaba a realizar una división de poderes cuando entra a la ciudad de México -separa al ejecutivo y legislativo-, ese era el mejor momento para proclamarse emperador y evitar críticas posteriores.

Cabe mencionar sin que sea propiamente un tema como los anteriores, una idea de Iturbide que deja en varios párrafos, es que algunos diputados bajo diverso métodos pretenden destruir el naciente sistema político, la explicación que da es que se trata de enemigos que le muestran un profundo odio por haber consumado la independencia.

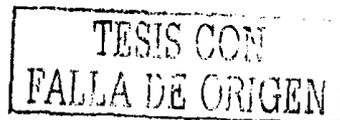
El siguiente tema es su relación con el Congreso y su disolución, afirma que tenía en sus manos: "Tantas denuncias, quejas y reclamaciones".<sup>22</sup> Esto es sobre las actividades de algunos diputados, que estaban en franca conspiración para derrocarlo. Dice apoyarse en la constitución española -vigente en esos días-, en el artículo 17, con base en el cual ordena la detención de los diputados confabulados. Luego explica el porque "no" deben ser juzgados esos legisladores por un tribunal propio del congreso. Agrega más elementos de su justificación, afirma que el Primer Congreso en conjunto pierde credibilidad ante la nación, incluso un grupo de ellos, de 70 diputados, le solicitaron reiteradamente la convocatoria para un nuevo congreso. Señala que cuando se detiene a algunos legisladores, recibe un sinnúmero de cartas de felicitación por tomar esa medida acertada, y le vuelven a llamar "Libertador de Anahuac". Cierra este tema sosteniendo que cuenta con el apoyo del pueblo, del ejército y del gobierno que aprueban sus determinaciones.

Los temas que aborda en 1823, a diferencia de los dos años anteriores, no cuenta con una división tajante en cuanto a los hechos que enuncia, sino que los va refiriendo sustancialmente en este año pero con frecuencia regresa al año anterior.

Habla de la situación que guarda todo el país, indica que el territorio está pacificado, salvo la zona de San Juan de Ulúa, que seguía en manos de los españoles y recibían refuerzos desde La Habana.

Menciona que la plaza de Veracruz estaba bajo las órdenes de Echavarrí, y que tenía como subordinado a Santa Anna, que intenta matarlo, por estas rivalidades lo cambia

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 243



de plaza y lo asciende al grado de teniente coronel Santa Anna, y además es condecorado con la Orden de Santa María de Guadalupe. Las razones de tantas atenciones a Santa Anna, es que buscaba el efecto de que moderara su conducta y neutralizarlo.

El siguiente acontecimiento lo protagoniza el propio Santa Anna, cuando se subleva en Veracruz y proclama el establecimiento de una República, con el apoyo de españoles comerciantes y borbonistas -enemigos de Iturbide-, pero son derrotados cuando intentan tomar Jalapa.

Luego menciona los sucesos que protagoniza Echavarrí resalta el grado de estimación que le tenía, hasta considerarlo como un hermano, y lo elevó a diversos rangos militares y políticos, convirtiéndose en uno de sus hombres de toda su confianza. Sostiene Iturbide que está obligado a señalar el triste papel que desempeñó este militar: "Porque sus acciones no le hacen honor". Le ordena expresamente atacar a Santa Anna, para lo cual se le equipa con lo mejor que tenía el ejército. Echavarrí no lo obedece, en cambio en febrero de 1823 firma el acta de Casa Mata, unificando ambos ejércitos. Y termina este episodio con una lamentación por parte del Libertador, se arrepiente de no haber asumido el control del ejército para sofocar a los rebeldes que se levantan bajo el Plan de Casa Mata.

El acontecimiento siguiente está relacionado con el Marqués de Vivanco, gobernador interino de Puebla, había demostrado sus lealtades al Emperador, pero a los pocos días de la proclama del plan Casa Mata se suma a esa causa y se ostenta como republicano.

Al principio de este año recibe acusaciones de enriquecimiento y de tratar de convertirse en absolutista. Una buena parte la dedica a probar que estos cargos son falsos. Además habla de las circunstancias del erario público, que está en bancarota, por su parte el Congreso no aprueba ley o reglamento sobre asuntos fiscales que permitan mejorar las arcas.

Luego enuncia varias consideraciones y vicisitudes por las que atraviesa, vuelve a identificar como sus enemigos a los republicanos y borbonistas, ambos persiguen la destrucción del naciente imperio. Debido a que sus enemigos se le multiplicaban, toma

<sup>22</sup> *Ibidem.*

la determinación de expatriarse, enfatiza que México no necesita de sus servicios, porque no tiene un enemigo en el exterior. Retoma la idea de que sus adversarios deseaban fervientemente que iniciaría una ofensiva militar para comprobar y satisfacer sus intrigas de que sí era ambicioso y sí quería ser absolutista. Considera Iturbide que si hubiera estado en su ánimo tomar al ejército, con facilidad conseguiría victorias que le permitirían establecer una nueva paz, pues contaba con la aceptación del pueblo y del ejército, si no procede así es porque intenta evitar un mayor derramamiento de sangre.

La conclusión la integran los últimos diez párrafos de las memorias.

Inicia con un breve recorrido que va desde Iguala hasta que abandona México, sostiene que no se arrepiente de ningún de sus actos. Luego refiere la dolorosa separación de su patria, y la forma en que su familia se ve envuelta en estos acontecimientos.

Comenta los calificativos de débil que recibe de sus seguidores, por reinstalar al Congreso que había disuelto. Lo justifica porque su intención es que cuando abandonara el trono, deje una institución con fuerza para que asumiera el poder y evitar así la anarquía en México. El Congreso ya restituido le asigna una escolta de 500 soldados al mando de Nicolás Bravo para que lo acompañe hasta Veracruz. En este traslado ocurren varios acontecimientos, al salir de la capital el Marqués de Vivanco lanza gritos de "Viva Agustín Primero", además hay muchas muestras de simpatía del pueblo a Iturbide a lo largo del recorrido. Habla de sus familiares que se quedan, como es su padre mayor de 80 años, una hermana, varios amigos fieles, y sobre todo el pueblo.

Y sus últimos renglones de sus memorias dictan lo siguiente:

Mexicanos: este escrito llegará a vosotros; su principal objetivo es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis: mi gratitud se acabará con mi existencia.

Cuando instruyáis a vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer ejército trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar por que fueseis dichosos. Recibid mi último adiós, y sed felices.<sup>23</sup>

Las cuarenta y dos notas.

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 254

En esta parte de las memorias, la obra editada por el P. José Gutiérrez Casillas S.J., presenta al final una "nota" -algunas de las once ediciones la incluyen-, donde Iturbide señala que no publica su obra en Toscana por falta de tiempo y dinero. Disuuelve a al Congreso por incumplimiento en sus tareas, como fue el no emitir una constitución, agrega que entre los diputados no hay sabios ni virtuosos que busquen el bien de la nación.

Las cuarenta y dos notas -en la edición que seguimos- las coloca después del texto principal, en otras ediciones aparecen como pie de página, ya sea en un lugar u otra cumplen su cometido de complementar y aclarar el texto. Una de las características que guardan estas notas es que citan nombres de personajes con mayor frecuencia que en el texto, se mantiene la peculiaridad de no dar nombres de sujetos o de publicaciones que lo atacan, los refiere en términos generales.

Un elemento de estas notas es que no esta marcadas por alguna división, conservan la forma lineal que se da en el texto, es decir sin separación alguna. En cuanto a su extensión no son largas, se integran por un número pequeño de renglones, esto se observa en la mayoría de ellas.

La edición del P. Gutiérrez Casillas presenta fotografías del manuscrito de Iturbide, tanto del texto de las memorias como de las cuarenta y dos notas, se percibe que éstas estaban físicamente en otros papeles, no como pies de páginas, y al final son cerradas con la firma de Iturbide.

Trece documentos del Anexo.

La justificación de estos trece documentos buscan en el lector el dar mayores elementos para confirmar la visión y los criterios del Libertador, la presentación de éstos son pruebas irrefutables de la argumentación de su autor, que intenta convencer sobre su punto de vista. cabe mencionar que el anexo es la parte de las memorias que presenta mayor variación en las once ediciones, pues algunas sólo publican el texto de las memorias, en otras logran insertar algunos de estos documentos. Con base en las dos primeras ediciones y que las retoma por el P. Gutiérrez Casillas, éstos son los trece documentos:

Documento 1. Plan de Iguala, 24 de febrero de 1821.

Documento 2. Tratados de Córdoba, 24 de agosto de 1821.



Documento 3. Declaración de las Cortes Españolas sobre la nulidad de los Tratados de Córdoba, 13 de febrero de 1822.

Documento 4. Exhortación de Iturbide ante su proclamación como Emperador por aclamación popular, sin fecha, (posiblemente del 18 de mayo de 1822).

Documento 5. Declaración del Congreso Constituyente sobre el nombramiento de Iturbide como Emperador, del 21 de mayo de 1822.

Documento 6. Decreto del Congreso Constituyente sobre el desconocimiento de Iturbide como Emperador, del 8 de abril de 1823.

Documento 7. Dictamen del fiscal que ordenó al gobierno la detención de varias personas por conspiración contra el emperador, del 30 de septiembre de 1822.

Documento 8. Desconocimiento por parte del Congreso sobre la validez del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, del 8 de abril de 1823.

Documento 9. Credenciales de diputados a las Cortes, sin fecha.

Documento 10. Juramento de los diputados que precede a la instalación del Congreso, sin fecha.

Documento 11. Acta de Casa Mata, del 1° de febrero de 1823.

Documento 12. Correspondencia del secretario particular de Iturbide al Secretario de Relaciones, del 20 de marzo de 1823. Y

Documento 13. Correspondencia de Iturbide a los diputados, del 29 de marzo de 1823.

## 4.2 Sujeto Histórico

Una discusión que surge cuando se aborda el tema del sujeto de la historia es: ¿quien fue primero la sociedad o la persona? Se despeja cuando se establece que el hombre y la sociedad son complementarios, superando así la polémica si es que uno de ellos fue primero. Además el desarrollo de la sociedad y del individuo corre en igualdad de circunstancias, es decir parejo, y se condicionan mutuamente, el hombre llamado civilizado como el primitivo son moldeados por la sociedad, y de igual forma la sociedad es moldeada por él.

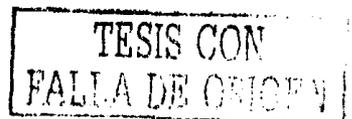
Dentro de la explicación histórica un tema principal es identificar al protagonista del hecho narrado. Existen diversas corrientes que tratan de explicarlo: algunas lo pretenden hacer con base en el individuo; y otras en cambio con base en la sociedad en general.

Tomando en consideración lo anterior en la obra del Libertador al menos se distinguen cuatro tipos de protagonistas como sujetos de la historia, que son: el propio Iturbide; los personajes que cita; en determinados momentos el pueblo y las instituciones.

En la época en que se publican estas memorias está vigente la idea que menciona Carr, de que el "individualismo" era la base de la gran filosofía decimonónica del utilitarismo.<sup>24</sup> Esta corriente empapa el ámbito intelectual de la primera mitad de ese siglo. Es fácil suponer por las circunstancias que rodean a México en esas fechas que el propio Libertador estaba inmerso tal vez sin saberlo en este tipo de ideas. Pero tampoco se descarta que tomara en forma directa o indirecta algunas de éstas, considerando que se tratan de unas memorias.

Esta obra principalmente toma en cuenta para explicar los hechos históricos a la persona, cabe una separación entre Iturbide y los sujetos que él cita, algunos de ellos están en el texto y otros en las notas. Por el propio género de las memorias, su principal protagonista es el autor, Iturbide, por consiguiente existen muchas ocasiones en que se habla en primera persona, algunas de éstas son las siguientes:

<sup>24</sup> Carr. E.H. *Op. Cit.*, p. 44



No escribo para ostentar erudición.

Quiero ser entendido de todas las clases del Pueblo.<sup>25</sup>

Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también.<sup>26</sup>

Yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy lo que hice y porque.<sup>27</sup>

En el año de 1816 mandaba la provincia de Guanajuato y Valladolid y el Ejército del Norte; todo lo renuncié por la delicadeza, retirándome a vivir según mi natural inclinación, cultivando mis pasiones.<sup>28</sup>

Formé mi plan conocido por el de Iguala; mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué, y lo ejecuté: me propuse hacer independiente a mi patria porque éste era el voto general de los americanos.<sup>29</sup>

El tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital: yo las habría hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfacción de no exponer de los que fueron mis compañeros de armas.<sup>30</sup>

Hasta aquí todas las determinaciones fueron mías, y todas merecieron la aprobación general, y jamás me engañé en mis esperanzas: los resultados siempre correspondieron a mis deseos.<sup>31</sup>

Todavía no me he arrepentido ni de dejar el cetro ni de haber obrado como obré. Dejé al país de mi nacimiento después de haberle procurado el mayor de los bienes.<sup>32</sup>

La lista de estas referencias puede ser más amplia, se encuentran a lo largo de la obra. Se advierte que cuando el autor enuncia un hecho vienen acompañados de comentarios explicativos, para valorar y justificar sus actos. El mismo género de las memorias obliga a hablar en primera persona, por consiguiente muchos verbos están en singular y en presente, por lo tanto le da actualidad, el pronombre "yo" figura en pocas ocasiones, tal vez por que se trata de un texto de tipo lineal.

Los personajes que son referidos a lo largo de esta obra están en el texto principal, como en las cuarenta y dos notas. Por su sentido lineal y cronológico de la obra, en primer lugar se menciona a Miguel Hidalgo:

En el año de 1810 era un simple subalterno, hizo su explosión la revolución proyectada por D. Miguel Hidalgo cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general.<sup>33</sup>

En estos renglones y en los siguientes no hay adjetivos que descalifiquen al cura de Dolores, es fácil suponer que si critica Iturbide al movimiento insurgente por los

<sup>25</sup> *Ibidem*, p 219

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p 221

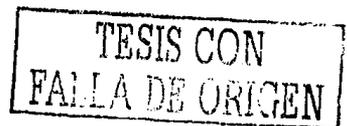
<sup>29</sup> *Ibidem*, p 224

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p 225

<sup>32</sup> *Ibidem*, p 252

<sup>33</sup> *Ibidem*, p 220



desmanes cometidos en las ciudades a las que llegan, también repudiaría a este caudillo, pero no se da esta descalificación.

Para referirse a los miembros de dos familias de Guanajuato de amplio abolengo, Rul y Alamán, lo hace de la siguiente forma, sin mencionarlos por su propio nombre:

En el año de 1816 mandaba la provincia de Guanajuato y Valladolid y el ejército del Norte; todo lo renuncié por delicadeza, retirándome a vivir según mi natural inclinación, cultivando mis posesiones. La ingratitud de los hombres me había herido en lo más sensible, y su mala fe obligo a evitar las ocasiones de volver a ser blanco de sus tiros.<sup>34</sup>

Esta cita por su ubicación en las memorias forma parte de la introducción, ésta es la razón posiblemente de que no se detiene a detallar el hecho, con más elementos como el nombre de estas familias, pese a que su acusación es grave hasta el grado de que se separa del ejército, tampoco se detiene en explicar su actitud, cuestión que si hará en los acontecimientos a partir de 1821. La forma en que privilegia esta cita está enfocada más para explicar su separación de la carrera militar, que hacer una defensa de una acusación injusta.

Siguiendo con el orden cronológico, el personaje que menciona a continuación es Juan O'Donoju:

Con respecto al General O'Donoju él era la primeras autoridad con credenciales de su gobierno; aun cuando para aquel caso no tuviera instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer a favor de su nación todo lo que estaba en su arbitrio.<sup>35</sup>

Esta referencia sobre O'Donoju corresponde al marco de la justificación de los Tratados de Córdoba, debido a que sus enemigos le critican la firma de este personaje porque supuestamente carecía de autoridad para tal hecho. Al hacer la defensa del último virrey se justifica ante sus críticos, esgrime el argumento de que O'Donoju no contaba con un ejército para defender los intereses de la Metrópoli y de él.

Cuando Iturbide habla de sus colaboradores más cercanos, Negrete, Echavarrí y otros, los nombra como "amigos":

Agustín I llenaba en aquellas horas las imaginación de todos; lo primero que se ofreció a la mía fue salir a manifestar mi repugnancia admitir una corona cuya pesadumbre ya me oprimía demasiado; si no lo hice, fue cediendo a los consejos de unos amigos que se hallaban conmigo.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 225

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 237



Se refiere a los sucesos ocurridos en la noche del 18 de mayo de 1822, cuando el pueblo lo proclama Emperador. Señala que estuvo a punto de rechazar tal propuesta, porque no concretó esta decisión ya que sus "amigos" que lo acompañaban en esos momentos, le aconsejaron ser prudente y aceptar esa designación. Por diversas crónicas de esos días se sabe que las personas que estaban a su lado en esas horas eran sus colaboradores más cercanos, Echavarrí y Negrete. Así es como justifica el por qué acepta desde esa noche convertirse en emperador.

Una alusión más a dos personajes que son Santa Anna y Echavarrí. En relación al castillo de San Juan de Ulúa:

El brigadier Santa Anna mandaba la plaza de Veracruz, y era comandante general de la provincia, subordinado a Echavarrí, capitán general de la misma; ambos tenían instrucciones relativas a la toma del castillo, se suscitaron entre ellos celos de autoridad hasta el extremo de intentar el primero que el segundo fuese asesinado en una sorpresa por los españoles, para lo que tomó también sus medidas, que Echavarrí se debió la vida al valor de una docena de soldados.<sup>37</sup>

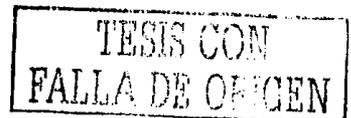
Los dos protagonistas de estos acontecimientos son referidos para dejar constancia primero de la rivalidad entre ellos, hasta el grado de que uno de ellos intenta que los españoles maten al otro. Este comentario que presenta el Libertador le sirve para que posteriormente señale como es que Santa Anna se levanta en armas por medio del Plan de Casa Mata. Y lo más dramático para Iturbide es que supuestamente varios militares que le eran fieles, terminan traicionándolo y se pasan a las filas de Santa Anna, y uno de ellos es Echavarrí. Esto es determinante en el ánimo del Libertador para que tome la decisión de abdicar.

Un hecho más donde se refiere a un personaje, sin ser descalificado, es el Marqués de Vivanco.

El Marqués de Vivanco mandaba interinamente a Puebla, también era de los agradecidos por mí, nunca fue ni puede ser jamás republicano, aborrecía personalmente a Santa Anna, y él era odiado del ejército por anti – independiente y, por su carácter adusto; con todo, también Vivanco se unió a los rebeldes, y Puebla se negó a obedecer al gobierno.<sup>38</sup>

El protagonista de este hecho es el Marqués de Vivanco, lo refiere Iturbide para decirle al lector de cómo una de los personajes más leales que se habían manifestado, lo traiciona descaradamente, se suma al levantamiento del Plan de Casa Mata. Al igual

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 246



que muchos de sus colaboradores del primer círculo y amigos "leales" lo dejan sólo en los momentos más críticos de su gobierno, como es el caso del Marqués de Vivanco, con esto le queda el panorama más nítido para su renuncia al Imperio. Narra Iturbide que cuando inicia su recorrido hacia Veracruz, en las afueras de la Ciudad de México, llega este personaje lanzando Vivas a Agustín I, es una actitud recurrente en muchos que le mostraron sus lealtades y lo traicionaron.

Lo concerniente a las notas encontramos lo siguiente.

En la Nota número 4, es la primera que menciona a un individuo, en este caso es D. Antonio Lavarrieta:

Es hecho constante por mis enemigos. D. Antonio Lavarrieta en un informe que dirigió contra mí al Virrey dice: que yo habria tenido uno de los primeros lugares en aquella revolución si hubiera querido tomar parte en ella. Bien sabia Lavarrieta las propuestas que se me hicieron. De este documento han hecho un gran mérito mis contrarios: no serán tenidos por testigos sospechosos.<sup>38</sup>

Con su carácter de nota de aclaración en el texto -que corresponde a la introducción-, se refiere al ofrecimiento del grado de teniente general que le hace Hidalgo a Iturbide. La figura de este sujeto es manejada para dos cuestiones: Para señalar como Lavarrieta lo presenta ante el Virrey; y como posteriormente esa información será usada por sus enemigos. Deja estos elementos en su obra para ir armando la forma en que pretende limpiar su nombre.

En la Nota 6 alude a una de sus primeras acciones frente a los insurgentes:

Por notoriedad es conocida de los mexicanos esta proposición que se me hizo por los jefes de aquella insurrección desastrosa. Yo me hallaba en San Felipe del Obraje mandando un destacamento de 36 infantes, y a cuatro leguas distante de mí, estaba Hidalgo con 90 mil hombres: ningún auxilio esperaba, y me resolvía a morir antes que contribuir a la ruina de mi patria.<sup>40</sup>

Esta Nota se ubica en el espacio considerado como introducción, resalta la enorme diferencia de contingentes, el protagonismo está en los insurgentes, a los que califica de alguna forma, cuando dice que prefiere perder la vida a estar de su lado. En las semanas siguientes se dará la batalla del Monte de las Cruces donde interviene Iturbide en condiciones de marcada inferioridad. También le sirve esta referencia para marcar la

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 261.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 265.

separación entre insurgentes y trigarantes, con esto reafirma la visión sobre la imagen negativa de los primeros que había en amplios sectores de la población. Además mantiene una línea de congruencia de combatir a todos aquéllos que quieren la ruina de estos suelos.

En la Nota 7 explica su participación en el cerro del Coporo.

Sólo fui rechazado y obligado a retirarme al año de 15 que atacé a Coporo punto militar inaccesible por la naturaleza en el lugar donde yo atacé y bien fortificado. Servía yo entonces a las órdenes del general español Llanos. Este me previno que atacase, la delicadeza militar no me permitió poner dificultades a una determinación de esta clase, yo bien sabía que el éxito debía ser contrario: ya marchando lo manifesté al general por medio de un oficio: volví como había calculado: tuve, sin embargo, la suerte de salvar cuatro quintas partes de mi fuerza en una expedición que debía perderla toda.<sup>41</sup>

Esta nota corresponde al texto donde el Libertador señala: "No perdí una acción". Por consiguiente demuestra que en la única batalla donde tiene un revés es en el cerro del Coporo, pero se da porque el general Llanos le impuso esta orden, pese a que no la compartía, y logra salvar a casi todos sus soldados. Le resulta importante que ante los ojos del lector quede claro que su hoja de servicio es impecable, pues sólo consiguió victorias, la única que la empaña es esta acción en ese cerro pero no debido a él, sino al general español, éste es el motivo de citarlo.

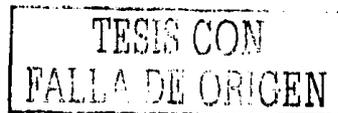
En la nota 16 habla del comportamiento de uno de sus colaboradores.

Uno de los más empeñados en que yo concurriese a la sesión de aquel día, fue el teniente general D. Pedro Celestino Negrete hoy miembro del poder ejecutivo. Este general había sido antes mi amigo, lo era entonces y continuó manifestándose tal casi hasta los últimos momentos de mi abdicación, a cuyo tiempo ya ni dio a conocer que su trato nunca había sido sincero, y que es de aquellos hombres que se pliegan con facilidad a las circunstancias, el amor propio suele hacernos creer que tenemos algún mérito para fijar la voluntad del carácter de aquellos que habiendo sido malos amigos de otros nos persuadimos podemos hacerlos buenos nuestros.<sup>42</sup>

La nota habla de la sesión del Congreso donde se le designa como Emperador a la cual asiste por insistencia de Negrete. Los juicios sobre este militar están referidos en esta nota y no en el texto, para señalar como uno de sus amigos cercanos y en quien confió se le convierta en traidor. Con esto Iturbide quiere dejar la idea de que muchos de sus amigos y colaboradores no le fueron en verdad y le mintieron, mostrando sus

<sup>41</sup> *Ibidem*, p 265

<sup>42</sup> *Ibidem*, p 283



verdaderos intereses en los momentos más críticos de su imperio y es cuando le dan la espalda.

En la nota 34 habla de otro colaborador cercano:

Era Echavarrí capitán de un cuerpo provincial, olvidado del Virrey, y sepultado en el peor país del virreinato: en poco más de un año le ascendí a mariscal del campo, mi edecán y capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Este español era de los que yo colmaba de beneficios y uno de los que destinaba a que formarse el círculo de unión y de fraternidad que siempre me propuse establecer entre americanos y peninsulares como tan conveniente para ambas naciones.<sup>43</sup>

Este militar español estaba relegado por las autoridades virreinales, lo convierte Iturbide en uno de sus colaboradores más confiables, además pretendía que con él se materializara la garantía de la Unión de la que habla el Plan de Iguala, pero todo se derrumba con la traición que comete en el momento en que es designado por Iturbide para combatir a Santa Anna, y termina convirtiéndose en uno de ellos. Esta y otras traiciones le provocan el decir que se lamenta de no haber tomado el mando del ejército desde el inicio para sofocar ese movimiento, y hasta tal vez evitar estas traiciones o posponerlas.

Uno de los elementos significativos que se toma para la explicación del hecho histórico viene a ser las instituciones que se hacen alusión a lo largo de las memorias. A continuación se mencionan algunos de estos pasajes donde se pueden apreciar el valor y sentido que tienen para Iturbide.

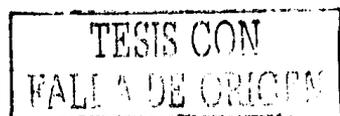
Una de las primeras referencias sobre las instituciones es la siguiente:

Entré en México el 27 de septiembre, el mismo día quedó instalada la Junta Gubernativa de que hablan el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, fue elegida por mí, pero no a mi arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban cada uno en el suyo el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo.<sup>44</sup>

La primera institución que cita es la Junta Gubernativa, desde el primer día del México independiente se instala, con esto cumple uno de los artículos del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, tenía funciones de carácter legislativo, y sus integrantes son seleccionados por Iturbide con base en la pluralidad de las fuerzas políticas de esos días. La seriedad de esta institución significa que cumple su palabra empeñado en los

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 299

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 225



dos documentos de arriba, además muestra una pluralidad que está enfocada a la unión de todos los mexicanos -que es una de la garantías-. Así es como pretende que el lector valore que cumple lo ofrecido en sus dos documentos, y muestra la congruencia de una sola pieza.

Son pocas las menciones sobre los partidos políticos, la siguiente es una de ellas:

Empezaron a fomentar dos partidos irreconciliables que se conocieron después con los nombres de republicano y borbonistas unos y otros tenían por objeto principal destruirme [ . . . ] los borbonistas fueron mis enemigos porque una vez manifestada la resolución del gobierno de Madrid por medio del acuerdo de 13 de febrero expedido después por la gobernación de ultramar en que se desaprobaba la conducta del general O'Donoju [ . . . ] los borbonistas no tenían por objeto el que reinase un borbón en México, sino que volviésemos a la antigua dependencia, retrogradación imposible atendida la impotencia de los españoles y la decisión de los americanos.<sup>45</sup>

En esos años el concepto de partido político no es en el sentido electoral, sino un grupo de personas que manifiestan un pensamiento determinado y se convierte en una corriente ideológica. Pese a esto se les considera como institución, pues no están formalmente establecidos con estatutos, pero si es una agrupación que surge en el seno de la sociedad. Esta cita habla de dos partidos: republicano y borbonistas. Que son enemigos declarados de Iturbide, a los últimos los acusa de pretender regresar a la etapa más cruda del virreinato. Como sus adversarios los descalifica ante los ojos del lector, deja la idea clara de un grupo de españoles que no deseaban la independencia, pero como no la pueden rechazar abiertamente -por ser una idea anti popular- el descontento lo canalizan en contra de su persona.

De las instituciones que menciona con frecuencia es el Primer Congreso:

Se verificaron pues las elecciones y resultó un Congreso tal cual se descaba para los que influyeron en su nombramientos. Algunos hombres verdaderamente dignos, sabios virtuosos, de acendrado patriotismo, fueron confundidos con una multitud de intrigantes presumidos con un concepto tan general que no pudieron las maquinaciones impedir tuviesen muchos sufragios a su favor. No quiero ser creído sobre mi palabra. Examínese lo que hizo el congreso en ocho meses que corrieron desde su instalación hasta su reforma: su objeto principal era formar la constitución del Imperio, ni un sólo renglón se escribió de ella. En el país más rico del mundo, el erario estaba exhausto, no había de hacienda ni un sistema establecido, pues el que regía en tiempo del gobierno español se había abolido sin substituirle otro; el Congreso no quiso ocuparse de negocios tan importantes a pesar de las

<sup>45</sup> *ibidem*, p. 226 - 227.



reclamaciones repetidas y urgentes que hice de palabra y por medio de las secretarías de estado.<sup>46</sup>

El primer Congreso es una de las instituciones importantes del Imperio, en esta cita se manifiesta el enfrentamiento entre los poderes legislativo y ejecutivo. Estas memorias tienen como objetivo limpiar el nombre del Libertador, algunos de sus enemigos se han instalado en el Congreso, por lo cual invita al lector a que lo examine. Hace dos críticas a esta institución: su instalación y sus labores. Desde el momento de la convocatoria ya tienen un sesgo, cuando se instala, Iturbide hace la separación entre los que considera como dignos representantes del pueblo y los que son sus enemigos que usan al Congreso para derrocarlo. La segunda crítica corresponde al desempeño de ocho meses, donde no cumplen con su tarea principal de promulgar la constitución del Imperio, cometen errores de suprimir el sistema fiscal, pero no legislan algún otro, provocan que la hacienda esté sin recursos, dificultando las tareas y labores del gobierno en todos sus ámbitos, así queda de manifiesto que muchos de esos diputados no están a la altura de su cargo. Iturbide cuando cita al Congreso es para señalar a uno de sus enemigos, y además anticipa los motivos de su disolución.

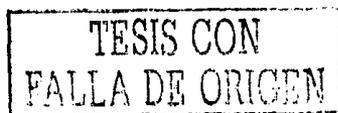
Hay una referencia a la Iglesia en los siguientes términos: "La religión que heredamos de nuestros mayores".<sup>47</sup> Son pocas las referencias sobre la religión, en su correspondencia personal se encuentran múltiples comentarios en torno a la misma, en cambio en sus memorias son mínimos. En este caso la cita es para comentar una de las garantías del Plan de Iguala.

Un protagonista más del hecho histórico en estas memorias es el pueblo -mencionado bajo diversos nombres- para explicar los acontecimientos. Una de las citas relacionadas con el pueblo es la siguiente:

Los americanos deseaban la independencia: pero no estaban acordes en el modo de hacerlos, ni el gobierno que debía adoptarse: en cuanto a lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debían ser exterminados los europeos, y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país dejando así huérfanos un millón de familias; otros más moderados los excluían de todos empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos a los naturales: En cuanto a lo segundo, monarquía absoluta moderada con la constitución española, con otra constitución república federal,

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 232 - 233

<sup>47</sup> *Ibidem*



central, etc.: cada sistema tenía sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.<sup>48</sup>

Se refiere al pueblo -bajo el nombre de americanos, es decir mexicanos- para señalar que tenían dos grandes dudas sobre la independencia: qué hacer con los españoles; y la forma de gobierno que debería establecerse. Así es como el pueblo es protagonista en este comentario, presenta sus ideas como el camino idóneo para el pueblo, la solución es la propuesta del Plan de Iguala, una de las garantías es la unión de todos los habitantes bajo un solo nombre de mexicanos, y la forma de gobierno sería una monarquía moderada. Cabe mencionar que las ideas más radicales en contra de los peninsulares se aplicarían años después.

En otro párrafo habla sobre el pueblo:

Instantáneamente, como en todos obrara un mismo sentimiento, se iluminó aquella capital, se adornaron los balcones y se poblaron de gente que respondían llenos de júbilo a las aclamaciones de un pueblo inmenso que ocupaba las calles, especialmente las inmediaciones a la casa de mi morada. No hubo un solo ciudadano que manifestara desagrado, prueba de la debilidad de mis contrarios y de lo generalizada que estaba la opinión a mi favor. Ninguna desgracia, ningún desorden: Agustín llenaba en aquellas horas la imaginación de todos.<sup>49</sup>

Es el hecho de la noche del 18 de mayo de 1822, promovido por el sargento Pío Marcha, donde el pueblo por aclamación designa a Iturbide como el Primer Emperador, para Iturbide es una manifestación espontánea por parte del pueblo. Esta simpatía por parte de la sociedad le sirve para desacreditar a sus enemigos que se encontraban agazapados en ese momento y no tenían capacidad de respuesta ante esta clara e inobjetable manifestación del pueblo a Iturbide.

Bajo el nombre de mexicanos habla del pueblo:

Los mexicanos habrían sido menos libres que los que viven en Argel si el congreso hubiese llevado todos sus proyectos adelante; tal vez se desengañará, y ojalá no sea tan tarde que se les hagan insuperables las diferencias; bien persuadido estaba que iba a ser un esclavo de los negocios que el servicio que emprendí no sería agradecido de todos, y que por una fortuna que para mí no lo era, y siempre tuve por inestable, iba a dejar abandonada, y perder la que poseía de lo que heredé y adquirí, y que era bastante para que siempre mis hijos pudiesen vivir cómodamente en cualquier parte.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> *Ibidem*, p 222.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p 236 – 237.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p 242.

En contadas ocasiones el Libertador usa el termino "mexicanos" para hablar del pueblo. Afirma que si el Congreso hubiera concretado todos sus proyectos, se viviría peor que en Argel. Así descalifica al Congreso, y marca la rivalidad entre el legislativo y el ejecutivo, además el pueblo se ve perjudicado por las acciones del Congreso, para evitar el daño potencial decide disolver al Congreso.

Son pocas las veces que menciona el nombre de pueblo:

Con mayor razón contaba con los pueblos cuantos que los mismos me habían consultado sobre la conducta que debían observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacían más que obedecer mis órdenes, reducidas a que permaneciesen tranquilos porque así convenía a sus intereses y mi reputación. En el ministerio del Estado y capital general de México, se encontrarán las representaciones de los pueblos y mis contestaciones, todas dirigidas a la paz y a que no se vertiese sangre.<sup>51</sup>

El hecho de referencia es el levantamiento del Plan de Casa Mata, esgrime el nombre del pueblo para decir que sigue contando con su aceptación, además le solicitan que le giren órdenes para proceder en contra de sus enemigos, los cuales no cuentan con la simpatía del pueblo. Sobre las peticiones que recibe Iturbide decide no derramar más sangre y desea la paz entre los mexicanos.

En la parte final de las memorias se encuentra lo siguiente:

Mexicanos: este escrito llegará a nosotros; su principal objeto es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el efecto y confianza que le prodigasteis: mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyáis a vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer ejército trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar porque fueseis dichosos. Recibid mi último adiós, y sed felices.<sup>52</sup>

Este párrafo está ubicado en la parte de la conclusión, para despedirse el libertado usa el nombre de mexicanos, para remarcar que son los destinatarios de sus memorias, sus palabra tienen un sentimiento trágico, como anunciando su futuro además resalta la lealtad y confianza en el pueblo. Esta es la despedida, su último adiós a los mexicanos y les desea felicidad.

Una obra de este género, las memorias de Iturbide, tiene diversos protagonistas de los hechos históricos, que desfilan a través de las páginas, cada uno tiene un motivo para ocupar un espacio, que muchas veces es para confirmar las ideas del Libertador, donde justifica los hechos donde actúa y para descalificar a sus enemigos. Pese a que en su

<sup>51</sup> *Ibidem*, p 252



obra Iturbide menciona a varios protagonistas, como son las instituciones, al pueblo y otros más. Por el mismo género de sus memorias, el principal protagonista de los hechos históricos que son referidos, es él, si menciona a otros como los ya citados es en relación a la forma en que está esgrimiendo sus ideas.

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 254.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 4. 3 Metodología

El tiempo que dura la travesía desde Veracruz a Liorna, más de 90 días, es empleado por Iturbide para escribir sus memorias. Durante el viaje no pensó en elaborar un tratado de historia crítica, por lo cual no expone una metodología tajante y sistemática, ni realiza un examen analítico y minucioso de los hechos que aborda. Desde el inicio de su obra sostiene: "No escribo para tener erudición".<sup>53</sup> Lo que si presenta es un discurso de tipo lineal. A pesar de esto, existe una metodología que se puede identificar como incipiente, y además hace contraste con las obras consideradas como clásicas de este periodo, escritas por Alamán, Bustamante, Zavala, y otros.

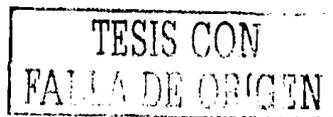
Las memorias además de ser un discurso lineal, por su metodología se le considera como "reactiva", pues debido a las diversas acusaciones que recibe su autor, provoca la "reacción" de éste, por consiguiente hace su defensa, explicando, interpretando y calificando las diversas acusaciones que le lanzan sus enemigos. Su preocupación principal es redescubrir la verdad por encima de todas las falsedades que recibe, pues pretende limpiar su nombre para que sus hijos y el pueblo lo tengan como un hombre honesto y leal.

El propio Iturbide es considerado como elemento primario, por el mismo género de su obra, debido a que aporta gran parte de información, debido a que es el actor principal de los hechos que narra, por lo cual no tiene que recurrir a la heurística -el descubrimiento de documentos-, pese a los trece documentos del anexo, incluso algunos él los escribió -el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba-, esto le hace tener una autoridad moral sobre los mismos.

Resulta lógico que el autor de las memorias sea el principal testigo de los hechos que cita, por ende le permite explicar esos acontecimientos, por lo consiguiente recurre a la apelación de las acusaciones que le lanzan sus enemigos. Por esta situación de ser el principal actor y testigo de sus narraciones es considerado como una fuente de primera mano. Esto le permite que muchas de sus afirmaciones sean verídicas, y se asuma como un testigo de calidad. Es posible que de todas las acusaciones que recibe, tome

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p 219



sólo algunas de ellas, que serían las que le resultan apropiadas para los fines de su obra, y deje fuera muchas otras. Lo que se identifica como metodología "reactiva" de esta obra se percibe en la parte principal de la misma.

Uno de los primeros puntos que aborda es el Plan de Iguala. Sus enemigos lo acusan de no ser el autor, sino producto del servilismo, es decir de las Juntas de la Profesa, en el texto principal no aparece esta acusación, sino en la nota número 9, que señala:

Un folletista ha dicho que es obra de una reunión de serviles que tenían sus juntas en la Profesa, edificio de la Congregación de S. Felipe de México; cualquiera que haya leído el Plan se convencerá por sólo su contexto que no puede haber sido dictado por el servilismo.<sup>54</sup>

Esta acusación la considera poco importante para colocarla en el texto principal, pero no puede prescindir de ella y la envía como nota 9. Una característica de las memorias es que en pocas ocasiones señala por su nombre a sus enemigos, casi siempre es en forma genérica, como en este caso, que sólo lo identifica como "folletista", también omite el nombre de la publicación que divulga las acusaciones en su contra. Todo hace suponer que lo anterior es un estilo del autor, porque al menos en una ocasión hubiera citado tanto al acusador o al medio que propagaba las acusaciones en su contra, pero en esta obra no hay tal referencia. Le resulta evidente a Iturbide que con la lectura de este documento, se puede percatar de que no es obra del servilismo.

En otra parte de esta nota 9 encontramos lo siguiente:

Después de extendido el Plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos sin que de una sola dejase de merecer la aprobación; tal cual salió a la luz pública es obra mía; no sólo ha dicho el folletista una falsedad sino que ha mentido, porque en esta materia no puede tener equivocación.<sup>55</sup>

Explica la forma en que envía diversas copias a distintas personalidades, para que valoraran su contenido, menciona que le regresan las copias aprobando el contenido del Plan. A lo largo de esta obra su autor no proporciona mayores elementos sobre las acusaciones que recibe, en términos general las menciona, posiblemente no está en su ánimo refutar punto por punto, sino a la idea en general.

En la parte central del texto está lo siguiente:

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 269

<sup>55</sup> *Ibidem* Cabe mencionar que algunos historiadores contemporáneos dudan de la autoría de Iturbide en el Plan de Iguala, debido a que encuentran en los legajos históricos de algún personaje de la época una de esas copias que envió Iturbide, y con ligereza infieren que por lo tanto no es su autor.



Formé mi plan conocido por el de Iguala; mío porque sólo lo concebí, lo extendí, lo publiqué, y lo ejecuté: me propuse hacer independiente a mi patria porque éste era el voto general de los americanos, voto fundado en un sentido natural y en los principios de justicia y voto que se consideró que era medio único de que de que prosperan ambas naciones. Los españoles no han querido convencerse de su decadencia empezó con la adquisición de aquellas colonias: los colonos sí lo estaban de que había llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos dirán, yo no escribo disertaciones.<sup>56</sup>

Párrafos como éste dan paso a lo que se puede llamar metodología reactiva, pues ante una acusación que recibe reacciona esgrimiendo su verdad. Para él no existe la menor sospecha de que es el autor de dicho documento, resalta el interés del pueblo para ser independiente, y señala la sordera española para aceptar el cambio. Cierra el párrafo anticipándose a una futura crítica, no escribe "disertaciones", tal vez por considerar que le faltaba al Plan una guarnición que lo justificara ampliamente en cada uno de sus artículos, cabe recordar que se muestra más como militar que como político, con espíritu lacónico lo elabora.

Habla de la acusación que recibe por los Tratados de Córdoba, debido a que tanto él como O'Donoju no estaban facultados para firmar.

Hay genios disputadores que gustan de hacerlo todo cuestionable, éstos se encontraron en el Tratado de Córdoba un objeto de discusión, poniendo en duda mis facultades, y las de O'Donoju para pactar en materia tan delicada.<sup>57</sup>

La réplica a lo anterior la hace en dos partes, la primera es sobre él:

Lo primero por que lo que firmé a su nombre, era lo que debían querer. Lo segundo por que ya habían dado pruebas de que lo querían en efecto, aumentándose los que podían llevar las armas, auxiliándome otros del modo que estaban sus facultades, y recibíendome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo.<sup>58</sup>

La segunda corresponde a O'Donoju, y lo justifica de esta forma:

El era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; aun cuando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer a favor de su nación todo lo que estaba en su arbitrio.

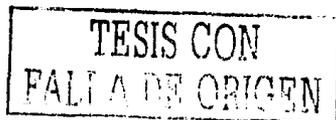
Si este general hubiera tenido a su disposición un ejército de qué disponer, superior al mío, y recursos para hecerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el Tratado de Córdoba, o ser mi prisionero o volver a España: no había más arbitrio si elegía el último, todos sus compatriotas quedaban comprometidos, y el gobierno de España perdía las esperanzas de las ventajas que entonces conseguía.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> *Ibidem*, p 223

<sup>57</sup> *Ibidem*, p 224

<sup>58</sup> *Ibidem* Cuando se refiere a "su nombre" se trata a nombre de los mexicanos.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p 225



Esta es la réplica de Iturbide ante esa acusación, conserva el mismo esquema de no precisar quien y en donde se hace la acusación, se pierden detalles de la misma, como ya se dijo no está en su interés ampliar la acusación, sólo se concreta a consignar el hecho. El orden de su defensa va en el sentido de justificar en dos puntos el por qué firma los Tratados de Córdoba: primero, es a nombre de México; y segundo sostiene que contaba ampliamente con la simpatía de la sociedad, pues por aquellos pueblos que recorría en esos días le mostraban sus deseos de ser independientes.

Lo que corresponde a la defensa de O'Donoju es con base en tres puntos: primero, cuenta con las cartas credenciales que lo adjudican como máxima autoridad; segundo, no cuenta con ejército alguno que le permita el pensar en cualquier otra alternativa; y tercero con su firma le está otorgando la posibilidad de que la familia real gobierne estos suelos.

Con este orden en la argumentación pretende Iturbide limpiar su nombre ante los mexicanos, que es su principal preocupación, la forma en que argumenta le permite contestar y justificar el por qué de sus acciones.

Dentro de la metodología, no expresa de Iturbide en su obra, está el no mencionar, como ya se dijo, a sus críticos, y los llega a referir en términos genéricos. Una de las pocas ocasiones en que se aproxima a mencionar a esos críticos, es cuando se refiere a los diputados del Primer Congreso, pero no a todos, sino sólo a algunos de ellos, como se puede apreciar en la siguiente cita:

Algunos diputados idólatras de sus opiniones, de aquellos hombres que tienen en poco el bien público cuando se oponen a sus intereses, que habían adquirido algún concepto por acciones que parecen generosas a los que reciben el beneficio sin conocer las miradas ocultas del bienhechor. Que saben intrigar, que tienen facilidad todo el orgullo de su carácter hacia sombra a su vanidad, empezaron a fomentar dos partidos irreconciliables que se conocieron después con los nombres de republicano y borbonistas; uno y otro tenían por objeto principal destruirme.<sup>60</sup>

El orden que presenta en esta argumentación va de lo general a lo particular, inicia mencionando que "algunos diputados", para luego señalar sus ideas, donde los identifica, al menos de egoístas, por que prefieren sus intereses particulares a realizar el bien común. Así es como llega a esta particularidad de que las corrientes ideológicas tomen cuerpo de partido político. Un elemento que se puede insertar es que esos

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 226



diputados tienen como objetivo aniquilar al emperador, con esto las memorias tratan de darle el soporte necesario para convencer a los lectores de que el autor –Iturbide–, le asiste la razón y que terminó siendo víctima de ellos.

En otro párrafo hace mención al papel del partido de los republicanos:

Aquellos fueron mis enemigos por qué estaban convencidos de que jamás me reducirán a contribuir al establecimiento de un gobierno que a pesar de sus atractivos no conviene a los mexicanos.<sup>61</sup>

Esta cita viene a ser continuación de la anterior, en este caso se particulariza en los comentarios sobre los republicanos, para indicar que él no participaría de tales ideas, porque no le convienen al pueblo mexicano. Sigue conservando esa metodología -no expresada- de ir de lo general a lo particular.

Para mayor explicación sobre el por qué del rechazo de las ideas republicanas, dentro de la estructura de esta obra están las notas, en la número 11 logra ampliar esta explicación:

La naturaleza nada produce por saltos sino por grados intermedios: el mundo moral sigue las reglas del mundo físico querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento actual es el de la servidumbre, de un estado de ignorancia como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros, y siendo el saber motivo de persecución; querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor a reclamar sus derechos el hombre que no cumple sus deberes, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos, y qué poco alcanzan los que comparan a la que se llamó Nueva España, con los Estados Unidos de América! Las desgracias y el tiempo darán a mis paisanos lo que les falta: ojalá me equivoque.<sup>62</sup>

La explicación del rechazo a las ideas de una república requieren un comentario mayor, por este motivo en la nota 11 de sus memorias fundamenta el por qué de este rechazo, lo mismo ha ocurrido con otros hechos que narra, lo cual resulta propio dentro de su metodología. Al inicio sostiene una aseveración, de que es por grados y no por saltos los cambios de la naturaleza, luego usa una metáfora de 300 años de vida virreinal, que es asociada a la falta de ilustración, para llegar a la comparación que se hace con los EE.UU., para concluir con una sentencia, de que la desgracia y el tiempo serán los factores que influyan para ver la realidad. En esta nota 11, también se advierte un

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 226

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 274–275.

planteamiento que va de lo general a lo particular, que de alguna forma ya esta expresado en las líneas anteriores.

El otro partido es el de los borbonistas, de ellos comenta lo siguiente:

Los borbonistas fueron mis enemigos por que una vez manifestada la resolución del gobierno de Madrid por medio del decreto de 13 de febrero expido después por la gobernación de ultramar en que se desaprobaba la conducta del general O'Donojud (. . .) los borbones pues, no tenían por objeto el que reinase un borbón en México, sino que volviésemos a la antigua dependencia retrogradación imposible atendida la impotencia de los españoles y la decisión de los americanos; de aqui es que yo quedaba hecho el blanco de ambas facciones, por que teniendo en mi mano la fuerza y siendo el centro de la opinión para que cualquiera de ellas preponderarse, era preciso que yo no existiese.<sup>63</sup>

En este párrafo se puede apreciar por un lado lo ya mencionado del enfoque que se da de lo general a lo particular, como es el caso citar primero a los borbonistas que no querían que gobernara un Borbón, además de señalarlos como sus enemigos. Ese párrafo concluye que el propio Iturbide es blanco de esa facción. También guarda un sentido de tipo cronológico, que va del rechazo de los Tratados de Córdoba hasta la actitud política que asumen los borbonistas cuando conocen esta noticia.

Uno de los puntos más claros para observar esta metodología no expresada directamente, es cuando se refiere al proceso bajo el cual es nombrado emperador. Para comentar este tema se distinguen tres puntos, además es uno de los que tienen mayor espacio en cuanto a explicación se trata.

Primero, critica al Congreso porque al poco tiempo de instalado, remueve a tres de los cinco regentes, los cuales le mostraron siempre sus lealtades al Libertador. Y este hecho lo refiere de la siguiente forma:

No se atrevieron a deponerme temiendo ser desobedecidos por el ejército y el pueblo, entre quienes sabían el concepto que disfrutaba.<sup>64</sup>

Una de las constantes que se dan en estas memorias, es que para darle fuerza a sus argumentaciones recurre a citar al ejército y al pueblo que siempre estuvieron de su lado, posiblemente con esto pretende conseguir una autoridad de tipo moral, como es en este caso del párrafo de arriba. Con el cual intenta dejar en claro que desde el inicio se da esta confrontación, del Congreso en contra de su persona, más adelante indicará

<sup>63</sup> *Ibidem*, p 226 - 227.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p 236



que no son todos los diputados sino sólo algunos de ellos. Con la mención de este hecho deja un precedente de esta rivalidad del legislativo contra el ejecutivo.

Segundo, Son los hechos ocurridos en la noche del 18 de mayo de 1822, cuando el pueblo y ejército salen a las calles para proclamar a Iturbide como emperador de México. En sus memorias detalla los acontecimientos de esa noche para que el lector tenga posiblemente los elementos suficientes que le permitan convencerse de la situación en que se ve rodeado.

No hubo un solo ciudadano que manifestase desagrado, prueba de la debilidad de mis contrarios y de lo generalizada que estaba la opinión a mi favor. Ninguna desgracia, ningún desorden: Agustín llenaba en aquellas horas la imaginación de todos.<sup>65</sup>

Resalta dos ideas: por un lado la forma unánime en que la población lo proclama, y la ausencia en ese momento de sus enemigos que no se asomaron a esta manifestación. Esto le reviste de cierta autoridad moral, de nuevo aparece el elemento del pueblo para reafirma esta idea.

Continuando con esta metodología y dentro de este segundo punto, están los motivos que esgrime el libertador para aceptar el convertirse en emperador:

Lo primero que se ofreció a la mía fue salir a manifestar mi repugnancia a admitir una corona cuya pesadumbre ya me oprimía demasiado: si no lo hice fue cediendo a los consejos de un amigo, que se hallaba conmigo: 'Lo considerarán un desaire, tuvo apenas lugar de decirme, y el pueblo es un monstruo cuando creyéndose despreciado se irrita: haga Ud. este nuevo sacrificio al bien público, la patria peligrará: un momento de indecisión es el grito de muerte.'<sup>66</sup>

Se identifican tres momentos de este párrafo: el salir al balcón para rechazar esta aclamación popular; luego interviene un amigo con un consejo; y finalmente el contenido de este consejo, es que si rechaza a un pueblo se puede irritar y la patria está en peligro. De nuevo aparece el pueblo como un factor determinante en las decisiones de Iturbide. El orden que presentan estas ideas es de nuevo de lo general hacia lo particular.

Tercero, corresponde a la sección de los diputados para estudiar la propuesta de la proclamación popular de designar a Iturbide como Primer Emperador:

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 236

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 237.

Reunióse en efecto el Congreso a la mañana siguiente. El pueblo se agolpaba a las galerías y entrada del salón, no cesaban los aplausos, el alboroto era general, los discursos de los diputados eran interrumpidos por la multitud impaciente.<sup>67</sup>

De esta manera Iturbide recrea el ambiente que se daba en esos momentos en el salón del Congreso, ubicado en el interior del Palacio Virreinal. El pueblo se muestra desbordado de entusiasmo por la proclamación de emperador. Era de tal naturaleza este desbordamiento que los diputados solicitan la presencia del Libertador para establecer el orden:

Se discutió el punto del nombramiento y no hubo un solo diputado que se, me opusiera a mi ascenso al trono; lo único que se expuso por algunos fue que no consideraban que hubiesen en sus poderes tanto extensión que les facultase a decir en la cuestión propuesta, y que les parecía conveniente dar conocimiento a las provincias, pidiendo ampliaciones a los poderes ya concedidos, u otros especiales para este solo caso: apoyé esta opinión que me daba lugar a buscar el medio de evadir la admisión de un destino que siempre había visto, puedo asegurar, con honor, pero la mayoría opino en contra y quede electo por 77 votos contra 15.<sup>68</sup>

Presenta Iturbide el proceso mediante el cual queda electo como Emperador, el orden de ideas que establece es mencionar al principio su nombramiento y que no hubo ningún diputado que se le opusiera. Luego refiere que se da una discusión en el sentido de que si los diputados deberían consultar a sus distritos para ver si estaban facultados para designar tal nombramiento, incluso el propio Iturbide está a favor de esto, pero no se da. Y finalmente menciona que la votación le es favorable, queda electo por 77 votos. Con esto pretende neutralizar cualquier argumento de sus enemigos que le restarían validez a su nombramiento. Sin que lo diga este nombramiento tiene un carácter tanto legal como legítimo.

En otro espacio de sus memorias el Libertador presenta las acusaciones que le hacen en torno a su nombramiento:

Los autores de los libelos que se han escrito contra mí no se han olvidado de las ocurrencias del 18 y 19 de mayo, en las que me pitan como un tirano ambicioso, atribuyéndome los movimientos y ocurrencias de aquellos días, a producciones de manejo ocultos míos, y de intrigas de mis enemigos: estoy seguro de que no probarán estas aseveraciones, ni podrán tener crédito entre los que saben que a mi ingreso a México el 27 de septiembre, y el tiempo de jurar la independencia en 27 de octubre, se quiso también proclamarme emperador.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> *Ibidem*, p 238

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p 239



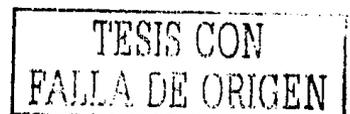
Este párrafo a diferencia de otros no guarda el mismo orden. Los anteriores párrafos desde el inicio mencionan a sus enemigos y de esta forma tienen la pauta para desarrollar el tema en cuestión. En la cita de arriba se puede observar se cambia el orden, primero comenta los distintos acontecimientos en torno a su nombramiento y luego hace referencia a sus enemigos como los ha mencionado a lo largo de su obra. Con este método considera Iturbide que el lector tiene más elementos de valoración para que logre persuadirlo de sus afirmaciones, y de esta forma consigue el objetivo de estas memorias.

La cita anterior provoca que Iturbide desarrolle varias ideas para hacer la defensa de su nombramiento, por lo tanto se remonta a diversos hechos, como los que a continuación se mencionan:

Primero, retoma tanto al Plan de Iguala como a los Tratados de Córdoba,<sup>70</sup> sostiene que si desde siempre hubiera ambicionado el poder para convertirse en emperador, como le dicen sus enemigos, le hubiera resultado fácil que desde la configuración de ambos documentos pueda haber trazado el contenido que le permitiere ocupar sin más problemas la corona imperial, agrega que el momento más propicio de esto hubiera sido cuando entró a la ciudad de México, cuando el ejército todo estaba bajo sus órdenes y lo aclamaba el pueblo.

Segundo, otra acusación que se encarga de combatir es en el sentido de que el Congreso no contó con la libertad necesaria para el proceso de su elección. Para refutar tal acusación utiliza tres hechos: Lo acusan de que se presenta ante el congreso, pero se les olvida de que fueron los propios diputados quienes lo invitaron para que asistiera y estuviera presente en el momento de la votación. El pueblo que proclamaba a Iturbide como emperador asistió al salón del Congreso, ocupa las galerías, y que era tal el ruido que provocaba que no dejó trabajar a los diputados, refuta estos señalamientos afirmando que cada representante popular realizó su trabajo con plena libertad, ocuparon la tribuna las veces que quisieron, con libertad emitieron sus opiniones sin que nadie les coartara tal acción. Y sobre el pueblo que se mezcló con los diputados intimidando su accionar, afirma que el pueblo fue siempre respetuoso

<sup>70</sup> *Ibidem*



de la investidura de los diputados y que respetó el espacio de ellos no invadiendo el salón de debates.

Tercero, sobre que el número de diputados no eran los suficientes para llevar a cabo tal designación. Sobre esto indica el Libertador que este Primer Congreso lo integraban 182 diputados, la mitad son 91, y los que asistieron para su designación como emperador fueron 94, se requería para que fuera legal y legítima la votación, y por ende su nombramiento, de 92 -la mitad más uno-, esto es con base en la constitución española que estaba vigente en ese momento en México, cierra esta refutación apelando de nuevo al apoyo moral que le brindaba tanto el pueblo como el ejército.

Los anteriores puntos de este sub capítulo nos permiten tener una idea aproximada y clara de la forma en que se da la metodología en la obra de Iturbide, como ya fue señalado, posiblemente él no tenía en mente desarrollar un trabajo cuidando esta disciplina, pero independientemente de esto en la forma en que va presentando sus ideas y el orden en que guardan éstas se puede interpretar esta metodología, donde se distingue una presentación que va de lo general a lo particular.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Capítulo 5

## Significado y Trascendencia

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 5.1 Las Memorias: una historia editorial

Suspende sus estudios a la edad de 14 años Agustín de Iturbide en el seminario de Morelia, posteriormente se formará como militar. En sus diversas etapas dentro del ejército se ve precisado a redactar oficios como memorándums, cartas, circulares, manifiestos y hasta planes. En su destierro incrementa su actividad de elaboración de diversas correspondencias en forma constante y le da un giro, y es cuando escribe su *Manifiesto al Mundo*. La mayoría de los estudiosos de esta época considera que su principal documento es el Plan de Iguala.

Durante los meses que está en el viejo continente, sus principales lecturas son temas de política, religión, economía, jurídicos y financieros, muchos de ellos están en lengua francesa e inglesa.

Sobre esto se puede tener una idea clara. A los pocos días de su ejecución, el 22 de julio, el comandante Felipe de la Garza le ordena al alcalde de primera Antonio González de Paredes, quien se hace acompañar por dos testigos, que levante un inventario detallado de las pertenencias del Libertador, de sus familiares, y comensales. En un baúl forrado con piel de buey que pertenecía a Iturbide, se encontró entre otras pertenencias la siguiente literatura:

4 volúmenes forrados en pasta, titulados: "El Clavijero o Historia de México", en lengua italiana. 12 tomos en octavo menor forrados en pasta, que contienen la historia de la última guerra entre las potencias aliadas y la Francia. 9 tomos en cuatro mayores forrados en pasta, colección de varios papeles impresos en México, en italiano. 1 tomo a la rústica en cuatro mayor, "visita de Miguel Quin a la España", en idioma inglés. 2 volúmenes, también en inglés, donde se extractan varias ocurrencias relativas a las Américas en los años 20, 21 y 22, por el capitán Brasil Hall. 2 tomos en octava menor, "Aventuras de Telémaco", en castellano. 1 tomo en cuatro mayor a la rústica, "Constitución Inglesa", por Delelone. 1 ídem. Economía política de las naciones, en idioma inglés. 1 ídem. ídem. Compendio del origen, progreso y estado de la Hacienda, correspondiente a varias naciones, por Bernardo Coen, en inglés. 1 ídem. ídem. "Memorias de Fernando 7º Rey de España", traducidas al inglés por Miguel Quin. 1 ídem. ídem. Compendio de la formación y estado de los fondos y bancos de Inglaterra, en inglés. 1 ídem. ídem, también en el mismo idioma, en el que se dice el estado actual de la agricultura y hacienda en Inglaterra. 1 ídem. ídem. En francés, relativo a la administración de justicia en lo criminal, en Inglaterra. 1 ídem. ídem. Impreso en portugués, proyecto de la Constitución de Brasil. 1 tomo forrado en tafete encarnado, comprensivo del manifiesto y documento sobre negociaciones de diputados por Lima a la

llegada del Capitán Manuel Abreu, en castellano. 1 idem en castellano. Titulado "La Henriada", poesía épica francesa. 1 idem en castellano, "Ensayo político sistema colombiano". 1 tomo en francés. Constitución de la Inglaterra. 1 cuaderno impreso en inglés, Plan sobre establecimientos de un banco nacional. 1 volumen en cuarto menor, Diccionario español y francés. 1 idem en inglés, Relación de varios fondos públicos de las naciones inglesas e irlandesas. 1 tomo forrado en pasta, obra incompleta: "El Antenor". 1 idem. De a folio, Gaceta de México del año de 1823. 1 idem, idem de idem, del gobierno de Lima. 1 cuaderno en castellano, titulado, "España con industria fuerte y rica". 1 tomito en inglés, "Historia Romana", por Goldnitz. 1 idem Ensayo sobre la hacienda pública. 1 idem Ejercicio cotidiano. 1 idem Gramática inglesa. 3 carteras comprensivas con nueve marcas. 1 idem directorio por la ciudad de Londres. 1 tomo muy maltratado, Gramática española e italiana. 5 mapas diversos, sueltos. 1 tomito en octavo, Táctica moderna de Infantería de Lima, dedicada al ejército mexicano, en castellano. 1 tomito forrado en badana encarnada, Biblioteca (en castellano) Colombiana. 2 idem, en inglés, Reflexiones sobre el estado de las Américas 2 impresos, Ensayos sobre la moneda de Inglaterra, sus defectos y remedios en el mismo idioma 1 tomo trunco, Vida de Santos Mártires. 1 idem, Modelo de la juventud cristiana 1 atado de Gacetas de Génova. 2 idem, de Inglaterra. 1 idem, El Constitucional francés. 1 mapa, en una cartera, de las Antillas, costas del seno mexicano. 1 tomo en folio forrado en badana verde, que contienen el Dictamen de la Junta Gubernativa. 1 idem en cuarto, titulado "Nuevo atlas o itinerario para viajar por España". 1 idem, en octavo menor, "Arte de encomendarse a Dios". 1 librito forrado en pergamino, con cuentas particulares de enseñanza de su familia. 1 librito de caja en folio, con varias cuentas abiertas en el año de 1823. 1 volumen de impresos, despachos o diplomas, para las medallas de primera y segunda época 4 mazos de plumas. 4 atados de lacre. 1 atada comprensivo a las exposiciones que dirigió el señor Iturbide al Soberano Congreso General y otros paquetes de paco valor. 1 paquete corto de despachos en blanco. 1 atada con sus forros de pasta con papeles manuscritos y otro idem por examinarse. 8 legajos para idem, comprensivos a varios manuscritos.<sup>1</sup>

Es fácil presumir que si no leyó todas estas obras, posiblemente la mayoría de ellas sí. Predominan las lecturas en inglés, tal vez por que sus últimos cuatro meses en ese continente los pasó en Londres. Todo esto viene a enriquecer su espíritu, formado en la actividad pública y militar, esto redundaba hacia una reflexión mayor, con valoraciones e interpretaciones de más profundidad, que se ven plasmadas en sus memorias.

La obra del Libertador está fechada el 27 de septiembre de 1823, en las aproximaciones de la Ciudad de Liorna, del Ducado de Toscana -al norte de Italia-.

<sup>1</sup> *Revista del Archivo Histórico Militar Mexicano*, número 1, volumen II, p. 229 a 233.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Siguiendo a Miguel de Certeau,<sup>2</sup> señala que el texto de historia esta enlazado con el lugar en que se

escribe, pues determina características socio económicas, políticas y culturales. Todo esto llega a implicar un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias. Esto se ilustra con los textos del historiador Marc Bloch escritos en un campo de concentración, como fue su *Introducción a la Historia*, en esta obra el lugar social desde el que escribe, le permite dejar sus inquietudes reales, y en 1944 muere fusilado. El lugar de enunciación cuando escribe Iturbide sus memorias, es altamar,<sup>3</sup> la incertidumbre también domina el lugar de enunciación, escribe en altamar con la experiencia de la derrota que lleva al exilio, es el escrito realizado desde el lugar de enunciación de la experiencia vivida como parte de la comunidad de la milicia mexicana que su proyecto de nación fracasa.

Lo indica Lucas Alamán y José Ramón Malo, que el 11 de mayo de 1823, pese a que estaba picado el mar, decide Iturbide y su esposa iniciar el viaje, junto con 20 acompañantes, entre hijos, asesores espirituales, familiares y criados. El gobierno, por medio de Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, contrata los servicios del barco mercante y armado Rawlins, es una fragata equipada con 12 cañones, propiedad de la Compañía Alemana de las Indias, está al mando del capitán Quelek. Al inicio de la travesía los escoltaba una fragata de guerra hasta La Habana, San Juan de Ulúa seguía en manos de borbonistas, y amagan aproximarse al Rewlins.

El capitán Quelek tenía órdenes expresas tanto de Bravo como de Victoria, de no detenerse en ningún lugar, sino hasta su destino final que es el norte de Italia, en el ducado de Toscana, salvo caso especial de no poder continuar con el viaje, serían dejados en una isla desierta. Todo esto lo ignoraba el ex emperador. Concluye el viaje el 2 de agosto, son 84 días de navegación, más 40 de rigurosa cuarentena, hasta el 9

<sup>2</sup> Certeau, Michel de, *La Escritura de la Historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985 (traducción del P. Jorge López Moctezuma, S.J.), p. 73

<sup>3</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, vol. 5, p. 485 - 486. Señala que la información sobre este punto le fue proporcionado por el sobrino del ex emperador, José Ramón Malo, quien publica la obra: *Diario de sucesos notables, de 1832-1853*. Editado por Patria en 1948, en dos tomos (con arreglos y anotaciones por el P. Mariano Cuevas, S.J.). El nombre completo de este personaje es José Ramón Malo y Ortiz de la Huerta, sobrino segundo, la tía materna de Agustín de Iturbide es Angela Iturbide y Arreguít, casó con Domingo Malo, y tienen por hijo al brigadier Domingo Hermenegildo de Malo e Iturbide, se casa con Mana Francisca Ortiz de la Huerta, cuyo hijo es José Ramón Malo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de septiembre, pasan un total de 124 días -más de cuatro meses-. Una circunstancia singular del viaje, es que Iturbide al tomar una copa de vino, con sabor amargo, pensó que era un veneno, se le paraliza parte de la cara de manera temporal. Pero sin duda lo más sobresaliente de la travesía, es el comentario de José Ramón Malo, que cuando se encontraban en alta mar:

Durante la navegación el señor Iturbide dictó a su sobrino la memoria que se publicó en Londres y después en México, y corre impresa en un librito que dio a luz el coronel Don Manuel Reyes Veramendi; con algunos otros documentos importantes que se refieren a la campaña y consumación de la Independencia.<sup>4</sup>

No indica una fecha precisa de su elaboración, posiblemente fue antes de la segunda quincena de julio, pues para el día 16 pasan el estrecho de Gibraltar, observan la batalla de Trocadero, donde los españoles son derrotados por los franceses.

Cuando el Rawlins está anclado frente a las costas del ducado de Toscana, cumpliendo la cuarentena, llega hasta esta nave un sujeto de nombre Mariano Torrente, ex cónsul de España en este ducado. Su presencia obedece a que ofrece sus servicios como guía y enlace con diversas autoridades de la península de Italia.<sup>5</sup> Cuando concluye la cuarentena se hospedan en una casa de campo -perteneció a la hermana de Napoleón, Paulina-, el Duque de Toscana era el hermano del Emperador de Austria, le informa a Iturbide que no le puede garantizar su seguridad ni la de su familia y demás acompañantes. Esto debido a que los reinos de la Santa Alianza estaba intentando invadir Toscana. Por lo cual decide salir de este lugar, para trasladarse a Inglaterra, a la que llega el 1° de enero de 1824, semanas después arribará su familia.

En Londres permanece Iturbide menos de cinco meses, porque Mariano Torrente comete la imprudencia de hablar con el embajador español en París sobre los planes que tiene de regresar a México. En una carta que le envía al ex emperador le notifica que la Santa Alianza está preparando un poderoso ejército para la reconquista, y le

<sup>4</sup> Malo, José Ramón, *op., cit.*, p. 21.

<sup>5</sup> Sobre la biografía de Mariano Torrente, la *Enciclopedia Universal Ilustrada, Europa – América*, Espasa Calpe, en el tomo L.XII, en la p. 1402. Indica que es en Inglaterra donde entabla por primera vez amistad Torrente con Iturbide (1824). Por su parte José Ramón Malo *op., cit.*, p. 22, indica que el día 2 de agosto es cuando esta fragata llegó a ese lugar y por la tarde, es cuando se presenta Torrente en un bote para conocer y saludar al ex emperador. El P. Mariano Cuevas S.J. *op., cit.*, en las p. 394 – 395, exhibe una carta de Iturbide dirigida a este ex cónsul, fechada el 4 de agosto de 1823, desde Liorna.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

propone que él, cuando la logre, asumirá de nuevo el poder bajo la tutela de España. Esto irrita profundamente a Iturbide por lo cual decide regresar lo más pronto posible para defender a su patria de un ataque que le perece inminente.<sup>6</sup> Antes de iniciar su regreso, deja a sus seis hijos mayores en varios colegios de Londres, sólo será acompañado de sus dos hijos menores. El mayor de todos ellos, Agustín Jerónimo, renuncia a ocupar el trono.

En los primeros días de mayo el ex emperador sostiene una entrevista con el General José San Martín, quien le dice que no es prudente su regreso, que espere más tiempo para realizar este viaje. El 11 de mayo sale del Puerto de Southampton, lo acompañan 13 personas, entre familiares, asesores espirituales, sirvientes, un intérprete y hasta un impresor. El destino previsto por San Martín se cumple, Iturbide fue fusilado.

En el baúl -22 de julio- inventariado se encontraron 21 carpetas que contienen diversos documentos: Hay misivas destinadas a diversas personas en donde les informa sobre los planes de reconquista por parte de la Santa Alianza, según la información con que cuenta. Otros documentos dirigidos a diversas autoridades de México, en ellas se explica el porqué de su regreso, y viene como un simple soldado a defender su patria.<sup>7</sup> Dentro de estas 21 carpetas, destacan las del número 1, 2, 5 y 6.

En la primera de éstas está el Manifiesto de Liorna, en 17 pliegos de cuarto mayor, fechado el 27 de septiembre de 1823, está acompañado de siete pliegos con 37 notas sobre el manifiesto, los cuales están foliados del número 5 al 79, se encuentran diversos documentos como el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y otros más.<sup>8</sup>

En la carpeta 2, forrada en pasta, con folio mayor, se encontró el manifiesto en idioma Italiano.<sup>9</sup> En la Carpeta 5, se hallaba un manifiesto en castellano y otro en italiano.<sup>10</sup> La carpeta 6, tiene como parte de su contenido dos minutas, una de ellas sin destinatario,

<sup>6</sup> Vega, Josefá, *op. cit.*, p 115 Señala que Mariano Torrente se olvida de sus ideales revolucionarios y se acoge al absolutismo de Fernando VII, además escribe un libro: *Historia de las Revoluciones Mexicanas*, donde refuta el derecho de México a separarse de la Metrópoli, y se convierte en una propaganda para la expedición de Barradas.

<sup>7</sup> *Revista del Archivo Histórico Militar*, p 236 - 239.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p 240

<sup>9</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> *Ibidem*, p 242

sin fecha, elaborada en las inmediaciones de Liorna, presenta el Manifiesto. La otra del 2 de agosto de 1823, sin destinatario.<sup>11</sup>

Las dos primeras ediciones europeas de las memorias son de 1824. La primera edición se publica en Inglaterra en junio de 1824.<sup>12</sup> Como ya se indicó, el primer día de 1824 el ex emperador está en Londres y semanas después llegan su esposa, hijos y demás familiares. Son pocas las referencias sobre su estancia esa ciudad. Tiene un encuentro con el veracruzano Francisco de Borja Migoni, le promete conseguir un préstamo de la casa B. H. Goldschmidt and Cia., que sería con base en su pensión, la cual jamás llegó, por lo cual no hubo préstamo. Entabla amistad con el inglés Powles, dueño de una empresa minera, para esas fechas ya tenía el permiso del gobierno mexicano para explotar diversas minas. Establece relaciones con la casa Fletcher Macbeau and Compaany, era un judío riquísimo de Londres, comerciante y usurero.<sup>13</sup> Con quien empeñará muebles, joyas, y una vajilla de oro y plata perteneciente a sus padres, por todo esto recibe cinco mil pesos, los invierte en los preparativos de su regreso a México.<sup>14</sup> Este viaje lo ven sus enemigos como un intento para reconquistar el trono. Durante su estancia en Londres, una amistad a quien frecuenta es Miguel José Quin, posiblemente es el que despierta el interés de Iturbide por estudiar a las instituciones inglesas políticas, económicas y jurídicas. Este personaje (n.1796 y m.1843),<sup>15</sup> se le identifica como un viajero y político, que ejercita la actividad del periodismo político, por algunos años edita la revista *Monthly Politico*, y más tarde funda la publicación *Dublin Review*, su primer número aparece en 1836. Es un estudioso de las condiciones políticas y sociales de España, en su primer viaje a esa nación, edita el libro *Avisit de Spain*, Londres 1823; tradujo al inglés las memorias de Fernando VII, Londres 1824. En ese mismo año, en los primeros días de junio, publica las memorias de Iturbide bajo el

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 243

<sup>12</sup> *Agustin de Iturbide de, A statement of somee the principal events in the public life of Agustin de Iturbide, written by himself*, preface y edition Michel Joseph Quin, Londres John Murray 1824. Citado en el prólogo de Laura B. Suárez de la Torre, en la obra *Manifiesto al Mundo o sea apuntes para la historia*. Agustin de Iturbide, Libros del Umbral, fideicomiso Teixidor, 2001, p. 133.

<sup>13</sup> Cf. Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico*, México, Ignacio Cumplido, 1847, p. 247. Citado en el prólogo de la obra *Manifiesto al Mundo, de Agustin de Iturbide*, por Laura B. Suárez de la Torre, México, Libros del Umbral, p. 19

<sup>14</sup> Vega, Josefa, *op. cit.*, p. 16 a 18

<sup>15</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada, Europa – América*, Espasa Calpe, volumen XLVIII, p. 1297.



título: *A statement of some of the principal event in the public life of Agustín de Iturbide, writtein by himsel*, él mismo elabora el prólogo y el prefacio, además la edición es acompañada con notas explicativas, en febrero de ese año concluye la traducción de las mismas. Aclara en el prólogo que escribe por instrucciones expresas del ex emperador, que le hace la petición de imprimirla después de varias semanas de haber zarpado. Esta edición está fechada el 3 de junio de 1824, casi al mes de haber salido, de esta forma Quin cumple al pie de la letra la petición que recibió.

La segunda publicación europea es en París, está fechada el 11 de junio de 1824, editada por la casa Lachevardière Fils, que son los sucesores de Celiot, ubicados en la calle Colombia No. 30, bajo el título: *Mémoires autographes de Don Agustín de Iturbide, ex emperador du Mexique*, fechadas el 27 de septiembre de 1823. Esta edición está tomada de la que se publica en inglés, no registra cambios significativos o alteraciones de tomar en cuenta, la traducción al francés es del propio Quin, lleva un prefacio de él, que va de la página 7 a la 39, con fecha de 3 de junio. Al preámbulo corresponden las seis primeras páginas y lo firma J. T. Parisott, la obra consta de 209 páginas, lo que corresponde a las memorias es de la 39 a la 104, con 48 notas. De la página 109 hasta la última hay trece documentos, como el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba, Decreto de las cortes de Madrid, Decreto del Congreso, y otros más.<sup>16</sup> El preámbulo de Parisott señala la necesidad de conocer en lengua francesa la verdad sobre Iturbide, existe un desconocimiento de esta situación, lo poco que se sabe es lo que dicen sus enemigos: "es un hombre ambicioso, cruel, oportunista, prepotente...", con el fin de combatir esta distorsión, cita palabras de Simón Bolívar: Bonaparte en Europa e Iturbide en América, son los dos hombres más extraordinarios que la historia ofrece al Mundo.

Llama la atención que en un espacio de ocho días se publican dos ediciones, en lengua inglesa y francesa -3 y 11 de junio-. En opinión de Laura B. Suárez de la Torre, esto obedece que en Europa existía un alto interés sobre lo que estaba ocurriendo en México, pues se ignoraban muchas situaciones de estas latitudes, y especialmente los

<sup>16</sup> La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia cuenta con dos ejemplares de la edición francesa, con la clasificación Fr., F - 1232, p 375. En la Biblioteca del Archivo General de la Nación, está la edición francesa bajo la presentación en filmas, con la clasificación. MTA/I.

hechos más recientes. Las naciones de la Santa Alianza, promovían la idea de reconquista, por lo cual les interesaba la vida política de Iturbide y la forma en que él veía los acontecimientos en los cuales fue actor político, no descartaban el colocarlo al frente de un ejército para realizar esta empresa tal como lo llega a sostener el "imprudente" Mariano Torrente. Otras naciones europeas tenían un interés marcado por lo que pasaba en América, como es el caso de Inglaterra, observaban con buenos ojos que España no se preocupaba por sus colonias, que terminaban independizándose. Este tipo de acontecimientos veían la oportunidad de quedarse con algunas de ellas, y así tomar revancha de las ofensas que les propició en décadas pasadas. Una de las formas de tener información seria y concreta sobre estos asuntos, fueron las memorias de Iturbide.

Hay dos ediciones mexicanas en 1827, todo empieza con el fusilamiento de Iturbide que es considerado como un parricidio, al grado que provoca una cruda moral en amplios sectores de la sociedad de aquellos días. En los años de 1824 al 1827 está en la escena política la polémica sobre la figura de Iturbide: por un lado se encuentran aquéllos que lo siguen atacando en forma permanente y lo acusan de traidor; por otro lado están sus defensores que lo ven como el libertador y creador del Estado. Uno de estos últimos es el periodista y político Pablo de Villavicencio, considerado polemista aguerrido y escritor combativo, principal pluma de la polémica, pero durante el efímero Primer Imperio escribió en varios periódicos críticas severas al gobierno, y con el fusilamiento de Iturbide cambia de criterio y se convierte en su defensor a ultranza. En 1826 publica un folleto bajo el título: *Catástrofe de Don Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México el 18 de mayo de 1822 o relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y muerte de este hombre celebre*.<sup>17</sup> Esta publicación se imprime en los talleres de la Testamentaria de Ontiveros, en 1826 con 26 páginas, es una crítica demoledora en contra de Felipe de la Garza. En otras ocasiones sus folletos los publicó la imprenta de la ex Inquisición del editor Manuel Ximeno.

<sup>17</sup> Suárez de la Torre, Laura B, en el prólogo al *Manifiesto al Mundo de Agustín de Iturbide*, p. 20.



Uno de los contestatarios de Villavicencio es el pintoresco Carlos María de Bustamante, quien aplaude la ejecución de Padilla, realiza la defensa del General de la Garza y se ostenta como apoderado del mismo, y muchos de sus escritos los publica en el periódico *El Sol*.

Las ideas del polemista Pablo de Villavicencio intentan hacer un análisis serio y objetivo, por lo cual se apoya en documentos con el fin de tener mayor contundencia argumentativa. En algunos momentos usa a Iturbide como simple pretexto para atacar a sus enemigos ideológicos y personales. En esos años priva un ambiente denso, confuso y violento, algunos ejemplos son: la expulsión de españoles; la conspiración del padre Arenas y la guerra descarnada entre las diversas sectas masónicas.

Como resultado de las polémicas, Villavicencio junta varios documentos para explicar y justificar el por qué decide Iturbide regresar a México, esto genera que por primera vez se publique en español y en México las memorias, bajo el título de: *Carrera militar y política de Don Agustín de Iturbide o sea memorias que escribió en Liorna antes de haber hecho la mal dada expedición a su patrio suelo, donde terminó sus glorias, perdiendo su vida en un cadalso a manos de los violentos Tamaulipas en la villa de Padilla el mes de julio de 1824*. La imprime los talleres de la ex Inquisición y el editor es Manuel Ximeno, con 64 páginas.<sup>18</sup> Su publicación es por entregas, miércoles y sábados, la formaban 8 pliegos y con un precio de 6 reales, contiene las memorias, no incluye el apéndice, y esta edición está tomada de la que se publica en Francia.

Villavicencio usa a las memorias para contraatacar a sus enemigos de toda índole -es masón yorquino-. Arremete contra los escoceses, a los borbonistas les dice que dejen de suspirar porque es irreversible la independencia, a los republicanos que ese no es el camino. Bajo este clima de acontecimientos políticos y militares, provoca que la primera edición en español se agote en unas cuantas semanas.

Por lo anterior se tiene que hacer una segunda edición en ese mismo año, la realiza el impresor Ontiveros, se publica bajo el título: *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la nación mexicana y de las causas que influyeron en sus ruidosos*

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p 21 - 22



*sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la Villa de Padilla.* Consta de 205 páginas -más completa que la anterior-, se incluye una explicación, también se toma de la edición francesa, tiene un apéndice de 13 documentos. Inclusive en el periódico *El Sol* -enemigo de Iturbide- invita a los lectores que la adquieran para que la califiquen según sus criterios.<sup>19</sup> En el prefacio de Mariano Ontiveros explica los motivos de ésta: para identificar las malas intenciones de los enemigos de Iturbide y hacerle justicia, agrega varias notas para aclarar el texto, el apéndice corresponde a la edición inglesa, e incluye el prólogo de Quin.

Hay tres ediciones a principios del siglo XX, transcurren más de 74 años para una nueva edición, durante este tiempo se habla de Iturbide, ya no es en tono de polémica, sino que es objeto de estudio histórico.

La quinta edición corre a cargo de Ireneo Paz, algunos lo consideran como liberal moderado.<sup>20</sup> En 1901 tienen el compromiso con el gobierno del General Díaz de publicar toda una colección denominada: *Biblioteca de la Patria*, el criterio de selección es que son autores cuya obra o actuaciones tienen un peso político dentro de la Historia de México, por lo cual publica las memorias del Libertador basado en la edición de 1827 de Mariano Ontiveros. Con base en esta edición no se compromete en nada, dejaba al lector para que se formulara sus propios juicios, debido a que el texto esta bien guarnecido con los documentos del apéndice y las notas que orienta a la obra, así no asumía ningún riesgo de contradicción entre su postura y la figura de Iturbide, y la elite de poder difícilmente le reclamaría por esta obra. Cuando se publica aparece con el siguiente título: *Memorias de Iturbide y documentos relativos a su elevación, a su reinado y a su muerte, reproducción de una obra publicada en México en 1827 en la imprenta de Ontiveros.*

La sexta edición está a cargo de Ángel Pola en 1906, una tarea opuesta a sus inquietudes jacobinas, fue la publicación de: *Agustín de Iturbide. Vida y Memorias*, no es para resaltar a Iturbide como un prócer, sino denostarlo, seguirlo culpando de sus

<sup>19</sup> *Ibidem*, p 24



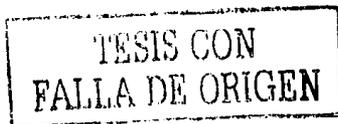
actos políticos, y acusarlo de alta traición. Para lo cual se basó en la biografía del Libertador que escribió el español Carlos Navarro y Rodrigo en 1869 -esto forma la primera parte de la sexta edición-. La segunda parte corresponde a las memorias. La biografía que escribe Navarro y Rodrigo, dista de ser objetiva, deja ver una nostalgia por las posesiones americanas, pretende presentar a un Iturbide ambicioso, interesado en el poder para satisfacer sus bajos instintos. Este enfoque comulgaba con las pasiones y rencores de Pola, pero este español además critica de igual manera a los insurgentes -esto no le gustó mucho-, por lo cual hace los ajustes necesarios a esta biografía para dejarla en los términos que desea. En la memorias del ex emperador los jefes insurgentes salen mal parados, para contrarrestar esto agrega los comentarios de la edición de Ontiveros en forma de pies de página, busca justificar y lavar a los insurgentes, en especial a Hidalgo, con estas anotaciones pretende resaltar la parte subjetiva de la obra. Los apéndices quedan sin modificación sustancial, retira unos y agrega otros documentos.<sup>21</sup>

La séptima edición sale en España y corresponde al año de 1919, es publicada por la editorial América, se integra con la biografía del Libertador que escribe en 1869 Carlos Navarro y Rodrigo, más el texto de las memorias de la versión de Ángel Pola. Como ya fue mencionado arriba, ambos estudios se complementan por que comparten la misma visión, sólo hay un punto de discrepancia que es sobre los insurgentes, salvado esto coinciden ambas visiones. Son los sucesores de Navarro y Rodrigo quienes realizan la publicación de esta obra, pues él muere 16 años antes de que salga esta edición. Con ello se cierra un ciclo que tiene como característica retomar la versión de Quin, y su uso para fines partidistas.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Ireneo Paz tiene estudios en el seminario de Guadalajara, en la universidad cursa la carrera de Jurisprudencia, funda y dirige el periódico *EL Padre Cobos* durante 40 años, y es autor por lo menos de una veintena de novelas.

<sup>21</sup> Ángel Pola (n. en 1861 y m. en 1958) dedicado a la literatura y al periodismo, funda el diario *El Noticioso*, uno de sus aportes al género periodístico es la entrevista. En dos ocasiones fue diputado por su natal Chiapas durante el gobierno de Madero. Para 1944 era considerado como el decano de los informadores de México. De formación liberal, participa en la obra *Liberales ilustres de la Reforma y la Intervención*, este fue un proyecto de Enrique M de los Ríos, quien quería dejar para la posteridad el conocimiento de los actores principales del liberalismo nacional, los edita en la imprenta del Hijo del Ahuizote en 1890. También editó la *Biblioteca Reformista* en 15 volúmenes, y diversas obras de este corte, que vendía en su librería ubicada en la Plaza de Santo Domingo en la ciudad de México, y que hasta 1974 fue atendida por su hija.

<sup>22</sup> Carlos Navarro y Rodrigo, nace en 1833, se inicia en el periodismo político y se distingue por ser un polemista tanto con la pluma como con la palabra, esto le permite escalar varios cargos públicos y diplomáticos, fue un



Las siete primeras ediciones tienen como base la obra de Miguel José Quin, a quien el propio Libertador le encomendó como hemos visto la publicación. Ninguno de los editores anteriores se preocupa por buscar el manuscrito, tal vez por que sus intereses son más hacia la propaganda ideológica, que realizar estudios riguroso de historia. Por lo cual se hace necesario buscar el manuscrito original, las traducciones del inglés al francés y de éste al español, en una forma involuntaria llegan a cometer alteraciones y giros no deseables, y varios editores ajustaron las memorias según su convicción política, modifican el apéndice, alteran la introducción, y desfiguran el texto. En el inventario del baúl -referido al inicio- entre las pertenencias de Iturbide están las carpetas 1, 2, y 5 que contienen copias manuscritas del *Manifiesto de Liorna* en español e italiano. Hay tres versiones de la forma en que llegan se estos documentos a nuestros días.

La octava edición fue preparada por Mariano Cuevas S. J. en su obra clásica: *El Libertador. Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide*, en 1946. De la página 398 hasta la 422, se encuentra las *Memorias que escribió en Liorna D. Agustín de Iturbide*. ¿De donde procede este documento? Este autor indica que está tomado directamente del manuscrito -y no de la edición de Quin-:

1. En opinión de la doctora Laura B. Suárez de la Torre, señala que al parecer encontró el manuscrito en el Archivo Histórico Militar -en la nota 30 de su obra-, indica su fuente: *Apuntes Vito Alessio Robles, guía Archivo Histórico Militar, p. 240*. Una referencia similar es del P. José Gutiérrez Casillas S.J. -su obra ya citada-, en la página 215, sostiene que una copia de este manifiesto "se encontró entre su papeles", y entre paréntesis, cita *Archivo Histórico Militar. Vito Alessio Robles, p. 240*. Posiblemente ambos autores refieren la revista del *Archivo Histórico Militar Mexicano, número 1 y volumen II*, de ser así en la p. 240, está inventariada la Carpeta Número uno pero no se encuentra el texto de las memorias.

---

integrante distinguido del partido fusionista, escribió más de una docena de libros, entre los que destacan la biografía de Agustín de Iturbide en 1869, también están *El Cardenal Cisneros, La crisis de España, Casimiro Perier, Las Antillas, La Restauración y su primer ministro*, y otros más. Desde 1894 estuvo en posesión de la gran cruz de Carlos III, muere en 1903 *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Europa- América, tomo XXXVII, p 81 - 82

2. Previo a su fusilamiento Iturbide, entrega al presidente del congreso del Estado de Tamaulipas -el diputado local y presbítero- Don Antonio Gutiérrez de Lara, documentos que aclaran sus puntos de vista. Otros documentos los tenía en el momento del fusilamiento y que también le fueron entregados posteriormente a Gutiérrez de Lara, y están manchados con la sangre del propio Iturbide, ya que los tenía sujetos con su faja que estaba a la altura de la cintura. En opinión de P. Gutiérrez Casillas S.J., éstos llegan a manos del abogado e historiador Fernando Ramírez en 1864, se distingue por conservar piezas arqueológicas, documentos y libros pocos conocidos, fue varias veces diputado, con Maximiliano aceptó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, con la caída de éste se traslada a Europa y vive allí por varios años, donde forma dos bibliotecas: una con más de siete mil volúmenes incunables y otra de ocho mil. A su muerte en 1871 ambas colecciones regresan a México, y quedan repartidas entre sus familiares, algunos de estos documentos y obras llegan a manos del coleccionista Laureano Salazar, a su muerte pasa a manos de sus descendientes, y uno de ellos permite al P. José del Castillo S. J., fotografiar las memorias y realiza los estudios paleográficos. Más tarde el P. José Gutiérrez Casillas S. J. estudia este material y lo publica -en su obra ya citada-. Con la cual tenemos la novena edición.

3. Considera Laura B. Suárez de la Torre, que la documentación del Libertador que poseía en Padilla es tomada por uno de sus asesores espirituales, por el P. José Antonio López, quien pertenecía al clero secular y luego se traslada a EE.UU. para ingresar a la Compañía de Jesús y llega a ocupar el vicerrectorado del colegio jesuita, infiere Suárez de la Torre que el propio ex emperador le entregó varios documentos, entre ellos el *Manifiesto*. Otra posibilidad que señala esta historiadora es que los propios familiares le entregan a este sacerdote la documentación inventariada -del baúl-, debido a que gozaba de autoridad espiritual y el ascendente entre ellos, refuerza esta idea con el hecho de que Doña Ana María Huarte, vivió sus últimos años en Georgetown. Lorenzo de Zavala afirma que en esta población recibió ella una pensión vitalicia de ocho mil pesos anuales. Por su parte José Ramón Malo indica que la esposa de Iturbide muere en Filadelfia el 21 de enero de 1861, a la edad de 77 años, además indica que el Padre López, "tomó en EE.UU. la ropa de jesuita y fallece en una de las

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

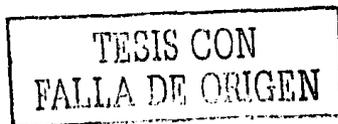
casas de la Compañía". Suárez de la Torre sostiene que en la biblioteca de la Universidad de Georgetown, encontró un expediente del Reverendo Padre José Antonio López S.J., en la sección de manuscritos, de la Historia de América, entre ellos está el documento: *Manifiesto al mundo, o sean apuntes para la historia*, fechado en su casa de campo a las inmediaciones de Liorna el 27 de septiembre de 1823.

La décima edición lleva por título: *Agustín de Iturbide, su testamento desde Liorna*,<sup>23</sup> Cuenta con dos anexos: El acta de independencia de México y el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 17 de septiembre de 1971. Esta obra es tomada de la que publica el P. Mariano Cuevas S. J., la variación que presenta es que al final de cada nota de pie de página termina con las letras mayúsculas "M. C.", se infiere que se trata de las siglas del nombre de este sacerdote. Además esta edición es una contestación tardía sobre la política gubernamental de hacer "historia" por medio de decretos en el diario oficial. Cuando se cumplen los 150 años de la Independencia, el gobierno de Luis Echeverría en el *Diario Oficial* publica ese decreto, donde resalta a Vicente Guerrero y se le rinde honores, pero no se menciona a Iturbide, en este ambiente nace esta obra.

La edición once está publicada en enero de 2001 -está fechada desde abril de 1998- con un estupendo prólogo que permite una mejor comprensión del texto, a cargo de la doctora Laura B. Suárez de la Torre, el apéndice cuenta con trece documentos. La obra lleva por título: *Manifiesto al Mundo, o sea apuntes para la historia. Agustín de Iturbide*.<sup>24</sup> Su publicación obedece a los 175 años de que Iturbide escribió sus memorias, Suárez de la Torre considera que es una contribución a la historia y a la historiografía, así la quiere colocar más allá de las polémicas encendidas sobre la figura del libertador.

<sup>23</sup> Iturbide, Agustín de, *Su testamento desde Liorna*, México, Jus, 1973, (colección México Heroico No. 116) 51

pp  
<sup>24</sup> Iturbide, Agustín de. *Manifiesto al Mundo, o sea apuntes para la Historia*. México, Libros del Umbral, 2001, (Fideicomiso Teixidor, colección el Tule número 3) 133 pp



## 5.2 La figura de Iturbide en la Historia

La figura de Iturbide, su persona y su obra, son motivos desde de 1821 de múltiples polémicas. En torno a sus diversos actos, se forman dos bandos: aquéllos que lo justifican y lo consideran héroe, y otros que lo critican y lo califican de traidor. Su figura está presente cuando historiadores, políticos, pensadores y demás especialistas abordan los episodios de la independencia, por lo cual recibe diversos juicios y opiniones a lo largo de los siglos XIX y XX. A continuación se señalan algunos de los comentarios que recibe el Libertador de parte de aquéllos considerados como representativos de las principales corrientes de ambas centurias; de algunos insurgentes, personalidades contemporáneas de Iturbide, liberales moderados y puros, positivistas porfiristas, caudillos revolucionarios, y personalidades de la ya revolución institucionalizada.

El primero de esta lista es Lorenzo de Zavala. Considerado como político, historiador e ideólogo, en los albores del México independiente, su principal obra contiene diversos comentarios sobre el Libertador:

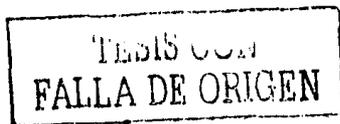
Es indudable que Iturbide tenía un alma superior. Los que examinen el famoso plan llamado de Iguala, convendrán en que fue una obra Maestra de política y de saber.

¿Quién podía disputarle los títulos gloriosos que le daban sus inmensos servicios? La Grandeza de éstos suplía en cierta manera los respetos que se tributan a los nombres y hereditarios. Aún tenía armas y opinión. Sus enemigos temblaban en presencia suya.<sup>25</sup>

Este testimonio nos presenta a un Iturbide idóneo para asumir las tareas que enfrentara. El Plan de Iguala es calificado como una pieza extraordinaria de la ciencia política. El último juicio corresponde cuando abdica y se traslada a Veracruz, presenta al ex emperador, si caso su voluntad era mantenerse en el trono lo hubiera conseguido probablemente, pues tenía todo para lograrlo.

Valentín Gómez Farías que con el paso de los años se convertiría en el patriarca del movimiento liberal. En el Primer Imperio es una de las figuras más representativas en el

<sup>25</sup> Zavala, Lorenzo de, *op. cit.*, p 87 - 88



Congreso, encabeza a 46 diputados, lee el 19 de mayo de 1822 una propuesta de proclama para nombrar al emperador:

El grande y memorable acontecimiento que se nos ha comunicado el día de hoy, lo tenía preparado el mérito singular del héroe de Iguala. Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono: su modestia, su desinterés y la buena fe en sus tratados lo separaban.<sup>26</sup>

Lo presenta como un hombre de buena fe, fuera de cualquier ambición personal o de grupo, resalta su carácter modesto y su desinterés. A partir del momento en que abdica sus enemigos lo tacharán de lo que precisamente este diputado le resalta como sus virtudes.

Vicente Guerrero pasa de insurgente a trigarante, es convencido por el Libertador para que se le sume, tiene una actitud discreta durante la consumación de la independencia. Al inicio de la república queda bajo la influencia de logias masónicas y de Poinsett. Envía una misiva para felicitar a Iturbide por su coronación:

Nada faltó, añade, á nuestro regocijo, sino la presencia de V.M.I.: resta echarme á sus imperiales plantas y el honor de besar su mano, pero no será muy tarde cuando logre esta satisfacción, si V.M.I. me lo permite.<sup>27</sup>

La llamada historia "oficial", "por decreto" o "de bronce", principalmente desde 1971 hace esfuerzos para convencer que el consumidor de la independencia es Guerrero. Pero con afirmaciones de este tipo de citas de su carta se desvanecen estos esfuerzos. Además si toma en cuenta la entrada ejército trigarante a la Ciudad de México, 27 de septiembre de 1821, cuando él se encuentra en Tixtla, por un lado la llamada "historia por decreto" pierde cualquier validez que pudiera tener, y esta cita muestra la subordinación de Guerrero hacia Iturbide.

José Joaquín Fernández de Lizardi conocido como "El Pensador Mejicano", también va de insurgente a trigarante, en un momento dado es un fervoroso admirador del Libertador, por lo cual escribe lo siguiente:

<sup>26</sup> *Actas Constitucionales Mexicanas* (1821 - 1824), tomo II, volumen I, p. 34 -35.

<sup>27</sup> Esta carta esta fechada el 4 de junio de 1822 en Tixtla, publicada en la *Gaceta* el 18 de junio de ese año, con el número 55 y folio 415. Citada en Alamán -Lucas, *op. cit.*, tomo V, p. 386

Si no es Vuestra Excelencia emperador, maldita sea nuestra independencia. No queremos ser libres si, V.E. no ha de estar al frente de sus paisanos. V.E. hará muy bien en no aspirar a la corona, y la patria hará muy mal si no ciñe con ella sus heroicas sienes.<sup>28</sup>

Al igual que esta cita hay otras más de este mismo personaje, afirma que cuando Iturbide está en Puebla -julio de 1821-, escucha las primeras aclamaciones: "Viva Agustín Primero". En esta cita hay una entrega total para que Iturbide sea el Primer Emperador de México.

Andrés Quintana Roo de origen yucateco se casó con Leona Vicario, cuando los padres de ésta le niegan la mano, se enrola en las filas del movimiento insurgente, y termina siendo trigarante, es diputado en el Primer Congreso, desde de mayo de 1822 se desempeña como Ministro de Relaciones, además milita en la masonería yorkina, ocupa diversos cargos políticos en las repúblicas federalistas. Sobre Iturbide escribe:

Apenas los enemigos de la patria consumaron la ruina del señor Iturbide, cuando no teniendo yo ni qué esperar ni qué temer de él, tomé a mi cargo contra la furia desenfadada de sus calumntadores. Recordará el señor Alamán que *El borbonismo sin máscara*, las *reflexiones sobre la ley 2 de octubre* y otra multitud de impresos que entonces publiqué, son las más decididas apologías de la conducta y administración del héroe de Iguala.<sup>29</sup>

Además escribe una oda llamada *Dieciséis de septiembre* en 1821, donde reconoce como máxima figura de la independencia a Iturbide, a pesar de su militancia ideológica se muestra honesto y lo reconoce abiertamente como: "héroe de Iguala". Esta cita corresponde a un párrafo de un artículo que escribe en contra de Alamán como una parte de la polémica que sostienen ambos personajes.

José María Luis Mora considerado como historiador serio, es otro patriarca del liberalismo y es sacerdote diocesano, en varias ocasiones aborda la figura del libertador y del movimiento de independencia:

Llegó el memorable 24 de febrero y los campos de Iguala repitieron los ecos de la libertad pronunciada por el inmortal Iturbide; a su voz se deshacen las cadenas que ataban el nuestro a otro hemisferio.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Carta que se publica el 29 de septiembre de 1821 en *El Amigo del país y de la patria*, periódico de corte político, estaba dedicado al "ciudadano Agustín Primero". Citado en Junco Alfonso, *Insurgentes y Liberales ante Iturbide*, México, Jus, 1971, p 30 - 31 (colección México Heroico número 108)

<sup>29</sup> Carta publicada en el periódico *El Federalista Mexicano*, que él fundó. Citado por Junco, Alfonso, *op. cit.*, p. 32 - 33 (lo subrayado es del autor)

<sup>30</sup> Mora José María Luis. *op. cit.*, p. 513

En su obra referida encontramos varias citas similares a ésta, donde ve a Iturbide como: "un héroe inmortal", desde el inicio del movimiento trigarante hasta la consumación de la independencia, está presente lo que llama ecos de la libertad, que son emitidos por la voz de Iturbide.

Carlos María de Bustamante singular figura pintoresca, insurgente, periodista, historiador, diputado del Primer Congreso. Cuando lo disuelven es tomado preso por varios días, motivo por el cual califica a Iturbide como "tirano", en su prolifera pluma encontramos varios pasajes sobre el Libertador:

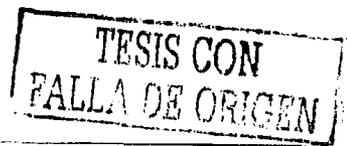
Caminante: Yacen aquí los restos venerados de Agustín de Iturbide y Aramburu, quien con valor heroico y ánimo impávido desató, sin romper, los vínculos de esta América con su metrópoli; consumó la obra de la independencia mejicana, cambiando en siete meses la faz política de dos mundos seguras garantías a su patria para consolidar la unión de los partidos que la destrozaban; proclamado emperador por la guarnición de Méjico, abdicó esta alta dignidad y marchó a Europa, de donde regresó y murió desgraciadamente en la villa de Padilla.<sup>41</sup>

Bustamante cuando escribe esto es 1838, año en que los restos de Iturbide son trasladados a la Catedral Metropolitana, y depositados en la capilla de San Felipe de Jesús, donde se conservan hasta el día de hoy. Esta cita es una propuesta de redacción para sustituir a una que se encontraba al pie de los restos y que era lacónica e incompleta según él. No escapa a ciertas afirmaciones audaces, como que cambió en siete meses "la faz política de dos mundos". Le reconoce a Iturbide su valor heroico en la empresa que realizó.

José María Lafragua es uno de los principales protagonistas del liberalismo del siglo XIX, ocupó varios cargos públicos incluyendo el de ministro en los gobiernos de Ignacio Comonfort y de Benito Juárez, autor de la llamada *Ley Lafragua*, referente a la libertad de prensa. De Iturbide escribe:

Iturbide, como general y como libertador, es igual a Bolívar y a Washington; si es menos que Napoleón como emperador, es indudablemente superior a estos tres. El día 20 de marzo de 1823, abdicó en Tacubaya una corona que podía haber conservado fácilmente. Bolívar usurpó el mando y no supo dejarlo; Napoleón abdicó dos veces, por fuerza, porque toda la Europa se había conjurado contra él; Washington no se halló en este caso. Iturbide, pues,

<sup>41</sup> Salado Alvarez, Victoriano, *La Vida Azarosa y Romántica de Don Carlos María de Bustamante*, México, Jus, 1968, p. 205 (colección México Heroico No. 91, prólogo de Don Carlos Perya, segunda edición y primera completa)



aparece solo, dando este ejemplo noble de heroicidad, despojándose del poder supremo voluntariamente y por un acto puro de patriotismo.<sup>32</sup>

Lafragua hace la valoración de Iturbide con tres figuras mundiales, dos de ellos están por debajo del libertador. Señala a Bolívar como usurpador del poder, a Napoleón que abdica en dos ocasiones. La renuncia al trono por parte de Iturbide la considera como un acto heroico y patriótico. La cita de arriba la pronuncia a los veinte años de la independencia, además le escribe un poema que también lo publica el periódico católico *La voz de México*.

Ignacio Comonfort abogado y político, considerado como liberal moderado, modifica el plan de Ayutla, promulga la Constitución de 1857, luego la desconocerá por medio de auto golpe de Estado. Lanza una proclama al ejército en calidad de Presidente de la República:

Soldados: Hoy es el solemne aniversario del 27 de septiembre de 1821, día para siempre memorable, en que el Ejército Libertador hizo su entrada triunfal en esta capital. El ejército y su ilustre caudillo, el inmortal Iturbide, alcanzaron en ese día una gloria imperecedera. Eterna será la memoria agradecida del pueblo mexicano, y eterna la gloria del ejército que consumó la independencia de la patria.<sup>33</sup>

En esta proclama le indica a sus huestes, que un modelo a seguir es el movimiento trigarante que alcanza la gloria, les refuerza la idea que el pueblo mexicano siempre los tendrá presentes tal como sucede con Iturbide y su ejército. Este discurso lo maneja para buscar al apoyo y lealtad de su tropa.

Guillermo Prieto figura prominente del liberalismo, ministro de Juárez, además de político, periodista, historiador y poeta -del romanticismo-, en su obra principal: *El Romancero Nacional*, donde le dedica a Iturbide varios poemas resaltando su obra. En prosa escribió lo siguiente:

Se acerca el ejército, pueblan los aires los vivas espontáneos; los padres elevan en los brazos a sus hijos, descubren sus cabezas, y entre una nube de flores y de incienso les muestran a Iturbide. Vedlo ahí, con su pelo rubio que cae sobre su frente augusta, reveladora de su grande inteligencia; con su apostura radiante como la gloria; con su mirada expresando su

<sup>32</sup> Discurso que pronuncia José María Lafragua el 17 de septiembre de 1841 en la Alameda de México. Está publicado en el periódico católico *La Voz de México*, el 27 de septiembre de 1883 Citado por Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. *op. cit.*, p. 215

<sup>33</sup> Proclama del Presidente de la República Ignacio Comonfort a los soldados el 27 de septiembre de 1857. Citado por Junco, Alfonso, *op. cit.*, p. 44

intima conmoción y su ternura. El pueblo lo adoraba porque aquella figura personificaba su libertad, porque el pabellón que lo precedía era el sublime pacto de alianza que nos daba patria, porque brillaba sobre aquel ejército la aurora magnífica de Iguala.<sup>34</sup>

Esta evocación corresponde a la entrada del ejército trigarante a la Ciudad de México con su singular estilo. Las manifestaciones del pueblo por ver al libertador son infinitas, la forma en que las justifica, pues se trata de una pacto de alianza que generaba una patria. Las atribuciones que lanza a Iturbide son desbordantes elogios.

Justo Sierra de O'Reilly -padre de Justo Sierra Méndez- se desempeñó como jurista, también fue periodista e historiador. En 1850 y 1851 realiza un viaje a EE.UU. y Canadá. Una de las ciudades que visita es Filadelfia, que por esos años ahí estaba la viuda de Iturbide y sus hijos. Emite la siguiente opinión:

Yo no puedo explicar el grado de emoción que experimenté cuando supe que estaba hablando con don Agustín de Iturbide, hijo mayor del héroe de Iguala, y que en una época brillante de su primera juventud, que pasó con la misma rapidez de un fugitivo relámpago, fue saludado en medio de la gratitud nacional con el vano y efímero título de Príncipe Heredero del Imperio Mexicano.<sup>35</sup>

Cuando llega a esa ciudad Sierra O'Reilly se hospeda en el hotel "Jones", donde se encuentra con el hijo mayor del libertador, resalta que la entrevista fue cordial y que duro más de once horas, agrega que las veces que visitaba esa ciudad, siempre recordó que ahí vivía la familia Iturbide.

Benito Juárez García, con el triunfo de la guerra de tres años se queda como Presidente, instruye a su personal para que brinde la ayuda correspondiente a los hijos de doña Ana Huarte viuda de Iturbide, quien muere el 21 de marzo de 1861, el embajador en Washington es Matías Romero quien cumple este encargo. Pero en diciembre de ese año no hay dinero para cubrir lo básico del gobierno, por lo cual no se cumplió con los pagos estipulados para con los hijos del Libertador, decide Juárez compensar esos pagos con la donaciones de terrenos en Baja California y Sonora. Éstas son algunas de las atenciones que brindó a los descendientes del ex emperador. Una alusión a Iturbide es:

<sup>34</sup> Discurso pronunciado en la Alameda de México, el 27 de septiembre de 1844, publicado en la *Corona Cívica*, tomo segundo, Biblioteca Nacional. Citado por Junco, Alfonso, *op. cit.*, p. 46.

<sup>35</sup> Ver la obra de este autor *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*. Citado en Junco, Alfonso, *op. cit.*, p. 54

Mexicanos: Cuarenta años hace que el jefe de las Tres Garantías dijo a nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres.<sup>36</sup>

Victorioso de la Guerra de Tres Años, emite un discurso a su ejército cuando se cumplen 40 años de la Independencia, este aniversario lo toma como modelo para moralizar a sus tropas, manifiesta abiertamente su admiración por Iturbide. La llamada "historia de bronce" en forma reduccionista busca la confrontación entre ambos personajes como si fueran totalmente antagónicos, cosa totalmente falsa.

Francisco Bulnes considerado como liberal, historiador, periodista, sociólogo y gran polemista. Uno de sus libros provoca discusiones entre los porfiristas: *El Verdadero Juárez*. Cuando se cumple el centenario del inicio de la independencia publica un libro sobre los insurgentes y trigarantes, de Iturbide dice:

¿Por qué fue Iturbide Emperador? 'Por la voluntad unánime del pueblo' [...] Iturbide era el ídolo del ejército y de la plebe, y como ya lo he dicho, es de asombrarse que nuestros jacobinos hagan cargo a Iturbide de que haya aceptado la corona imperial que libremente y con delirante entusiasmo le ofreció la plebe, es decir la mayoría del pueblo [...] Lo que encuentro inexplicable es que, cuando el criterio de los mexicanos cultos se encuentra frío, ilustrado, libre de las asquerosas pasiones de facción, no haya habido movimiento a favor de un acto de rehabilitación, que exige más que la memoria de Iturbide, nuestra propia vergüenza.<sup>37</sup>

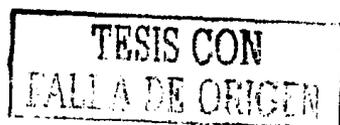
Demuestra su carácter de polemista, critica la postura de los jacobinos, les argumenta que si Iturbide fue emperador obedece a que el pueblo así lo decide y se hace la voluntad de la mayoría, en forma democrática.

Justo Sierra Méndez fue historiador, poeta, orador, educador y fundador de la Universidad Nacional, escribió varias obras que destacan por su contenido: *México. Su evolución social, y Juárez. Su obra y su tiempo*. Sobre el ex emperador, tiene los siguientes comentarios:

Mas no era ese el sentimiento público a favor de una república, mas no era ese el sentimiento público: la exaltación contra España; un sentimiento inmenso de júbilo porque la repulsa de las cortes había dejado al Imperio dueño de sí mismo y le había dado un carácter nacional, rompiendo la última liga posible con la metrópoli; un deseo vehemente de retar al poder de Fernando VII, poniendo frente a él a un monarca nacido del movimiento

<sup>36</sup> Parte del discurso que pronuncia los primeros días de enero de 1861 al ejército. Citado en Junco, Alfonso, *op. cit.*, p. 57

<sup>37</sup> Bulnes, Francisco *op. cit.* p. 350



mismo de la Independencia, eran los caracteres de la opinión dominante y avasalladora. Iturbide aparecía más que nunca ante las multitudes como un guía y como un faro: era el orgullo nacional hecho carne.<sup>38</sup>

Considera que la idea de establecer una república no estaba en el pensamiento del pueblo mexicano, sólo en algunos partidarios de las logias. Ve con buenos ojos el rechazo de España a la propuesta de que Fernando VII viniera a gobernar, porque de esta forma se rompe toda relación, además genera la oportunidad de que los mexicanos elijan a su monarca, y que se convierte en una guía nacional.

Fernando Iglesias Calderón -hijo de José María Iglesias, ministro de Juárez-, historiador, periodista y polemista. Toma al pensamiento liberal juarista, en el porfiriato lo enarbola como bandera para criticar al positivismo, escribe varias obras de historia revisionista. En el centenario de la independencia, publica un artículo periodístico comparando a insurgentes y trigarantes:

Sin aquel desacertado grito, la independencia habriase realizado desde 1810, en unos cuantos meses y con perjuicios insignificantes para la propiedad, la industria y el comercio de la colonia, como se verificó en 1821, cuando el Plan de Iguala, conjurando el peligro de la guerra de castas y proclamando la garantía de la unión, borró en lo político las diferencias que separaban a criollos, mestizos e indios, para dejar tan sólo su común condición de mejicanos.<sup>39</sup>

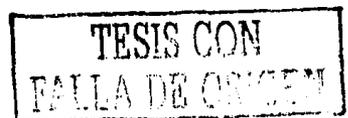
Considera al Plan de Iguala como el medio más apropiado para consumar la independencia, porque de esta forma se supera lo que hubiera sido un enfrentamiento sangriento, un choque de castas, esto queda neutralizado con la denominación que reciben todos los habitantes bajo el nombre de "mejicanos".

Venustiano Carranza se ostentaba como "primer jefe" del ejército constitucionalista, esto lo hace para recordar a Iturbide que fue el "primer jefe" del ejército trigarante, mostró de esta forma su admiración por el Libertador. Carlos Pereyra que lo conoció y trató, señala lo siguiente:

Calmado el pulso, serenada la mente. Libre de prejuicios, juzgué de un modo objetivo a Iturbide. Sin expresiones de entusiasmo ni epítetos de admiración, dije algo que encerraba una apreciación favorable. Venustiano Carranza, con quien llevaba relaciones de amistad

<sup>38</sup> Sierra, Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, tomo XII de *Obras Completas*, UNAM, México, 1977, p. 57

<sup>39</sup> Artículo publicado en el diario *El Demócrata*, de México, el 27 de septiembre de 1921. Citado por Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *op. cit.*, p. 288



intima, se manifestó como reparo que yo condicionaba el elogio y era de una frialdad excesiva. En dirección opuesta, don Pablo Macedo no me ocultó su disgusto.<sup>40</sup>

Pereyra pronuncia este discurso frente a Carranza, años más tarde retoma este discurso en forma de artículo periodístico, que se publica en el *Diario de Yucatán* -5 de junio de 1934-. En ese discurso busca ser objetivo Pereyra, pero se encuentra con la observación de Carranza que le reclama la ausencia de elogios para Iturbide.

En otro orden de ideas se tienen algunos de los acontecimientos significativos del siglo XX en torno a la figura de Iturbide, se pueden destacar los siguientes:

En 1901 el gobernador de Tamaulipas Guadalupe Mainero -de 1896 a 1901-, el 3 de mayo emite el decreto para levantar un monumento en Padilla, en el lugar del parricidio, previa compra de esos terrenos. El monumento llevaría cuatro inscripciones, pero cuando se edifica sólo lleva una: *En este lugar fue ejecutado el 19 de julio de 1824, a las 6 p.m.* Para la década de los años sesenta esta población desaparece, porque se construye una presa, debido a las constantes inundaciones, así se borra del mapa el lugar del asesinato.<sup>41</sup>

Para 1921 cuando se cumple el centenario de la independencia, el nombre de Iturbide es arrancado de las columnas de la Cámara de Diputados, porque se le considera traidor a la patria.

En el sexenio de Manuel Ávila Camacho -1940 a 1946-, se mutila el Himno Nacional, se retira la estrofa número siete que escribió González Bocanegra sobre Iturbide, argumentan que no debe haber alusión a ningún personaje:

**Si a la lid contra hueste enemiga  
Nos convoca la trompa guerrera,  
De Iturbide la sacra bandera  
¡Mexicanos!: valientes seguid.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<sup>40</sup> Es parte del artículo publicado en el *Diario de Yucatán*, de Mérida, el 5 de junio de 1934, bajo el título de "las tres insuficiencias de Iturbide" Citado por Pereyra, Carlos *México Falsificado* Tomo II, México, Polis, 1949, p. 192

<sup>41</sup> Bravo Ugarté, José, *Iturbide, su muerte, exhumación y reinhumación, y monumento en Padilla*, México, Jus, 1964, p. 109 (Colección México Heroico N° 30)

En la administración de Adolfo López Mateos el 27 de septiembre de 1960 se nacionaliza la energía eléctrica, así se intenta borrar cualquier vestigio del calendario cívico oficial la consumación de la independencia y su autor.<sup>42</sup>

En el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, la llamada historia de "bronce o por decreto", vive uno de sus episodios más significativos. Para la celebración del 150 aniversario de la independencia, el gobierno emite el siguiente decreto:

Decreto para la celebración por los Tres Poderes de la Unión, de los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente.

Artículo 1º.- Los tres poderes de la Unión celebraran los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, el día 27 de septiembre del presente año, con una solemne ceremonia cívica en honor del general Vicente Guerrero que tendrá lugar en la ciudad de Tixtla de Guerrero del Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació este denodado defensor de nuestra libertad.

Artículo 2º.- Inscríbase con letras de oro en lugar destacado de los recintos de la Cámara de Diputados y senadores del honorable congreso de la Unión, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Palacio Nacional, la frase del General Vicente Guerrero: "La Patria es primero".<sup>43</sup>

En ambos artículos no figura Agustín de Iturbide. La historia por "decreto o de bronce", recoge los hechos históricos para celebrarlos como fiestas patrias, a los personajes los presenta como seres perfectos, los hechos que celebra están desligados de las causas, busca aleccionar al ciudadano para la historia, y sobre todo buscan aquellos hechos y personajes de la historias que son moldeables para justificar el sistema que tienen y del cual viven. Una de las críticas que se hace a este tipo de historia es por parte de Valéry:

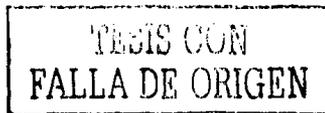
La historia que se enseña en las escuelas "el producto más peligroso producido por la química del intelecto humano"<sup>44</sup>

La agrupación Caballeros de Colón realiza una celebración el 26 de septiembre de 1971 para recordar los 150 años de la independencia, y reúnen a más de dos mil personas. Los oradores fueron Edmundo Gurza, Alfonso Junco y Celerino Salmerón.

<sup>42</sup> El 27 de septiembre es considerado como día solemne, según el decreto publicado en *el Diario Oficial de la Federación* el 22 de enero de 1945.

<sup>43</sup> *Diario Oficial*, publicado el viernes 17 de septiembre de 1971, tomo CCCVIII, No - 14. Primera plana, con las firmas de Luis Echeverría Álvarez y Mario Moya Palencia Secretario de Gobernación.

<sup>44</sup> Citado en Pereyra, Carlos, *et al., op. cit.*, p. 66



Este último pronuncia un discurso donde lanza una crítica severa y demoledora a la historia de bronce.<sup>45</sup>

Por otro lado brotan una serie de obras consideradas dentro de la llamada historia de bronce, que son motivadas desde distintas circunstancias: Algunas de estas obras son promovidas por la Secretaria de Educación Pública. Otras por algunos políticos del partido oficial de esos días, con su elaboración buscan que les sirva para escalar cargos de elección popular o burocráticos. También están aquéllos que repiten las consignas de esta historia de bronce o por decreto, con lo cual pretenden asumir un sentido de compromiso, pero más que eso es con el régimen en turno. Existen intelectuales identificados como "orgánicos", que se suman a este tipo de historia, ya sea rentando su pluma, recibiendo jugosos pagos por la elaboración de ciertas cuartillas, y los que lo hacen por el simple hecho de simpatizar con este tipo de historia donde ven sus convicciones reflejadas.<sup>46</sup>

La masonería busca eclipsar a Iturbide. En ese año de 1971, Alfonso Sierra Partida, que se ostentaba con un título barroco de: *Gran maestro de la Gran logia 'Valle de México', presidente de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, y vicepresidente de la Confederación Masónica Latinoamericana*, fue entrevistado por un reportero del periódico *El Día*, sobre la celebración realizada por los Caballeros de Colón, con un lenguaje propio de esta logia, sostiene en una de las contestaciones lo siguiente:

- Que es explicable en un grupo sectarista, que se ha caracterizado siempre por su actividad obscurantista, retrógrada y apátrida.
- Las declaraciones del ingeniero Eduardo Gurza, encubren un ataque malévol, al amalgamar al gobierno y a la masonería y una abierta actitud de disolución social e invitación a la rebelión, al afirmar que 'hay que liquidar el régimen anticatólico y masónico que padecemos'. Los regimenes de la revolución se han caracterizado por su imparcialidad ideológica, gobernando para todos los mexicanos. Luis Echeverría liberal y juarista, los ubicó hace mucho

<sup>45</sup> Salmerón, Celerino. *En Defensa de Iturbide, tres artículos periodísticos y un discurso en el Metropolitano*, México, Tradición, 1974, p. 56 (Colección Episodios Nacionales Mexicanos N° 7).

<sup>46</sup> De lo arriba referido se citan las siguientes dos obras *Vicente Guerrero, el Mártir de Cullapam*, México, Secretaria de Educación Pública, (Biblioteca Enciclopédica Popular No. 124, Biografía por José María Lafragua, arreglos y notas de Jorge Fernando Iturrizarria). Fuentes Díaz, Vicente, *Revaloración del General Vicente Guerrero, consumidor de la independencia*, México, edición a cargo del autor, 1983, 159 pp.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

tiempo, meridianamente, al señalar: "Debe ser muy duro pertenecer a un partido sin héroes, pero más lamentable todavía, el que tengan que importarlos al extranjero...".<sup>47</sup>

Esta contestación de Alfonso Sierra Partida deja ver su carácter jacobino e intolerante "para los intolerantes". Confirma el binomio de gobierno – masonería. Pretende sostener la imparcialidad ideológica de la revolución, pero no resiste la menor crítica y resulta absurdo. Muestra su servilismo presidencialista, y resalta a Luis Echeverría como autoridad máxima de la historia de bronce.

La ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional,<sup>48</sup> desde su publicación en el *Diario Oficial* se usa la última página de este órgano para las efemérides. Desde esa fecha hasta la actualidad aparecen con regularidad información sobre los acontecimientos históricos del 24 de febrero y el 27 de septiembre, resaltando la figura de Iturbide como: libertador, creador del Plan de Iguala, y de la bandera. También se menciona al Ejército Trigarante.<sup>49</sup> Se percibe una situación singular en el contenido de la información sobre la bandera y la independencia, los párrafos que aparecen en 1985, se repiten muchos de ellos tal cual se escribieron y algunos otros son repetidos con pequeñas variaciones, en 1986, 1988 y 1989.

Para 1991 y 1992 sobre el día de la bandera, parcialmente hay una nueva redacción, algunos renglones textuales son de las anterior redacciones y se agregan otros puntos como modificaciones al escudo nacional por parte de Carranza, que decreta en 1922 fiesta nacional el 24 de febrero. Sobre la Independencia en 1992 se presenta el facsimilar de la Acta de Independencia.

En el año de 1993 sobre la bandera hay una crónica breve de los escudos. De la Independencia en este año, aparece por primera vez un retrato de Iturbide, con el grado de general que nunca consiguió, el primer párrafo señala su entrada triunfante con su ejército a la Ciudad de México, y en renglones siguientes está el Acta de Independencia.

<sup>47</sup> Folleto editado por la editorial masonica Memphis, calle de Mina 189 - 1, apartado postal M- 7848, México I, D F , 1971. Cabe mencionar que el nombre correcto es Edmundo Gurza, y no Eduardo.

<sup>48</sup> Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de febrero de 1984.

<sup>49</sup> Las siguientes referencias al 24 de febrero y al 27 de septiembre, serán mencionadas como día de la "bandera" y la consumación de la "independencia".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En 1994, de la bandera, se le reconoce a Iturbide que es su creador y del significado de sus colores: blanco religión, verde independencia y rojo la unión de mexicanos. De la independencia, indican la entrada triunfal del Ejército Trigarante, al frente estaba Iturbide y Vicente Guerrero (este último no entra a la Ciudad de México).

En el año de 1995, sobre la bandera, se reconoce que Iturbide es su creador que representa un nuevo orden político y apropiado para ese momento. Sobre la independencia tiene una imprecisión al señalar que Iturbide y Guerrero firmaron el Plan de Iguala.

Sobre la independencia en 1996, se habla de Plan de Iguala se da una amplia explicación, luego se transcribe en forma parcial el Acta de Independencia, sin firmas.

De la bandera en 1997, se presenta una breve crónica de su historia pero no se menciona a Iturbide.

Para el año de 2000, de la bandera hay una crónica que se inicia con el reconocimiento de su autor que es Iturbide, hay varias menciones sobre las modificaciones a la bandera a lo largo de los siglos XIX y XX.

En el año de 2001, sobre la Bandera, indica que surge del Plan de Iguala. De la Independencia relata varios acontecimientos del año de 1821 resaltando que el libertador es Iturbide.

Desde 1994 aparece una leyenda hasta el final de estas páginas: "Colaboración del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana". A partir del 2000, además de esta leyenda se agrega el nombre de quien elabora la efeméride, como: Fátima Martínez, Diana Guadalupe y Roberto Espinosa de los Monteros.

## 5.3 Trascendencia de la Obra

En el México independiente brotan las primeras obras que hablan de los hechos recientes: una de ellas es de Vicente Rocafuerte *Bosquejo ligerísimo de la revolución de Méjico*, Filadelfia, 1822. Una más que se edita son las memorias de Iturbide en junio de 1824 tanto en Londres como en París, como ya fue mencionado, desde que aparece esta obra está envuelta en apasionadas polémicas.

Estas memorias tienen un estilo claro, directo y sencillo que permiten su lectura y comprensión, tanto para el historiador, como el estudioso de estos temas, y el lector en general. En las páginas anteriores se menciona como personajes de distintas épocas y diversas ideologías reconocen a Iturbide sus méritos militares, como libertador y hasta de emperador. En los siguientes renglones se pretende señalar como esta obra trasciende en los estudios de diversos historiadores que abordan los episodios de esos años.

Por la propia naturaleza de las memorias del Libertador, no tienen un punto de comparación con aquellas obras consideradas como clásicas dentro de las historiografía del México independiente, como bien pueden ser Lucas Alaman con su *Historia de México*, y el *Cuatro Histórico* de Carlos María Bustamante, por citar dos de las más importantes de esos años. Las memorias como tal tienen su propio espacio, que es el entender y valorar los primeros momentos de la separación, desde la versión y visión del principal actor político de esos años, pues se escribe a tan solo 33 meses de la consumación de la independencia, y además es la primera obra de su género que se publica en México.

Para tener una idea de la trascendencia de estas memorias, es importante distinguir como se tomada en cuenta en las distintas obras de historia, esto nos permite tener una mejor valoración, pues si con una alta frecuencia es citada en los diversos libros de historia y además se le reconoce ciertos méritos, nos indica un valor alto de su significado. Una de las formas en que se puede distinguir el espacio que ocupa esta obra, es la revisión al menos de tres tipos de libros. El observar el espacio y la forma

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que ocupa en las biografías sobre Iturbide. Revisar la manera en que son citas de estas memorias en la obras de historia de México. Y las obras de tipo general que abordan estos hechos como refieren las memorias y que importancia le otorgan.

A continuación se presentan algunas de las biografías sobre el ex emperador y la forma en que están referidas sus memorias.

Timothy A - Anna en su obra *El Imperio de Iturbide*<sup>50</sup> de más de 230 páginas, tiene 14 citas, como: "Iturbide, *Memorias de Livorno*". Sin ninguna otra indicación, sin número de página -tal vez porque consulta un manuscrito-, no hay calificativos positivos o negativos, simplemente es informativa. Varias citas son manejadas: Primero se aborda el hecho histórico, luego en voz de Iturbide sus memorias, y cierra el párrafo con algún comentario. En otras hace la referencia a un autor para confrontar afirmaciones distintas. Muchas de estas citas corresponden a la promulgación del Plan de Iguala, destacan que Iturbide es su único creador.

Una segunda obra *La Caída del Gobierno Español en la Ciudad de México* de este mismo autor,<sup>51</sup> en los primeros renglones de la página 27 cuestiona si el Plan de Iguala es obra de Iturbide, se pregunta si es contra revolucionario o revolucionario, renglones adelante dice: "Pero Iturbide más tarde insistió en que el Plan de Iguala era su obra: 'Yo solo lo concebí, lo apliqué, lo difundí y lo ejecute'." Agrega comentarios finales, no se requiere de explicación mágica ni descubrirá sus orígenes de una conspiración. Esa cita esta marcada con la nota No. 31, donde toma la información de Ladd *The Mexican Nobility*, p. 231,<sup>52</sup> y revisa la p. 231 donde se presentan fragmentos de la correspondencia de Iturbide con varias personas de la Ciudad de México, les solicita sus observaciones sobre el Plan de Iguala, uno de ellos es Juan José Espinosa de los Monteros, quien hace varios comentarios, el documento donde los realiza lo conservó por varios años su hijo, don Francisco, que a su vez lo regala a José María

<sup>50</sup> Anna, Timothy E. *op. cit.*, p. 30 y ss. En esta página está la cita 36 que indica la fuente de las "memorias" se refiere a Livorno, en lugar de Liorna. Indica dos fuentes de consulta: La colección Latino Americana Benson (BLAC) de la Universidad de Texas en Austin, y la Colección de Hernández y Dávalos. Puntualiza que utilizó la traducción manuscrita al inglés de Michael Joseph Quin.

<sup>51</sup> Anna, Timothy E., *La Caída del Gobierno Español en la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica (traducción de Carlos Valdés), 1992, 357 pp.

<sup>52</sup> Ladd, Doris M., *La nobleza Mexicana en la época de la Independencia 1780 - 1826*, México, Fondo de Cultura Económica (traducción de Marita Martínez del Río de Redo), 1992, 282 pp.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Lafragua, y actualmente forma parte de su histórica colección, que es consultada por Doris M. Ladd. Incluso en la bibliografía -edición del FCE-, refiere la obra de Mariano Cuevas *El Libertador*, pero no mencionadas a las memorias.

Ezequiel A. Chávez en su libro *Agustín de Iturbide, Libertador de México*,<sup>53</sup> su obra no con cuenta con bibliografía, sólo hay un pie de página que corresponde al editor, a lo largo de su contenido hay muchas citas pero de forma parcial se indica la fuente y en determinados casos hasta se llega a mencionar el volumen y el número de página de donde se toma la referencia. Cuando cita las memorias: "El mismo Iturbide lo dice en su Breve Diseño Crítico de la Emancipación...de la Nación Mexicana, Hidalgo le ofreció si se le incorporaba, 'la faja de teniente general'." p. 22. Las siguientes veces que refiere el documento lo hace como: *Breve Diseño Crítico*, lo cita en 33 ocasiones, no hay elementos que permitan ubicar de la edición de donde toma estas citas, su obra la publica en 1931. Las citas que maneja no reciben calificativo alguno, El autor inicia los párrafos exponiendo un hecho que explica y valora, usa las citas como parte de su argumentación y para seguir narrando el mismo acontecimiento.

En estas 33 citas en forma breve indican parte del ambiente en que se escribieron, un ejemplo es: *Breve Diseño Crítico*, escrito en el mar, camino a Liorna, p.59. En otro pasaje indica: "Cuando, menos de un año después, en el mar, camino del destierro, dictaba a su sobrino José Ramón Malo su Breve Diseño Crítico," p.154. Como lo sostiene el sobrino de Iturbide, fue en alta mar cuando le dicta su tío sus memorias.

Páginas siguientes se encuentra:

Iturbide procedió en ocasiones y hablaba y pensaba como si pasara por en medio de un ensueño de abstracciones y de ideas generales que a la par explicaba por qué historiadores ingleses al leer su Breve Diseño Crítico se han sentido impresionados por su notable moderación, y por qué políticos mexicanos, fogosos y apasionados, se han impacientado Leyendo su manifiesto (p.160).

Habla de la objetividad con que muestra los hechos Iturbide y cómo es visto según la nacionalidad del historiador. Más adelante refiere en el ambiente en que revisa su documento:

La Villa Guevara, propiedad de la princesa Paulina Bonaparte, a la que fue a residir, en el campo, a cerca de dos kilómetros de Liorna, todo ello llevó su alma a un estado altiva

<sup>53</sup> Chávez, Ezequiel A , *op. cit.*, contiene 231 páginas en doce capítulos.

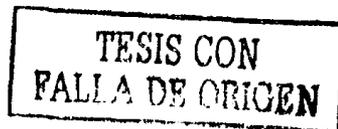
tranquilidad y de filosófica lejanía que le permitió pensar y revisar de nuevo su “*Breve Diseño Crítico* de la Emancipación y libertades de la Nación Mexicana”, dictado a su sobrino durante su navegación (p.176).

Alberto de Mestas en su obra *Agustín de Iturbide Emperador de Méjico*<sup>54</sup> en la bibliografía aparece: “Iturbide, Agustín I. ‘Memorias’ (publicadas como apéndice a su biografía por Carlos Rodrigo Navarro).” No proporciona mas elementos que permita mayor identificación, como fecha de su publicación y el número de páginas. En la obra de De Mestas de trece capítulos hay sólo seis citas de las memorias y conservan la misma presentación, de no indicar la página, y carece de cualquier otra identificación. La primera cita (p.57), corresponde a los primeros episodios donde señala como dos familias de Guanajuato acusan al Libertador ante las autoridades virreinales. Otra cita (p.118 y 119), habla de la disolución del Congreso, De Mestas enuncia el hecho, luego viene una breve cita textual para seguir con la misma cita pero comentada ya como parte de la argumentación. Cuando pasa a otro párrafo sigue con el mismo hecho pero ya sin citar a las memorias. Presenta a Iturbide y es quien habla, cuando le dice Santa Anna que disuelva el Congreso, como cita textual sin decir que pertenece a las memorias, son varias las que conservan esta fórmula. Otra cita: “Iturbide se decide a abdicar, y comunica su decisión al Congreso. ‘La corona –dice- la admití con repugnancia, sólo por salvar a la patria.’” p.159. Se trata de una cita que manipula, porque el sentido de la misma en su texto completo corresponde a otro espíritu, con esta versión de De Mestas a Iturbide le da un perfil de ambicioso y oportunista.

Mario Mena en su libro: *El Dragón de Fierro, Biografía de Agustín de Iturbide*,<sup>55</sup> sin pies de página, tampoco existe una introducción que explique esto, las 196 páginas están divididas en siete capítulos, donde sólo hay dos referencias a las memorias: La primera (p.154) aborda los hechos después de la abdicación, cuando está en Tacubaya escuchan: ¡Viva Agustín Primero!, por esto y por otros elementos más que proporciona, corresponde a las memorias pero no se indica, tampoco se cuenta con alguna identificación que lo diga, la obra de Mario Mena aguarda esta presentación. La segunda cita (p.161), habla de la travesía para llegar a Liorna y sus primeros días en

<sup>54</sup> Mestas, Alberto de, *Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico*, Barcelona, Juventud, sin año, 211 pp.

<sup>55</sup> Mena, Mario, *op. cit*



este lugar, menciona que durante el trayecto: "no obstante el mareo, ya había empezado a dictar y dictar," renglones más adelante puntualiza Y "mientras el desterrado escribía sus memorias y trataba de saber acerca de su patria..." conserva la misma presentación, no se cuenta con información de fuente donde es tomada, pero como se indicó la estructura de la obra no da mayor referencia. Cabe destacar que mientras la primera cita, es usada para reforzar la argumentación, la segunda se usa para explicar el texto que aborda. Es decir que la primera se usa como fuente de información, la segunda como parte central del contenido de esa página.

Andrés Barquín y Ruiz publica su libro *Agustín de Iturbide, Campeón del Hispanoamericanismo*,<sup>56</sup> de seis capítulos, no cuenta con introducción ni bibliografía, tiene 183 citas con sus respectivos pies de página, donde da la referencia bibliográfica, en algunas hace comentarios sobre el autor que menciona. De las memorias hay sólo una cita (p. 193):

Meses más tarde, en su espléndido Manifiesto de Liorna, que son sus magistralísimas memorias políticas, plenas de verdad y sinceridad, características evidentes de la personalidad de Agustín de Iturbide...

A continuación viene una cita textual de las memorias donde se critica a los diputados que estuvieron en contra del emperador, con esto Barquín y Ruiz pretende demostrar cómo Iturbide rechaza las ideas revolucionarias francesas, como las ideas republicanas de EE.UU. Pero no indica de donde se toma esta información, es de las pocas citas que no tienen pie de página, se puede aventurar que posiblemente la fuente son las memorias, y está tomada del *Libertador* de Mariano Cuevas, porque está citado con cierta frecuencia, además no hay referencia alguna de las otras ediciones de las memorias.

Josefa Vega escribe *Agustín de Iturbide*<sup>57</sup> su obra la desarrolla en ocho capítulos, donde se identifican nueve citas textuales y tres de referencia de las memorias. Cuando son textuales se presenta bajo: "Agustín de Iturbide asegura en sus memorias..." pero las de referencia son: "en sus memorias..." En ninguno de estas once se indica de

<sup>56</sup> Barquín y Ruiz, Andrés, *Agustín de Iturbide, campeón del hispanoamericanismo*, México, Jus, 1968, 203 pp (colección México Heroico No 77)

<sup>57</sup> Vega, Josefa, *op. cit*

donde se toma la información, ni la edición a la que corresponde, una característica de esta obra es que no tiene pies de página, también carece de comentarios, juicios o crítica sobre las memorias, cuando son citadas es para que el propio Iturbide explique el hecho que se está comentando, y algunos párrafos cierran con esto. En las últimas páginas está la bibliografía de 14 obras, hay un apartado de tres documentos, uno de ellos es de Mariano Cuevas *El Libertador*, es posible que las 12 citas sean de este libro.

Enrique González Pedrero en *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*<sup>58</sup> en su bibliografía aparece dos ediciones de las memorias: Jus (1973) y Tradición (1977). Esta obra está integrada en 18 capítulos de los cuales en el VI, VII, VIII y XIX menciona y cita las "memorias" basado en la edición de Tradición. En el capítulo VI (p.127) se aborda el hecho de la formulación del Plan de Iguala, le reconoce el mérito al libertador de conjugar ideológicamente los más diversos intereses considerados como imposible de lograr, luego una cita larga donde Iturbide explica como se informaba de los acontecimientos de la Nueva España. El capítulo VII (p.146) primero está el reconocimiento de Vicente Guerrero a Iturbide como laureado por la sociedad, a continuación una cita donde el Libertador explica que es el autor del Plan de Iguala. El capítulo VIII tienen cuatro citas de las memorias: la p.168 hay dos que están marcadas con los números 5 y 6, la primera habla cuando Congreso nombrar a Iturbide como Emperador, y la segunda cuando él agradece al pueblo su apoyo y resalta que no se puede "desairar al pueblo". En la p.180, cita 23, menciona la falta de dinero en el erario público para pagar al ejército y a la burocracia. Y en la p.181, cita 24, habla de las fuerzas que lo ayudaron para conseguir la independencia, ahora están en su contra y lo derrocan, son las razones que tiene para abandonar el trono. El capítulo IX tiene dos citas: La primera que es el número 6 (p.190), aborda la desintegración del Congreso, en esta cita una de sus partes dice: que a grandes "males no alcanzan paliativos". La segunda marcada con el número 26 (p.204 y 205) se trata de la entrevista de Iturbide con Santa Anna, se resaltan los elogios que recibe el emperador, pero cuando regresa

<sup>58</sup> González Pedrero, Enrique, *op.cit*



a México recibe todo tipo de calificativos como de "tirano", la cita es larga, Iturbide explica las razones que tenía sobre Santa Anna.

Enrique Krauze con *Siglo de Caudillos, biografías políticas de México (1810 - 1910)*<sup>59</sup> divide su obra en cinco capítulos, en el tercero aborda los acontecimientos a partir de 1821, hay ocho citas de las memorias, una característica de este libro es que no existen pies de página que indiquen la fuente consultada, en forma simple son mencionadas las memorias como: "en sus memorias..." posiblemente se toma la edición de Tradición, debido a que está en la bibliografía. Las dos primeras citas son de la p.98, hablan de las acciones militares de Iturbide, transcribe las siguientes palabras: "Siempre fui feliz en la guerra", queda asentado al inicio del párrafo para luego señalar las múltiples victorias que consiguió sobre los insurgentes. La otra cita es para indicar que en las memorias hay una ausencia que es la crueldad, sostiene este punto de vista con argumentos de los enemigos de Iturbide. La tercera cita (p.100) es lo que dice Iturbide sobre Hidalgo, descalificándolo por sus saqueos y asesinato de civiles. La cuarta cita (p.108) es sobre la coronación del emperador, y toma comentarios del "pensador mexicano" y del propio Iturbide sobre las circunstancias de su coronación. La quinta cita (p.113) indica que en Liorna escribió éstas. La última cita (P.118) apoyado en Bulnes refiere el ambiente desolador del exilio que rodeo al emperador para escribir su obra.

Joseph H. L. Schlarman publica su obra: *México tierra de volcanes, de Hernán Cortés a Miguel Alemán*,<sup>60</sup> hay una sola mención de las memorias, es en el capítulo que lleva por nombre Iturbide (p.253), aborda el Tratado de Córdoba y el nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno: "Más tarde, en su manifiesto de Liorna escribió que su intención había sido..." De esta forma se pretende completar la idea que desarrolla. No cuenta con pies de página, no hay bibliografía, tampoco hay alguna referencia que permita saber de que edición toma la información.

<sup>59</sup> Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos, biografías políticas de México (1810 -1910)*, México, Tusquets, 1994, (colección Andanzas No. 207) 349 pp

<sup>60</sup> Schlarman, Joseph H. I., *México tierra de volcanes, de Hernán Cortés a Miguel Alemán*, México, Jus, 1950 (traducción de Carlos María y Campos) 345 pp.

Mariano Cuevas en su libro *Historia de México*<sup>61</sup> constituida por 49 capítulos, de los cuales en el XIX y XX hay tres citas de las memorias. La primera (p.512) es sobre los miembros que integran el Primer Congreso, la siguiente cita (p.517) habla sobre la coronación del propio Iturbide, y la tercera (p. 525) cuando renuncia a la corona. Son presentadas como: "En su Manifiesto de Liorna...", no existen pies de página que indiquen la fuente de consulta, es fácil suponer que se apoya en su otra obra *El Libertador*, en capítulos anteriores se hace alusión a la correspondencia de Iturbide basada en esta obra.

Alfonso Junco en *Un siglo de México, de Hidalgo a Carranza*<sup>62</sup> de 14 capítulos, hay una sola cita (p.78), referente al lugar y fecha en que concluye y firma sus memorias, resalta que durante la travesía se las dictó a su sobrino José Ramón Malo. No hay elementos que señalen la edición a la que corresponde, por las características de esta obra no hay pies de página, ni bibliografía, que permitan ubicar a la fuente.

Antonio Gibaja y Patrón escribe la singular obra de *Comentarios Críticos, Históricos, Auténticos a las Revoluciones Sociales de México*<sup>63</sup> en su tercer tomo de XX capítulos, hay una sola referencia en el primero de ellos (p.8), aborda la estancia de Iturbide en Toscana en su casa de campo, sostiene que ahí escribe su "manifiesto del 27 de septiembre de 1823", con esto explica la estancia de Iturbide en Europa.

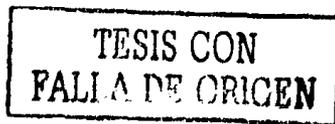
José Bravo Ugarte en su *Historia de México*<sup>64</sup> hay cuatro referencias: la primera (p.98) no se presenta como cita de las memorias, se habla del ofrecimiento que hace Hidalgo a Iturbide para sumarse a sus tropas a cambio de otorgarle un alto grado militar, pero no se indica la fuente, corresponde a los primeros párrafos de las memorias La segunda cita (p.135), habla del número de diputados reunidos para proclamar a Iturbide como emperador, para ver si estaba la mayoría, el autor señala varias opiniones sobre el número preciso, y una de ellas es del propio Iturbide, lo refiere de la siguiente forma:

<sup>61</sup> Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, México, Porrúa, 1967, 1090 pp.

<sup>62</sup> Junco, Alfonso, *Un Siglo de México, de Hidalgo a Carranza*, México, Jus, 1971, (Colección México heroico No 16) 241 pp.

<sup>63</sup> Gibaja y Patrón, Antonio, *Comentario Crítico, Histórico, Auténtico a las Revoluciones Sociales de México*, tomo III, México, Tradición, 1973 (Colección Episodios Nacionales No 3) 337 pp.

<sup>64</sup> Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, tomo tercero México I Independencia, Caracterización Política e Integración Social, México, Jus, 1962, 506 pp.



“Según el propio Bárcenas [ . . . ] noventa y uno (92 dice Iturbide)”. Así es como cita las memorias, no cuenta con los pies de página que indiquen la fuente que se toman, al final de cada capítulo hay una bibliografía, en los dos capítulos cita a Iturbide: “Manifiesto de Liorna o Memorias de Iturbide, la edición corresponde a la de Ángel Pola de 1906”.

Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*<sup>65</sup> en su tomo V cita en varias ocasiones las memorias: La primera es cuando Hidalgo le ofrece a Iturbide un alto grado militar, que rechaza, Alamán indica que el manifiesto se publica “en Méjico después de su muerte en 1827, bajo el título de Breve diseño de la emancipación que fue traducido en inglés y francés”.<sup>66</sup> La segunda cita (p.49) es cuando el Libertador habla de “Nuevo orden de cosas” se refiere a los cambios de la Península con la Constitución de Cádiz, esta cita la maneja Alamán como explicativa del texto que aborda. La tercera cita (p.80) corresponde al punto tres del Plan de Iguala, se habla de establecer una Monarquía Moderada, explica que es el mejor sistema, además se apoya en Iturbide cuando señala que: “Nada produce por saltos, sino por grados intermedios”, esto está marcado con la nota No. 9, agrega que la parte textual corresponde a un pie de página de las memorias, y narra que esta información la toma de la edición francesa, y que ésta a su vez está basada en la inglesa que edita Quin, y éste lo toma tal como se lo entregó el ex emperador. La cuarta cita (p.213) explica que no es arbitraria la medida que toma Iturbide de seleccionar a los integrantes de la Junta, donde están representadas las principales corrientes de pensamiento de ese momento. La siguiente cita (p.242) es sobre las dificultades para establecer la Junta y su facultades, la parte de las memorias que se toma es la señalada, en las campañas militares las acciones y decisiones las tomó él, pero ahora ya no depende de él sino de otros. Y la última cita (p.254) es sobre

<sup>65</sup> Alamán, Lucas, *op.cit*, t V

<sup>66</sup> Ib p 46, nota No 7, en ese año de 1827 se publican dos ediciones de las memorias, como ya fue señalado al inicio de este capítulo, por el título que da Alamán de *Breve diseño de la emancipación*, corresponde a la que publica la imprenta de la viuda de Ontiveros, cuyo título completo es: *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la nación mexicana y de las causas que influyeron en sus más ruidosos sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la villa de Padilla*

la formas de convocar al Congreso, cita a Iturbide cuando señala que la primera tarea de la Junta era convocar a la instalación del Congreso.

Celerino Salmerón en su libro *En Defensa de Iturbide, tres artículos periodísticos y un discurso en el Metropolitán*<sup>67</sup> en esta obra de singular género, cuando aborda el discurso que pronuncia en el teatro Metropolitán, con duración de 45 minutos, en una de sus partes refiere a las memorias: "La obra del Plan de Iguala y la obra de nuestra Bandera, fueron exclusivas de don Agustín. En sus Memorias de Liorna, dice..." No cuenta con pie de página que indique de donde se toma esto, o alguna otra información que permita saber la fuente, es entendible por el mismo género de este libro. Al final del libro está la bibliografía, aparece la obra de Marino Cuevas *El Libertador*, es fácil inferir que de esta obra tomo la información.

Torcuato S. di Tella en su obra *Política Nacional y Popular de México 1820-1847*<sup>68</sup> cuenta con una amplia bibliografía dividida en cinco apartados, uno de ellos otras "Fuentes Primarias y Publicaciones contemporáneas", donde aparece la siguiente referencia bibliografía: "Iturbide, Agustín de. Carrera Militar y Política de Don A. de Iturbide, o sea Memorias que escribió en Liorna, con una presentación por el Payo del Rosario, México 1827". Lo singular de la Obra de Tella es que en ninguna de los capítulos aparece alguna referencia a las memorias ni tampoco alguna cita de las mismas.

Felipe Victoria Gómez en su libro *México ¿Colonia, Imperio o república?*<sup>69</sup> en el capítulo II dice (p.33): "En estas particularidades de su carácter, están de acuerdo trinos y troyanos (el mismo Iturbide se encarga de divulgar en sus 'memorias' o Manifiesto de Liorna, mejor dicho; nosotros las conseguimos no por afán de recriminación, sino...". Es la única referencia que se da, no hay pie de página que pueda indicar la fuente, tampoco se cuenta con bibliografía.

<sup>67</sup> Salmeron, Celerino, *En Defensa de Iturbide, tres artículos periodísticos y un discurso en el metropolitán*, México, Tradición, 1974 (Colección Episodios Nacionales Mexicanos No 7) 91 pp.

<sup>68</sup> Tella, Torcuato S. di, *Política Nacional y Popular en México 1820 -1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 330 pp

<sup>69</sup> Gómez, Felipe Victoria, *México ¿Colonia, Imperio o República?*, México, Ediciones El Caballito, (colección Figuras Mexicanas), 1981, 412 pp

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La relación de estos autores con su obras no pretende ser un compendio, sino una simple relación de algunos autores que toman las memorias del Libertador en sus estudios, lo cual nos permite tener una aproximación de la importancia de esta obra.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Conclusiones

Tanto la figura de Agustín de Iturbide como sus memorias tienen como pilares centrales dos documentos básicos y trascendentes, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, marcan un parteaguas coyuntural en la vida del Libertador, pues ambos documentos permiten concretar la consumación de la Independencia, a este hecho tan importante se suma todo el pueblo en sus distintos sectores, así los diversos actores políticos y militares dejan por un momento sus máscaras ideológicas para sumarse a este día tan extraordinario en la Historia de México, 27 de septiembre de 1821. Después de 300 años de virreinato, México se convertía en una nación libre, soberana e independiente, toma como nombre Imperio, existen tres garantías: Religión Católica; independencia de España y de cualquier otro pueblo; y la unión de todos los habitantes bajo una sola denominación de americanos. Todo esto queda plasmado en la Bandera Nacional simbolizando sus colores. También es importante señalar que la consumación es producto natural de que las instituciones novohispanas ya tienen la capacidad de separarse de la Metrópoli.

Sobre los ideales del Libertador, se encuentran en una forma implícita en diversos documentos que escribió, principalmente en su correspondencia a partir de 1821, dejando a un lado el contenido de partes de guerra, se cuenta con diversos elementos que se puede señalar como ideales, al menos en tres aspectos, que es sobre la política, el pueblo y la religión. Este pensamiento de Iturbide no es un conjunto de ideas con una propuesta nítida, ni en una forma sistematizada. En sus diversas correspondencias deja algunas ideas que se van aglutinando para aproximarse a su pensamiento en estas distintas áreas. Cabe mencionar que en estas misivas el libertador habla de un tipo de liberalismo, y a la vez sostiene como sistema político la monarquía moderada, sin que esto sea un signo de contradicción. También usa el término de partido para referirse a las diversas corrientes de pensamiento de esos años, cuya expresión se registra en diversos grupos de sujetos que simpatizan con determinadas ideologías, como pueden ser los borbonistas, repúblicanos, etc. Sobre los ideales del pueblo presenta una constante de buscar la unión de todos los habitantes bajo el nombre de americanos, es decir mexicanos, donde quedan comprendidos todos aquellos que habitan este territorio independientemente de donde nacieron. Sobre los Ideales religiosos, no muestra gran variedad en torno al ambiente que se respiraba en esos días, para él no hay

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

contradicción el esgrimir ideas de tipo liberal y hablar de la religión Católica como única y sin tolerancia de alguna otra en el Primer Imperio, sostiene a este credo como el pilar de la independencia.

En su obra conocida bajo el nombre de: *Manifiesto al Mundo o sean Apuntes Para la Historia*, pese que para algún tipo de historiografía no es formalmente una obra de historia, pues al género al que pertenece presenta un enfoque singular, donde el concepto y la utilidad de la historia quedan bajo un sentido utilitario, que lo usa para explicarse ante el pueblo. La forma en que aborda el hecho histórico, sin que lo diga, lo presenta como un proceso que es único e irrepetible, se realiza con plena libertad, y es importante que por medio de éste se pueda conocer la verdad. Cuando aborda la explicación histórica, que tampoco esta expresada directamente, sino a lo largo del texto se va dando, se desprende una visión de explicación de tipo finalista, es decir que el objetivo común es hacer prevalecer una idea final y todo está orientado ante esto, que consiste en limpiar su nombre demostrando que las acusaciones de sus enemigos son totalmente falsas. Un problema central de las memorias es la objetividad que puede presentar, por el género al que pertenece ya tienen un signo particular. Es importante considerar que la objetividad pura no existe, se puede hablar de una subjetividad donde el conocimiento sea con base en el "sujeto – objeto", donde el papel activo del sujeto, para lo cual se debe contar con la libertad para elegir los hechos que se consideran propios de ser narrados, así es como Iturbide aborda diversos hechos, que libremente va mencionando, al igual que sus juicios que emiten sobre sus adversarios

Las memorias que escribe Iturbide, son de un género propio, diferente a la autobiografía, y a las memorias literarias. Los motivos para escribir bajo este género es abordar los acontecimientos públicos donde desea hacer prevalecer lo justo, y destruir las calumnias de las cuales es objeto por parte de sus enemigos. El Libertador desde los primeros renglones establece estos motivos. Esta obra no tienen una división por capítulos, corresponde a un discurso continuo, los mismos párrafos marcan la división del contenido, así es como se percibe una división en cuanto a la introducción, el desarrollo del tema principal, hay conclusiones en los últimos párrafos, cuenta con un anexo formado por trece documentos, y cuarenta y dos pies de página. Sobre el papel del protagonista del hecho histórico, por lo cual Iturbide menciona a cuatro: personajes

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

contemporáneos, el pueblo, las instituciones, y él mismo. Si menciona a estos protagonistas de los hechos históricos es que le sirve para explicar y justificar sus ideas, con las que quiere demostrar la falsedad de sus enemigos y su verdad. Sobre la metodología no cuenta con una que esté expresada en forma sistematizada, pero en cambio hay ideas de tipo general que permiten ver algún trazo ordenado de las mismas, como el manejo de lo general a lo particular, que se da a lo largo de su obra.

Tanto la figura de Iturbide como sus memorias a lo largo de dos siglos han estado envueltas en enconadas discusiones de quienes lo defienden y los que lo atacan, por encima de esto, logra trascender tanto su nombre como su obra. En casi doscientos años existen once ediciones de sus memorias, las dos primeras surgen en 1824 en Londres y París, debido al interés que se despertaba sobre México en esos días y de lo poco conocido. Es hasta 1827 cuando se publican dos ediciones mexicanas como resultado de la polémica que se había desatado sobre el parricidio, así es que cada una de estas ediciones tienen motivos particulares, incluso la mas reciente que es de 2001. Un ámbito más donde se da esta transcendencia, es que varios pensadores del siglo XIX y XX, reconocen a Iturbide como el Libertador de México por haber consumado la independencia, como es el caso de Benito Juárez que como presidente procuró económicamente a la viuda de Iturbide y a su hijos. En cambio en el siglo XX con la revolución institucionalizada, por medio de su historia de bronce (oficial o por decreto), realiza varios intentos por persuadir o intentar borrar a Iturbide como el Libertador, pero fracasa en gran medida en esta empresa. Y por último cabe mencionar el espacio que ocupan las memorias en algunos libros que tratan esos años y ya sea que hablen directamente sobre Iturbide o sea tratados de historia, en la mayoría de ellos toman en cuenta y citan alguna de las ediciones de esta obra, y la más de las veces es con sentido informativo más que crítico.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

# Bibliografía

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Actas Constitucionales Mexicanas (1821 - 1824)*, 12 Tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, (Colección Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie A. fuentes b, Textos y estudios legislativos, del Número 12 al 20, introducción y notas de José Barragán Barragán).

Alamán, Lucas, *Historia de México*, 5 Tomo, México, Jus, 1969, (Colección México Heroico No. 82).

Alvear Acevedo, Carlos, *Corrientes Sociales y Políticas*, México, Tradición, 1976, 151 pp. (colección de Estudios Políticos No.3).

Alvear Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la Historia de México*, México, Jus, 1975, 332 pp.

Arenal Fenochio, Jaime del, *Agustín de Iturbide*, México, Planeta DeAgostini, 2002, 157 pp. (colección los Grandes Protagonistas de la Historia Mexicana, dirigida por José Manuel Villalpando).

Barquín y Ruiz, Andrés, *Agustín de Iturbide, Campeón de Hispanoamericanismo*, México, Jus, 1968, 203 pp. (Colección México Heroico No. 77).

Barroso Acosta, Pilar, et. al., *El Pensamiento Histórico: ayer y hoy*, tomo II, México, UNAM ENEP Acatlan, 1991, 621 pp.

Basave Fernández del Valle, Agustín, *Teoría del Estado, fundamentos de filosofía política*, México, Jus, 1993, 291 pp. (prólogo del Dr. Luis Recaséns Siches).

Beltrán, Rosa, *La corte de los Ilusos*, México, Grupo Editorial Planeta, 1995, 260 pp.

Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 157 pp. (colección Breviarios No. 64).

Bossuet, *Discurso Sobre la Historia Universal*, Madrid, Escelicer, 1964, 154 pp. (colección Biblioteca de Clásicos Universitarios s/n.).

Bravo Ugarte, José S.J., *Periodistas y Periódicos Mexicanos, Hasta 1935, Selección*, México, Jus, 1966, 111pp. (Colección México Heroico No. 58).

Bravo Ugarte, José S.J., *Historia de México*, tomo III, primera parte, México, Jus, 1962, 505 pp.

Brom, Juan, *Para Comprender la Historia*, México, Nuestro Tiempo, 1973, 171 pp. (Colección: La Cultura al Pueblo, sin número).

Bulnes, Francisco, *La Guerra de Independencia, Hidalgo - Iturbide*, México, Editora Nacional, 1965, 431pp.

Burke, Edmund, *Textos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económico, 1996, 372 pp. (traducción de Vicente Herrero, sección de Ciencia Política, Textos Políticos 1° Los Clásicos).

Carr, Edward H., *¿Qué es la Historia?*, México. Planeta, 2001, 217 pp. (traducción de Joaquín Romero Maura, colección Ariel).

Certeau, Michel de., *La escritura de la Historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985, 372 pp. (Traducción de P. Jorge López Moctezuma S. J.)

Collingwood, R. G., *Idea de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 323 pp. (traducción de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, sección de obras de filosofía).

*Constitución de Cádiz 1812*, México, PRI, s/año, 43 pp. (colección Documentos No. 3, presentación de Felipe Remolina Roqueñi).

Cruz Cruz, Juan., *Filosofía de la Historia*, Navarra, Ediciones Universidad de Navarra, 1995, 285 pp. (colección Libros de Iniciación Filosófica No. 13).

Cuevas Mariano., *Historia de la Nación Mexicana*, México, Porrúa, 1967, 1090 pp.

Chávez, Ezequiel A., *Agustín de Iturbide, Libertador de México*, México, Jus, 1962, 231 pp. (Colección México Heroico, sin número)

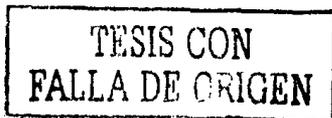
Der Gablentz, Otto Heinrich von., *Introducción a la Ciencia Política*, Barcelona, Herder, 1974, 509 pp. (traducción de Víctor Bazterrica, Biblioteca Herder, sección de ciencias sociales Volumen 142).

Dray, William H., *Filosofía de la Historia*, México, UTEHA, 1965, 200 pp. (traducción de Molly K. Brown, colección Manuales Uteha No. 285/285ª).

Flores D. Jorge, *Pío Marcha, Parva figura de un Gran Retablo*, México, Jus, 1980, 101pp. (Colección Figuras y Episodios No. 8).

Fuentes Díaz, Vicente, *Revaloración del Gral. Vicente Guerrero*, México, sin editorial, 1983, 159 pp. ( Se imprimió en los talleres Nacionales Impresora, S. A. Fresno 30)

Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una Gran Intriga*, México, Océano, 1982, 216 pp.



García Laguardia, Jorge Mario y Torre Villar, Ernesto de la. *Desarrollo Histórico del Constitucionalismo Hispanoamericano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976. 314 pp. (Colección Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie B. Estudios comparados, Derecho Latinoamericano No. 11).

Gibaja y Patrón, Antonio, *Comentarios Críticos, Históricos, Auténticos a las Revoluciones Sociales de México*, 5 Tomos, México, Tradición, 1973, (Colección Episodios Nacionales Mexicanos, números 1 a 5).

González Pedrero, Enrique, *País de un solo Hombre: el México de Santa Anna*, Volumen I, La ronda de los contrarios. México, Fondo de Cultura Económico, 1993, 684 pp. (Sección de Obras de Historia).

Guéranger, Dom, *El Sentido Cristiano de la Historia*, Buenos Aires, Icton, 1984, 83 pp.

Gutiérrez Casillas, José S.J., *Papeles de Don Agustín de Iturbide, Documentos hallados recientemente*, México, Tradición, 1977, 366 pp. (Colección Episodios Nacionales Mexicanos No. 10).

Handlin, Oscar, *La Verdad en la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 426 pp. (traducción de Mercedes Pizarro de Perlange, sección de obras de historia s/n.).

Heródoto, *Historia*, Barcelona, Gredos, 2000, 402 pp. (introducción general y traducción y notas de Carlos Schrader, colección Biblioteca Básica Gredos No. 10).

Hertling, Ludwig, S.J., *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1972, 572 pp. (traducción de Eduardo Valentí, colección Biblioteca Herder, sección de historia volumen No. 41).

Hobsbawm, Eric, *Sobre la Historia*, Barcelona, Crítica, 1998, 298 pp. (traducción de Jordi Beltrán y Josefina Ruiz).

Iturbide Agustín de, *Manifiesto al Mundo o sean apuntes para la historia*, México, Libros del Umbral, 2001, 133 pp. ( prólogo por Laura B. Suárez de la Torre, bajo el Fideicomiso Teixidor, colección el Tule No. 3).

Iturbide, Agustín de, *Su Testamento desde Liorna*, México, Jus, 1973, 51pp. (Colección México Heroico No. 116).

*Iturbide, documentos y folletos selectos sobre su muerte, exhumación y reinhumación, y monumento en Padilla*, México, Jus, 1964, 133 pp. (Prólogo y notas de José Bravo Ugarte S.J., colección México Heroico No. 30).

Junco, Alfonso, *Insurgentes y Liberales ante Iturbide*, México, Jus, 1971, 94pp. (Colección México Heroico No. 108)

Junco, Alfonso, *Un siglo de Méjico, de Hidalgo a Carranza*, México, Ediciones Botas, 1946, 326 pp.

Kohn, Hans, *Consideraciones Sobre Historia Moderna*, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1965, 500 pp. (versión castellana de Nuria Parés).

Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos, Biografía política de México (1810 - 1910)*, México, TusQuets, 1994, 349 pp. ( Colección Andanzas No. 207).

Lafragua, José María, *Vicente Guerrero, El Mártir de Cuilalpan*, México, Secretaria de Educación Pública, 1946, 94 pp. (Colección Biblioteca Enciclopédica Popular No. 124, arreglos y notas de Jorge Fernando Iturribarria).

Laski, Harold J., *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 241 pp. ( colección Breviarios No. 81).

Locke, John, *Ensayo Sobre el Gobierno Civil*, México, Porrúa, 1997, 159 pp. (introducción de Armando Carlini, colección Sepan Cuantos No. 671).

Lonergan, Bernard S. J., *Método en Teología*, Salamanca, Ediciones Sigueme, 1988, 390 pp. (traducción de Gerardo Remolina, colección Verdad e Imagen No. 106)

López de Lara, Guillermo, *Agustín Primero, Tragedia*, México, Tradición, 1985, 141 pp.

Madiran, Jean. *El Sentido de la Historia*, Madrid, Speiro, 1969, 121pp.

Maritain, Jacques, *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Ediciones troquel, 1971, 152pp. (Colección Biblioteca de Filosofía, sin número).

Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el Pensamiento Histórico de Vico*, México, UNAM, 1976, 88 pp. (Instituto de Investigaciones Históricas, serie de historia Novohispana No.26).

May, Georges, *La Autobiografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 281 pp. (traducción de Danubio Torres Fierro, colección Breviarios No.327).

Mena, Mario, *El Dragón de Fierro, Biografía de Agustín de Iturbide*, México, Jus, 1969, 196 pp. (Colección México Heroico No. 101)

Merquior, José Guiherme, *Liberalismo Viejo y Nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 213 pp. (traducción de Stella Mastrangelo, sección de obras de Política y Derecho).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Mestas, Alberto de, *Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico*, Barcelona, Juventud, sin año, 211 pp.

Monsegú, Bernardo C.P., *Clave Teológica de la Historia Según Donoso Cortés*, Monterrey, N. L., Centro de Análisis Periodístico, 1977, 313 pp.

Montenegro, Walter, *Introducción a las Doctrinas Políticas Económicas*, México, Fondo de Cultura económico, 1993, 337 pp. (colección Breviarios No. 122).

Mora, José María Luis, *Méjico y Sus Revoluciones*, 3 Tomos, París, Librería de Rosa, 1856, (edición facsimilar de la primera. tal cual se escribió y se imprimió, editada en el año de 1836, por Ediciones EUFESA en 1981, en México DF).

Navarrete, Félix, *La Masonería en la Historia y en las Leyes de Méjico*, México, Jus, 1962, 248 pp. (colección Figuras y Episodios de la Historia de México No. 46).

Navarro B., Bernabé, *Cultura Mexicana Moderna en el Siglo XVIII*, México, UNAM, 1983, 230 pp. (Seminario de historia de la filosofía en México,. Facultad de Filosofía y Letras).

Ortega y Gasset, José, *Historia Como Sistema y Otros Ensayos Filosóficos*, Madrid, Sarpe, 1984, 191 pp.

Ortega y Medina, Juan A., *Teoría y Crítica de la Historiografía Científico - Idealista Alemana*, México, UNAM, 1980, 269 pp. (Instituto de Investigaciones Históricas, serie de Historia General No. 11).

Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano, 1822*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968, 105 pp. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana No.10. Estudio preliminar, revisión de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz).

Osorno Castro, Fernando, *El Insurgente Albino García*, México, Editorial "México Nuevo", 1940, 250 pp.

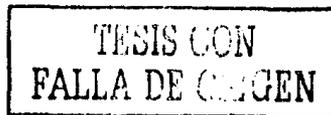
Pascal, Bossuuet, *Escritos Escogidos*, España, Conaculta - Oceano, 1999, 497 pp. (estudio preliminar de Roger Caillóis).

Pereyra, Carlos, *et. al.*, *Historia ¿Para Qué?*, México, Siglo XXI, 2000, 245 pp.

Pereyra, Carlos, *Historia del Pueblo Mejicano, Orígenes y formación*, México, Editora Nacional, 1973, 231pp.

Pereyra, Carlos, *México Falsificado*, 2 tomos, México, Polis, 1949, 410 pp.

- Pintacuda, Ennio, *Breve Curso de Política*, Bilbao, Sal Terrae, 1988, 247 pp. (traducción Ricardo Sanchis Cueto, colección Presencia Social No. 9).
- Plan de Iguala*, folleto publicado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, con la colaboración de Perla Chinchilla, México, 1985, 49 pp. (serie de cuadernos conmemorativos No. 11).
- Poery, Ricardo, *Guerrero e Iturbide*, México, Editorial Masónica Memphis, 1971, 16 pp. (Entrevista con el escritor, periodista y masón don Alfonso Sierra Partida).
- Pompa y Pompa, Antonio, *Orígenes de la Independencia Mexicana*, México, Jus, 1972, 148 pp.
- Ramírez Trejo, Arturo, *Heródoto. Padre y Creador de la Historia Científica*, México, UNAM, 1984, 190 pp. (Instituto de Investigaciones Filológicas, cuadernos del Centro de Estudios Clásicos No. 12).
- Ramos Valencia, David, *El Ensayo Histórico de Lorenzo de Zavala, un estudio historiográfico*, Tesis UNAM ENEP Acatlán, 1999.
- Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México: 500 años de Historia*, México, Edamex, 1995, 373 pp.
- Ricoeur, Paul, *Teoría de la Interpretación, discurso y excedente del sentido*, México, Siglo XXI y Universidad Iberoamericana, 1995, 112 pp. (traducción de Graciela Monges Nicolau).
- S. Di Tella, Torcuato, *Política Nacional y Popular en México, 1820 - 1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 330 pp. (Sección de Obras de Historia).
- Salado Alvarez, Victoriano, *La Vida Azarosa y Romántica de Don Carlos María de Bustamante*, México, Jus, 1968, 256 pp. (prólogo de Carlos Pereyra, colección México Heroico No. 91).
- Salmerón, Celerino, *El General Guerrero*, México, Tradición, 1983, 140 pp.
- Salmerón, Celerino, *En Defensa de Iturbide, Tres Artículos Periodísticos y un Discurso en el Metropolitano*, México, Tradición, 1974, 91pp. (Colección Episodios Nacionales Mexicanos No. 7).
- Sánchez Villaseñor, José, *La Crisis del Historicismo y otros ensayos*, México, Jus, 1945, 241 pp.



Sarrtori, Giovanni, *Teoría de la Democracia, 2 Los Problemas Clásicos*, México, Alianza Editorial, 1991, 626 pp. (colección Alianza Universidad, Ciencias Sociales No. 567).

Satori, Luigi, *¿Dirige Dios la Historia?*, Bilbao, Ediciones Paulinas, 1965, 158 pp.

Schaff, Adam, *Historia y Verdad*, México, Enlace Grijalbo, 2001, 382 pp. (colección Cultura y Sociedad s/n).

Timothy, E. Anna, *El Imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, 1990, 261 pp. (colección Los Noventa No. 70)

Torre Villar, Ernesto de la, *Historia de México*, tomo II, México, McGraw-Hill, 1987, 354 pp.

Torrente, Mariano, *Historia de la Independencia de México*, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1989, 523 pp. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos s/n., coedición con la Coordinación de Humanidades de la UNAM, presentación y notas por Ernesto de la Torre Villar).

Trevelyan, George Macaulay, *La Revolución Inglesa 1688 – 1689*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 192 pp. (traducción de Florentino M. Torner, colección Breviarios No. 43).

Tucidides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona, Gredos, 2000, 464 pp. (introducción general por Juan José Torres Esbarranch, colección Biblioteca Básica Gredos No. 15).

Vallet de Goytisolo, Juan, *Qué Nos Enseña la Historia*, Speiro, 1976, 162 pp. (Actas de la XIV reunión de amigos de la Ciudad Católica, realizadas en noviembre de 1976).

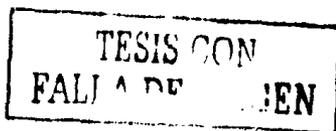
Vasconcelos, José, *Breve Historia de México*, México, CECSA, 1978, 565 pp.

Vega, Josefa, *Agustín de Iturbide*, Madrid, Historia 16 Quórum, 1987, 155pp.

Vicente Guerrero, folleto publicado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, con la colaboración de Perla Chinchilla y Martha Patricia Zamora, México, 1985, 27 pp. ( serie de cuadernos conmemorativos No. 8).

Vicente Guerrero, México, Secretaria de Educación Pública, 1946, 94 pp. (colección Biblioteca Enciclopédica Popular No. 124).

Vico, Giambattista, *Autobiografía*, Buenos Aires, Espasa – Calpe, 1948, 145 pp. (traducción de Felipe González Vicen, colección Austral No. 836).



Victoria Gómez, Felipe, *México ¿Colonia, Imperio o República?*, México, Ediciones "El Caballito", 1981, 412 pp.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*, tomo II, México, Jus, 1962, 334 pp. (Colección México Heroico No. 11).

Young, K., *La Opinión Pública y la Propaganda*, México Paidós , 1995, 236 pp. (traducción de Eliseo Veron y Jorge Siroli, colección Paidós Studio No. 69).

Zavala, Lorenzo de, *El Ensayo Histórico de la Revoluciones de México 1808 - 1830*, México, Porrúa, 250 pp.